DILIGENCIA: para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 05.10.2023. Certifico.
La Secretaria General
Firmado por ILUMINADA MARIA BLAY FORNAS - DNI ***8819** el día 18/10/2023 con un certificado emitido por ACCVCA-120

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

Plan Territorial Municipal de emergencias de Borriana

(Septiembre de 2022)

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente documento ha sido sometido a información pública mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia 2023-2742 de fecha 28 de junio de 2023. Certifico.
La Secretaria General
Firmado por ILUMINADA MARIA BLAY FORNAS - DNI ***8819** el día 30/06/2023 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Assistència tècnica:

Ferran Dalmau-Rovira. Ingeniero Forestal n.º 3.968. Técnico especialista en Emergencias y Protección Civil. Técnico de Brigada Helitransportada frente a incendios forestales. Máster en Ciencia y Gestión Integral de Incendios Forestales – Máster FUEGO.

Emma Gorgonio Bonet. Licenciada en Ciencias Ambientales n.º 768. Ingeniera Forestal.

Adrià Barceló Puig. Licenciado en Ciencias Ambientales. Ingeniero Forestal nº 7.252. Máster oficial en técnicas de gestión del medio ambiente y de ordenación del territorio.

FIRMA Y FECHA

La redacción del presente Plan Territorial Municipal frente a Emergencias del término municipal de Borriana se ha realizado de acuerdo con el contenido exigido por parte de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a Emergencias, por lo que se suscribe para que conste a los efectos oportunos a diciembre de 2022.

FIRMADO:

DALMAU ROVIRA FERNANDO - 20828638E

Firmado digitalmente por DALMAU ROVIRA FERNANDO - 20828638E
Fecha: 2022.12.16 11:45:29 +01'00'

Ferran Dalmau-Rovira
Ingeniero Forestal Nº3.698.
Técnico especialista en Emergencias y Protección Civil.

Firmado digitalmente por ADRIA|BARCELO|PUIG
Fecha: 2022.12.16 10:30:40 +01'00'

Adrià Barceló Puig.
Licenciado en Ciencias Ambientales.
Ingeniero Técnico Forestal nº7.252.
Máster Oficial en técnicas de Gestión del Territorio y del Medio Ambiente.

En representación de Medi XXI GSA:

20828638E FERNANDO DALMAU (R: B97098214)

Firmado digitalmente por 20828638E FERNANDO DALMAU (R: B97098214)
Fecha: 2022.12.16 11:46:54 +01'00'

Plan Territorial Municipal de emergencias Borriana

SUMARIO:

1. INTRODUCCIÓN
- 1.1 Definición y objetivo
- 1.2 Ámbito funcional y territorial
- 1.3 Justificación legal

2. CARACTERÍSTICAS MUNICIPALES
- 2.1 Situación geográfica, límites y superficie del término municipal
- 2.2 Principales características geográficas del municipio
- 2.3 Población y núcleos habitados
- 2.4 Infraestructuras y vías de comunicación
- 2.5 Zonas y polígonos industriales
- 2.6 Servicios básicos
- 2.7. Equipamientos con afluencia de público
- 2.8. Centros administrativos y operativos

3. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS
- 3.1 Riesgos en el término municipal
  - 3.1.1. Riesgo de incendios forestales
  - 3.1.2. Riesgo de inundaciones
  - 3.1.3. Riesgo sísmico
  - 3.1.4. Riesgo de deslizamientos y desprendimientos
  - 3.1.5. Riesgo de nevadas
  - 3.1.6. Riesgo en el transporte de mercancías peligrosas
  - 3.1.7. Riesgo de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas
  - 3.1.7. Riesgo de accidente industrial
  - 3.1.8. Riesgo por concentración de masas
- 3.2 Planes de actuación municipal necesarios

4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN
- 4.1 Esquema organizativo
- 4.2 CECOPAL
- 4.3 Dirección del Plan
- 4.4 Comité Asesor
- 4.5 Gabinete de Información
- 4.6 Centro de comunicaciones
- 4.7 CCE de la Generalitat
- 4.8 El Puesto de Mando Avanzado
- 4.9 El Centro de Recepción de Medios
- 4.10 Las Unidades básicas

4.11 Voluntariado

5. OPERATIVIDAD DEL PLAN
5.1 Notificación
5.2 Activación del Plan
5.3 Preemergencia
5.4 Emergencia
5.5 Reposición de servicios básicos y vuelta a la normalidad
5.6 Medidas de protección al personal de las Unidades Básicas
5.7 Medidas de protección al medio ambiente
5.8 Medidas de protección a la población
5.9 Plan de Evacuación
5.10 Información a la población

6. INTEGRACIÓN DEL PLAN EN EL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

7. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DEL PLAN
7.1 Implantación
7.2 Mantenimiento de la operatividad del PTM

Anexos:

I. Aprobación y homologación del Plan
II. Directorio y Catálogo de medios y recursos
III. Medidas de Autoprotección Personal
IV. Planes de Autoprotección
V. Cartografía
VI. Información sobre el riesgo por rotura o accidente de presas

1. Introducción

1.1. Definición y objetivo

Como plan de protección civil, el Plan Territorial Municipal de emergencias (PTM) es un instrumento organizativo general de respuesta a situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública y establece, por una parte, los mecanismos para la movilización de los recursos humanos y materiales necesarios para la protección de las personas, los bienes y el medioambiente, y por otra, la forma en la que éstos se organizan.

Su objetivo fundamental es el de minimizar las consecuencias que las emergencias pueden tener sobre las personas, los bienes y el medioambiente.

1.2. Ámbito funcional y territorial

El ámbito de actuación del PTM son las emergencias que ocurran en el territorio de Borriana cuya competencia corresponda al ayuntamiento. Superados los recursos incluidos en el PTM, se solicitará la actuación del Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana o de los planes especiales frente a riesgos de ámbito autonómico.

El PTM ofrece respuesta a las emergencias ocasionadas por riesgos genéricos y actúa de forma complementaria a los Plan de Actuación Municipal frente a riesgos específicos, así como los Planes de Autoprotección de edificios públicos y establecimientos de pública concurrencia existentes en el municipio.

El PTM también se podrá activar en aquellas emergencias que ocurran fuera del territorio del municipio y en las que sea necesario movilizar recursos o constituir estructuras de las previstas en el Plan con el objeto de apoyar a la administración que esté gestionando la emergencia.

1.3. Justificación legal

Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, cuyo objeto es asegurar la coordinación, la cohesión y la eficacia de las políticas públicas de protección civil.

- En su artículo 15.2 dice *"Son Planes Territoriales todos aquellos que se elaboran para hacer frente a los riesgos de emergencias que se puedan presentar en el territorio de una comunidad autónoma o de una entidad local. Dichos planes serán aprobados por la administración correspondiente, autonómica o local, de conformidad con lo previsto en su legislación específica".*

Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que en su artículo 25.2 establece que "*El Municipio ejercerá en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias":*

- Protección Civil, prevención y extinción de incendios.

Real Decreto 407/1992, de 24 de Abril, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil. Norma Básica que constituye el marco fundamental para la integración de los Planes de Protección Civil en un conjunto operativo y susceptible de una rápida aplicación.

- Según el artículo 3.1. *"los Planes Territoriales se elaborarán para hacer frente a las emergencias generales que se puedan presentar en cada ámbito territorial de Comunidad Autónoma y de ámbito inferior, y establecerá la organización de los servicios y recursos que procedan bien de la propia Administración que efectúa el Plan, de otras Administraciones Públicas o de otras Entidades públicas o privadas"*.
- El artículo 8.3. establece que *"las entidades locales elaborarán y aprobarán, cuando proceda y según el marco de planificación establecido en cada ámbito territorial, sus correspondientes Planes Territoriales de protección civil"*.
- La competencia de dirección y coordinación de las acciones previstas en estos planes corresponde a la autoridad local, sin perjuicio de que, en el caso de ser activado el Plan Territorial de ámbito superior, tales funciones las ejerza la autoridad designada en el mismo.

Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias.

- El artículo 14.1.b establece que corresponde a los municipios *"elaborar y aprobar el Plan Territorial Municipal frente a emergencias"* y el artículo 14.1.d que corresponde a los municipios *"elaborar el mapa de riesgos y el catálogo de recursos municipales en situaciones de emergencia."*
- El artículo 23.1 establece que *"los planes territoriales de ámbito inferior al comunitario serán de ámbito municipal y supramunicipal"*, y en el artículo 23.2 que estos *"planes acomodarán su estructura y contenido a las directrices dispuestas en esta ley y a las que fije el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana."*
- El artículo 23.3 establece que *"dichos Planes serán aprobados por los Plenos de sus respectivas corporaciones locales, o por el órgano supramunicipal, en su caso, previo al trámite de información pública, debiendo ser homologados por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana."*

2. Características municipales

2.1. Situación geográfica, límites y superficie del término municipal

Comarca		Plana Baixa
Provincia		Castellón
Coordenadas geográficas		Longitud 00º 05' 00" Oeste Latitud 39º 53' 00" Norte
Altitud		15 m.s.n.m
Límites	**Norte**	Almassora
	Sur	Nules
	Este	Mar Mediterráneo
	Oeste	Vila-real, Les Alqueries
Superficie (km²)		47
Sectores separados del término		No

La situación geográfica del municipio se encuentra cartografiada en el mapa 1 del *Anexo V. Cartografía.*

2.2. Principales características geográficas del municipio

En este apartado se describen las principales características geográficas del término municipal (fisiografía e hidrología). El mapa del medio físico que refleja dichas características es el Plano 2 del *Anexo V. Cartografía.*

2.2.1. Fisiografía

Dentro de la cartografía oficial del Instituto Cartográfico Nacional, en su serie MTN50 escala 1/50.000, Burriana se enmarca dentro de la hoja 641, y de la serie MTN25 escala 1/25.000 se corresponde con la 641-3.

La característica más importante del término municipal de Borriana es su geografía física, marcada por la ausencia de accidentes geográficos importantes. En general, el término municipal de Borriana muestra una superficie llana y con pocas pendientes. La costa de Borriana queda marcada por el río Mijares y el rio Anna, que han dado lugar a una costa de cantos rodados aguas abajo. Sin embargo, en la actualidad la costa de Borriana se encuentra muy alterada debido a la construcción del puerto de Castellón a finales del siglo XIX y del de Borriana a principios del siglo XX. Esta infraestructura ha alterado el ciclo de erosión y sedimentación de la costa hasta al punto de formar un gran arenal (de casi un Km de lago) en la parte norte del dique conocida como el Arenal de Borriana.

A nivel global el término se encuentra ubicado sobre el abanico aluvial del río Mijares, junto a su desembocadura. Esto da como resultado una orografía de tipo llano con pendientes muy suaves orientadas a levante y compuesta por materiales coluviales del Pleistoceno que tienen el nivel freático muy alto.

Con el fin de evidenciar la suavidad de las pendientes del término municipal, cabe destacar que el rango altitudinal de Borriana va desde poco más de los 20 metros sobre el nivel del mar en la parte más alta hasta la cota 0 en la costa. Así pues, aunque fuera de los cauces principales la orografía no facilitará la aparición de flujos fuertes, este aspecto tampoco facilitará una evacuación rápida de las aguas.

2.2.2. Hidrología

En cuanto a la división administrativa, el término municipal de Borriana pertenece por completo a la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Dentro del término municipal de Borriana existen dos cauces naturales bien definidos: el río Mijares, el río Anna y otros dos de trazado más superficial: el barranco de Betxí y el Marjalet. No obstante, según la información existente en la Confederación Hidrográfica del Júcar el término se divide en 5 subcuencas, de las cuales 2 son desconocidas, ya que corresponden a zonas de intercuenca o cuencas de drenaje superficial sin cauce definido que en periodos de lluvias intensas se encuentran influenciadas por las aguas procedentes de otras cuencas vecinas. A continuación se realiza el análisis de las cuencas existentes dentro del término municipal de Borriana, excepto para la cuenca desconocida, que por su extensión e importancia no se considera relevante.

Nombre del curso de agua	Cuenca hidrográfica	Núcleos habitados próximos en el TM	Municipios aguas arriba	Municipios aguas abajo
Río Mijares	21.00 Río Mijares	Les Goles (diseminado)	Vila-real y Almassora	Ninguno
Río Anna	22.00 Río Veo o Anna	Borriana y Grau	Les Alqueríes y Vila-real	Ninguno
Barranco de Betxí	23.10 Barranco de Betxí	La Serratella	Les Alqueríes y Nules	Nules

Además de los cauces naturales, dentro del término municipal de Borriana cabe destacar la importante red de acequias existente, que no solo abastece de agua a los campos de cultivo, sino que también canaliza parte de las aguas de lluvia hasta el mar.

Las acequias toman sus aguas directamente del Río Mijares a partir de una pequeña presa situada en la margen derecha de dicho río y tan sólo a 8km de su desembocadura (entre los término municipales de Vila-real y Almassora). De este punto parte la Acequia Mayor , de la que derivan todas las demás, con dos direcciones bien marcadas: una directamente hacia el mar y otra hacia el Sur. Todas ellas drenan finalmente al mar a través de las golas.

Las aguas de la Acequia Mayor se distribuyen en los principales ramales:

- Acequia de Nules.
- -Acequia Subirana o Tanda de la que parten:
  - El Ull de la Vila .
  - Acequia Palau-Matella (que se dividirá finalmente en Palau i en Matella).
  - Ull de la Forca (divide en Vora Camí y Braçal de Vora-riu)
  - Acequia del Molinou.
  - Bosca-Rovellat

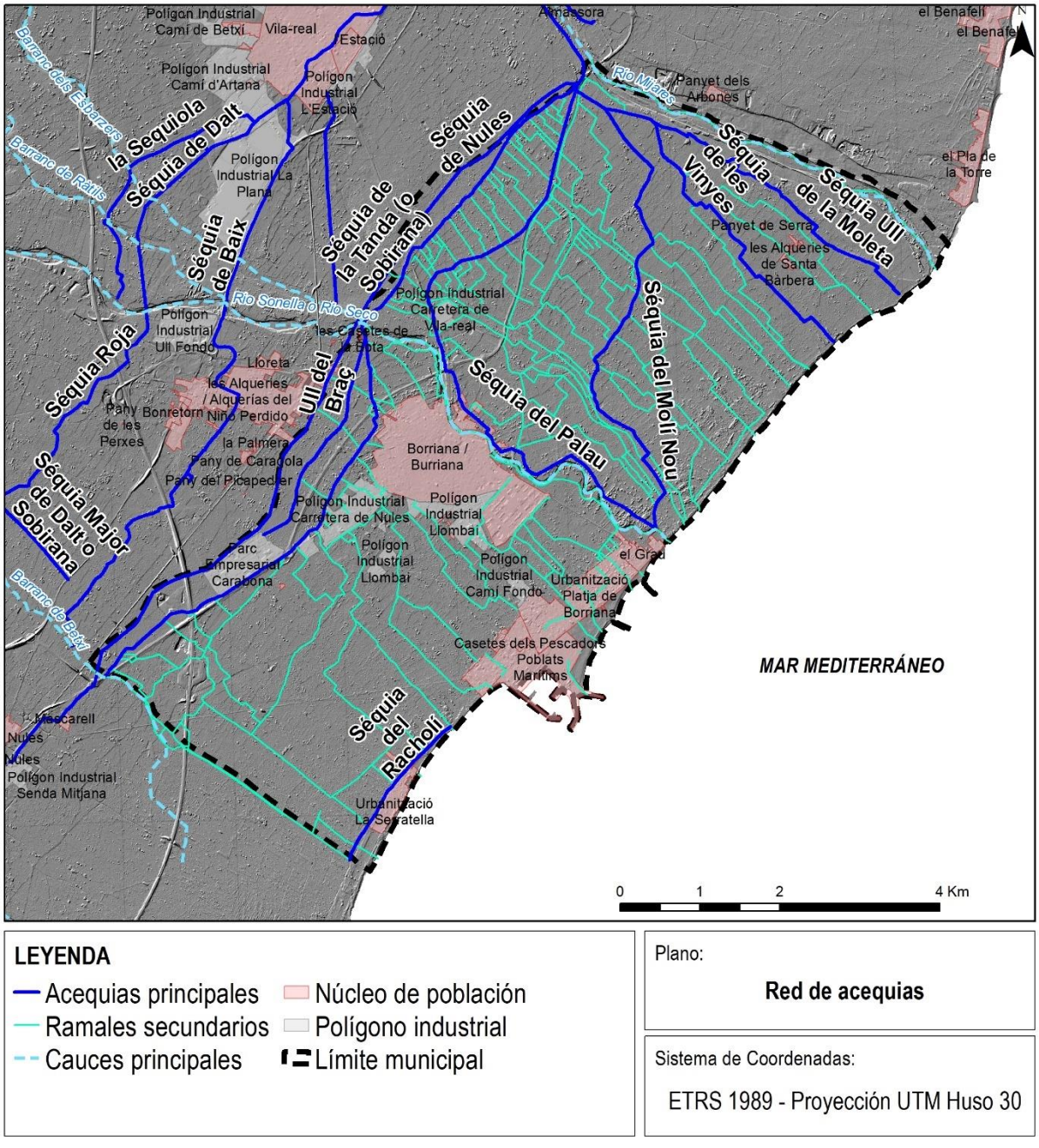


Ilustración 1. *Detalle de la red de acequias dentro del término de Borriana. Fuente: ICV.*

2.3. Población y núcleos habitados

Año del padrón	2021
Población censada:	35.303
¿Varia el nº de población?	Sí
Época del año:	Verano
Población estacional (aprox.)	+15.375

2.3.1. Núcleos habitados

Nombre del núcleo / barrio o sector	Población censada	Población estacional	Principales vías de acceso	Distancia al núcleo urbano principal	Plano de encuadre nº
Casco Urbano (Distrito 1)	9.544	Poca variación o en todo caso negativa, ya que muchos vecinos bajan a la playa	CV-18 norte: -CV-1852/ Av. de Vila-real -CV-1854 / Av. d'Almassora. CV-18 centro: -CV-222 -CV-1853 / Camí d'Onda CV-18 sur: -Av. De Nules.	--	3.1
Casco Urbano (Distrito 2)	4.532		CV-18 norte: -CV-1852/ Av. de Vila-real -CV-1854 / Av. d'Almassora. CV-18 centro: -CV-222 -CV-1853 / Camí d'Onda	--	3.1 y 3.2
Casco Urbano (Distrito 3)	9.878		CV-18 sur: -Av. De Nules.	--	3.1
Casco Urbano (Distrito 4)	6.075		CV-18 centro: -CV-222 -CV-1853 / Camí d'Onda	--	3.1
La Serratella (hasta depuradora)	723	2.747	-Camí de la Serratella -Camí de les Tancades -Camí de Ballester -Camí la Coixa -Camí del Marge	7,6	3.5 y 3.6
Port (desde depuradora hasta camí Fondo)	2.886	9.878	-CV-1852 / Av.de Jaime Chicharro -Camí de la Serratella -Camí de les Tancades -Camí de la Pedrera	3,1 Km	3.6 y 3.7
Malva-rosa, Grau y Terrases.	1.724	6.764	-CV-1852 / Av.de Jaime Chicharro -CV-1860 / Camí del Grau -Camí Fondo	3,7	3.7 y 3.8
Alqueries de Santa Bàrbara	43	402	-CV-1850 -Camí la Cossa	5,4 Km	3.10
Zona Estación de Renfe	61	61	CV-222	2 Km	3.11
Resto diseminados	320	1.280	--	--	3

La situación geográfica general de los núcleos habitados se encuentra cartografiada en el Plano 3 del *Anexo V. Cartografía*

2.3.2. Población con necesidades especiales: discapacidad o vulnerabilidad

Toda la planificación en materia de protección civil debe tener en cuenta las distintas necesidades de las personas con discapacidad y otros colectivos en situación de vulnerabilidad. Se han de establecer protocolos de actuación específicos para garantizar su asistencia y seguridad (Real Decreto 734/2019, de 20 de diciembre y Orden PCI/1283/2019, de 27/12/2019)

La población residente en el municipio (en vivienda particular o residencia) con necesidades especiales en materia de movilidad, asistencia domiciliaria, tratamientos médicos esenciales (ej. diálisis), etc. ha de estar contemplada por las necesidades especiales que tiene en materia de rescate, evacuación, avituallamiento, tratamiento o transporte que necesite. Tras una emergencia estas necesidades especiales deben cuantificarse para la atención y socorro específico (transporte, albergue, avituallamiento adaptado).

En la siguiente tabla se resumen los datos básicos de la población con necesidades especiales, por cada núcleo de población, **para poder cuantificar** los recursos específicos necesarios.

Nombre del núcleo / barrio o sector	Tipo necesidad	Número personas	Departamento municipal que tiene los datos de contacto con estas personas
Burriana	Teleayuda	203	Servicios Sociales / Diputación Castellón / Policia Local
Burriana	Dependencia grado 3	269	Servicios Sociales / Conselleria Igualdad y Políticas Inclusivas
Burriana	Dependencia grado 2	376	Servicios Sociales / Conselleria Igualdad y Políticas Inclusivas
Burriana	Dependencia grado 1	392	Servicios Sociales / Conselleria Igualdad y Políticas Inclusivas
Burriana	Tarjetas de estacionamiento	498	Servicios Sociales
Burriana	Asistencia Domiciliaria	35	Servicios Sociales
Fuente: GESTIONA , ADA, SIASS.			

En el apartado 2.7.4. se detallan los datos acerca de los centros de atención sociosanitarios y asistenciales que existen en el municipio, incluyendo la información acerca de la población con necesidades especiales residentes en dichos centros.

2.4. Infraestructuras y vías de comunicación

En este apartado se detallan la red de infraestructuras y vías de comunicación del término municipal y se cartografían en el Plano 3 del *Anexo V. Cartografía.*

2.4.1. Carreteras

Carretera	Tipo de vía	Titularidad	Localización en el TM	Comunica con:
AP-7	Autovía	Estatal	Oeste	No tiene accesos dentro del término municipal. Solo existe acceso a el área de servicio La Plana. Va de La Junquera a Algeciras.
CV-18	Carretera multicarril	Autonómica	De norte a suroeste	Castelló de la Plana y Almassora (norte); y Nules y N-340 (sur). Va de Nules a Castelló de la Plana.
CV-185	Carretera convencional	Autonómica	Noroeste	Vila-real. Va de Vila-real a Borriana.
CV-1850	Carretera secundaria	Municipal	Norte	Alqueries de Santa Bárbara. Va de Borriana a les Alqueries de Santa Bárbara.
CV-1852 o Av. Jaime Chicharro	Carretera convencional	Municipal	Centro-este	Port de Borriana. Va de Borriana al Port.
CV-1860	Carretera convencional	Municipal	Centro-este	El Grau. Va de Borriana al Grau.
CV-222	Carretera convencional	Autonómica	Oeste	Les Alqueries. Va de Borriana a Betxí.

2.4.2. Caminos principales

Camino	Tipo y características	Localización en el TM	Comunica con:
Camí de la Ratlla de Nules	Asfaltado con ancho menor a 5 m	Sur	Término municipal de Nules. Va por el límite entre términos.
Camí de la Ratlla de les Alqueries	Asfaltado con ancho menor a 5 m	Oeste	Término municipal de Alqueries. Va por el límite entre términos.
Camí de la Pedrera	Asfaltado con ancho menor a 5 m	Centro-oeste	Nules. Va desde el Port a Nules
Camí de la Serratella	Asfaltado con ancho menor a 5 m	Este-sur	Playa de Nules. Va del Port a la playa de Nules.
Senda de l'Ullal	Asfaltado con ancho menor a 5 m	Este-sur	Camino la Ratlla de Nules. Va de la Serratella al camino la Ratlla.
Camí de Llombai	Asfaltado con ancho menor a 5 m	Centro-sur	Camino la Ratlla de Nules. Va de Borriana al camino la Ratlla.
Camí de Borriana a Artana	Asfaltado con ancho menor a 5 m	Centro-oeste	Les Alqueries. Va de Borriana a la N-340.
Camí Vella de Vila-real a Borriana	Asfaltado con ancho menor a 5 m	Centro-noroeste	Vila-real. Va del PI Carretera de Vila-real a Vila-real.
Camí de la Mar	Asfaltado con ancho menor a 5 m	Centro-norte	Vila-real. Va de Vila-real hasta la CV-1850.
Camí Vora Riu	Asfaltado con ancho menor a 5 m	Norte	Primer Sedeny (TM de Vila-real). Va de la CV-1850 al Primer Sedeny

2.4.3. Ferrocarril

Por dentro del término municipal de Borriana pasa un pequeño tramo de la vía de tren de la línea Barcelona València. Este tramo corresponde a la zona Estación Renfe, pegada junto al núcleo urbano de Les Alqueríes.

Línea de ferrocarril	Tipo	Titularidad	Localización en el TM	Parada	
				Localización	Plano de encuadre nº
Barcelona – València	Ferrocarril convencional	RENFE	Oeste	Plaça de l'Estacioneta s/n	3

2.4.4. Autobús

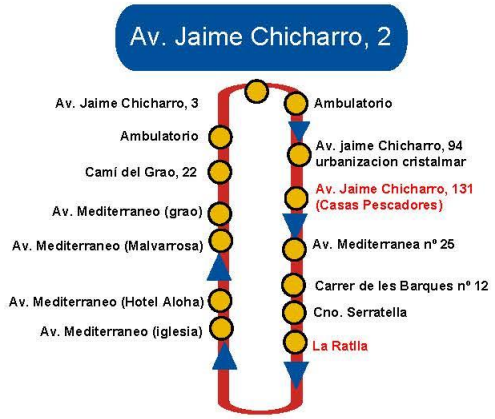
El municipio de Borriana dispone de varias líneas de conexión con autobús. El municipio no dispone de estación de autobús, sino que solamente dispone de paradas en diferentes calles. A continuación se indican las principales líneas de autobus del municipio.

Línea (trayecto)	Tipo	Titularidad / Operadora
Borriana - Puerto - Grau	Urbano	Privado / HICID
Betxí – Castelló	Interurbano	Privado / HICID
Moncofa - Castelló	Media distancia	Privado / HICID
Betxí – Borriana – València*	Larga distancia	Privado / HICID

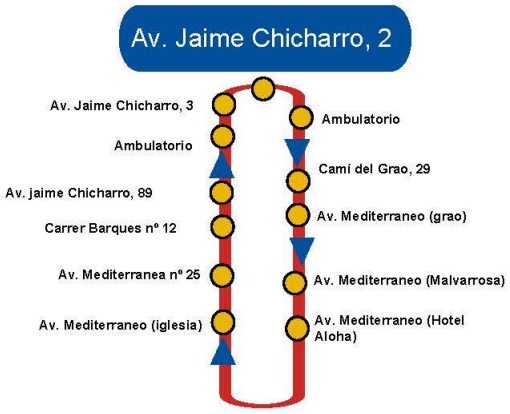
***Servicio a demanda**

A continuación se incluyen los itinerarios y los horarios de cada una de las líneas indicadas anteriormente.

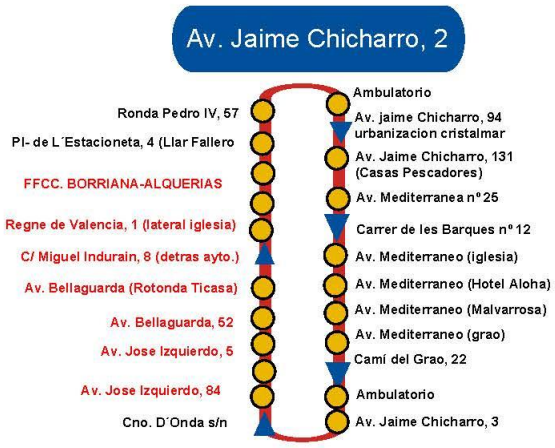
Borriana-Puerto-Grao



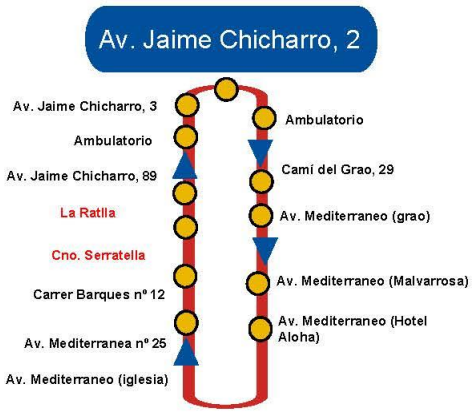
ITINERARIO:
BORRIANA-PUERTO-RATLLA-GRAO-BORRIANA



ITINERARIO:
BORRIANA-GRAO-PUERTO



ITINERARIO:
BORRIANA-PUERTO-ESTACION-ALQUERIAS



ITINERARIO:
BORRIANA-GRAO-PUERTO-RATLLA

De Lunes a Viernes

Salida de Av. Jaime Chicharro, 2 :

08:20 PUERTO-RATLLA-GRAO
09:20 GRAO-PUERTO
*10:20 PUERTO-GRAO-ESTACION-ALQUERIAS
11:20 GRAO-PUERTO-RATLLA
*12:20 PUERTO-GRAO-ESTACION-ALQUERIAS
13:20 GRAO-PUERTO
*15:20 GRAO-PUERTO-ESTACION-ALQUERIAS
16:20 PUERTO-GRAO
18:20 PUERTO-RATLLA-GRAO
*19:20 GRAO-PUERTO-ESTACION-ALQUERIAS
20:20 PUERTO-RATLLA-GRAO.

*Los Domingos y festivos no da servicio a FFCC y Alquerias.

Sabados, domingos y festivos:

Salida de Av. Jaime Chicharro, 2 :

08:20 PUERTO-RATLLA-GRAO
09:20 GRAO-PUERTO
10:20 PUERTO-GRAO
11:20 GRAO-PUERTO-RATLLA
15:20 GRAO-PUERTO
16:20 PUERTO-GRAO
17:20 PUERTO-RATLLA-GRAO
18:20 PUERTO-GRAO

DIAS 25 DE DICIEMBRE Y 1 DE ENERO
ESTA LINEA NO CIRCULA.

Actualización septiembre de 2020 • Información: 964 200 122. Web: www.hicid.es **HICID, s.a.**

• Borriana - Castelló •

CASTELLÓ - ESTACIÓN INTERMODAL
(Parada Inicial y Final -ANDÉN Nº 10-)

- Rep.Argentina-Hosp.Provincial
- Avda. Valencia, 28
- Av. Valencia - Pza. Libertad
- Av. Valencia - Gpo. Lidón
- Av. Valencia - Pol. Cipeses
- Av. Valencia - Diputación
- Av. Valencia (frente Nissan)
- Av. Valencia - ITV
- Av. Valencia - Ralla
- N-340 - Mijares
- Francesc Tárrega, nº 63
- Francesc Tárrega, nº 33
- Av. La Murá, nº 22
- Furs de Valencia
- Hospital de La Plana
- CV-185 (Km 1,800)
- CV-185 (rotonda frente gasolinera)
- Rda. Poeta Calzada
- Rda, Panderola - Llar fallero
- Rda, Panderola - Iglesia Desamparados
- Cardenal Costa (frente a Ford)
- Paseo Ribalta, 20
- Ronda Mijares, 35
- Ronda Mijares, 109 (antes AUDI)
- Av. Valencia - Pza. Libertad
- Av. Valencia - Gpo. Lidón
- Av. Valencia Pol.Cipreses (no recoge gente direccion CS)
- Av. Valencia 7 de julio (no recoge gente direccion CS)
- Av. Valencia - Nissan (no recoge gente direccion CS)
- Avd. Valencia frente ITV (no recoge gente direccion CS)
- Avda. Valencia - Ralla (no recoge gente direccion CS)
- N-340 - Mijares
- Av. Riu Ebre, 37
- Joanot Martorell, frente nº 11
- Pare Lluis Mª Llop, 18
- Hospital de La plana
- CV-185 (frente Km 1,800)
- CV-185 (rotonda junto gasolinera)
- Avda. del 16 de Juliol Avda.
- Cardenal Tarancón (IES Llombai)

BORRIANA - Rda. Pere IV
(Parada Inicial y Final)

SALIDAS DE BORRIANA:

DE LUNES A VIERNES
6:30, 7:15, 8:15, 9:15, 10:15, 11:15, 12:15, 13:15, 14:15, 15:15, 16:15, 18:15, 20:15 h.

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
A las **8:00, 10:00, 12:00, 14:00, 16:00, 18:00 y 20:00

SALIDAS DE CASTELLÓ:

DE LUNES A VIERNES
De 7:15, 8:15, 9:15, 10:15, 11:15, 12:15, 13:15, 14:15, 15:15, 16:15, 17:15, 19:15 y 21:15 h.*

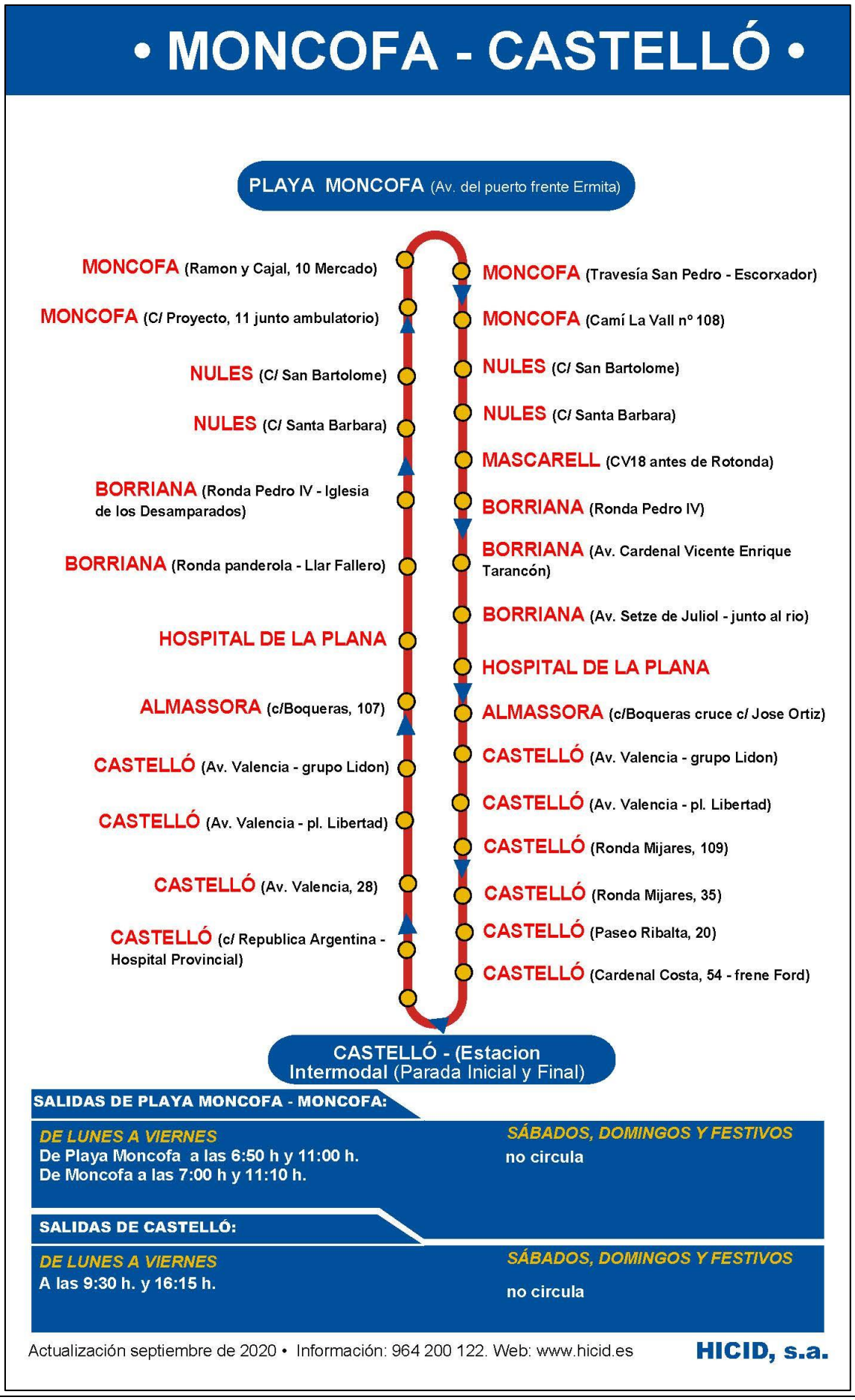
SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
A las **9:00, 11:00, 13:00, 15:00, 17:00, 19:00 y 21:00

***nuevos horarios a partir de octubre de 2021**

Actualización octubre de 2021 • Información: 964 200 122. Web: www.hicid.es

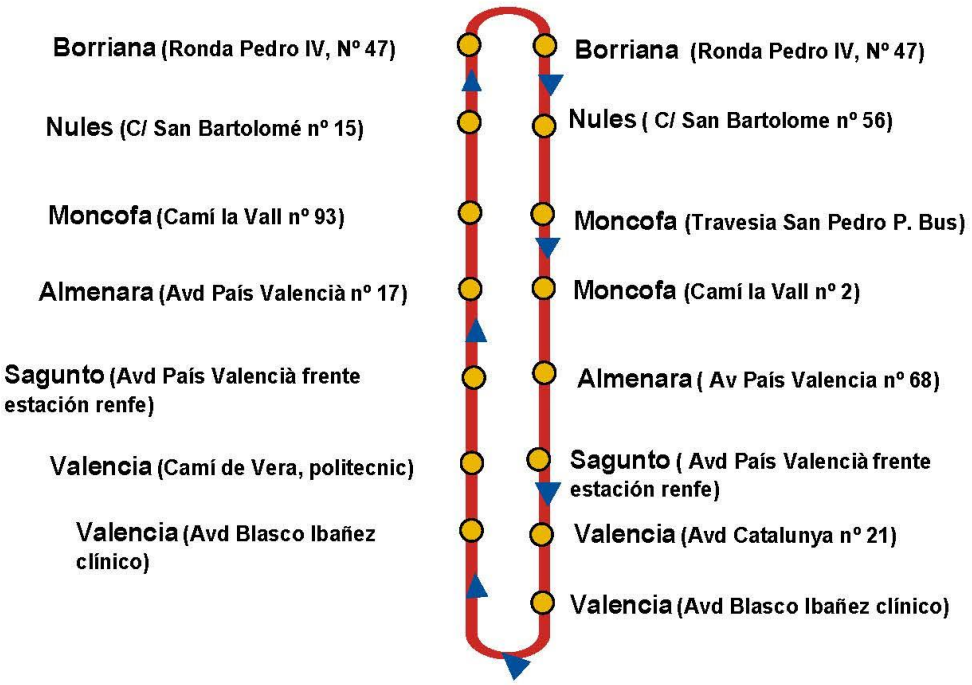
HICID, s.a.

• MONCOFA - CASTELLÓ •



• BETXI - BORRIANA - VALENCIA •

BETXI Av. J. Dualde, 8 (junto teatro municipal)



Valencia ESTACION AUTOBUSES
(Anden 2 - Parada inicial y final)

ESTE SERVICIO SE REALIZA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES LABORABLES A LA DEMANDA. Para solicitar el servicio se tendrá que llamar con 24 h. de antelación al número 964 200122 (horario de 8:00 a 17:00 h.)

SALIDAS DE BETXI I BORRIANA:

DE LUNES, MIERCOLES Y VIERNES laborables (a demanda)
7:00 Salida Betxí,7:15 Salida Borriana

SALIDAS DE VALENCIA:

DE LUNES, MIERCOLES Y VIERNES laborables (a demanda)
A las 9:00 h.

Actualización septiembre de 2020 • Información: 964 200 122. Web: www.hicid.es **HICID, s.a.**

2.4.5. Puertos

Puerto	Tipo	Titularidad	Localización (dirección / coord.)	Comunica con:	Plano de encuadre nº
Puerto de Borriana	Puerto deportivo y pesquero	GVA	Port de Borriana	--	3.7

2.4.6. Aeropuertos y helisuperficies

El municipio de Borriana no dispone de ninguna infraestructura de este tipo.

2.5. Zonas y polígonos industriales

En este apartado se detallan las principales características de las zonas industriales del municipio. Su situación geográfica en el término municipal se encuentra cartografiada en el Plano 3 del *Anexo V. Cartografía*

Nombre	Nº Empresas	Nº de trabajadores	Principales vías de acceso	Localización / proximidad a núcleos habitados	Plano de encuadre nº
Eccehomo-Camí Fondo					
C2-3	1	205	CV-18 sur: Av. De Nules.	Camí Xamussa. Pegado al núcleo urbano por el sureste	3.2
C11	6	45	CV-18 sur: Av. De Nules.	Camí Xamussa. Pegado al núcleo urbano por el sureste	3.2
C1 Camí de l'Eccehomo	5	25	CV-18 sur: Av. De Nules.	Camí de l'Eccehomo. Pegado al núcleo urbano por el sur	3.2
Camí Fondo	13	175	CV-18 sur: Av. De Nules.	Camí Fondo. Pegado al núcleo urbano por el sureste hacia la zona de playa.	3.2
Eje de la carretera de Nules					
D-1.2.4	15	250	CV-18 sur: Av. De Nules.	Carretera de Nules. Pegado al núcleo urbano por el suroeste	3.3
D-3-1	8	35	CV-18 sur: Av. De Nules.	Carretera de Nules. Pegado del núcleo urbano por el suroeste	3.3
D-3.2	11	35	CV-18 sur: Av. De Nules.	Carretera de Nules. Pegado del núcleo urbano por el suroeste	3.3
D-3.3	24	120	CV-18 sur: Av. De Nules.	Carretera de Nules. Pegado del núcleo urbano por el suroeste	3.3
D-5	42	200	CV-18 sur: Av. De Nules.	Carretera de Nules. Pegado del núcleo urbano por el suroeste	3.3
La Joya	1	80	CV-18 sur: Av. De Nules.	Carretera de Nules. Pegado del núcleo urbano por el suroeste	3.3 y 3.4

Nombre	N° Empresas	N° de trabajadores	Principales vías de acceso	Localización / proximidad a núcleos habitados	Plano de encuadre n°
NPR-3 SUR-I.1 Carabona	83	750	CV-18 sur: Av. De Nules.	Carretera de Nules. Pegado del núcleo urbano por el suroeste	3.4
Camí LLombai					
Llombai-Monges SUR I.4	3	80	CV-18 sur: Av. De Nules.	Camí les Monges y Camí Llombai Pegado del núcleo urbano por el suroeste	3.3

2.6. Servicios básicos

En este apartado se detallan los diferentes servicios básicos de agua, energía, gestión de residuos y telecomunicaciones existentes en el municipio. Su situación geográfica en el término municipal se encuentra cartografiada en el *Anexo V. Cartografía.* Plano 4 y se detallan en los diferentes planos de encuadre que aparecen en cada apartado.

2.6.1. Red de abastecimiento de agua potable

El suministro y mantenimiento del servicio de abastecimiento de agua urbana en el municipio de Borriana se realiza por cuenta de la empresa FACSA; la cual, realiza toda la gestión de pozos de agua potable, distribución, mantenimiento de la red, instalaciones y control de contadores. Los datos de contacto de la empresa gestora se encuentran incluidos en la ficha correspondiente del Anexo II.

La titularidad de la red de abastecimiento municipal es pública, parte del Ayuntamiento de Borriana y parte del Consorcio de Aguas de la Plana.

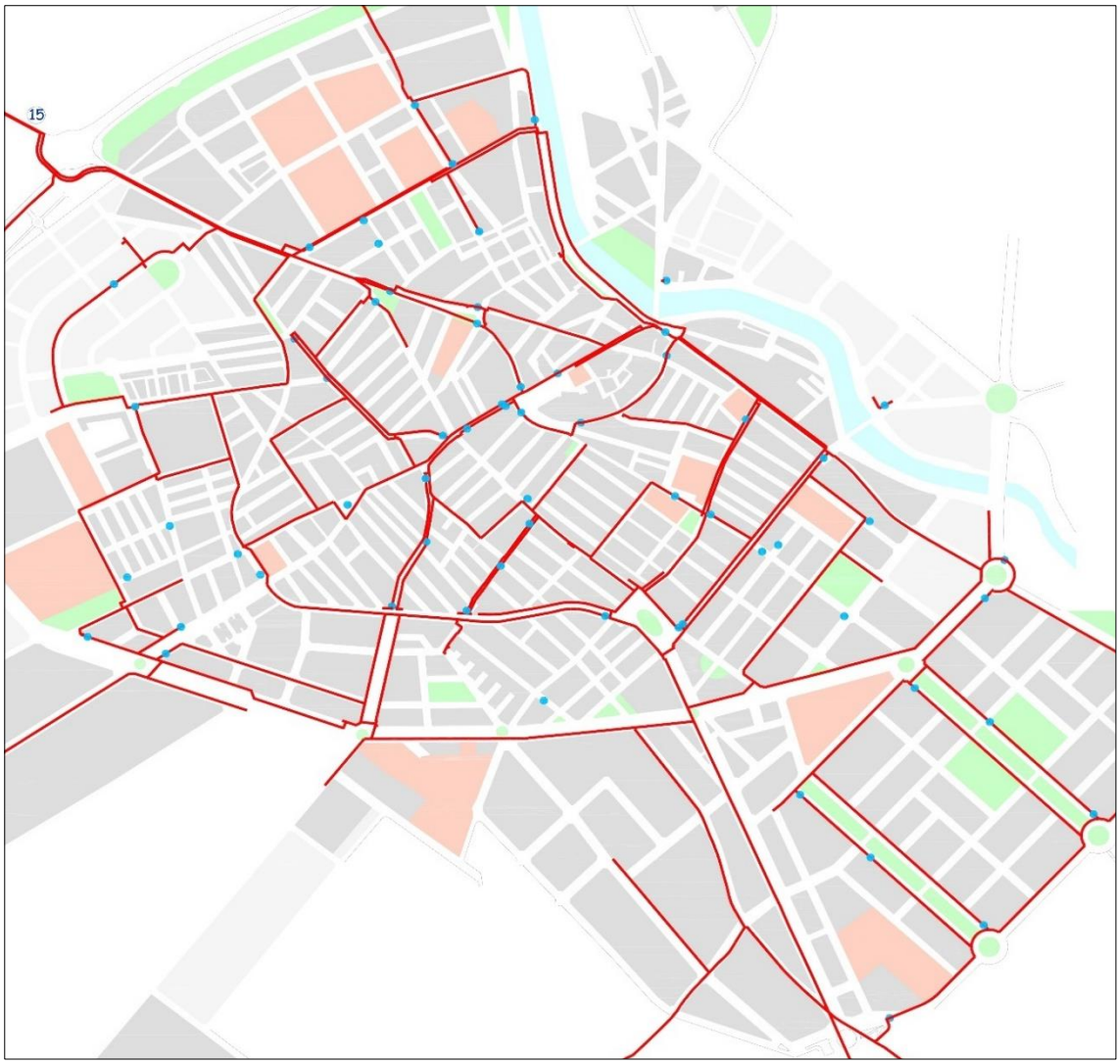


Ilustración 2. *Mapa de la red de distribución general de agua del núcleo de Borriana. Fuente: Ayuntamiento de Borriana.*

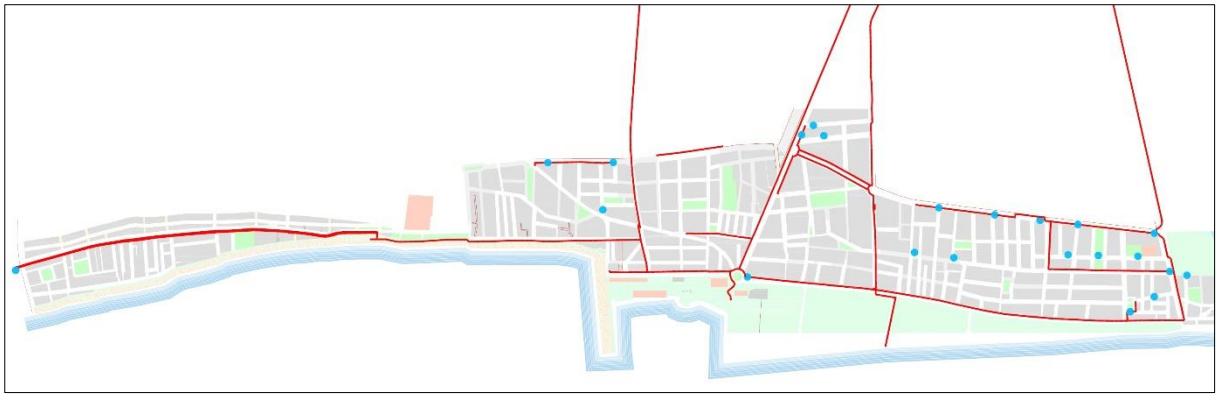


Ilustración 3. *Mapa de la red de distribución general de agua de los núcleos urbanos costeros. Fuente: Ayuntamiento de Borriana*

Red del Consorcio de Aguas de la Plana

El Consorcio de Aguas de la Plana está formada por algunos municipios de la comarca de la Plana Baixa, entre los que se encuentra Borriana.

Este consorcio dispone de una red de abastecimiento por dentro del término municipal de Borriana destinada al consumo urbano, centrales de impulsión y demás elementos.

2.6.2. Instalaciones de provisión de agua potable

Tipo	Nombre	Coord. X	Coord. Y	Uso	Caudal / Capacidad	Empresa gestora	Plano de encuadre nº
Captación	Planta osmosis	748154	4420403	Ordinario	SD	FACSA	3.11
Captación	Borriana 6	750814	4422495	Ordinario	SD	FACSA	3
Captación	Borriana 5	750778	4421644	Ordinario	SD	FACSA	3
Captación	Borriana 2	748099	4419594	Ordinario	SD	FACSA	3
Depósito	Dipòsit nou	748203	4420344	Ordinario	500 m^3	FACSA	3.11
Depósito	Planta osmosis	748138	4420376	Ordinario	2.000 m^3	FACSA	3.11

SD = Sin datos

2.6.3. Red de saneamiento

La gestión de las aguas residuales del municipio se a través de la empresa FACSA. Los datos de contacto de la empresa gestora se encuentran incluidos en la ficha correspondiente del Anexo II.

Por lo general la red de saneamiento actual existente en el municipio es de tipo unitaria, es decir, no existe una separación entre las aguas residuales y las aguas de lluvia. Sin embargo, en algunas zonas se está trabajando en este sentido, dotando a la red de saneamiento de un sistema de canalización de pluviales.

Las aguas residuales de los distintos núcleos poblados (a excepción de las aguas residuales de la zona Renfe, que se bombean hasta la EDAR Mancomunada situada en Vila-real) se bombean a través de los colectores hasta la EDAR del Camí de la Serratella Una vez tratadas las aguas se vierten al mar a través de una tubería de vertido directo.

2.6.4. Depuradora

La gestión de las aguas residuales del municipio se realiza a través de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana EPSAR. Sin embargo, la gestión de la depuración de las aguas residuales en las EDAR del municipio se realiza a través de la empresa FACSA. Los datos de contacto de la empresa gestora se encuentran incluidos en la ficha correspondiente del Anexo II.

Nombre	Localización (dirección / coord.)	Entidad gestora	Núcleos a los que presta servicio	Plano de encuadre nº
EDAR Borriana	Camí la Serratella, s/n **X:** 748180 **Y:** 4420373	FACSA	Borriana, Grau, Port y la Serratella	3.6

2.6.5. Hidrantes

Id.	Tipo	Coord. X	Coord. Y	Plano de encuadre nº
HID-000	Hidrante de columna	748555	4419022	*HID-000*
HID-001	Hidrante enterrado	748486	4419018	*HID-001*
HID-002	Hidrante enterrado	748446	4419099	*HID-002*
HID-003	Hidrante enterrado	748628	4419120	*HID-003*
HID-004	Hidrante enterrado	748602	4419067	*HID-004*
HID-005	Hidrante de columna	748856	4419055	*HID-005*
HID-006	Hidrante enterrado	748688	4418945	*HID-006*
HID-007	Hidrante enterrado	748527	4419217	*HID-007*
HID-008	Hidrante enterrado	748734	4419262	*HID-008*
HID-009	Hidrante enterrado	748775	4419223	*HID-009*
HID-010	Hidrante enterrado	748606	4419318	*HID-010*
HID-011	Hidrante enterrado	748939	4419359	*HID-011*
HID-012	Hidrante enterrado	748931	4419339	*HID-012*
HID-013	Hidrante enterrado	749021	4419160	*HID-013*
HID-014	Hidrante de columna	749001	4419107	*HID-014*
HID-015	Hidrante enterrado	749155	4419154	*HID-015*
HID-016	Hidrante enterrado	749226	4419241	*HID-016*
HID-017	Hidrante enterrado	749278	4419324	*HID-017*
HID-018	Hidrante enterrado	749288	4419343	*HID-018*
HID-019	Hidrante enterrado	749275	4419376	*HID-019*
HID-020	Hidrante enterrado	749085	4419412	*HID-020*
HID-021	Hidrante enterrado	748900	4419610	*HID-021*
HID-022	Hidrante enterrado	748797	4419596	*HID-022*
HID-023	Hidrante enterrado	748697	4419580	*HID-023*
HID-024	Hidrante enterrado	748617	4419568	*HID-024*
HID-025	Hidrante enterrado	748839	4419688	*HID-025*
HID-026	Hidrante enterrado	748713	4419765	*HID-026*
HID-027	Hidrante enterrado	748990	4419761	*HID-027*
HID-028	Hidrante enterrado	749018	4419781	*HID-028*
HID-029	Hidrante enterrado	749179	4419718	*HID-029*
HID-030	Hidrante enterrado	749180	4419752	*HID-030*
HID-031	Hidrante enterrado	749262	4419595	*HID-031*
HID-032	Hidrante enterrado	749234	4419555	*HID-032*
HID-033	Hidrante enterrado	749228	4419560	*HID-033*
HID-034	Hidrante enterrado	749163	4419510	*HID-034*
HID-035	Hidrante enterrado	749120	4419495	*HID-035*
HID-036	Hidrante enterrado	749260	4419541	*HID-036*
HID-037	Hidrante enterrado	749298	4419515	*HID-037*
HID-038	Hidrante enterrado	749362	4419494	*HID-038*
HID-039	Hidrante enterrado	749374	4419522	*HID-039*
HID-040	Hidrante enterrado	749480	4419383	*HID-040*
HID-041	Hidrante enterrado	749480	4419367	*HID-041*
HID-042	Hidrante enterrado	749499	4419401	*HID-042*
HID-043	Hidrante enterrado	749549	4419379	*HID-043*
HID-044	Hidrante enterrado	749330	4419620	*HID-044*
HID-045	Hidrante enterrado	749384	4419596	*HID-045*
HID-046	Hidrante enterrado	749533	4419656	*HID-046*
HID-047	Hidrante enterrado	749528	4419702	*HID-047*
HID-048	Hidrante enterrado	748863	4419872	*HID-048*
HID-049	Hidrante enterrado	748969	4419921	*HID-049*
HID-050	Hidrante enterrado	748996	4419876	*HID-050*

Id.	Tipo	Coord. X	Coord. Y	Plano de encuadre nº
HID-051	Hidrante enterrado	749182	4419899	*HID-051*
HID-052	Hidrante enterrado	749131	4420035	*HID-052*
HID-053	Hidrante enterrado	749061	4420150	*HID-053*
HID-054	Hidrante enterrado	749285	4420123	*HID-054*
HID-055	Hidrante enterrado	749532	4419805	*HID-055*
HID-056	Hidrante enterrado	749940	4419560	*HID-056*
HID-057	Hidrante enterrado	749830	4419456	*HID-057*
HID-058	Hidrante enterrado	749913	4419332	*HID-058*
HID-059	Hidrante enterrado	749615	4419342	*HID-059*
HID-060	Hidrante enterrado	749600	4419342	*HID-060*
HID-061	Hidrante enterrado	749712	4419271	*HID-061*
HID-062	Hidrante enterrado	749743	4419285	*HID-062*
HID-063	Hidrante de columna	749866	4419266	*HID-063*
HID-064	Hidrante de columna	749778	4419032	*HID-064*
HID-065	Hidrante enterrado	749866	4419143	*HID-065*
HID-066	Hidrante enterrado	749998	4419002	*HID-066*
HID-067	Hidrante enterrado	749087	4419294	*HID-067*
HID-068	Hidrante enterrado	749391	4419270	*HID-068*
HID-069	Hidrante enterrado	749419	4419141	*HID-069*
HID-070	Hidrante enterrado	749306	4418975	*HID-070*
HID-071	Hidrante enterrado	749217	4418871	*HID-071*
HID-072	Hidrante enterrado	749200	4418821	*HID-072*
HID-073	Hidrante enterrado	749634	4418910	*HID-073*
HID-074	Hidrante enterrado	749785	4418792	*HID-074*
HID-075	Hidrante enterrado	749916	4418669	*HID-075*
HID-076	Hidrante enterrado	750128	4418536	*HID-076*
HID-077	Hidrante enterrado	750332	4418754	*HID-077*
HID-078	Hidrante enterrado	750139	4418936	*HID-078*
HID-079	Hidrante enterrado	750528	4418983	*HID-079*
HID-080	Hidrante enterrado	750131	4419180	*HID-080*
HID-081	Hidrante enterrado	750129	4419359	*HID-081*
HID-082	Hidrante enterrado	749682	4419532	*HID-082*
HID-083	Hidrante enterrado	749558	4419120	*HID-083*
HID-084	Hidrante enterrado	749566	4419128	*HID-084*
HID-085	Hidrante enterrado	747546	4418243	*HID-085*
HID-086	Hidrante enterrado	747180	4418204	*HID-086*
HID-087	Hidrante de columna	747094	4418337	*HID-087*
HID-088	Hidrante de columna	746714	4418133	*HID-088*
HID-089	Hidrante enterrado	746579	4418184	*HID-089*
HID-090	Hidrante enterrado	746421	4417897	*HID-090*
HID-091	Hidrante enterrado	746317	4417993	*HID-091*
HID-092	Hidrante enterrado	746791	4417931	*HID-092*
HID-093	Hidrante enterrado	750416	4416962	*HID-093*
HID-094	Hidrante de columna	750380	4417052	*HID-094*
HID-095	Hidrante enterrado	750277	4417051	*HID-095*
HID-096	Hidrante de columna	750422	4417407	*HID-096*
HID-097	Hidrante enterrado	750210	4417570	*HID-097*
HID-098	Hidrante enterrado	750216	4417633	*HID-098*
HID-099	Hidrante enterrado	750276	4417636	*HID-099*
HID-100	Hidrante enterrado	750914	4417366	*HID-100*
HID-101	Hidrante enterrado	750890	4417573	*HID-101*
HID-102	Hidrante enterrado	750178	4416713	*HID-102*
HID-103	Hidrante enterrado	751019	4417678	*HID-103*

Id.	Tipo	Coord. X	Coord. Y	Plano de encuadre nº
HID-104	Hidrante enterrado	750825	4417772	*HID-104*
HID-105	Hidrante enterrado	751006	4417923	*HID-105*
HID-106	Hidrante enterrado	751174	4418067	*HID-106*
HID-107	Hidrante enterrado	751274	4418148	*HID-107*
HID-108	Hidrante enterrado	751338	4418029	*HID-108*
HID-109	Hidrante de columna	751479	4418084	*HID-109*
HID-110	Hidrante enterrado	751452	4418144	*HID-110*
HID-111	Hidrante enterrado	751544	4418236	*HID-111*
HID-112	Hidrante enterrado	751522	4418353	*HID-112*
HID-113	Hidrante enterrado	751745	4418328	*HID-113*
HID-114	Hidrante de columna	751680	4418287	*HID-114*
HID-115	Hidrante enterrado	751839	4418223	*HID-115*
HID-116	Hidrante enterrado	751715	4418169	*HID-116*
HID-117	Hidrante enterrado	751690	4418056	*HID-117*
HID-118	Hidrante enterrado	749758	4416924	*HID-118*
HID-119	Hidrante enterrado	749569	4416723	*HID-119*
HID-120	Hidrante enterrado	749870	4416755	*HID-120*
HID-121	Hidrante de columna	748751	4415304	*HID-121*
HID-122	Hidrante enterrado	748366	4414807	*HID-122*
HID-123	Hidrante de columna	749953	4418350	*HID-123*
HID-124	Hidrante enterrado	748541	4419554	*HID-124*
HID-125	Hidrante enterrado	748400	4419550	*HID-125*
HID-126	Hidrante enterrado	746485	4417725	*HID-126*

2.6.6. Recogida de residuos

El servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de Borriana se presta a través de la empresa Fobesa. Los datos de contacto de la empresa gestora se encuentran incluidos en la ficha correspondiente del Anexo II.

2.6.7. Ecoparque y plantas de gestión de residuos

El servicio de ecoparque en Borriana se presta a través de la empresa Urbaser. También se dispone de un servicio de ecoparque móvil gestionado por Reciplasa-Cespa. Los datos de contacto de las empresas gestoras se encuentran incluidos en la ficha correspondiente del Anexo II.

Nombre	Localización	Entidad gestora	Horario	Plano de encuadre nº
Ecoparque Borriana	Polígono Carbona. Calle Bronze, 26	Empresa Urbaser	Lunes a sábado: - de 10-18h (de nov. a marzo). - de 10-14h y de 16-20h (abril a octubre). Domingo 10-14h.	3.4
Ecoparque móvil	-Plaça Major -Plaça Josep Iturbi -Mercat de la Mar (domingos)	Reciplasa – Cespa	Un miércoles al mes de 10-14h y de 15 a 19h Un domingo al mes de 08:30-13:30h	3.1 y 3.8

2.6.8. Red eléctrica

Las líneas de transporte de energía eléctrica que discurren a lo largo del término municipal de Borriana pertenecen a dos compañías diferentes: Red Eléctrica de España S.A. e Iberdrola Distribución eléctrica SAU. Sin embargo, la empresa suministradora de energía eléctrica a los núcleos poblados es Iberdrola. Los datos de contacto de la empresa suministradora se encuentran incluidos en la ficha correspondiente del Anexo II.

En cuanto a las líneas de alta tensión, por dentro del término municipal de Borriana pasa una línea de menos de 100 Kv, de norte a sur y paralela al límite del término con Vila-real y les Alqueries. A parte de estas, el municipio dispone de diversas líneas de media tensión, tanto con conductores desnudos como cubiertos, para la distribución eléctrica a los diferentes núcleos y diseminados del municipio. Esta cartografía se encuentra grafiada en el plano 3 del Anexi V (Cartográfico).

2.6.9. Subestaciones eléctricas y plantas productoras de energía eléctrica

Tipo	Nombre	Localización	Uso	Empresa gestora	Plano de encuadre nº
Subestación	SD	Camí Artana, s/n	Ordinario	SD	3

SD = Sin datos

2.6.10. Transformadores

Id.	Localización (dirección / coord.)	Tipo	Plano de encuadre nº
TRA-01	Plaça Estacioneta	Transformador terrestre	3.1
TRA-02	C/ Mariano Benlliure	Transformador terrestre	3.1
TRA-03	Plaça 9 d'Octubre	Transformador terrestre	3.1
TRA-04	C/ de Vinaralls	Transformador terrestre	3.1
TRA-05	C/ Vicent Andrés Estellés	Transformador terrestre	3.1
TRA-06	C/ Leonardo Torres Quevedo	Transformador terrestre	3.1
TRA-07	C/ Alacant	Transformador terrestre	3.1
TRA-08	C/ Poeta Teodoro Llorente	Transformador terrestre	3.1
TRA-09	C/ de les Eres	Transformador terrestre	3.1
TRA-10	C/ Almesies	Transformador terrestre	3.1
TRA-11	C/ Mare de Déu de la Cabeça	Transformador terrestre	3.1
TRA-12	C/ Maestrat	Transformador terrestre	3.1
TRA-13	C/ Martí	Transformador terrestre	3.1
TRA-14	Av. Juan Bautista Sanmartín	Transformador terrestre	3.1
TRA-15	C/ de la Mitja Galta	Transformador terrestre	3.1
TRA-16	C/ Sant Cristòfor	Transformador terrestre	3.1
TRA-17	Ronda del Poeta Calzada	Transformador terrestre	3.1
TRA-18	C/ Riu Millars	Transformador terrestre	3.1
TRA-19	AV. Vila-real	Transformador terrestre	3.1
TRA-20	C/ Thomas Alba Edison	Transformador terrestre	3.1
TRA-21	C/ de Benicarló	Transformador terrestre	3.8
TRA-22	Av. Vicente Cañada Blanc	Transformador terrestre	3.8
TRA-23	C/ de l'Atlàntic	Transformador terrestre	3.7
TRA-24	C/ de l'Atlàntic (accés platja)	Transformador terrestre	3.7
TRA-25	Av. de la Mediterrània	Transformador terrestre	3.7
TRA-26	C/ Migjorn	Transformador terrestre	3.7

Id.	Localización (dirección / coord.)	Tipo	Plano de encuadre nº
TRA-27	C/ de les Barques	Transformador terrestre	3.7
TRA-28	Camí de la Serratella (EDAR)	Transformador terrestre	3.6
TRA-29	Camí del Bellestar	Transformador terrestre	3.6

2.6.11. Red de gas

La localidad de Burriana dispone de Red de Gas en el núcleo urbano y en poblados marítimos.

La compañía suministradora es NEDGIA-CEGAS, distribuidora oficial de Naturgy. En el apartado correspondiente del Anexo II se encuentra la dirección y teléfono de contacto en caso de incidencias en la red.

2.6.12. Estaciones de combustible

Nombre	Localización	Tipo	Gestor	Plano de encuadre nº
REPSOL	Camino de Onda, 90	Estación de servicio	REPSOL	3.11
REPSOL	Av. Jaime Chicharro, 6	Pública	REPSOL	3.1
CEPSA	Camino de Nules, s/n	Pública	CEPSA	3.1
CEPSA La Plana	AP-7, km 445	Pública	CEPSA	3
GALP	Av. Almassora, s/n	Pública	GALP	3.1
ALSA y SERVI	CV-185, Km 3,5	Pública	ALSA y SERVI	3.11
Cooperativa San José de Borriana	Av. Llombai, 17	Pública	Cooperativa San José	3.1
Gasolinera del Puerto	Puerto de Borriana, Zona pesquera	Gasolinera para embarcaciones	Cofradía de pescadores de Borriana	3.7
Borriana Nova	Puerto de Borriana, junto a la bocana del puerto.	Gasolinera para embarcaciones	Borriana Nova	3.7
Club Náutico	Puerto de Borriana, junto a rampa de botadura Club Náutico	Gasolinera para embarcaciones	Club Náutico	3

2.6.13. Instalaciones de telecomunicaciones

Dentro del término municipal de Borriana, según los datos del IGN y del ICV, existe solamente una antena de repetición.

Nombre	Localización (dirección / coord.)	Tipo	Gestor	Plano de encuadre nº
SD	Camino Senda de la Pedra Blava, s/n **X:** 747.753 **Y:** 4.415.032	Desconocido	SD	3.5
SD	Av. Almassora, s/n (Cementerio) **X:** 749.709 **Y:** 4.420.392	Telefonía móvil	Orange	3.1

SD = Sin datos

2.7. Equipamientos con afluencia de público

En este apartado se detallan los diferentes equipamientos existentes en el municipio. Su situación geográfica en el término municipal se encuentra cartografiada en el *Anexo V. Cartografía.* Plano 4 y se detallan en los diferentes planos de encuadre que aparecen en cada apartado.

2.7.1. Centros educativos

Tipo	Nombre	Localización	Titularidad	Nº personal	Nº alumnos	Plano de encuadre nº
Colegio	CEIP Cardenal Tarancón	Jaume I, s/n	Pública	±(18 docentes+ 10 no docentes)	272 alumnos	4.2
Colegio	CEIP Francesc Roca i Alcaide	Verge de Montserrat, s/n	Pública	±(18 docentes+ 10 no docentes)	162 alumnos	4.1
Colegio	CEIP José Iturbi	Avda. Jaume I, 55	Pública	±(40 docentes+ 15 no docentes)	468 alumnos	4.2
Colegio	CEIP Novenes de Calatrava	Dublín, 4	Pública	±(40 docentes+15 no docentes)	450 alumnos	4.2
Colegio	CEIP Pare Vilallonga	Abel Mus, 4	Pública	±(20 docentes+ 10 no docentes)	225 alumnos	4.1
Colegio	CEIP Penyagolosa	Paseo San Juan Bosco, 13	Pública	±(40 docentes+15 no docentes)	476 alumnos	4.1
Colegio	Colegio Illes Columbretes	Els Frares, 1	Privada	±(40 docentes+15 no docentes)	365 alumnos	4.1
Colegio	Colegio Nuestra Sra. de La Consolación	Ausias March, s/n	Privada	±(60 docentes + 20 no docentes)	720 alumnos	4.1
Colegio	Colegio Salesiano San Juan Bautista	Paseo San Juan Bosco, 5.	Privada	±(60 docentes + 20 no docentes)	850 alumnos	4.1
Colegio	Colegio Villa Fátima	Paseo San Juan Bosco, 21	Privada	±(40 docentes +10 no docentes)	380 alumnos	4.1
Instituto	IES Jaume I	Plaza Manuel Sanchis Guarner, s/n	Pública	±(110 docentes + 15 no docentes)	930 alumnos	4.1
Instituto	IES Llombai.	Avda. Cardenal Vicente Enrique Tarancón, nº 7	Pública	±(135 docentes + 15 no docentes)	1.140 alumnos	4.1
Centro de educación especial	Centre d'Educació Especial "Pla d'Hortolans"	Manuel Cubedo Giner, 1	Pública	45 docentes + no docentes	72 alumnos	4.1
Guardería	Guardería Municipal Principe Felipe	Corts Valencianes, 7	Pública	±(11 docentes+2 no docentes)	84 alumnos	4.1

Tipo	Nombre	Localización	Titularidad	N° personal	N° alumnos	Plano de encuadre n°
Guardería	Guardería El Borreguet	Joan Miró, 16 (Malvarrosa)	Privada	±(4 docentes+2 no docentes)	39 alumnos	4.3
Guardería	Guardería Nuvolet Blau	Av. Nules, 41	Privada	±(4 docentes+2 no docentes)	33 alumnos	4.1
Guardería	Guardería El Trenet	Av. Jaume I, 9	Privada	±(3 docentes+2 no docentes)	28 alumnos	4.1
Guardería	Guardería La Balena	Av. Camí d'Onda, 67	Privada	±(4 docentes+2 no docentes)	43 alumnos	4.1
Guardería	Guardería Los Ángeles	Camí d'Onda 92	Privada	±(6 docentes+2 no docentes)	60 alumnos	3.11
Guardería	Guardería Flipper	Avda. Jaume I, 21	Privada	2 docentes	8 alumnos	4.1
EPA	Historiador Viciana	Albert Einstein s/n	Pública	±10	245 alumnos	4.1
Formación artística	Centre Municipal de les Arts	Sant Pere Pasqual s/n	Pública	±(34 docentes+10 no docentes)	750 alumnos	4.1
Formación en licencias de embarcaciones recreativas	Escola de la Mar	Av Mediterráneo, s/n	Pública	De 24 a 30 monitores (dependiendo de la temporada)	Hasta 140 alumnos (dependiendo de la temporada)	4.3
Formación musical	Agrupació Filharmònica Borrianenca	Albert Einstein s/n	Pública	10 docentes	100 músicos	4.1

2.7.2. Equipamientos deportivos

Tipo	Nombre	Localización	Titularidad	N° personal	Capacidad	Plano de encuadre n°
Pistas polideportivas	Instalaciones de Llombai	Camino Llombai, s/n	Pública	1 conserje	1.214	3.3
Piscina	Piscina Municipal	Generación del 27, 1	Pública	10-16 trabajadores	196	4.1
Pistas polideportivas	Pabellón la Bosca	Camino Artana, s/n	Pública	1 conserje	1.255	4.1
Pistas polideportivas	Campo de fútbol San Fernando	Camino Artana, s/n	Pública	1 conserje	3.539	4.1
Pistas polideportivas	Trinquet municipal	Virgen de la Paloma, s/n	Pública	1 conserje	256	4.1
Pistas polideportivas	Zona Multideportes del Port	Av. Mediterràni, s/n	Pública	-	50	4.3
Pistas polideportivas	Pistas el Grau	C/ Mestre Rodrigo, 4	Pública	-	50	3.8
Club social	Club Náutico	Zona de servicios del Puerto de Borriana	Privada	10	200	4.3
Pistas polideportivas	Pabellón Sant Blai	General Prim, s/n	Pública	1 conserje	120	4.1

Tipo	Nombre	Localización	Titularidad	N° personal	Capacidad	Plano de encuadre n°
Pistas de tenis	Club de tenis Borriana	C/ Migjorn, 0	Privada	2 personas de mantenimiento + monitores eventuales	60 persona	4.3

2.7.3. Centros sanitarios

Tipo	Nombre	Localización	Titularidad	Horario	N° personal	Capacidad	Plano de encuadre n°
Centro de salud	Centro de Salud I de Borriana	Avenida Nules, 26	Pública	Atención primaria Lunes -Jueves de 8 a 21h Viernes de 8 a 15h Urgencias 24h	69	±400	4.1
Centro de salud	Centro de Salud II de Borriana	Avenida de la Unió Europea, 58	Pública	Atención primaria Lunes -Jueves de 8 a 21h Viernes de 8 a 15h Urgencias de 8 a 15h	39	±200	4.2
Consultorio auxiliar	Consultorio Médico Auxiliar de Verano del Grao	C. Mestre Rodrigo, 4	Pública	Atención primaria Lunes -Viernes de 8 a 15h Lunes y Martes de 15 a 21h Urgencias de 8 a 15h	7	±40	3.8

2.7.4. Centros sociosanitarios y asistenciales

Tipo	Nombre	Localización	Titularidad	Horario	N° personal	Capacidad (n° de usuarios)	Plano de encuadre n°
Residencia de mayores	Centro Especial de Atención a Mayores	Ausias March, 12	Pública	8:30 a 20 horas	± 10	± 150-200 al dia	4.1
Residencia de mayores	Residencia de la 3ª edad de Borriana	Albert Einstein, 1	Pública	24 Horas	±65 en el turno matinal (el más concurrido) En total 180	225 plazas	4.1
Residencia de mayores	Residencia de Ancianos de Cáritas Interparroquial	San Blas, 62	Privada	24 Horas	±20 en el turno matinal (el más concurrido 31 en total	58 plazas	4.1
Atención a discapacitados	Centro Social de Discapacitados (Parkinson Castelló, Acodis y Fibromialgia)	Miquel Ángel, 1	Privada	-	-	Actualmente sin uso / actividad	4.1

Tipo	Nombre	Localización	Titularidad	Horario	N° personal	Capacidad (n° de usuarios)	Plano de encuadre n°
Atención a la infancia	CAT – Centre d'Atenció Temprana	Ronda Corts Valencianes, s/n	Pública	Lunes a viernes de 9 a 18h	6	35 plazas	4.1
Atención a la infancia (Centro de asistencia social)	ADI – Atenció al Desenvolupament Infantil	Av. València 29 (esquina con C/Progreso)	Pública	Lunes a viernes 9 – 14h + horario flexible según necesidad	2	6 usuarios en un mismo turno	4.1
Centro de menores tutelados	Casa Don Bosco	C/ Santo Domingo Sabio, 1	Privada	24 h*	19	12 usuarios	4.1
Comedor social (para llevar)	Menjador Social	J. Bautista Mingarro, 12	Privado	De 9:30 a 13:30 Reparto a partir de las 11:30	8	90-100 servicios entre las 11:30 y 13:30	4.1
Centro Asistencial enfermos mentales (en adecuación)	CEMM San Martín de Porres Burriana I y II	C/ Sant Joan de la Creu, 2	Privada	24h	SD	80 usuarios	

SD = Sin datos / * Sin horario de atención al público

2.7.5. Equipamientos culturales y/o de carácter social

Tipo	Nombre	Localización	Titularidad	N° personal	Capacidad	Plano de encuadre n°
Centro cultural	Centre Municipal de Cultura	Plaza Mercè, s/n	Pública	±12	±2000 Contando los espacios interiores (anfiteatro, deambulatorios, museos, exposiciones, biblioteca y aulas)	4.1
Centro cultural	Teatro Payá	Camí d'Onda, 30	Pública	±4	811	4.1
Centro cultural	Casa Reig	C/ de la Carrera, 17	Pública	±10	±800 Contando los espacios interiores (Restaurante, sala de exposiciones y alguna oficina)	4.1
Centro social	Llar Faller	Plaza Estacioneta, 4	Privada (gestión pública)	Solo eventuales cuando hay actos	1.000	4.1
Centro social	Club Náutico	Zona de Servicios,	Privado	10	200	4.3

Tipo	Nombre	Localización	Titularidad	N° personal	Capacidad	Plano de encuadre n°
		Puerto de Borriana				
Centro social	Edificio Polifuncional del Grao	Mestre Rodrigo, s/n	Pública	7	±40 (uso sanitario)	3.8
Centro social	Edificio polifuncional Serratella	Bélgica, s/n	Pública	±2	±150	3.6
Centro social	Antigues Escoles de Santa Bárbara	Camí La Cossa, s/n	Pública	-	250 personas	
Centre social	Centre Antoni Pastor	Albert Einstein, s/n	Pública	6	50 personas	4.1
Asociación de jubilados	Asociación jubilados El Calvari	C/ Calvari, 5	Privada	-	100 personas	4.1
Asociación de jubilados	Asociación de jubilados La Bosca	C/ Miguel Ángel, 3	Privada	-	30 persona	4.1
Asociación de jubilados	Asociación del Mayor de Burriana	C. la Carrera, 17 (Casa Reig)	Privada	±10 (personal Casa Reig)	800 (aforo Casa Reig)	4.1
Asociación de jubilados	Asociación de jubilados de la Plana Baixa	C. la Carrera, 17 (Casa Reig)	Privada	±10 (personal Casa Reig)	800 (aforo Casa Reig)	4.1

2.7.6. Equipamientos comerciales y de ocio

Tipo	Nombre	Localización	Titularidad	N° personal	Capacidad	Plano de encuadre n°
Parque urbano	Plaza d'Estany Colombri	Plaza d'Estany Colombri	Pública	--	SD	3.8
Parque urbano	Parque Av. Constitución	Av. Constitución	Pública	--	SD	3.8
Parque urbano	Parque C/ Maestro Rodrigo	C/ Maestro Rodrigo	Pública	--	SD	3.8
Parque urbano	Clot de la Mare de Déu	Clot de la Mare de Déu	Pública	--	SD	3.8
Parque urbano	Parque C/ Formentera	C/ Formentera	Pública	--	SD	4.3
Parque urbano	Plaça dels Mariners	Plaça dels Mariners	Pública	--	SD	4.3
Parque urbano	Plaça Caravel·les	Plaça Caravel·les	Pública	--	SD	4.3
Parque urbano	Parque infantil C/ Tirant lo Blanc	C/ Tirant lo Blanc	Pública	--	SD	3.6
Parque urbano	Zona verde Serratella	Zona verde Serratella	Pública	--	SD	3.6
Parque urbano	Zona verde C/ Les Alqueries	Zona verde C/ Les Alqueries	Pública	--	SD	3.5

Tipo	Nombre	Localización	Titularidad	N° personal	Capacidad	Plano de encuadre n°
Parque urbano	Plaça Quarts de Calatrava	Plaça Quarts de Calatrava	Pública	--	SD	4.1
Parque urbano	Plaça Generalitat Valenciana	Plaça Generalitat Valenciana	Pública	--	SD	4.1
Parque urbano	Zona verde C/ Lluís Vives	C/ Lluís Vives	Pública	--	SD	4.1
Parque urbano	Zona verde C/ Santa Berta	C/ Santa Berta	Pública	--	SD	4.1
Parque urbano	Plaça Manuel Sanchís	Plaça Manuel Sanchís	Pública	--	SD	4.1
Parque urbano	Plaça Major	Plaça Major	Pública	--	SD	4.1
Parque urbano	Parque C/ Poliesportiu	C/ Poliesportiu	Pública	--	SD	4.1
Parque urbano	Plaça Francisco Tomás y Valiente	Plaça Francisco Tomás y Valiente	Pública	--	SD	4.1
Parque urbano	Jardí de Sant Jaume	Jardí de Sant Jaume	Pública	--	SD	4.1
Parque urbano	L'Estacioneta	L'Estacioneta	Pública	--	SD	4.1
Parque urbano	Plaça 9 d'octubre	Plaça 9 d'octubre	Pública	--	SD	4.1
Parque urbano	Jardín del Beso	Jardín del Beso	Pública	--	SD	4.1
Parque urbano	Plaça la Fira	Plaça la Fira	Pública	--	SD	4.1
Parque urbano	Plaça Estació del Nord	Plaça Estació del Nord	Pública	--	SD	3.11
Parque urbano	Antiguo càmping de Borriana	Av Mediterráneo, s/n	Pública	--	SD	4.3
Centro comercial	Centro Comercial la Mar	Av. Jaime Chicharro, 91	Privada	Actualmente solo comercios independientes en la parte exterior		4.3

SD = Sin datos

2.7.8. Equipamientos turísticos y hosteleros

Tipo	Nombre	Localización	Titularidad	N° personal	Capacidad	Plano de encuadre n°
Hotel	Hotel Aloha	Av. Mediterrània, 74	Privada	4	57 plazas	4.3
Hotel	La Plana	Àrea de servicio La Plana	Privada	4	54 plazas	4
Hotel	Hotel Beatriz	C/ Artur Perucho i Badia, 30	Privada	3	33 plazas	4.1
Hot Aparta hotel el	Puerto Azahar	C/ Illes Columbretes, 15	Privada	2	58 plazas	4.3
Pensión	Tere Playa	Camí Ecce-homo, 14D	Privada	2	23 plazas	4.3
Pensión	Maruja	C/ San Blas, 4	Privada	3	15 plazas	4.1

Tipo	Nombre	Localización	Titularidad	N° personal	Capacidad	Plano de encuadre n°
Pensión	Jardín	C/ San Juan Bosco, 11	Privada	3	8 plazas	4.1
B&B	Alquería Calatrava	Av. de la Marina, s/n	Privada	2	14 plazas	4.1

2.7.9. Centros y edificios de carácter religioso

Tipo	Nombre	Localización	Horario	N° personal	Capacidad	Plano de encuadre n°
Iglesia	Església del Salvador	Plaça Major, s/n	L-S: 9.30 a 12 y 18.30h a 19.30h Dom de 9 a 11h	3	320	4.1
Despacho			M y V: 11 a 13. X: 18 a 19h	2	10	
Iglesia	Església de Sant Josep	C/ Sant Joan de la Creu	S: 18:30 h	3	188	4.1
Convento	Convent de les Carmelites	C/ Sant Joan de la Creu, 2	Actualmente CEMM			4.1
Iglesia	Església de la Mercè	Plaça de la Mercè, s/n	L-V 19 h S 19 y 20 h D 9 y 11 h	3	270	4.1
Iglesia	Església dels Desamparats	Ronda Panderola, 13	M-S 8.30 S 19 h D 9 h y 11.45 h	5	160	4.1
Iglesia	Església Maria Auxiliadora	Ps Sant Joan Bosco,7	L 18.30 M-V 19 h S-D 10h, 12 h y 19.30h	3	450	4.1
Iglesia	Església de Sant Blai	C/ Sant Blai, s/n	11 a 11.30 h (día 3 de cada mes)	2	170	4.1
Iglesia	Església del Carme	Av. Mediterrània, s/n	L-S 19 h D 11h	3	182	4.1
Iglesia	Església de la Malva-rosa	C/ de la Malva-rosa, 54	D 12 h	3	50	3.7
Ermita	Ermita de la Mare de Déu de la Misericòrdia	Camí Vell de la Mar, s/n	Acto puntuales	3	20	4.1
Ermita	Ermita de Sant Gregori	Camí Sant Gregori, s/n	Sin horario, cerrado normalmente	-	-	4
Ermita	Ermita del Ecce-homo	Camí del Ecce-homo, s/n	Misa el 12 d'octubre	3	15	4
Ermita	Ermita de la Sagrada Família	Carretera de la Sagrada Família, s/n	Sin horario, cerrado normalmente	-	-	3.4
Ermita	Ermita de Santa Bàrbara	Carretera Mompons, s/n	Actos puntuales	3	100	3.10
Cementerio	Cementerio municipal	Av. d'Almassora, 33	9h-13h y 15-18h (1 octubre a 31 de marzo) o 16-19h (1 octubre a 31 de marzo)	5	100	4.1

2.7.10. Monumentos históricos, artísticos y bienes de interés cultural

Nombre	Localización	tipo	categoría	Uso actual	Época constr.	Plano de encuadre nº
Torre de la Mar	C/ Torre de la Mar, s/n	Torre	BIC	Ordinario	1547	3.8
Torre Vinarratgell	Carretera de Sorlí	Torre	BIC	Ordinario	Siglo XVI	3.10
Torre Tadeo	Carretera de la Torre Tadeo	Torre	BIC	Ordinario	Siglo XVI	4
Yacimiento fenicio de Vinarratgell	Camí de Santa Pau	Yacimiento	BIC	Sin uso	400 d.C	4
Masia Fortificada Torre Calatrava	Av. de la Marina, s/n	Edificio	BIC	Ordinario	Siglo X	4.1
Exconvento de la Merced	C/ la Tanda, s/n	Edificio religioso	BIC	Ordinario	Siglo XIX	4.1
Conjunto histórico de Borriana	Centro de Borriana	Edificios	BIC	Ordinario	Siglo IX	4.1
Església parroquial el Salvador	Plaça Major, s/n	Edificio religioso	BIC	Ordinario	Siglo XIII	4.1
Torre de Carabona	Camí del Palmeral, s/n	Torre	BIC	Ordinario	Siglo XIII	3.4
Convento de Sant José. Carmelitas descalzos	Camí d'Onda, s/n	Edificio religioso	BRL	Ordinario	Siglo XIX	4.1
Ermita de Santa Bàrbara	Carretera Mampons, s/n	Edificio religioso	BRL	Eventual	Siglo XIX	4
Ermita Ecce-homo	Camí del Ecce-homo, s/n	Edificio religioso	BRL	Eventual	Siglo XVIII	4
Ermita de la Sagrada Familia	Carretera de la Sagrada Família, s/n	Edificio religioso	BRL	Eventual	Siglo XIX	3.4
Ermita de Sant Blai	C/ Sant Blai, s/n	Edificio religioso	BRL	Eventual	Siglo XIX	3.1

En los BRL solo se incluyen los edificios existentes en el inventario.

2.8. Centros administrativos y operativos

En este apartado se detallan los diferentes centros administrativos y operativos existentes en el municipio que intervienen en la operatividad durante una situación de preemergencia o emergencia. Su situación geográfica en el término municipal se encuentra cartografiada en el *Anexo V. Cartografía.* Plano 4 y se detallan en los diferentes planos de encuadre que aparecen en cada apartado.

2.8.1. Ayuntamiento

Nombre	Localización	Vía de acceso principal	Nº personal	Horario	Plano de encuadre nº
Ayuntamiento de Borriana	Pl. Major, 1	CV-18 norte: CV-1852/ Av. de Vila-real CV-1854 / Av. d'Almassora.	90	Atención: De lunes a viernes, de 9-14 h. Trabajadores flexible entre 7:00-19:00h	4.1

2.8.2. Otros edificios de la administración local

Nombre / Tipo	Localización	Vía de acceso principal	N° personal	Horario	Plano de encuadre n°
Almacén municipal	Av. Jaime I, 1	CV-18 sur: Av. De Nules.	16	De lunes a viernes, de 7:30-15h.	4.1
Tinença d'Alcaldia Port	Av Mediterráneo, 38	CV-1852 / Av.de Jaime Chicharro	2	Atención: De lunes a viernes, de 9-14 h. Trabajadores flexible entre 7:00-19:00h	4.3
Servicios Sociales	Avenida València, 29	Av. València 29 (esquina con C/Progreso)	27	Atención: De lunes a viernes, de 9-14 h. Trabajadores flexible entre 7:00-19:00h	4.1
Espai Multiusos	Albert Einstein, s/n	CV-18 centro: CV-222 CV-1853 / Camí d'Onda	8	Sin horario, según necesidades 7:00-21:00h	4.1
Edificio Polifuncional La Serratella	Bélgica, s/n	Camí de la Serratella	-	Sin horario, según necesidades	3.5
Edificio Polifuncional del Grao	Mestre Rodrigo, 4	CV-1860 / Camí del Grau	Solo el personal de Atención primaria. (Consultar tabla apartado 2.7.3)	Miércoles, jueves y viernes, de 8-15 h. Lunes y martes de 15 a 21h Puede variar con la época del año.	3.8

2.8.3. Centros de las fuerzas y cuerpos de seguridad

Tipo	Nombre	Localización	Vía de acceso principal	Horario	Plano de encuadre n°
Policía Local	Cuerpo de Policía Local de Borriana	Avenida Setze de Juliol, 55	CV-1852	24 h	4.1
Guardia Civil	Guardia Civil puesto de Borriana	Capitán Cortes, 1	CV-18	24 h	4.1

2.8.4. Centros de los servicios de intervención

Dentro del término municipal de Borriana no existen centros de servicios de intervención.

3. Análisis de los riesgos

3.1. Riesgos en el término municipal.

En este apartado se indican los principales riesgos que, por las características geográficas del municipio y de acuerdo con la calificación del riesgo realizada los Planes Especiales y procedimientos de la Comunitat Valenciana, afectan al término municipal.

3.1.1. Riesgo de incendios forestales

El término municipal de Borriana tiene una superficie forestal de 148,49 ha según el Plan Especial Frente al Riesgo por Incendio Forestal de la Comunita Valenciana (revisión 01/02/2021). De todas las zonas catalogadas como forestales solo cabe destacar las siguientes: la correspondiente a la desembocadura y cauce del río Mijares; y la correspondiente a la desembocadura y cauce del río Anna.

La vegetación en ambas zonas es similar, siendo el cañaveral la formación predominante. Sin embargo, en la desembocadura del río Anna existe una buena formación de bosque de ribera, mientas que en algunos márgenes del río mijares existen algunas formaciones de pinar y matorral. En cuanto a la continuidad de estas masas forestales con otros municipios, solamente la desembocadura del Mijares supone este riesgo, ya que el río es el límite entre los términos de Borriana y Almassora y la masa forestal tiene continuidad entre los dos municipios.

En cuanto a las figuras de protección ambiental existentes en los espacios forestales, estas se indican a continuación:

Espacio protegido	Figuras de protección
Desembocadura río Mijares	Zona Húmeda, Paisaje protegido, ZEPA, LIC y ZEC
Desembocadura río Anna	Paraje Natural Municipal y Zona Húmeda,

Además de lo anterior, el municipio cuenta con una zona no forestal con afectaciones por incendios, de 37,57 ha, correspondiente a la zona anexa al Estany Llarguer.

En cuanto a los incendios más recientes, a continuación se incluye la estadística de los últimos 22 años (periodo 2000-2022):

Fecha	Paraje	Causa	Superficie (ha)
14/03/2000	RIU MILLARS	Quema agrícola	0,3
03/08/2000	RIO ANA	Quema agrícola	0,5
23/05/2005	RIO ANNA	Quema agrícola	0,13
03/10/2006	SANTA BARBARA	Quema agrícola	0,1
08/07/2007	TIRADO	Otras negligencias	0,4
15/06/2009	CLOT DE L MARE DE DEU	Otras negligencias	0,16
16/06/2012		Quema de matorrales	0,03
28/02/2014	EL CLOT	Intencionado	1,07

Fecha	Paraje	Causa	Superficie (ha)
15/12/2017	CLOT DE LA MARE DE DÉU	Intencionado	0,07
15/12/2017	CLOT DE LA MARE DE DÉU	Intencionado	0,04
25/03/2018	RIU SEC DE BETXÍ	Intencionado	0,05
		TOTAL	**2,85**

En cuanto a los elementos existentes dentro de suelo forestal o en la zona de Interfaz Urbano-Forestal caben destacar los siguientes:

Elemento afectado	Tipo	Localización	Descripción	Plano de encuadre nº
Núcleo urbano de Borriana	Núcleo habitado	Cauce del río Anna a su paso por el núcleo urbano.	El cauce del río está catalogado como suelo forestal y dispone de una capa de vegetación herbácea y de matorral con cañaveral a su paso por el núcleo urbano.	5.1
Grau de Borriana y les Terrasses	Núcleo habitado	Cauce y desembocadura del río Anna junto al núcleo urbano.	Esta zona dispone de una importante formación de bosque de ribera con continuidad a campos de cultivo abandonados junto al núcleo urbano.	5.2
Les Goles	Diseminados	Desembocadura del río Mijares	Este asentamiento se encuentra ubicado entre los diferentes ramales de la desembocadura del río Mijares. Estos disponen de zonas con extensos cañaverales con continuidad dentro de la zona diseminada.	5.3
Clot de la Mare de Déu	Espacio natural	Desembocadura del río Anna	Este espacio corresponde al tramo final del río Anna, un espacio natural de importancia municipal.	5.2

Tal y como se incluye en el Plan Especial frente al riesgo de Incendios Forestales de la Comunitat Valenciana, **toda la superficie forestal valenciana está catalogada como zona de alto riesgo de incendios**. Asimismo, el PEIF establece que el municipio de Borriana tiene recomendable la elaboración de un Plan de Actuación Municipal frente a este riesgo.

Las zonas afectadas por el riesgo de incendios forestales en el término municipal están cartografiadas en el plano nº5 del Anexo V.

3.1.2. Riesgo de inundaciones

Nombre del curso fluvial	Cuenca	Localización en el TM	Municipio aguas arriba	Municipio aguas abajo	Plano de encuadre nº
Río Mijares	21.00 Río Mijares	Límite norte	Vila-real y Almassora	Ninguno	6
Río Anna	22.00 Río Veo o Anna	Centro	Les Alqueríes y Vila-real	Ninguno	6
Barranco de Betxí	23.10 Barranco de Betxí	Límite sur	Les Alqueríes y Nules	Nules	6

Elemento afectado	Tipo	Localización	Tipo de afectación	Descripción	Plano de encuadre nº
Núcleo urbano de Borriana	Núcleo urbano	Todo el núcleo urbano a excepción de la zona suroeste	Parcial	Inundación por desbordamiento del río Anna. Peligrosidad 1 (entorno inmediato al cauce). Peligrosidad 6 (parte baja y alta del núcleo urbano). Peligrosidad 7 (resto del núcleo urbano, a excepción de la parte suroeste)	6.1
Grau, Malvarosa y les Terrasses	Núcleo urbano	Todo el núcleo urbano.	Total	Inundación por desbordamiento del río Anna. Peligrosidad 1 (entorno inmediato al cauce) Peligrosidad 2 (zona del Grau y les Terrasses) Peligrosidad 4 (para la parte alta de los núcleos urbanos y parte de la Malvarrosa hasta el Arenal) Peligrosidad 5 (disperso por dentro del núcleo de la Malvarrosa) Peligrosidad 6 (desde el Grau hasta el Port)	6.7
El Port	Núcleo urbano	Todo el núcleo urbano.	Total	Inundación por desbordamiento del río Anna. Peligrosidad 6 (parte de la zona alta) Peligrosidad 7 (el resto del núcleo urbano)	6.6
Alqueríes de Santa Bárbara	Núcleo urbano	Todo el núcleo urbano.	Total	Inundación por desbordamiento del río Mijares. Peligrosidad 5 (para todo el núcleo urbano)	6.9
Les Goles (diseminado)	Núcleo urbano	Todo el núcleo urbano.	Total	Inundación por desbordamiento del río Mijares. Peligrosidad 1 (parte baja) Peligrosidad 2 (para el resto de los diseminados)	6.8
La Serratella	Núcleo urbano	Todo el núcleo urbano.	Total	Inundación por laminación del barranco de Betxí. Peligrosidad 2 y 3 (parte alta de la Serratella) Peligrosidad 4, 5 y 6(disperso por la parte central y sur de la Serratella) Peligrosidad 7 (zona costera y norte de la Serratella)	6.4 y 6.5

Tal y como establece el Plan Especial frente al riesgo de Inundaciones de la Comunitat Valenciana, el municipio de Borriana tiene riesgo alto, por tanto, tiene obligación de elaborar un Plan de Actuación Municipal frente a este riesgo.

Las zonas afectadas por el riesgo de inundaciones en el término municipal están cartografiadas en el plano nº6 del Anexo V.

Riesgo de inundaciones provocado por la avería grave o rotura de una presa o balsa

El municipio de Borriana encuentra afectado por el riesgo de presas de los embales de María Cristina (Zona II) y Sitjar (Zona II).

El Protocolo de Actuación Municipal por accidente o rotura de las presa de María Cristina y Sitjar, respectivamente, y la cartografía de la zona inundable y la tabla de afectaciones en el término municipal se encuentran en el Anexo VI.

3.1.3. Riesgo sísmico:

Tal y como establece el Plan Especial frente al riesgo sísmico de la Comunitat Valenciana, el municipio de Borriana tiene una intensidad sísmica de < de 6 (EMS) , por tanto, no tiene la obligación de redactar un Plan de Actuación Municipal frente a este riesgo.

Además, según la Norma de Construcción Sismorresistente 2002 (NCSR-02) actualmente vigente, el municipio de Borriana tiene una aceleración sísmica de 0,14 g. Aunque según el nuevo Mapa de peligrosidad sísmica de España de 2015, el municipio tiene una aceleración sísmica entre 0,04 y 0,06 g.

3.1.4. Riesgo de deslizamientos y desprendimientos

Dentro del término municipal de Borriana no existen riesgos identificados en este sentido.

3.1.5. Riesgo de nevadas

Según el Procedimiento frente riesgo de nevadas de la Comunitat Valenciana, el municipio de Borriana tiene un nivel de riesgo bajo. Según lo que establece la legislación, no es necesario que los municipios elaboren un PAM frente a este tipo de emergencias.

3.1.6. Riesgo en el transporte de mercancías peligrosas

Según la revisión del Plan Especial frente al riesgo en el trasporte de mercancías peligrosas de la Comunitat Valenciana, el municipio de Borriana tiene un nivel de riesgo alto. Dada la especialización de los equipos intervinientes en este tipo de emergencias, sólo se considera necesaria la elaboración de un Plan de Actuación Municipal frente a accidentes en el transporte de mercancías peligrosas en el caso de los municipios capitales de provincia, el resto de municipios activarán su PTM en caso de una emergencia de este tipo.

El término municipal está atravesado por las siguientes vías de circulación preferente de mercancías peligrosas:

Nombre de la vía de comunicación	Tipo de vía	Localización en el TM	Elementos en la zona de especial exposición	Distancia (m)
AP-7	Autovía	Suroeste	- Área de Servicio la Plana - Vía del tren - Parc Empresarial la Carabona - Torre de la Carabona	<500 m
FFCC València – Barcelona	Ferrocarril	Oeste	- Estación de tren Borriana-Les Alqueries - Plaça Estació del Nord - Plana osmosis	<500 m

En el término municipal, y junto a sus límites, existen las siguientes gasolineras:

Nombre	Localización (dirección / coord.)	Gestor	Elementos en la zona próxima	Distancia (m)
REPSOL	Camino de Onda, 90	REPSOL	Centro de Educación Infantil Los Ángeles	*<50 m*
REPSOL	Av. Jaime Chicharro, 6	REPSOL	Piscina municipal Escuela infantil el Trenet	*<150 m*
CEPSA	Camino de Nules, s/n	CEPSA	Polígono industrial Carretera de Nules	*0 m*
CEPSA La Plana (I y II)	AP-7, km 445	CEPSA	Área de Servicio la Plana	*0 m*
GALP	Av. Almassora, s/n	GALP	-	-
ALSA y SERVI	CV-185, Km 3,5	ALSA y SERVI	Polígono industrial Carretera de Vila-real	*<400 m*
Cooperativa San José de Borriana	Av. Llombai, 17	*Cooperativa San José*	Almacén municipal CEIP Josep Iturbi	*<200 m*
Gasolinera del Puerto	Puerto de Borriana, Zona pesquera	*Cofradia de pesacdores de Borriana*	Puerto de Borriana Llotja Església del Carme	*<200 m*
Borriana Nova	Puerto de Borriana, junto a la bocana del puerto.	*Borriana Nova*	Puerto de Borriana	*<200 m*
Club Náutico	Puerto de Borriana, junto a rampa de botadura Club Náutico	*Club Náutico*	Puerto de Borriana Club Náutico Escola de la Mar	*<200 m*

En el plano nº7 del Anexo V se cartografían la afectación del riesgo en el término municipal.

3.1.7. Riesgo de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

Dentro del término municipal no existen empresas afectadas por el R.D. 840/2015.

3.1.8. Riesgo de accidente industrial

En el término municipal de Borriana existen las siguientes empresas que almacenan y/o manipulan productos peligrosos y que podrían generar un riesgo de accidente industrial.

Nombre empresa	Localización (Dirección / coordenadas)	Productos o sustancias peligrosas	Principales vías de acceso	Localización / proximidad a núcleos habitados	Plano de encuadre nº
Kartogroup (Papel)	Camí Xamussa, 2 X: 749556,69 Y: 4418528,44	Pasta de papel y relacionados. Productos químicos propios de la industria: Cloro, ácidos cáusticos, de bases y solventes. Y otros.	CV-18 sur: -Av. del Transport -Av. De Nules. -Av. Jaume I -Camí Fondo -Camí de l' Eccehomo -Camí Xamussa -Carrer d'Osca	Sureste del núcleo urbano / Sí Enclavado entre Avinguda Jaume I y Av. del Port.	7.1
Fenollosa (Envases)	Camí Vell de València, 20 X: 748163,82 Y: 4419045,55	Maderas, barnices, colas, pinturas, disolventes y lacas.	CV-18 sur: -Av. De Nules. -Av. del Transport -Camí de les Monges -Camí de la Regenta -Camí Vell de València	Suroeste del núcleo urbano / No	7.2
Plásticos Hermanos Marco, S.A.L. (Plásticos)	Camí Xamussa, travessera 6 X: 749383,86 Y: 4418599,44	Todo tipo de plásticos, fibras artificiales y sintéticas.	CV-18 sur: -Av. De Nules. -Av. Jaume I -Camí Fondo -Camí de l' Eccehomo -Camí Xamussa -Carrer d'Osca	Sureste del núcleo urbano / Sí Enclavado entre Avinguda Jaume I y Av. del Port.	7.1
Chiva Rovira Francisco (Desguace)	C. de l'Argent 66 y 62 nave 17 (Polígono de Carabona) X: 746555,80 Y: 4418100,30	Materiales de desguace: líquidos como anticongelantes, carburantes, aceites, lubricantes y demás químicos. Otros como cauchos.	CV-18 sur: -Av. de l'Argent	Suroeste del núcleo urbano / No	7.3
Poliespor, S.A. (Almacén de poliestireno)	C. Bronze, 93 (Polígono de Carabona) X: 746378,91 Y: 4417996,55	Poliestireno	CV-18 sur: -Av. De Nules.	Suroeste del núcleo urbano / No	7.3
Pirotecnia Marti S.L. (venta de productos pirotécnicos)	C. del Sicili, 3 Nave 9 X: 747217,34 Y: 4418269,37	Productos pirotécnicos	CV-18 sur: - Av. De Nules.	Suroeste del núcleo urbano / No	7.3
Hermanos Sanahuja S.L (Manipulación de frutas)	Av Jaime Chicharro, 64 (Camí Fondo) X: 749784,57 Y: 4418355,14	Ceras, antifúngicos y goma laca	CV-18 sur: -Av. De Nules. -Av. del Transport -Av. Jaume I -Camí Fondo	Sureste del núcleo urbano / Sí Enclavado entre Av. Jaume I, Camí Fondo y Av. del Port.	7.1

Nombre empresa	Localización (Dirección / coordenadas)	Productos o sustancias peligrosas	Principales vías de acceso	Localización / proximidad a núcleos habitados	Plano de encuadre nº
Industrias Videca S.A. (Manipulación de frutas)	Carretera de Nules, 147 X: 747588,35 Y: 4418310,37	Ceras, antifúngicos y goma laca	CV-18 sur: -Av. De Nules.	Suroeste del núcleo urbano / No	7.2
Frutas Giménez, S.L. (Manipulación de frutas)	Camí Vell de València 26 X: 748038,81 Y: 4418958,21	Ceras, antifúngicos y goma laca	CV-18 sur: -Av. De Nules. -Av. del Transport -Camí de les Monges -Camí de la Regenta -Camí Vell de València	Suroeste del núcleo urbano No	7.2
Cohobo Coop. V. (Manipulación de frutas)	Camí la Cossa, 17 X: 750321,85 Y: 4419673,68	Ceras, antifúngicos y goma laca	CV-18 norte: -CV-1852/ Av. de Vila-real -CV-1854 / Av. d'Almassora. -Av. Setze de juliol -CV-1850 / Camí la Cossa	Este del núcleo urbano / No	7.1
Bagu S.L. (Manipulación de frutas)	Camí Llombai 100-1 X: 748534,78 Y: 4418608,43	Ceras, antifúngicos **y** goma laca	CV-18 sur: -Av. De Nules. -Av. del Transport -Camí de Llombai	Suroeste del núcleo urbano / No	7.4
Fortea Y Sabater (Manipulación de frutas)	Camí de l'Eccehomo, 3 X: 749265,17 Y: 4418788,6	Ceras, antifúngicos **y** goma laca	CV-18 sur: Av. De Nules. Av. del Transport Av. de Jaume I Camí de l'Eccehomo	Sur del núcleo urbano / Sí Entre CEIP de Josep Iturbi y Pplígonos del camí Xamussa i camí Fondo	7.1
Joaquin Almela Vicent (Manipulación de kiwis)	Carretera de Vila-real, 120 X: 748891,31 Y: 4421965,66	Ceras, antifúngicos **y** goma laca	CV-18 norte: CV-1852/ Av. de Vila-real	Norte del núcleo urbano / No	7
Euroexport, S.A.T. (Manipulación de frutas)	C. de Sant Roc, 1 X: 747620,96 Y: 4420389,18	Ceras, antifúngicos **y** goma laca	CV-18 centro: CV-222 Camí d'Onda	Norte del núcleo urbano / No	7.1
Moles Martínez, Juan Carlos (Fallero)	Carretera de Nules 111, nave 6 X: 748079,27 Y: 4418691,09	Poliestireno expandido, pinturas y lacas.	CV-18 sur: Av. De Nules.	Suroeste del núcleo urbano / No	7.2
Ibañez Sanchez, Rafael (Fallero)	Carretera de Nules 111, nave 7 X: 748103,47 Y: 4418687,43	Poliestireno expandido, pinturas y lacas.	CV-18 sur: Av. De Nules.	Suroeste del núcleo urbano / No	7.2
Herrero Gargallo, Luis (Fallero)	Carretera de Nules 111, nave 8 X: 748118,45 Y: 4418673,93	Poliestireno expandido, pinturas y lacas.	CV-18 sur: Av. De Nules.	Suroeste del núcleo urbano / No	7.2

Nombre empresa	Localización (Dirección / coordenadas)	Productos o sustancias peligrosas	Principales vías de acceso	Localización / proximidad a núcleos habitados	Plano de encuadre nº
Castellblanque I Pérez, Joan M. (Fallero)	Carretera de Nules 111, nave 9 X: 748133,41 Y: 4418660,44	Poliestireno expandido, pinturas y lacas.	CV-18 sur: Av. De Nules.	Suroeste del núcleo urbano / No	7.2
Fuentes Moreno, Francisco (Fallero)	C. del Corindó, 20, nave 3 X: 747871,79 Y: 4418417,76	Poliestireno expandido, pinturas y lacas.	CV-18 sur: Av. De Nules.	Suroeste del núcleo urbano / No	7.2
Jiménez Rodero, Francisco (Fallero)	C. de l'Argent, 35 X: 746769,16 Y: 4418093,69	Poliestireno expandido, pinturas y lacas.	CV-18 sur: Av. De Nules.	Suroeste del núcleo urbano / No	7.3
Tornador Navarro, Vicente (Fallero)	C. de Nules 133A X: 747764,65 Y: 4418491,59	Poliestireno expandido, pinturas y lacas.	CV-18 sur: Av. De Nules.	Suroeste del núcleo urbano / No	7.2
Martínez Aparici, Vte. Manuel (Fallero)	C. del Corall, 4 nave 4 X: 747895,90 Y: 4418536,60	Poliestireno expandido, pinturas y lacas.	CV-18 sur: Av. De Nules.	Suroeste del núcleo urbano / No	7.2
Cabedo Rubert, Sergio (Fallero)	C. Fondo 12 X: 749656,24 Y: 4418548,72	Poliestireno expandido, pinturas y lacas.	Av. del Transport Av. Jaume I Camí Fondo	Sureste del núcleo urbano / Sí	7.1
H&H Idrospania Technic SLU (Fabricación y almacenaje de productos plásticos para fontanería)	Av. de l'Argent, 14-16-18 X: 746995,54 Y: 4418353,77	Plásticos	CV-18 sur: Av. De Nules.	Suroeste del núcleo urbano / Sí	7.2
Gufresco SL (procesado de fruta)	Av. de l'Argent, 19-23D; Zinc 18-20-22, naus 1,2 y 3; Hidrogen 1, nau 4 X: 746917,68 Y:4418143,54	Ceras, antifúngicos, goma laca	CV-18 sur: Av. De Nules.	Suroeste del núcleo urbano / No	7.2
Hijos de Agustín Bou SL (Fábrica de pallets y cajas de madera)	Cr. Almassora. Pol. 47 – Parc. 31 y 201 X: 750777,27 Y: 4423738,09	Madera	CV-18 dirección Almassora.	Al norte del término municipal / No	7
Agrios de Nules SL (Manipulación de frutas)	Av. Jaime Chicharro, 50 X: 749691,21 Y: 4418599,58	Ceras, antifúngicos, goma laca	Av. del Transport Av. Jaume I Camí Fondo Av. Jaime Chicharro (o Av. Del Port)	Sureste del núcleo urbano. / Sí	7.1
Construplas SL (Fabricación artículos	C/ del Bronze, 20 X: 746779,20 Y: 4418347,65	Plásticos, pinturas y disolventes	CV-18 sur: Av. De Nules.	Suroeste del núcleo urbano / No	7.2

Nombre empresa	Localización (Dirección / coordenadas)	Productos o sustancias peligrosas	Principales vías de acceso	Localización / proximidad a núcleos habitados	Plano de encuadre nº
sanitarios y accesorios de baño)					
INEKOL SL (Valorización de residuos)	C/ Argila, 20 X: 747980,66 4418514,70	Biomasa forestal, agrícola o de jardinería. Basura voluminosa, colchones y madera.	CV-18 sur: Av. De Nules.	Suroeste del núcleo urbano / No	7.2

En el plano nº 7 del Anexo V están cartografiadas las empresas afectadas por este riesgo.

3.1.9. Riesgo por concentración de masas

En el término municipal de Borriana existen los siguientes acontecimientos y lugares en los que se dan aglomeraciones de personas y que pueden suponer un riesgo por concentración de masas:

Acontecimiento	Fecha de celebración	Localización	Asistentes (aprox.)	Plan de Autoprotección	Afectado por otros riesgos
Procesión de Sant Antoni	17 de enero	Calles del centro histórico de Borriana	2.500	No	INUN
		Av. Mediterránea	1.000	No	INUN
Comida Popular Fiestas de Sant Blai	3 de febrero	C/ Sant Blai	1.000	No	INUN
Carrera Popular Fiestas de Sant Blai		Calles del centro histórico de Borriana	3.000	No	INUN
Pirotécnica Fiestas de Sant Blai		Plaza la Fira	500	No	INUN
EMAC	Un fin de semana de febrero (sin fecha fija)	Centre Municipal de la Cultura y Plaza de la Mercè	3.000	No	INUN
Falles y Ofrena de les Flors	Semana de antes del 19 de mayo	Diferentes sitios del núcleo urbano de Borriana	Entre 5.000 y 10.000 al día	Sí	INUN
Mascletás en Falles		Plaza Santa Berta	5.000	Sí	INUN
Pirotecnia en Falles		Plaza la Fira	5.000	Sí	INUN
Espectáculos taurinos Fiestea de la Bosca	Un fin de semana de mayo (sin fecha fija)	Diferentes calles en la zona de la Bosca	500	No	INUN
Hogueras de Sant Joan	La noche del 23 de junio	Playas de Borriana	10.000	No	INUN

Acontecimiento	Fecha de celebración	Localización	Asistentes (aprox.)	Plan de Autoprotección	Afectado por otros riesgos
Espectáculos taurinos Fiestas de la Verge del Carmen	Semana del 16 de julio	Diferentes calles del Port de Borriana	1.000	No	INUN
Espectáculos taurinos Fiestas de Santa Bárbara	Último fin de semana de julio	Camí de la Cossa	2.000	No	INUN
Arenal Sound Festival	Primer fin de semana de agosto	Arenal de Borriana Zonas de acampada en diferentes puntos.	70.000	Sí	INUN
Concierto y comidas populares Fiestas Sant Roc	Semana del 15 de agosto	C/ Isaac Peral	600	No	INUN
Bou en corda	Final de agosto	Camino La Cossa	5.000	No	INUN
Espectáculos taurinos Fiestas de la Mare de Déu de la Misericòrdia	Semana del 8 de septiembre	Diferentes calles del centro histórico de Borriana	5.000	No	INUN
Pirotécnia Fiestas de la Mare de Déu de la Misericòrdia		Plaza de la Fira	5.000	Sí	INUN
Conciertos y discomóvil Fiestas de la Mare de Déu de la Misericòrdia			2.000	No	INUN
Espectáculos taurinos Fiestas Eccehomo	Semana del 12 de octubre	C/ Els Abrets	500	No	INUN
Mercadillo Fiestas del Eccehomo		Camino Eccehomo esquina Jaime I	1.000	No	INUN
Atracciones de feria Fiestas del Eccehomo		Solar principio camino Eccehomo	1.000 al día	No	INUN
Mercadillo de Borriana	Los martes, durante todo el año	Entorno del mercado municipal	1.000	Sí	INUN
Mercat de la Mar	Los domingos, de octubre a junio (inclusive)	Av. Mediterrània (Mercat de la Mar)	2.000	No	INUN

INUN = Inundación

A continuación se detallará los lugares e instalaciones incluidos en los apartados 2.7 y 2.8. en los que haya puntual o habitualmente una aglomeración de personas y se indicarán sus principales características

Lugar / Instalación	Localización	Periodos con aglomeración	N° máx. personas (aprox.)	Plan de Autoprotección	Afectado por otros riesgos
Plaza de la Fira	Plaza de la Fira	Falles y Fiestas de la Misericòrdia	Hasta 5.000 personas según el acto	No	Inundaciones
Centre Municipal de la Cultura	Plaza Mercè, s/n	EMAC	3.000	No	Inundaciones
Llar Faller	Plaza Estacioneta, 4	Falles y eventos especiales	1.000	En elaboración	Inundaciones
Teatro Payá	Camí d'Onda, 30	Eventos especiales	811 en butaca	SÍ	Inundaciones
Instalaciones deportivas de Llombai	Camino Llombai, s/n	Eventos deportivos	1.500	No	Inundaciones
Pabellón la Bosca	Camino Artana, s/n	Eventos deportivos	1.200	No	Inundaciones
Campo de fútbol San Fernando	Camino Artana, s/n	Eventos deportivos	3.000	No	Inundaciones
Mercado municipal y entorno	La Tanda, 52	Días de mercadillo	1.000	No	Inundaciones

En el plano nº 8 del Anexo V se cartografían el riesgo por concentración de masas del término municipal.

3.2. Planes de Actuación Municipal necesarios

De acuerdo con lo que establece la legislación vigente en materia de riesgos y emergencias de la Comunitat Valenciana, el municipio de Borriana deberá disponer de los Planes de Actuación Municipal frente a los riesgos que se citan a continuación:

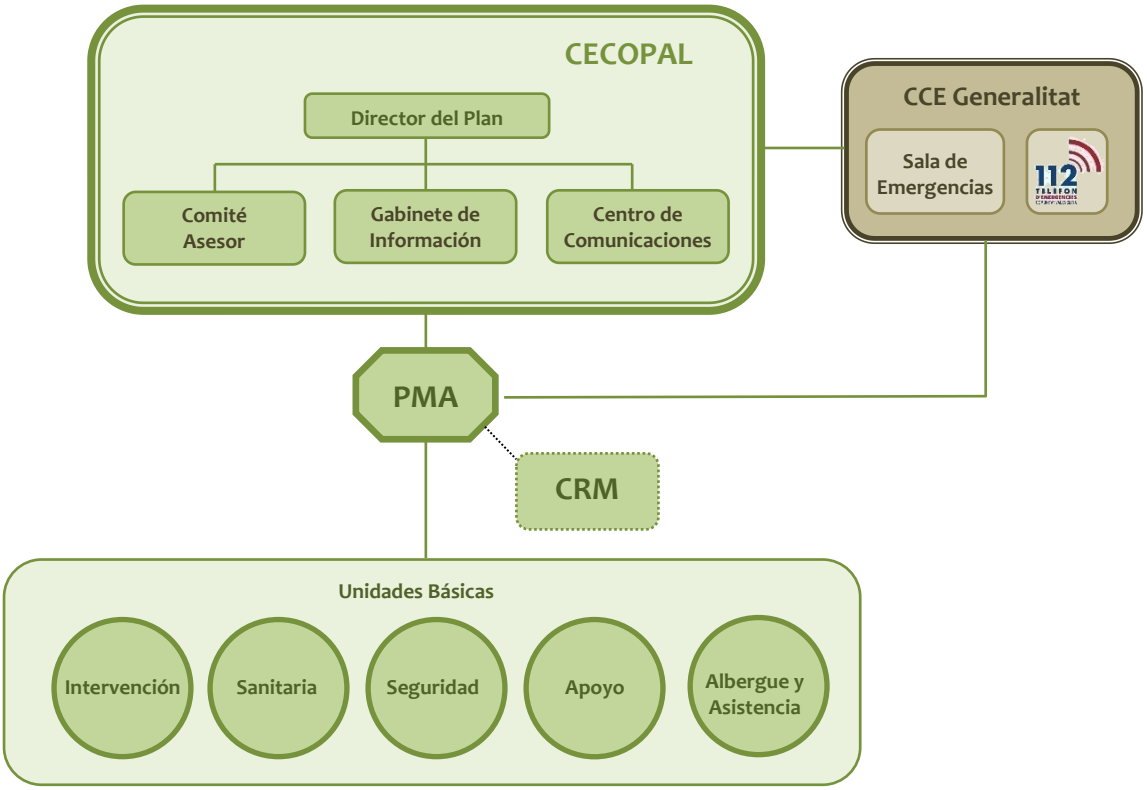
Riesgo	Nivel	¿Debe disponer de PAM?	¿Dispone de PAM?
Incendios Forestales	Alto	Recomendable	No
Inundaciones	Alto	Obligatorio	Sí
Sísmico	Bajo	No	No
Accidentes Graves	Bajo	No	No

Para la gestión de las emergencias causadas por riesgos que no dispongan de un PAM específico y que pudieran darse en el término municipal, se activará este Plan Territorial Municipal de Emergencias.

4. Estructura y Organización

En este apartado se establece la estructura y organización jerárquica y funcional de los servicios del municipio a intervenir en caso de emergencia.

4.1. Esquema Organizativo



4.2. CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal)

Es el órgano coordinador de las actuaciones en la emergencia. Está al mando del director del Plan y constituido por un Comité Asesor, un Gabinete de Información y un Centro de Comunicaciones.

El CECOPAL podrá constituirse en situación de emergencia por decisión propia del director del PTM o a requerimiento del director del plan de ámbito superior, asimismo el CECOPAL también podrá constituirse de forma preventiva en situaciones de preemergencia si así lo decide el director del PTM.

Ubicación del CECOPAL	Localización	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Plano de encuadre nº
Jefatura del Cuerpo de Policía Local de Burriana	Av. Setze de Juliol, 55	CV-18 y CV-1850	Sala del CECOPAL, situada en la planta baja	Inundación	4.1



Ilustración 1. Imagen de la fachada del edificio de las dependencias de la Policía Local de Borriana, donde se tiene previsto ubicar el CECOPAL. Fuente: Ayuntamiento de Borriana.

Ubicación alternativa CECOPAL	Localización	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Plano de encuadre nº
Ayuntamiento de Borriana	Plaça Major, 1	CV-18 y CV-1850	Sala de Comisiones, situada en la primera planta	Inundaciones	4.1



Ilustración 2. Detalle de la fachada del edificio consistorial.

4.3 Dirección del Plan

La dirección del PTM de emergencias corresponde a la persona responsable de la Alcaldía de Borriana.

En caso de ausencia, le sustituirá la persona responsable de la Primera Tenencia de Alcaldía de Borriana.

Le corresponde la dirección de todas las operaciones que deban realizarse al amparo del Plan, en cualquiera de las fases que caracterizan la evolución de la emergencia.

a) En Situación de Preemergencia:

- Recibir la declaración de preemergencia y alertar a los recursos municipales.
- Proporcionar información de retorno al CCE

b) En Situación de Emergencia:

- Convocar a los miembros del Comité Asesor, el Gabinete de Información y activar todos los servicios y recursos municipales necesarios en la gestión de la emergencia.
- Decidir en cada momento y con el consejo del Comité Asesor, las actuaciones más convenientes para hacer frente a la situación de emergencia, y a la aplicación de las medidas de protección a la población, al medio ambiente, a los bienes y al personal adscrito al Plan.
- Proponer la orden de evacuación al Director del Plan Especial, o en casos de urgencia y necesidad apremiante, ordenarla.
- Dar las instrucciones para el avituallamiento de víveres y artículos de primera necesidad.
- Mantener la comunicación con el CCE / CECOPI y solicitar, en su caso, la intervención de medios y recursos externos al municipio.
- Determinar, coordinar y facilitar la información a la población durante la emergencia, a través de los medios propios del PTM y los medios de comunicación social de ámbito local.
- Establecer prioridades, y ordenar las actuaciones necesarias para la restitución de los servicios básicos y la vuelta a la normalidad.
- Declarar el fin de la emergencia.
- Asegurar el mantenimiento de la operatividad del Plan.

Los datos de localización de quienes forman la Dirección del Plan figuran en el Anexo II.

4.4. Comité Asesor

Para asistir a la Dirección del Plan, en los distintos aspectos relacionados con la emergencia, la alcaldesa podrá constituir el Comité Asesor, compuesto por los responsables municipales de los departamentos involucrados en la gestión de la emergencia y otras personas que considere oportunas, según la emergencia. Los miembros del CECOPAL son:

- La persona responsable de la Concejalía de Deportes, Servicios públicos, Zona Marítima y Santa Bárbara y Obras Públicas
- La persona responsable de la Concejalía de Ordenación del Territorio, Actividades y Sostenibilidad Mediombiental.
- La persona responsable de la Concejalía de Personal y Salud
- La persona responsable de la Concejalía de políticas activas de ocupación, Servicios sociales y dependencia
- La persona responsable de la Concejalía de Educación y Comunicación
- La persona responsable de la Concejalía de Transparencia, Tecnologías de la información y Modernización de la Administración, Igualdad, Diversidad e Inclusión
- El arquitecto municipal
- EL ingeniero de Caminos Municipal
- El encargado de la Brigada de Vía Pública
- El jefe de la Policía Local

Las principales funciones del Comité Asesor:

- Aconsejar a la Dirección del Plan sobre las medidas de protección a la población que se consideren necesarias.
- Aconsejar a la Dirección del Plan sobre los recursos humanos y materiales que deben asignarse a la emergencia en función de su tipo y gravedad.
- Evaluar la situación de riesgo.
- Recopilar la información y elaborar los informes sobre la gestión de la emergencia desde el ámbito de sus competencias.

Los datos de localización de los miembros del Comité Asesor figuran en el Anexo II.

4.5. Gabinete de Información

Dependiendo de la Dirección del Plan se podrá constituir, cuando sea necesario, el Gabinete de Información. Dicho Gabinete, en coordinación con el CCE de la Generalitat, analizará toda la información a trasladar a los medios de comunicación social y a la población.

Sus funciones básicas serán:

- Elaborar y coordinar la difusión de órdenes, consignas y consejos a la población.
- Centralizar, coordinar y preparar la información general sobre la emergencia y facilitarla a los medios locales de comunicación social.
- Informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos lo soliciten. Facilitar información relativa a posibles afectados, facilitando los contactos familiares y la localización de personas.

El Gabinete de Información estará formado por:

- La persona encargada de la Concejalía de Educación y Comunicación
- El departamento de prensa
- EL encargado de Sistemes i Tecnologies de la información i comunicacions

Los datos de localización de los integrantes del Gabinete de Información figuran en el Anexo II.

4.6. Centro de Comunicaciones

El Centro de Comunicaciones está formado por las instalaciones y/o los recursos de que dispone el municipio para recibir y transmitir las notificaciones, alertas, declaraciones de preemergencia y emergencia, consignas a la población y en general cualquier tipo de información. Dado que éstas se pueden producir en cualquier momento, es necesario que tenga capacidad de respuesta las 24 horas del día.

Sus funciones básicas son:

- Recibir y transmitir las notificaciones y alertas a la Dirección del Plan.
- Recibir y transmitir la información general.
- Transmitir las órdenes de actuación.
- Localizar a las personas, medios y recursos adscritos al Plan.
- Mantener constancia escrita de la gestión del Centro de Comunicaciones.

Ubicación del Centro de Comunicaciones	Localización	Vía de acceso principal	Dotación técnica	Atención 24 h	Plano de encuadre nº
Jefatura del Cuerpo de Policía Local de Burriana	Av. Setze de Juliol, 55	-CV-18 norte: -CV-1852/ Av. de Vila-real -CV-1854 / Av. D'Almassora. -CV-1850 / Camí la Cossa	- Tlf 964513311/092 - Fax 964517305 -email: policialocal@burriana.es - COMDES - Teléfono 112 - Sistema de Gestión Integrado en el 112 CV CoordCom G5	Sí	**4.1**

Los datos de contacto del Centro de Comunicaciones figuran en el Ver Anexo II.

4.7. CCE de la Generalitat

La Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, establece que el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat (CCE Generalitat) servirá para asegurar la imprescindible coordinación de las diversas administraciones y entidades que deban actuar en cada situación de urgencia y emergencia, garantizando una ágil y eficaz respuesta a las demandas de ayuda de los ciudadanos. Todo ello, respetando la competencia que a cada organismo le corresponda en la ejecución material del servicio solicitado y en la organización, movilización y gestión de los recursos que se consideren adecuados para la actuación en concreto.

El funcionamiento del CCE Generalitat es de 24 horas con personal técnico especializado. El CCE Generalitat y, desde el momento de su constitución, el CECOPI (Centro de Coordinación Operativa Integrada) centralizaran toda la información sobre la evolución de la emergencia y las

actuaciones adoptadas para su control, estableciendo prioridades y transmitiendo a los Centros de Coordinación Sectoriales las órdenes oportunas.

El CCE Generalitat dispone de una aplicación informática de gestión de emergencias. De acuerdo con los protocolos informatizados, el funcionamiento de los CCE Generalitat / CECOPI se organiza en base a las siguientes acciones fundamentales:

- Recepción vía telefónica y/o vía radio de todo flujo de información y peticiones provenientes de las zonas afectadas.
- Planificación de las actuaciones y toma de decisiones.
- Enlace vía telefónica y/o vía radio con los PMA y con los Centros de Coordinación de los respectivos Planes Sectoriales para la movilización de los recursos humanos y materiales.
- Seguimiento y control de todas las misiones relacionadas con la emergencia llevadas a cabo, bajo la dirección del Director del Plan
- Tratamiento y clasificación de la información

En el esquema organizativo se contempla la conexión entre el CECOPAL y el CCE Generalitat. Dicha conexión será meramente informativa o para solicitar recursos supramunicipales incluidos en el plan de ámbito superior.

4.8. El Puesto de Mando Avanzado (PMA)

De acuerdo con la gravedad y tipo de emergencia la Dirección del Plan podrá constituir en las inmediaciones de la zona afectada un Puesto de Mando Avanzado desde el que dirigir y coordinar la intervención de las Unidades Básicas.

Está compuesto por los Coordinadores de las Unidades Básicas desplazados a la zona.

El PMA estará en comunicación constante con el CECOPAL, siguiendo las directrices de la Dirección del Plan Territorial Municipal.

En los Planes de Actuación Municipal frente a riesgos concretos, vendrá definida la figura del director del PMA. Cuando no se active un Plan de Actuación Municipal, el Director del PMA será designado por el Director del PTM en función del tipo de la emergencia.

Cuando se active un Plan de emergencias de ámbito superior, se estará a lo dispuesto por la Dirección de dicho plan.

Las funciones básicas del Director del PMA son:

- Ubicar y constituir el PMA
- En la fase inicial, agrupar a los responsables de los recursos movilizados en la zona de la emergencia, asumir la coordinación y dirección de todos los recursos de la zona hasta que se incorporen al PMA los Coordinadores de las Unidades Básicas, en cuyo momento cada Coordinador será responsable de sus propios recursos.

- Con el fin de optimizar los recursos humanos y materiales disponibles: dirigir y coordinar in situ las actuaciones de las Unidades Básicas para hacer frente a la emergencia, canalizando las órdenes de la Dirección del Plan a los Coordinadores de las Unidades Básicas.
- Valorar la gravedad de la emergencia y proponer, en su caso, cambios en la situación de emergencia declarada o su fin.
- Determinar la zonificación de seguridad (Zona de Operaciones, Zona de Intervención, Sectores, Área de Salvamento y Área de Socorro) en aquellos casos en los que las consecuencias de la emergencia lo requieran.
- Recomendar al Director del PTECV las medidas de protección más idóneas en cada momento, para la población, el medioambiente y los bienes.
- Dependiendo de la evolución de la emergencia, determinar los puntos de encuentro para las evacuaciones, así como lugares de recogida de medios y recursos.
- Valorar la necesidad de constitución de un Centro de Recepción de Medios (CRM) y designar, en su caso, a un responsable de su gestión. En caso contrario, asumir directamente en el PMA las funciones asignadas al CRM.
- Recabar la información sobre la emergencia y su evolución dando cuenta al CECOPAL.
- Coordinar las solicitudes de recursos.

4.9 El Centro de Recepción de Medios (CRM)

El CRM se constituirá a criterio de la Director del PMA en aquellas emergencias en las que se considere necesario, con el objetivo de recibir y distribuir todos los medios y recursos movilizados para la resolución de la emergencia.

La dirección del CRM recaerá, por norma general, en el Coordinador de la Unidad Básica de Apoyo. Será el Director del PMA, cuando ordene la constitución del CRM, el encargado de designar el mando que asumirá su dirección.

Cuando no esté constituido el CRM, los medios que intervengan en la emergencia se incorporarán al PMA y las funciones del CRM serán asumidas directamente por el Director del PMA.

El emplazamiento del CRM será gestionado por el CECOPAL y deberá estar custodiado por la Unidad Básica de Seguridad.

El CRM tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Recepción de todos los medios y recursos.
- Gestión de toda la información relacionada con los recursos en el terreno:
  - Horas de llegada y de salida a la emergencia, gestión de stocks y control de incidencias
  - Gestión de albaranes y justificantes.
  - Elaboración de informes.
- Gestión de los relevos.
- Facilitar la información al Director del PMA.

Para su ubicación se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- Para el avituallamiento: almacenes o naves con buenas condiciones estructurales, ubicados en la periferia del área afectada por la emergencia, y bien comunicados con las zonas siniestradas, con facilidad para el aterrizaje de helicópteros en sus proximidades.
- Para la recepción de parque móvil y personal: lugares explanados abiertos, con gran capacidad de aparcamiento, y a ser posible acotados y próximos a los CRM. En cuanto al repostado se habilitarán unidades móviles de abastecimiento para el suministro de combustible a los vehículos, herramientas, maquinaria, etc. de los recursos que estén actuando.

Aunque dependerá de la localización y la naturaleza de cada emergencia, a priori las localizaciones que, de acuerdo con lo indicado en este punto, reúnen las características más adecuadas para la localización de un CRM son:

Posible ubicación de CRM	Localización	Tipo de instalación	Características	Titularidad	Plano de encuadre nº
Almacén municipal	Av. Jaume I con la esquina de la Av. Llombai.	Almacén	Edificio con buena accesibilidad, espacio cubierto	Pública	4.1

4.10. Unidades Básicas

Los servicios y personas que intervienen desde los primeros momentos en el lugar de la emergencia se estructuran en Unidades Básicas, conforme se especifica a continuación:

- SEGURIDAD
- INTERVENCIÓN
- SANITARIA
- ALBERGUE Y ASISTENCIA
- APOYO
- EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

La coordinación del personal de cada Unidad Básica en el terreno la ejercerá el **Coordinador de la Unidad,** que se integrará en el Puesto de Mando Avanzado.

La necesidad de intervención de cada unidad vendrá determinada por el tipo de emergencia y las necesidades que esta genere.

La composición y los datos de localización de los recursos locales adscritos a las Unidades Básicas se reflejan en el Anexo II.

4.10.1. Unidad Básica de Seguridad

Está compuesta por el personal de la Policía Local.

Sus funciones generales serán:

- Mantener el orden público
- Garantizar la seguridad ciudadana y de los bienes
- Controlar los accesos y acordonar la Zona Operativa / Zona de Intervención
- Ordenar el tráfico (señalización, cortes y desvíos), establecer rutas alternativas y facilitar el tránsito de vehículos de emergencias
- Apoyo en los avisos e información a la población
- Coordinar y ejecutar una posible evacuación

El **Coordinador de la Unidad** será el Comisario Jefe de la Policía Local de Borriana.

Cuando sea necesaria la movilización de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en apoyo a la Policía Local del municipio mediante su incorporación a la Unidad Básica, se integrará en el PMA un mando / representante de la Guardia Civil del puesto de Borriana para ejercer la coordinación de los recursos propios, en estos casos, la **coordinación de la Unidad** corresponderá a la persona responsable de la Alcaldía, ya que este es el cargo responsable de la Policia Local.

4.10.2. Unidad Básica de Intervención

Está compuesta por personal del Consorcio Provincial de Bomberos y del Servicio de Bomberos Forestales.
En función del tipo y gravedad de la emergencia, también podrán integrarse para las labores de rescate y salvamento: bomberos voluntarios, bomberos de empresa, grupos especialistas en rescate, espeleólogos, unidades caninas de salvamento.

Sus funciones generales serán:

- En los primeros momentos, adoptar las medidas de protección a la población más urgentes y, hasta la llegada del personal de la UB Sanitaria, auxiliar a las víctimas
- Controlar y reducir los efectos y las causas del siniestro
- Búsqueda, rescate y salvamento de personas heridas, sepultadas o aisladas
- Reconocer y evaluar los posibles riesgos de la Zona Operaciones y recomendar, en caso necesario, al *Director del PMA* la delimitación de una *Zona de Intervención*.
- Valorar y proponer al Director del PMA la necesidad de establecer un Área de Salvamento dentro de la Zona de Operaciones.
- Vigilancia de los riesgos latentes, una vez controlada la emergencia
- Colaborar en la búsqueda de personas desaparecidas
- Colaborar con el resto de las Unidades Básicas en la aplicación de las medidas de protección a la población

El **Coordinador de la Unidad** será el mando de bomberos designado por el Consorcio.

4.10.3. Unidad Básica Sanitaria

Está compuesta por los siguientes recursos:

- Recursos de atención primaria y de urgencias médicas asignado al municipio: equipo médico y de enfermería del Centro de Salud de Borriana I.
- Recursos farmacéuticos
- Recursos de transporte sanitario
- Otros recursos sanitarios movilizados por el CICU.

Sus funciones generales serán:

- Realizar las funciones propias de clasificación, asistencia y evacuación de las víctimas a centros hospitalarios.
- Colaborar con la Unidad Básica de Intervención en el salvamento de las víctimas.
- Constituir, si procede, el Puesto de Asistencia Sanitaria y Centro / Noria de evacuación de heridos.
- Valorar y proponer al Director del PMA la necesidad del establecimiento del Área de Socorro dentro de la Zona de Operaciones.
- Organización de los hospitales de campaña.
- Valorar la necesidad de utilización del helicóptero medicalizado.
- Valorar la necesidad de la atención psicológica en la emergencia y activar al Grupo de Atención Psicológica a través del CCE Generalitat.
- El Coordinador de la Unidad Básica servirá de enlace entre el Puesto de Asistencia Sanitaria y el CICU, establecerá la evacuación de víctimas a centros hospitalarios, realizará la identificación de las víctimas y recogerá toda la información necesaria para establecer actuaciones en Sanidad Ambiental, Salud Pública y cualquier otro aspecto de la actividad sanitaria.
- Asesorar y coordinar las actuaciones a desarrollar en materia de Salud Pública.
- Control sanitario de aguas y alimentos y de las áreas de evacuados.

El **Coordinador de la Unidad** será el médico del SAMU o el médico designado por CICU.

Las actividades de asistencia en hospitales, cobertura de las necesidades farmacéuticas y la prevención / resolución de problemas epidemiológicos derivados de la emergencia, serán llevadas a cabo de la forma prevista en el Plan Sectorial Sanitario por los servicios establecidos en dicho plan.

4.10.4. Unidad Básica de Albergue y Asistencia

Está compuesta por los siguientes recursos:

- Recursos de los servicios sociales municipales.
- Voluntarios de protección civil de la Agrupación Provincial de Voluntarios de Protección Civil de Castelló.
- Voluntarios de la agrupación de voluntarios de Cruz Roja Borriana.

Sus funciones generales serán:

- Registro y seguimiento de los afectados
- Asistencia y apoyo social a los afectados
- Albergue de las personas evacuadas y desplazadas
- Distribución de víveres en los centros de evacuación y albergue

El **Coordinador de esta Unidad** será la persona responsable de la Concejalía de políticas activas de ocupación, Servicios sociales y dependencia.

4.10.5. Unidad Básica de Apoyo

En esta Unidad Básica distinguimos dos ámbitos: el dedicado al apoyo logístico en la emergencia y el que presta asistencia técnica en el análisis y la gestión de la emergencia.

Las funciones en materia de apoyo logístico son:

- Abastecimiento de herramientas y maquinaria
- Transporte, tanto para el material como para la población a evacuar
- Avituallamiento del personal de las Unidades Básicas
- Apoyo en las comunicaciones y enlace entre el PMA y el CECOPAL
- Apoyo a la UB de Intervención en el uso de maquinara para el levantamiento de diques, la eliminación de obstáculos, la apertura de vías, etc.

Las funciones en materia de asistencia técnica son:

- Asesoramiento técnico en aspectos concretos relacionados con la emergencia (tecnológicos, medioambientales, forestales, arquitectónicos, etc.)
- Seguimiento de la emergencia y propuesta de nuevas medidas de protección a la población y/o al medio ambiente a la Dirección del Plan

Cuando no se constituya la Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación, la Unidad Básica de Apoyo asumirá las funciones habitualmente desarrolladas por dicha UB; especialmente las siguientes:

- Limpieza y saneamiento de las áreas afectadas.
- Restablecimiento de la red viaria.
- Restablecimiento de los Servicios Básicos.

Está compuesta por los siguientes recursos:

- Recursos de los servicios municipales o de las compañías suministradoras de servicios básicos (luz, agua y gas)
- Personal de la Brigada de vía pública
- Recursos logísticos de la Brigada de vía pública (vehículos, herramientas y materiales)
- Recursos privados de transporte de materiales y/o personas.
- Recursos privados de abastecimientos de alimentos y bebidas a los que recurrir para suplir dichas necesidades de las UB y de los centros de albergue en caso de una

emergencia La relación de dichos recursos y el modo de contacto se encuentra en el Anexo II

- Voluntarios de protección civil de la Agrupación Provincial de Voluntarios de Protección Civil de Castelló.
- Voluntarios de la agrupación de voluntarios de Cruz Roja Borriana.
- Recursos técnicos del ayuntamiento (arquitectos, ingenieros y técnicos de medio ambiente)

El **Coordinador de la Unidad** será la persona responsable de la Concejalía de Deportes, Servicios públicos, Zona Marítima y Santa Bárbara y Obras Públicas

4.10.6. Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación

Si en la emergencia se produjeran cuantiosos daños, la Dirección del Plan podrá ordenar la constitución de esta Unidad Básica. Los daños que pueden darse pueden afectar a diferentes tipos de infraestructuras, construcciones o servicios básicos, por lo que puede ser necesaria la intervención de un gran número de técnicos de los diferentes organismos competentes.
Dicho personal deberá evaluar las condiciones de habitabilidad de las edificaciones, así como los daños en las obras públicas, de la zona afectada por la emergencia y proponer las medidas a adoptar.

Las funciones concretas que desarrollar dependerán de la magnitud de los daños y pueden abarcar todas las que detalla el Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.

A nivel local, estará compuesta por los siguientes recursos:

- Recursos municipales del departamento de urbanismo.
- Recursos de servicios municipales o de las compañías suministradoras de servicios básicos (luz y agua)
- Recursos municipales de medioambiente
- Servicios municipales de limpieza.
- Personal y recursos de la agrupación local de Cruz Roja.
- Personal y recursos de la APVPC de Castelló.

El **Coordinador de la Unidad** será la persona responsable de la Concejalía de Ordenación del Territorio, Actividades y Sostenibilidad Mediombiental.

Cuando esté activado un plan de ámbito superior para abordar la fase de Vuelta a la Normalidad en el municipio, los recursos locales se integrarán y actuaran de acuerdo con lo que establece el Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.

4.11. Voluntariado

Los colectivos de voluntarios podrán colaborar en la respuesta a la emergencia, integrándose en las diversas Unidades Básicas, de acuerdo con su capacitación y recursos, y siguiendo las instrucciones del Director del Plan.

Al desarrollar sus funciones dentro de las Unidades Básicas, será necesario que un responsable del personal voluntario esté en contacto directo con el Coordinador de la Unidad Básica a efectos del establecimiento y seguimiento de funciones a desarrollar por el citado colectivo.

La participación en las tareas de intervención de determinadas emergencias (incendios forestales, atención psicológica, etc.), será necesario que el personal cuente con la correspondiente acreditación expedida por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias. El personal que no disponga de la correspondiente acreditación podrá colaborar en otras unidades básicas (ej. UB de Apoyo, de Albergue y Asistencia, etc.)

En la actualidad el municipio de Borriana no dispone de Agrupación de Voluntarios de Protección Civil propio. Para este servicio, en caso de necesidad, se pide la prestación del servicio de la Agrupación Provincial de Voluntarios de Protección Civil dependiente de la Diputación de Castelló. Esta se sitúa en el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón, con dirección Gran Vía de Tárrega Monteblanco, 282 de Castelló de la Plana.

Sin embargo, el municipio cuenta con una sede de la organización Cruz Roja. Esta cuenta a nivel local con tres vehículos de intervención no rápida y una media de 360 voluntarios.

5. Operatividad

Este apartado establece el conjunto de mecanismos y procedimientos planificados previamente, para la puesta en marcha o activación del Plan frente a una preemergencia o una emergencia, de acuerdo con su gravedad.

5.1 Notificación

Es el acto de recibir y transmitir las informaciones sobre accidentes, emergencias o situaciones de preemergencia.

El Centro de Comunicaciones, a través de la Central de Policía Local canalizará sus informaciones y solicitudes de recursos externos a través de: el Sistema Integrado de Gestión de Emergencias de 1 1 2 Comunita Valenciana, el teléfono 1·1·2 Comunitat Valenciana y la Red de Radio COMDES.

5.2 Activación del Plan

Una vez recibida la notificación de la premergencia / emergencia la Dirección del Plan activará el Plan Territorial Municipal de Emergencia o el correspondiente Plan de Actuación Municipal, si se dispone de él, dependiendo del riesgo concreto del que se trate

El Plan puede activarse en fase de preemergencia o emergencia, y de forma global o parcial, según el ámbito, tipo y gravedad de la emergencia; de modo que se pongan en marcha todos los recursos del Plan, o solo una parte de ellos.

Cuando se produzca la activación, la Dirección del Plan verificará que dicho hecho es conocido por el CCE, intercambiando información de forma periódica sobre la evolución de la situación.

Si los recursos municipales resultaran insuficientes, se solicitará ayuda al CCE desde donde se activará un plan de ámbito superior (PTECV, Planes Especiales o Procedimientos de Actuación elaborados por la Generalitat).

5.3. Preemergencia

La preemergencia viene definida por la posibilidad de que se desencadene un determinado riesgo.

Los riesgos que normalmente tienen fase de preemergencia son los que pueden tener una previsión vinculada a la meteorológica (incendios forestales, inundaciones, nevadas, otros fenómenos meteorológicos adversos, etc.)

5.3.1. Activación del Plan en situación de preemergencia

Se consideran dos casos:

a) El Centro de Comunicaciones recibe información acerca de una circunstancia que, ante su evolución desfavorable, precisa la transmisión de una alerta preventiva para conseguir la movilización y el acceso al lugar del siniestro con mayor rapidez de las Unidades Básicas o para que se adopten una serie de medidas de carácter preventivo. En este caso, el Centro de Comunicaciones informará al Director del PTM, quien valorará declarar la situación de preemergencia. Si se declara ésta se informará al CCE Generalitat.

b) El CCE Generalitat decreta la preemergencia para una zona que incluye al término municipal.
Al recibir el comunicado, el Centro de Comunicaciones informará a la Dirección del Plan que procederá a activar el plan correspondiente (PTM o PAM si dispone) en fase de preemergencia.

Comunicación de preemergencia meteorológica por el CCE Generalitat

La Agencia Estatal de Meteorología para facilitar la información sobre la predicción y vigilancia de los fenómenos meteorológicos ha diseñado el Plan Meteoalerta, que es un plan específico de avisos de riesgos meteorológicos.

A partir del Boletín Meteoalerta y dependiendo del riesgo concreto, **el CCE Generalitat** activará un Plan o procedimiento en fase de **PREEMERGENCIA** y transmitirá la comunicación correspondiente a los municipios potencialmente afectados, a los organismos implicados de las administraciones públicas y a las empresas de servicios básicos, que deberán adoptar las medidas preventivas que se consideren necesarias.

Comunicación de preemergencia de incendios forestales por el CCE Generalitat

La Agencia Estatal de Meteorología a través del Centro Meteorológico Territorial en València, calcula cada día, para un periodo de 48 horas, un índice de peligrosidad de incendios forestales diario para las diferentes zonas existentes.

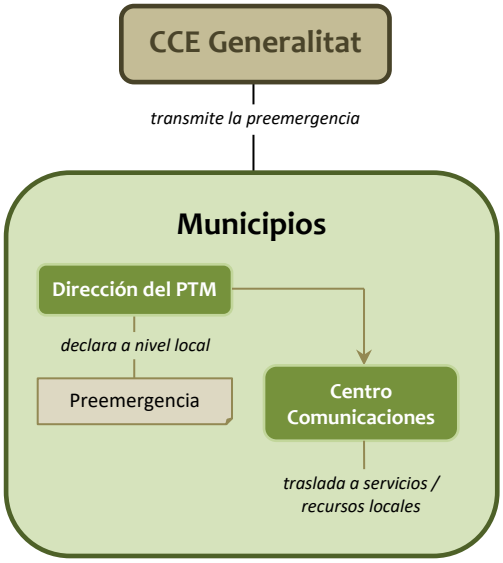
Con la información de dicho índice, y una vez considerados los factores socioculturales y el resto de las situaciones que afectan al riesgo por incendios forestales, el **CCE Generalitat** declara cada día el nivel de preemergencia según la siguiente escala:

- **Nivel 1**: riesgo bajo-medio de incendio forestal
- **Nivel 2**: riesgo alto de incendio forestal
- **Nivel 3**: riesgo extremo de incendio forestal

El **CCE Generalitat** transmitirá el nivel de la preemergencia a los municipios y a los diferentes organismos y servicios implicados en la operatividad del Plan Especial frente al riesgo de Incendios Forestales de la Comunitat Valenciana.

Si, una vez declarada la preemergencia por parte del **CCE Generalitat**, se producen incidencias notables en el término municipal, el Centro de Comunicaciones a través de la Central de la Policía Local facilitará la información al CCE Generalitat a través del Sistema integrado de Gestión de Emergencias de 1·1·2 Comunitat Valenciana , del teléfono de emergencias 112 CV y de la Red de Radio COMDES.

5.3.2. Esquema y procedimientos actuación en preemergencias



La Dirección del PTM podrá convocar preventivamente al responsable del Gabinete de Información y a los siguientes miembros del Comité Asesor que considere para evaluar la situación de la Preemergencia frente a la preemergencia por cualquier tipo de riesgo.

Frente a una preemergencia por inundación, la Dirección del PTM ordenará la vigilancia de los puntos críticos establecidos en el PAM frente al riesgo de inundaciones. Estas actuaciones se llevarán a cabo por el personal de la UB de Apoyo (Brigada de vía pública).

En el caso de que se celebren actos donde exista aglomeración de personas, la Dirección del PTM ordenará la suspensión de la celebración y la clausura de las zonas habilitadas para tal fin en caso de riesgo de inundación. Estas actuaciones se llevarán a cabo por el personal de la UB de Seguridad.

El Centro de Comunicaciones recabará datos sobre el desarrollo de la situación de preemergencia y proporcionará información de retorno al CCE Generalitat.

5.4. Emergencia

La Emergencia se corresponde con la materialización de aquellos riesgos que hubiesen motivado la fase de preemergencia, o de aquellos otros que se inician con la misma.

5.4.1. Niveles de emergencia

Con objeto de graduar la activación del plan y asegurar su integración con los planes de ámbito superior se definen los siguientes niveles de emergencia:

- **Situación 0:** emergencias que producen daños limitados en los que para su control son suficientes los recursos locales, mediante la activación y aplicación del PTM, sin precisar la constitución del CECOPAL.
- **Situación 1:** emergencias que para su control requieren mediante la activación y aplicación del PTM, con la constitución del CECOPAL y la posibilidad de solicitar recursos no adscritos al plan.
- **Situación 2:** emergencias que producen daños extensos y en las que para su control es necesaria la activación de un plan de ámbito superior, en el que se integrarán los recursos locales.

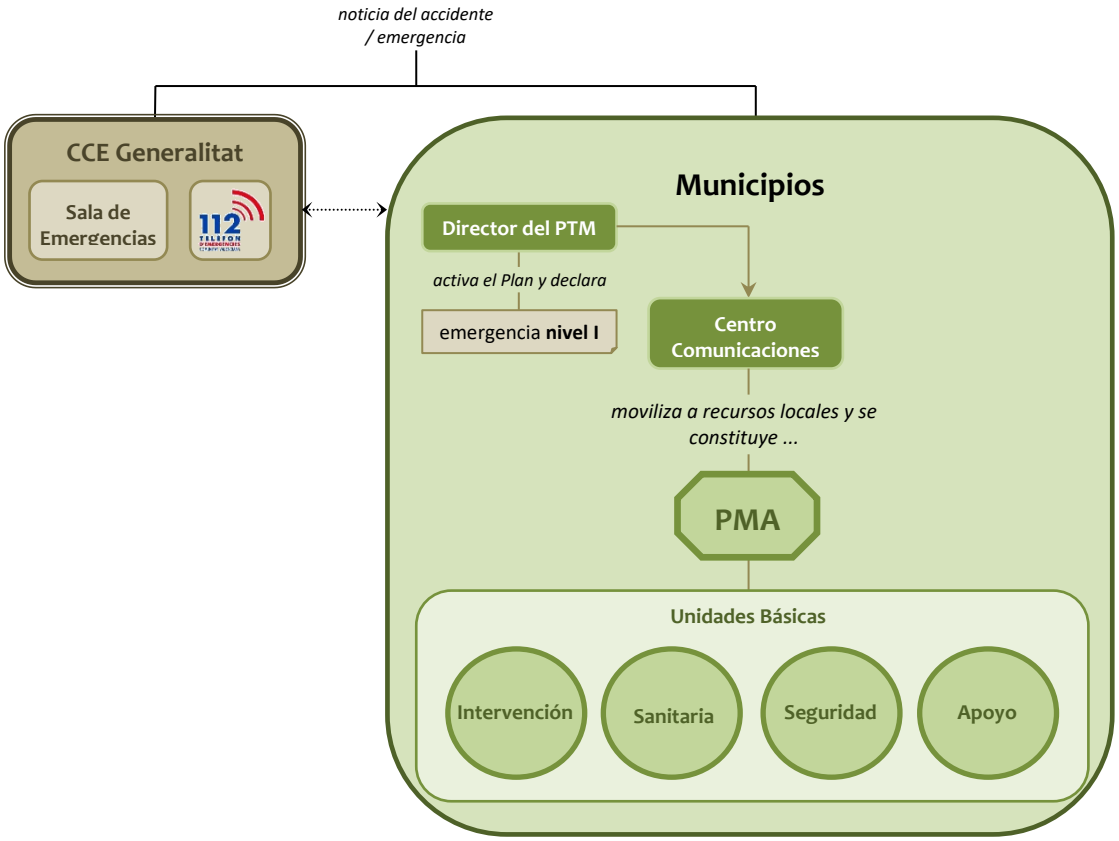
5.4.2. Activación del Plan en situación de emergencia

Se consideran dos casos:

a) El Centro de Comunicaciones es conocedor de un accidente / emergencia que precisa para su resolución de la actuación de los recursos municipales.
En este caso se informará a la Dirección del plan, quien valorará si procede activar el PTM y el nivel de la emergencia que debe declararse.
En caso de activarse el plan y declararse la emergencia, se informará al CCE Generalitat.

b) El CCE decreta el nivel de emergencia para una zona que incluye el municipio.
Al recibir la notificación el Centro de Comunicaciones informará a la Dirección del Plan, quien activará el PTM y establecerá la emergencia de **Situación 2**.

5.4.3. Esquema y Procedimientos de Actuación en Emergencias Situación 0



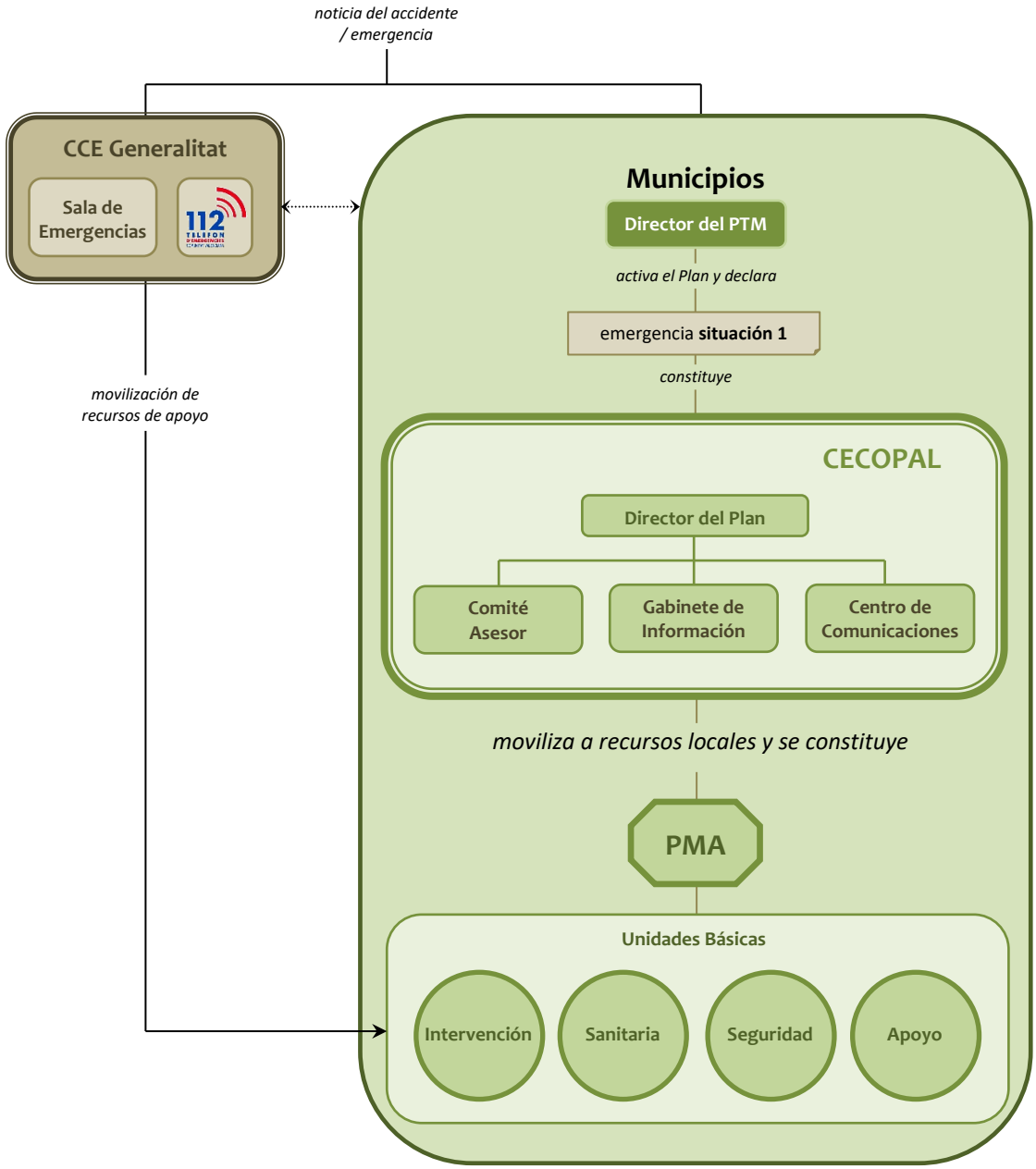
La Dirección del PTM establecerá los recursos municipales que deben intervenir en función del tipo de emergencia. Estos recursos serán movilizados por el Centro de Comunicaciones. Los recursos actuantes se organizarán en el terreno en base a las Unidades Básicas descritas en el apartado correspondiente. Los Coordinadores de las Unidades Básicas se integrarán en el PMA que estará a cargo del responsable designado por el director del PTM

El Centro de Comunicaciones alertará de forma preventiva a los componentes del CECOPAL que el director del PTM estime conveniente y transmitirá la información sobre el desarrollo de la emergencia al CCE.

La Dirección del PTM valorará las medidas de protección a la población que deban adoptarse, y ordenará que se transmitan según los medios indicados en el punto 5.6.

Según evolucione la emergencia, la Dirección del PTM solicitará al CCE la movilización de recursos externos que, en se integrarán en las Unidades Básicas previstas en el PTM; en cuyo caso pasará a declarar la Situación 1 de la Emergencia.

5.4.4. Esquema y Procedimientos de Actuación en Emergencias Situación 1



Además de las actuaciones descritas en el caso anterior, declarada la emergencia de Situación 1, la Dirección del PTM a través del Centro de Comunicaciones convocará a los miembros del CECOPAL que considere necesarios.

Desde el CECOPAL se ejercerán las siguientes funciones:

- Coordinar la actuación de los recursos y servicios municipales movilizados.
- Atención y Albergue de las personas evacuadas.
- Apoyo logístico a los recursos de intervención movilizados

El CCE Generalitat, a solicitud del CECOPAL movilizará recursos de apoyo.

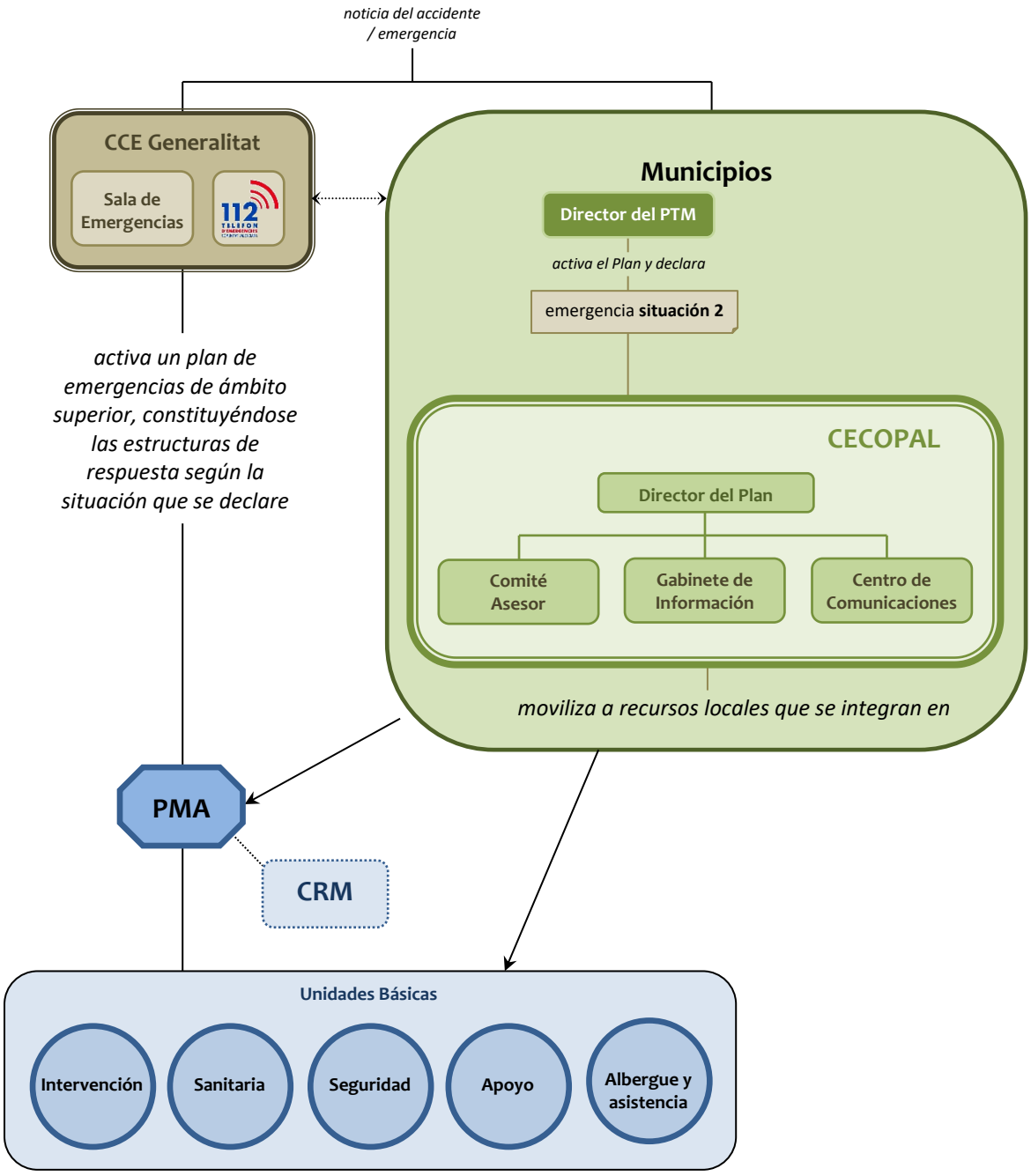
5.4.4. Esquema y Procedimientos de Actuación en Emergencias Situación 2

Se prevén dos escenarios que derivan en la clasificación de una emergencia como de Situación 2:

- **Cuando la Situación 2 se declara por la activación de un plan de ámbito superior:** En este escenario, la Dirección del PTM, por propia iniciativa o a requerimiento de la Dirección del Plan de ámbito superior, valorará la conveniencia de constituir el CECOPAL, que actuará como órgano de apoyo de la estructura de respuesta establecida en el Plan de ámbito superior.

- **Cuando la Situación 2 se declara por la insuficiencia de recursos municipales para la gestión de la emergencia que hacen necesaria la activación de un plan de ámbito superior por parte del CCE:** El Director del PTM, a través del Centro de Comunicaciones, solicitará al CCE la activación del plan de ámbito superior.

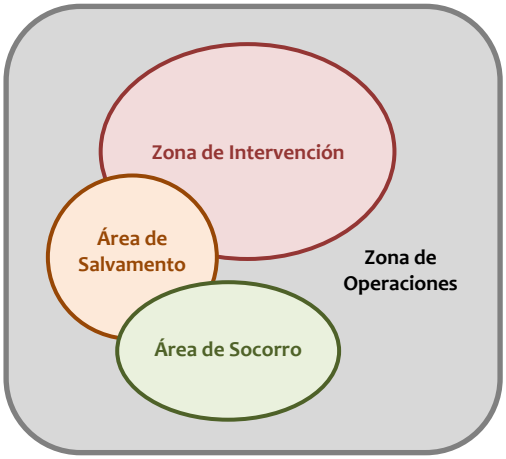
Una vez activado el Plan de ámbito superior, los recursos movilizados hasta el momento y organizados en las Unidades Básicas del PTM se integrarán en la estructura de respuesta prevista en el plan de ámbito superior activado, de acuerdo con las funciones que venían ejerciendo y siguiendo las ordenes de la Dirección del Plan de ámbito superior activado.


noticia del accidente / emergencia
CCE Generalitat
Sala de Emergencias
112
activa un plan de emergencias de ámbito superior, constituyéndose las estructuras de respuesta según la situación que se declare
Municipios
Director del PTM
activa el Plan y declara
emergencia situación 2
CECOPAL
Director del Plan
Comité Asesor
Gabinete de Información
Centro de Comunicaciones
moviliza a recursos locales que se integran en
PMA
CRM
Unidades Básicas
Intervención
Sanitaria
Seguridad
Apoyo
Albergue y asistencia

5.4.5. Zonificación en el lugar de la emergencia

En función del tipo de riesgo que haya ocasionado la emergencia y las consecuencias que ésta haya provocado, el Director del PMA podrá establecer, en el lugar de la emergencia las siguientes zonas de emergencia:

- **Zona de Operaciones:** zona donde se concentran las operaciones de las Unidades Básicas y en la que es necesario impedir el acceso de la población para no entorpecer las labores de los recursos actuantes, así como preservar la intimidad de las víctimas de la emergencia. Esta zona se podrá sectorizar en las áreas siguientes:
  - **Área de Salvamento:** lugar próximo a la emergencia donde se desarrollan las operaciones de salvamento y rescate de víctimas.
  - **Área de Socorro:** lugar próximo al área de Salvamento donde se desarrollan las operaciones de clasificación, estabilización y evacuación de heridos.



- **Zona de Intervención:** se trata de un área en la que las consecuencias del accidente suponen un riesgo para la salud de las personas o bienes. En esta zona no podrá penetrar ningún recurso de las Unidades Básicas excepto los de la Unidad Básica de Intervención.

En todas aquellas emergencias en las que se produzcan niveles de riesgo para la población será necesario establecer la Zona de Intervención y adoptar en ella, las medidas previstas en el apartado 5.6.

El Director del PMA podrá subdividir la Zona de Intervención en los Sectores que considere convenientes para una mejor gestión de la emergencia.

5.4.6. Fin de la preemergencia / emergencia

Preemergencia / emergencia declarada por activación de un Plan de ámbito superior

El CCE Generalitat notificará al Centro de Comunicaciones del municipio su finalización, de acuerdo con lo establecido en el Plan de ámbito superior activado.

La Dirección del PTM, una vez comprobado que han desaparecido las causas que generaron la preemergencia / emergencia y restablecidos los servicios básicos o esenciales para la población, decretará su fin, a nivel local, y la retirada gradual de los recursos locales movilizados.

Preemergencia / emergencia declarada por la Dirección del PTM

La Dirección del PTM, una vez comprobado que han desaparecido las causas que generaron la misma y restablecidos los servicios básicos o esenciales para la población, decretará su fin y la retirada gradual de los recursos locales movilizados.

Una vez decretado el final de la situación de preemergencia / emergencia, el Centro de Comunicaciones del municipio lo notificará al CCE Generalitat.

5.5. Reposición de servicios básicos y vuelta a la normalidad

Finalizada la situación de riesgo para las personas y los bienes, si en el transcurso de la emergencia se han producido daños materiales, como son la afectación a edificaciones e infraestructuras, cuyas consecuencias no permiten el **normal funcionamiento** de la sociedad, la Dirección del Plan podrá declarar la fase de reposición de los servicios básicos y vuelta a la normalidad que se prolongará hasta el restablecimiento de las condiciones mínimas imprescindibles para el retorno a la normalidad de la zona afectada.

5.5.1. Reposición de servicios básicos

En situaciones de emergencia puede producirse el corte en el funcionamiento o suministro de servicios básicos municipales. Se incluyen en este tipo de servicios los siguientes:

- Suministro de agua potable y servicio de saneamiento.
- Suministro eléctrico
- Servicio telefónico y sistemas de transmisión de la información.
- Suministro de gas

Corresponde al CECOPAL, coordinar las labores y actuaciones tendentes a la reposición de los servicios básicos.

La reposición del servicio de aquellos suministros de titularidad municipal se realizará con la intervención de la Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación o con la de Apoyo, si no se hubiera activado la primera, donde se integran, entre otros, el personal técnico y de obras encargado de los diferentes servicios del ayuntamiento.

Para el restablecimiento de los suministros dependientes de compañías privadas, se solicitará al CCE Generalitat el contacto con dichas compañías. El CCE Generalitat establecerá el orden de prioridades en el restablecimiento, cuando existan varios municipios afectados.

El CCE mantendrá informado a la Dirección del PTM de las actuaciones que desarrollen las distintas compañías.

La Dirección del PTM informará a la población de las actuaciones que se desarrollen en el restablecimiento de los servicios afectados.

En caso necesario, se solicitará al CCE la adopción de medidas provisionales hasta la reposición definitiva de los servicios básicos esenciales, orientadas a cubrir en el corto plazo las necesidades de la población afectada por la situación de emergencia, de acuerdo con lo establecido en el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana:

- Abastecimiento y Avituallamiento de la población
- Suministro de agua potable
- Suministro eléctrico
- Servicio de telefonía
- Albergue provisional
- Apuntalamiento de viviendas

5.5.2. Vuelta a la normalidad

La vuelta a la normalidad comprende tres etapas, que dependerán de la gravedad de la emergencia padecida.

La primera etapa consiste en la valoración de daños que se realizará, según lo establecido en la legislación vigente por:

- Los servicios técnicos del ayuntamiento, para los bienes afectados de titularidad municipal.
- Los particulares, con la ayuda del ayuntamiento, para los bienes de entidad privada.

La segunda etapa la constituyen aquellas actuaciones que tienen por objeto:

- La reconstrucción de las infraestructuras
- La reparación de daños
- La limpieza de zonas afectadas
- La reposición de servicios no básicos

La reconstrucción de infraestructuras correrá a cargo de los organismos que ostenten la titularidad de estas.

La Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación o la Unida Básica de Apoyo, si no se hubiera activado la primera, intervendrá en las tareas mencionadas, pudiendo solicitar al CCE Generalitat la ayuda de recursos supramunicipales, si resultaran insuficientes los de ámbito municipal.

Por último, la tercera etapa comprende:

- Pago de los servicios movilizados
- Tramitación de indemnizaciones y subvenciones

5.6. Medidas de protección a las Unidades Básicas

El Director del PMA establecerá las medidas de protección que deban adoptar los recursos pertenecientes a las Unidades Básicas. Como norma general, estas medidas se concretarán en el

establecimiento de la Zona de Intervención en la que sólo podrán entrar los recursos pertenecientes a la Unidad Básica de Intervención

5.7. Medidas de protección al medioambiente

En aquellas emergencias en las que el medioambiente pudiera resultar afectado, la Dirección del Plan establecerá con el apoyo del Comité Asesor y el asesoramiento del CCE Generalitat las medidas extraordinarias que deben adoptarse para la protección del medioambiente.

5.8 Medidas de protección a la población

Se consideran medidas de protección a la población las actuaciones previstas en el presente Plan, con el fin de evitar o atenuar las consecuencias que para la población tienen la situación de riesgo generada por la emergencia.

Las medidas de protección para la población se concretan en la preparación previa de la misma mediante información y sensibilización sobre medidas de autoprotección, o bien, su aviso o puesta en marcha en caso de que preventivamente se decida el confinamiento o evacuación ante una posible evolución negativa de la emergencia.

Las medidas de protección a la población comprenden:

- **Control de accesos**: debe realizarse en las zonas dañadas o amenazadas, y se extenderá a personas y a vehículos, de forma que se impida su paso a zonas de peligro y se facilite así mismo la actuación de los recursos actuantes en la emergencia. Puede ser necesaria la reordenación de zonas próximas para facilitar la llegada de nuevos recursos.

- **Aviso a la población**: A lo largo de todo el tiempo que dure el riesgo deberán darse avisos periódicos a la población afectada o susceptible de ser afectada. Con la finalidad de alertar a la población e informarla sobre la actuación más conveniente en cada caso y sobre la adopción de las medidas de protección adecuadas.

- **Medidas de autoprotección personal**: son aquellas medidas sencillas que pueden ser llevadas a cabo por la propia población. Se incluyen en el Anexo III.

- **Confinamiento**: esta medida consiste en el refugio de la población en sus propios domicilios, recintos o habitáculos próximos en el momento de anunciarse la adopción de la medida. Esta medida debe complementarse con las medidas de autoprotección personal.

- **Disgregación o aislamiento**: consiste en una evacuación fraccionada que busca la separación física de los colectivos evacuados en función del riesgo que uno de ellos pueda tener para los demás. Esta separación se realiza desde un punto de vista estrictamente sanitario (epidemias).

- **Alejamiento**: consiste en el traslado de la población desde posiciones expuestas a lugares seguros, generalmente poco distantes, utilizando sus propios medios.

- **Evacuación**: consiste en el traslado de la población que se encuentra en la zona de riesgo hacia zonas seguras. Se trata de una medida definitiva, que por norma general se prolongará en el tiempo, por lo que habrá que prever alojamiento y atención de la población afectada. Se justifica únicamente si el peligro al que está expuesta la población es grande. A la hora de decidir una evacuación, hay que evaluar las condiciones específicas del siniestro y valorar las ventajas frente a los inconvenientes que ésta conlleva.

5.9. Plan de Evacuación

Por la importancia que tiene la evacuación en toda situación de emergencia, se describen a continuación sus aspectos más relevantes:

5.9.1. Orden de evacuación

Ante una situación de inminente gravedad, la Dirección del PTM asumirá la decisión de ordenar la evacuación total o parcial del municipio, trasladando posteriormente la información sobre la medida adoptada al CCE Generalitat.

Si se activa un Plan de ámbito superior, el responsable de dar la orden de evacuación será el Director del Plan activado. No obstante, en caso de riesgo inminente, la Dirección del PTM y el Director del PMA podrán ordenar la evacuación de la población en riesgo, trasladando posteriormente la información sobre la medida adoptada.

Si se hubiera activado un Plan de ámbito superior y no existiera peligro inminente, la Dirección del PTM transmitirá al CCE Generalitat la necesidad de la adopción de esta medida, siendo la Dirección del Plan de ámbito superior la responsable de llevarla a cabo.

En todos los casos, la Dirección del PTM dirigirá y coordinará la evacuación en su municipio con los medios municipales y, en caso necesario, con recursos externos de apoyo.

5.9.2. Avisos a la población

Los **sistemas de avisos a la población** tienen por finalidad alertar a la población e informarla sobre la actuación más conveniente en cada caso y sobre la aplicación de las medidas de protección antes enunciadas: autoprotección, confinamiento, alejamiento y evacuación.

En un primer nivel, **los avisos a la población se efectuarán mediante los sistemas de megafonía móvil instalada en los vehículos de la Policía Local**, con los que se podrá informar a la población de las medidas de protección de aplicación inminente.

En un segundo nivel, la **información a la población** sobre la evolución de la situación en el municipio se realizará a través de los medios de comunicación locales, **concretamente a través**

de las redes sociales del Ayuntamiento de Borriana como de la web municipal, siendo facilitados los mensajes a difundir por el CECOPAL. El Gabinete de Información se encargará de estas funciones.

5.9.3. Puntos de encuentro y vías de evacuación

En aquellos casos en los que durante una emergencia sea necesaria la evacuación parcial o total de la población del municipio, debe dirigirse a las personas evacuadas a un lugar definido.
Por ello, el PTM debe definir correctamente los puntos de encuentro o concentración existentes en cada núcleo o sector del municipio y los correspondientes recorridos de evacuación, con el objetivo de proveer de:

- vías de evacuación seguras y eficientes
- lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a toda la población del núcleo o sector objeto de la evacuación

La ubicación del Punto de Encuentro dependerá de las características de cada núcleo de población o sector. En su elección deberán tenerse en cuenta los siguientes requisitos:

- Debe ser un lugar seguro respecto a las consecuencias inmediatas de la emergencia, respecto a otros riesgos que tenga la zona y respecto a aspectos no relacionados con la emergencia (circulación de vehículos, accesibilidad, etc.) En la ficha correspondiente deberá indicarse si está expuesto a algún riesgo según lo indicado en el punto 3 del PTM.
- Debe tener espacio suficiente para que permanezcan toda la población a evacuar
- Debe ser accesible para la ayuda externa (servicios de emergencia, transporte para la evacuación, etc.)
- No debe impedir el acceso de los servicios de emergencia a la zona de la emergencia
- Debe tener un fácil acceso y proximidad a la población a evacuar, aunque suficientemente alejado de la emergencia para ser seguro
- Debe disponer de fácil acceso a las vías de comunicación principales para garantizar la evacuación de las personas concentradas según la evolución de la emergencia y/o en el caso de que el punto de concentración pase a ser inseguro
- Debe ser conocido por toda la población que ha de ser reunida en ese punto. Figurarán en la cartografía del PTM y en la información a difundir a la población y, en la medida de lo posible, debería señalizarse adecuadamente.

Para cada punto de encuentro se deberán trazar unas vías de evacuación preferente, que dependerán del trazado de las vías de comunicación existentes y de la localización de las zonas afectadas por los distintos riesgos. Se trata de itinerarios preferentes que deberán En su elección deberán tenerse en cuenta los siguientes requisitos:

- Los itinerarios y rutas de evacuación deberán evitar siempre las zonas afectadas por las emergencias y, siempre que sea posible, las zonas afectadas por los diferentes riesgos. Si es posible se establecerá más de un itinerario o ruta de evacuación para poder elegir aquel que permita la evacuación con más seguridad.

- Para los puntos de encuentro que se localicen fuera de los núcleos urbanos, deberá trazarse, al menos, un itinerario preferente de acceso desde el núcleo a evacuar hasta el punto de encuentro; y, al menos, una ruta de evacuación desde el punto de encuentro hacía las vías principales de comunicación para llevar a las personas evacuadas a lugares de albergue seguros del municipio o de los municipios cercanos.
- Para los puntos de encuentro que se localicen dentro de los núcleos urbanos, se trazarán itinerarios preferentes de acceso, cuando se estime que sea necesario para garantizar el acceso correcto y ordenado de la población al mismo. Tal y como se ha indicado anteriormente, se trazará, al menos, una ruta de evacuación hacía las vías principales de comunicación para llevar a las personas evacuadas a lugares de albergue seguros del municipio o de los municipios cercanos.
- Los itinerarios y las rutas de evacuación deben ser claras y conocidas por toda la población de la zona. Figurarán en la cartografía del PTM y en la información a difundir a la población y, en la medida de lo posible, debería señalizarse adecuadamente.
- Cuando no sea posible establecer más de un itinerario o ruta de evacuación, ni hacerlo por zonas no afectadas por diferentes riesgos, se elegirá aquel que ofrezca mayores garantías de seguridad a la población evacuada. Dicho hecho se hará constar en la correspondiente ficha de evacuación del núcleo y en la información a la población acerca de los riesgos y de la Operatividad del Plan.
- En el diseño de las rutas de evacuación se tendrá en cuenta el acceso de los servicios de emergencia a la zona de la emergencia

En el punto *5.9.6. Fichas de Evacuación* figuran los datos de los diferentes puntos de encuentro (incluyendo una fotografía) y de los itinerarios y rutas de evacuación del municipio, y se incluyen en los mapas correspondientes en el Anexo V Cartografía.

5.9.4. Medios de transporte y zonas de aterrizaje

Para un transporte inmediato de las personas a evacuar se hará uso de los vehículos existentes en el municipio, tanto públicos como de empresas privadas. En el Anexo II figura la relación de los medios de transporte públicos disponibles en el municipio, así como los datos de contacto de las empresas de transporte a las que el ayuntamiento pueda requerir su colaboración.

Superada la capacidad de los medios de transporte disponibles a nivel local, la Dirección del PTM solicitará al CCE Generalitat la incorporación de más medios de transporte para llevar a cabo la evacuación de la población afectada.

Cuando sea necesario un traslado urgente, realizando la evacuación desde las inmediaciones de la emergencia, la Dirección del PTM solicitará al CCE Generalitat el envío de un helicóptero de emergencias, petición que será atendida según la naturaleza de la emergencia y la disponibilidad de medios en el momento de la solicitud.

En el municipio no existe ninguna helisuperficie como tal, no obstante, en aquellas ocasiones en las que la Generalitat Valenciana envíe un helicóptero al municipio para realizar un traslado urgente podrá utilizar los puntos de aterrizaje de helicópteros reflejados a continuación.

Punto de aterrizaje	Uso habitual de la zona	Titularidad	Localización (dirección / coord.)	Plano de encuadre nº
Puerto de Borriana	Aparcamiento	Pública	Av. Mediterrània, s/n **X:** 750.584 **Y:** 4.416.921	4.3
Campo de fútbol Sant Ferran	Zona deportiva	Pública	Camino Artana, s/n **X:** 748.651 **Y:** 4.419.503	4.1

Para asegurar que el punto de aterrizaje no hay personas, ni objetos que impidan su uso y garantizar la seguridad en el momento de aterrizaje y despegue de la aeronave, así como el acceso a aquellos puntos de aterrizaje situados en recintos cerrados, la Dirección del Plan enviará a la Policía Local cuyos datos figuran en el Anexo II. El piloto de la aeronave será quien decida, en última instancia, el lugar donde aterrizará el helicóptero en condiciones de seguridad.

5.9.5. Albergue de evacuados

En aquellos casos en los que durante una emergencia sea necesaria la evacuación parcial o total de la población del municipio, debe dirigirse a las personas evacuadas, que no tengan una alternativa habitacional adecuada, a un lugar de albergue definido mientras dure la emergencia. Por ello, el PTM debe definir correctamente los lugares que servirán para el albergue de evacuados con el objetivo de proveer de albergue a:

- personas del mismo municipio que serán albergadas en lugares no expuestos a la emergencia
- personas de otros municipios en los que existe una emergencia y que son albergadas en este municipio, al tratarse de lugar no afectado por la emergencia

En la elección de los lugares elegidos para el albergue de evacuados deberán tenerse en cuenta los siguientes requisitos:

- Debe ser un lugar seguro respecto a las consecuencias inmediatas de la emergencia y respecto a otros riesgos de la zona. En la ficha correspondiente deberá indicarse si está expuesto a algún riesgo según lo indicado en el punto 3 del PTM.
- Debe ser de fácil acceso.
- Debe ser un edificio seguro estructuralmente y en sus condiciones de habitabilidad.
- Debe ser un edificio que proteja a las personas albergadas de las inclemencias del tiempo (no puede ser un lugar al aire libre)
- Debe disponer de luz eléctrica, agua potable y servicios sanitarios (baños). Si el lugar no dispone de duchas, los evacuados deben poder disponer de este servicio en un lugar próximo.
- Debe disponer (o en lugar próximo) de espacio para comer
- Debe disponer de espacio suficiente: 3,5 m^2 / persona, sin incluir las zonas comunes y la distancia mínima entre camas debe ser de 75 cm. (Estos parámetros servirán para calcular la capacidad de los espacios seleccionados como lugar de albergue, teniendo en cuenta que aquellos espacios destinados a otros usos siempre tendrán mobiliario que deberán ser recolocado y que ocupará una parte del espacio disponible).

La Unidad Básica de Albergue y Asistencia se encargará de la habilitación y gestión de los Centros de Albergue elegidos al efecto. Si los recursos locales no son suficientes para abordar dicha tarea, la Dirección del Plan solicitará al CCE Generalitat la activación de recursos dependientes de un plan de emergencia de ámbito superior para llevar a cabo dicha tarea.

A continuación, se detallan los diferentes lugares de albergue de evacuados seleccionados en el municipio, incluyendo una fotografía de cada uno de ellos. En el Anexo II figuran los datos de contacto de la persona responsable de cada instalación y/o de la persona responsable de la apertura de la instalación para la preparación del centro de albergue.

Nombre	Dirección	Responsable	Capacidad	¿Dispone de duchas?	Plazas comedor	Nº mapa
Escola de la Mar	Av. Mediterràni, 0	Diana Saura / Directora	48 habitaciones dobles	Sí	Dispone de cocina propia para 80 Comensales	4.3
Pabellón polideportivo La Bosca	Camino Artana, s/n	Vicente Aparisi / Concejal de deportes	3.500 m² de instalaciones	Sí	No dispone de cocina	4.1
Llar Faller	Plaza Estacioneta, 4	Maria Lluïsa Monferrer / Concejala de fiestas	2.500 m² de instalaciones	No	Dispone de cocina propia de gran capacidad	4.1

El centro de albergue prioritario en el municipio será el Pabellón Polideportivo La Bosca.

5.9.6. Planes de evacuación

Para facilitar la operatividad en aquellos casos en los que, durante una emergencia, se ordene la evacuación parcial o total de la población del municipio, a continuación, se detallan los planes de evacuación de cada núcleo o sector del municipio, así como de las instalaciones y los acontecimientos con afluencia masiva de público que no dispongan de su Plan de Autoprotección propio.
En aquellas instalaciones y acontecimientos con afluencia masiva de público que dispongan de un Plan de Autoprotección propio y en los polígonos industriales que dispongan de un Plan de Emergencia de Área Industrial, se actuará de acuerdo con lo establecido en dicho plan y se incluirán en la relación del Planes de Autoprotección del Anexo IV.

Fichas de núcleos urbanos

Nombre del núcleo y ubicación	**Población permanente (y/o nº edificios)**	**Población máxima estacional (aprox.)**	**Población vulnerable**
Borriana – Distrito 1 Cuadrante norte del núcleo urbano	9.544	Poca variación o en todo caso negativa, ya que muchos vecinos bajan a la playa	Sin especificar. Consultar apartado 2.3.2
Riesgos que afectan al núcleo	**Riesgo de incendio** **Riesgo de inundaciones** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
No existen problemas en el acceso ni en la evacuación	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	CEIP Penyagolosa (C/ San Juan Bosco, 13) 	<u>Principal:</u> Camí d'Onda <u>Alternativa</u>: Av. de Vila-real
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre nº**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	4.1

Nombre del núcleo y ubicación	**Población permanente (y/o nº edificios)**	**Población máxima estacional (aprox.)**	**Población vulnerable**
Borriana – Distrito 2 Cuadrante sureste del núcleo urbano	4.532	Poca variación o en todo caso negativa, ya que muchos vecinos bajan a la playa	Sin especificar. Consultar apartado 2.3.2
Riesgos que afectan al núcleo	**Riesgo de incendio** **Riesgo de inundaciones** **Riesgo tecnológico** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
No existen problemas en el acceso ni en la evacuación	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	IES Llombai (Av. Cardenal Tarancón, 7)) 	<u>Principal:</u> Av. Nules <u>Alternativa</u>: Av. de Vila-real Av. d'Almassora
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre nº**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	4.1

Nombre del núcleo y ubicación	**Población permanente (y/o nº edificios)**	**Población máxima estacional (aprox.)**	**Población vulnerable**
Borriana – Distrito 3 Cuadrante sur del núcleo urbano	9.878	Poca variación o en todo caso negativa, ya que muchos vecinos bajan a la playa	Sin especificar. Consultar apartado 2.3.2
Riesgos que afectan al núcleo	**Riesgo de inundaciones** **Riesgo tecnológico** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
No existen problemas en el acceso ni en la evacuación	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	CEIP Josep Iturbi (Av. Jaume I, 55) 	<u>Principal:</u> Av. de Nules
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre nº**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	4.1

Nombre del núcleo y ubicación	**Población permanente (y/o nº edificios)**	**Población máxima estacional (aprox.)**	**Población vulnerable**
Borriana – Distrito 4 Cuadrante oeste del núcleo urbano	6.075	Poca variación o en todo caso negativa, ya que muchos vecinos bajan a la playa	Sin especificar. Consultar apartado 2.3.2
Riesgos que afectan al núcleo	**Riesgo de inundaciones** **Riesgo tecnológico** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
No existen problemas en el acceso ni en la evacuación	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	Complejo deportivo La Bosca (C/ d'Artana, s/n) 	<u>Principal:</u> Camí d'Artana <u>Alternativa</u>: Av. de Nules
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre nº**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	4.1

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
La Serratella (hasta depuradora) Zona sur del término municipal, pegado a la costa	723	2.747	Sin especificar. Consultar apartado 2.3.2
Riesgos que afectan al núcleo	**Riesgo de inundaciones**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
El acceso más directo es a través de un camino rural de doble sentido sin señalizar y que puede presentar limitaciones de ancho en curvas cerradas	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	Polifuncional La Serratella (C/ Bélgica, s/n) 	<u>Principal:</u> Camino de les Tancades hacia Llombai y camino de les Monges <u>Alternativa:</u> Camino de l'Eccehomo Av. Jaime Chicharro
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre nº**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	3.5

Nombre del núcleo y ubicación	**Población permanente (y/o nº edificios)**	**Población máxima estacional (aprox.)**	**Población vulnerable**
Port (desde depuradora hasta camí Fondo) Zona este del término municipal	2.886	9.878	(incluir población con problemas para evacuar)
Riesgos que afectan al núcleo	**Riesgo de inundaciones** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
No existen problemas en el acceso ni en la evacuación	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	Arenal de Borriana (Av. Mediterrània, s/n) 	<u>Principal:</u> Av. Jaime Chicharro <u>Alternativa</u>: Av. del Grau
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre nº**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	4.3

Nombre del núcleo y ubicación	**Población permanente (y/o nº edificios)**	**Población máxima estacional (aprox.)**	**Población vulnerable**
Malva-rosa, Grau y Terrases. Zona este del término municipal (contiguo al Port)	1.724	6.764	Sin especificar. Consultar apartado 2.3.2
Riesgos que afectan al núcleo	**Riesgo incendio forestal** **Riesgo de inundaciones** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
No existen problemas en el acceso ni en la evacuación	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	Polifuncional El Grau (C/ Mestre Rodrigo, 4) 	<u>Principal:</u> Av. del Grau <u>Alternativa</u>: Av. Jaime Chicharro
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre nº**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	3.8

Nombre del núcleo y ubicación	**Población permanente (y/o nº edificios)**	**Población máxima estacional (aprox.)**	**Población vulnerable**
Alqueries de Santa Bàrbara Zona norte del término municipal	43	402	Sin especificar. Consultar apartado 2.3.2
Riesgos que afectan al núcleo	**Riesgo de inundaciones** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
No existen problemas en el acceso ni en la evacuación	-	Escuelas de Santa Bàrbara (Camí La Cossa, s/n) 	<u>Principal:</u> Camí de la Mar de Vila-real <u>Alternativa:</u> Av. del Grau Camino La Cosa hacia Almassora
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre nº**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	

Nombre del núcleo y ubicación	**Población permanente (y/o nº edificios)**	**Población máxima estacional (aprox.)**	**Población vulnerable**
Zona Estación de Renfe Zona oeste del término municipal, junto al municipio de Les Alqueries	61	61	Sin especificar. Consultar apartado 2.3.2
Riesgos que afectan al núcleo	**Riesgo de inundaciones** **Riesgo tecnológico** **Riesgo por transporte de mercancías peligrosas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
No existen problemas en el acceso ni en la evacuación	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	Plaça de l'Estació del Nord 	Camí d'Onda
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre nº**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	

Fichas de instalaciones fuera de los núcleos urbanos

Nombre del establecimiento o instalación y ubicación	**N° trabajadores**	**N° máximo de ocupantes (aprox.)**	**Población vulnerable**
Instalaciones deportiva Llombai Suroeste del núcleo urbano de Borriana	1	1.214	No
Riesgos que le afectan	**Riesgo de inundación** **Concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
No existen problemas en el acceso ni en la evacuación	-	Aparcamiento (Camí Llombai, s/n) 	<u>Principal:</u> Camí de les Monges <u>Alternativa:</u> Av. Nules
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre n°**
Conserje	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	

Nombre del establecimiento o instalación y ubicación	Nº trabajadores	Nº máximo de ocupantes (aprox.)	Población vulnerable
Cementerio de Borriana Norte del núcleo urbano de Borriana	5	100	No
Riesgos que le afectan	**Riesgo de inundación Concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
No existen problemas en el acceso ni en la evacuación	-	Aparcamiento (Av. Almassora, 33) 	Av. d'Almassora
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre nº**
Encargado	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	4.1

Fichas de polígonos industriales

Nombre del polígono o área industrial y ubicación	**N° trabajadores / N° empresas**	**Empresas de accidentes graves o que manejen prod. peligrosos**	**Población vulnerable**
Zona industrial Camí Llombai (Incluye el polígono industrial Llombai-Monges SUR 1.4) Suroeste del núcleo urbano de Borriana	80 / 3	Solo empresas que manejan productos peligrosos: Bagu S.L. (Manipulación de frutas)	No
Riesgos que le afectan	**Riesgo de inundación** **Riesgo tecnológico**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
No existen problemas en el acceso ni en la evacuación	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	Descampado C/ Nules con Av. Transport 	Av. Nules
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre n°**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	3.3

Nombre del polígono o área industrial y ubicación	**N° trabajadores / N° empresas**	**Empresas de accidentes graves o que manejen prod. peligrosos**	**Población vulnerable**
Zona industrial Carretera de Nules (Incluye loS polígonos industriales D-1.2.4, D-3.1, D-3.2, D-3.3, D-5 y La Joya) Suroeste del núcleo urbano de Borriana	720 / 101	<u>Solo empresas que manejan productos peligrosos:</u> Fenollosa (Envases) Frutas Giménez, S.L. (Manipulación de frutas) Castellblanque I Pérez, Joan M. (Fallero) Fuentes Moreno, Francisco (Fallero) Herrero Gargallo, Luis (Fallero) Ibañez Sanchez, Rafael (Fallero) Martinez Aparici, Vte. Manuel (Fallero) Moles Martínez, Juan Carlos (Fallero) Tornador Navarro, Vicente (Fallero) Industrias Videca S.A. (Manipulación de frutas)	No
Riesgos que le afectan	**Riesgo de inundación** **Riesgo tecnológico**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
No existen problemas en el acceso ni en la evacuación	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	Descampado C/ Nules con Av. Transport 	Av. Nules

Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	3.3

Nombre del polígono o área industrial y ubicación	**N° trabajadores / N° empresas**	**Empresas de accidentes graves o que manejen prod. peligrosos**	**Población vulnerable**
Zona industrial La Carabona Suroeste del término municipal	750 / 83	<u>Solo empresas que manejan productos peligrosos:</u> Chiva Rovira Francisco(Desguace) Cohobo Coop. V. (Manipulación de frutas) Jiménez Rodero, Francisco (Fallero) Joaquín Almela Vicent (Manipulación de kiwis) Pirotecnia Martí S.L. (venta de productos pirotécnicos) Poliespor, S.A. (Almacén de poliestireno)	No
Riesgos que le afectan	**Riesgo tecnológico**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
No existen problemas en el acceso ni en la evacuación	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	Aparcamiento C/ Cobre 	C/ Silici
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre n°**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	3.4

Nombre del polígono o área industrial y ubicación	**N° trabajadores / N° empresas**	**Empresas de accidentes graves o que manejen prod. peligrosos**	**Población vulnerable**
Zona industrial Eccehomo – Camí Fondo Suroeste del término municipal	450/ 25	<u>Solo empresas que manejan productos peligrosos:</u> Kartogroup (Papel) Fortea Y Sabater (Manipulación de frutas) Plásticos Hermanos Marco, S.A.L. (Plásticos) Cabedo Rubert, Sergio (Fallero) Hermanos Sanahuja S.L (Manipulación de frutas)	No
Riesgos que le afectan	**Riesgo de inundación** **Riesgo tecnológico**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
No existen problemas en el acceso ni en la evacuación	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	Aparcamiento CS. Borriana II (Av. Unió Europea,s/n) 	<u>Principal:</u> Av. de Nules
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre n°**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	4.2

Fichas de acontecimientos importantes

Nombre del acontecimiento	**Fechas de celebración**	**N° máx. participantes (aforo o aprox.)**	**Lugar/es de celebración**
Sant Antoni	17 de enero	3.500	Borriana: Calles del centro histórico de Borriana. Port de Borriana: Av. Mediterránea.
Riesgos que le afectan	**Riesgo de inundación** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
-	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	Borriana: IES Llombai (Av. Cardenal Tarancón, 7) (Ver ficha correspondiente Punto de encuentro distrito 2) Port de Borriana: Arenal de Borriana (Av. Mediterrània, s/n) (Ver ficha correspondiente Punto de encuentro Port)	**Punto de encuentro Borriana distrito 2:** Principal: Av. Nules Alternativa: Av. de Vila-real Av. d'Almassora **Punto de encuentro Port:** Principal: Av. Jaime Chicharro Alternativa: Av. del Grau
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre n°**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	8.1

Nombre del acontecimiento	Fechas de celebración	N° máx. participantes (aforo o aprox.)	Lugar/es de celebración
Festes de Sant Blai	3 de febrero	4.500	Comida popular: C/ Sant Blai. Carrera popular: Calles del centro histórico. Pirotecnia: Plaza la Fira
Riesgos que le afectan	**Riesgo de incendio forestal** **Riesgo de inundación** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
-	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	Comida popular y carrera popular: IES Llombai (Av. Cardenal Tarancón, 7) (Ver ficha correspondiente Punto de encuentro distrito 2) Pirotécnica: CEIP Penyagolosa (C/ San Juan Bosco, 13) (Ver ficha correspondiente Punto de encuentro distrito 1)	**Punto encuentro Borriana distrito 2** Principal: Av. Nules Alternativa: Av. de Vila-real Av. d'Almassora **Punto encuentro Borriana distrito 1:** Principal: Camí d'Onda Alternativa: Av. de Vila-real
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre n°**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	8.2

Nombre del acontecimiento	Fechas de celebración	N° máx. participantes (aforo o aprox.)	Lugar/es de celebración
EMAC	Un fin de semana de febrero (sin fecha fija)	3.000	Centre Municipal de la Cultura y Plaza de la Mercè
Riesgos que le afectan	**Riesgo de inundación** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
-	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	IES Llombai (Av. Cardenal Tarancón, 7) (Ver ficha correspondiente Punto de encuentro distrito 2)	**Punto encuentro Borriana distrito 2** Principal: Av. Nules Alternativa: Av. de Vila-real Av. d'Almassora
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre n°**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	8.3

Nombre del acontecimiento	**Fechas de celebración**	**N° máx. participantes (aforo o aprox.)**	**Lugar/es de celebración**
Falles	Semana de antes del 19 de mayo	Entre 5.000 y 10.000 al día	Diferentes lugares del núcleo urbano de Borriana
Riesgos que le afectan	**Riesgo de incendio forestales** **Riesgo de inundación** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
-	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	Los indicados por el PAU	Las indicadas por el PAU
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre n°**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	Ver los planos del PAU

Nombre del acontecimiento	Fechas de celebración	N° máx. participantes (aforo o aprox.)	Lugar/es de celebración
Fiestas del barrio de la Bosca	Un fin de semana de mayo (sin fecha fija)	500	Diferentes calles en la zona de la Bosca
Riesgos que le afectan	**Riesgo de inundación** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
-	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	Complejo deportivo La Bosca (C/ d'Artana, s/n) (Ver ficha del Punto de encuentro distrito 3)	**Punto de encuentro distrito 3** Principal: Camí d'Artana Alternativa: Av. de Nules
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre n°**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	8.4

Nombre del acontecimiento	Fechas de celebración	N° máx. participantes (aforo o aprox.)	Lugar/es de celebración
Hogueras de Sant Joan	La noche del 23 de junio	10.000	Playas de Borriana
Riesgos que le afectan	**Riesgo de inundación** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
-	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	Playa del Arenal: Arenal de Borriana (Av. Mediterrània, s/n) (Ver ficha correspondiente Punto de encuentro Port) Playa de la Malva-rosa: Polifuncional El Grau (C/ Mestre Rodrigo, 4) (Ver ficha punto de encuentro Malva-rosa, Grau y Terrasses)	**Punto de encuentro Port** Principal: Av. Jaime Chicharro Alternativa: Av. del Grau **Punto de encuentro Malva-rosa, Grau y Terrasses** Principal: Camí de la Mar de Vila-real Alternativa: Av. del Grau Camino La Cosa hacia Almassora
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre n°**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	8.5

Nombre del acontecimiento	Fechas de celebración	N° máx. participantes (aforo o aprox.)	Lugar/es de celebración
Fiestas de la Verge del Carmen	Semana del 16 de julio	1.000	Diferentes calles del Port de Borriana
Riesgos que le afectan	**Riesgo de inundación** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
-	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	Arenal de Borriana (Av. Mediterrània, s/n) (Ver ficha correspondiente Punto de encuentro Port)	**Punto de encuentro Port** Principal: Av. Jaime Chicharro Alternativa: Av. del Grau
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre n°**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	8.6

Nombre del acontecimiento	Fechas de celebración	N° máx. participantes (aforo o aprox.)	Lugar/es de celebración
Fiestas de Santa Bárbara y bou en corda	Último fin de semana de julio y finales de agosto	7.000	Camí La Cossa
Riesgos que le afectan	**Riesgo de inundación** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
-	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	Escuelas de Santa Bárbara (Camí La Cossa, s/n) (Ver ficha punto de encuentro Santa bárbara)	**Punto de encuentro Santa Bárbara** Principal: Camí de la Mar de Vila-real Alternativa: Av. del Grau Camino La Cosa hacia Almassora
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre n°**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	8.7

Nombre del acontecimiento	Fechas de celebración	N° máx. participantes (aforo o aprox.)	Lugar/es de celebración
Arenal Sound Festival	Primer fin de semana de agosto	70.000	Arenal de Borriana Zonas de acampada en diferentes puntos.
Riesgos que le afectan	**Riesgo de inundación** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
-	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	Los indicados por el PAU	Las indicadas por el PAU
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre n°**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	Ver los planos del PAU

Nombre del acontecimiento	Fechas de celebración	N° máx. participantes (aforo o aprox.)	Lugar/es de celebración
Fiestas de Sant Roc	Semana del 15 de agosto	600	C/ Isaac Peral
Riesgos que le afectan	**Riesgo de inundación** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
-	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	Polifuncional El Grau (C/ Mestre Rodrigo, 4) (Ver ficha punto de encuentro Malva-rosa, Grau y Terrasses)	**Punto de encuentro Malva-rosa, Grau y Terrasses** Principal: Camí de la Mar de Vila-real Alternativa: Av. del Grau Camino La Cosa hacia Almassora
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre n°**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	8.8

Nombre del acontecimiento	**Fechas de celebración**	**N° máx. participantes (aforo o aprox.)**	**Lugar/es de celebración**
Fiestas de la Mare de Déu de la Misericòrdia	Semana del 8 de septiembre	8.000	Espectáculos taurinos: Diferentes calles del centro histórico de Borriana Pirotecnia: Plaza La Fira
Riesgos que le afectan	**Riesgo de incendios forestales** **Riesgo de inundación** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
-	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	CEIP Penyagolosa (C/ San Juan Bosco, 13) (Ver ficha correspondiente Punto de encuentro distrito 1)	**Punto encuentro Borriana distrito 1:** Principal: Camí d'Onda Alternativa: Av. de Vila-real
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre n°**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	8.9

Nombre del acontecimiento	Fechas de celebración	N° máx. participantes (aforo o aprox.)	Lugar/es de celebración
Fiestas del Eccehomo	Semana del 12 de octubre	2.000	Espectáculos taurinos: C/ Els Abrets Fira: Camino Eccehomo esquina Jaime I Atracciones de feria: Solar principio camino Eccehomo
Riesgos que le afectan	**Riesgo de inundación** **Riesgo por concentración de masas**		
Problemáticas de acceso y evacuación	**Itinerarios hacia pto. de encuentro**	**Punto de encuentro**	**Vías de evacuación**
-	La población deberá utilizar el itinerario que le resulte más práctico para llegar al punto de encuentro	CEIP Josep Iturbi (Av. Jaume I, 55) (Ver ficha punto de concentración distrito 3)	**Punto de concentración distrito 3** Principal: Av. de Nules
Persona de contacto	**Sistema de avisos**	**Responsables del sistema de avisos**	**Plano de encuadre n°**
-	Megafonía fija instalada en los vehículos municipales y móvil de los agentes	Policía Local de Borriana	8.10

5.10 Información a la población

La información a la población debe entenderse como una *política informativa* orientada a:

- Realizar campañas de información preventiva sobre los riesgos a que la población está expuesta e información sobre el presente Plan.
- En caso de preemergencia/emergencia, facilitar información sobre la misma, mediante mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población.

En situaciones graves, es esencial que la población conozca cual es la situación en cada momento y la evolución previsible, con objeto de que:

- Pueda actuar en consecuencia
- Se eviten la aparición de falsas noticias que alarmen sin motivo a la población.

El Gabinete de Información será el responsable de difundir la información a la población, elaborada en el CECOPAL en coordinación con el CCE Generalitat.

Se transmitirán mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población según el tipo de emergencia.

La información a la población se realizará de acuerdo con lo que se indica en el apartado 5.9.2.

En el caso de que se active un Plan de ámbito superior, la información será facilitada al CECOPAL por el Gabinete de Información del CCE Generalitat.

6. Integración del PTM en el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana

El presente Plan se integra en el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana teniendo en cuenta los siguientes criterios de coordinación:

- El PTM está elaborado según la estructura operativa descrita en el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana.
- Cuando los recursos contemplados en el presente plan son insuficientes para la resolución de la emergencia, está prevista la declaración de la emergencia situación 2 supone la activación de un plan de ámbito superior. En este caso, los recursos locales se integran en la estructura de respuesta prevista en el citado plan.
- El PTM prevé los procedimientos operativos a adoptar en caso de que la preemergencia o emergencia sea declarada por el CCE cuando se active un plan de ámbito superior.
- El PTM prevé la información de retorno sobre la evolución de la emergencia al CCE.

7. Implantación y mantenimiento de la operatividad del Plan

Para que el PTM sea operativo, es necesario que el personal interviniente, tenga conocimiento profundo de los mecanismos y actuaciones planificadas y asignadas. Esta fase de información y asunción de actuaciones se denomina implantación.

El ayuntamiento promoverá las actuaciones necesarias para su implantación y el mantenimiento de su operatividad. Asimismo, actualizará periódicamente el inventario de la población crítica (aquella que por sus propias características es susceptible de un mayor grado de afectación ante cualquier situación de riesgo) dado su carácter variable a nivel temporal.

A partir de la homologación del PTM por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana se iniciará la fase de implantación que se detalla a continuación , que incluye una planificación de las actividades que deban desarrollarse, tanto en lo que se refiere a dotación de infraestructuras, divulgación y simulacros, como a la actualización y revisión periódica del mismo.

7.1. Implantación

7.1.1. Fases de la implantación

Las fases en las que se abordan durante la implantación son las siguientes:

- Verificación de la infraestructura del Plan
- Difusión
- Formación y adiestramiento
- Simulacro

7.1.2. Verificación de la infraestructura

Previamente a la puesta en marcha del Plan, el ayuntamiento verificará la existencia e idoneidad de funcionalidad de las infraestructuras básicas necesarias para su funcionamiento y en especial:

- Sistemas de comunicación entre servicios
- Dotación de medios necesarios al CECOPAL
- Sistemas de avisos a la población (de acuerdo con lo indicado en el apartado 5.9.2.).

El responsable de verificar la infraestructura necesaria para la operatividad del plan será el Comisario Jefe de Policía Local de Borriana

El plazo previsto para la realización de este proceso será inferior a 3 meses a partir de la aprobación del plan. Si durante la verificación se detecta cualquier deficiencia, se tomarán inmediatamente las medidas oportunas para cumplir con el contenido del documento.

7.1.3. Difusión del Plan

La difusión del Plan consiste en la remisión de una copia al:

- Personal del CECOPAL (Director del Plan, Comité Asesor y Gabinete de Información) y personal del Centro de Comunicaciones.
- Personal implicado en las Unidades Básicas.

y la realización de reuniones informativas a fin de aclarar posibles dudas.

La persona responsable de realizar la difusión del plan será la alcaldesa, en sus funciones como responsable del área de seguridad ciudadana.

El plazo previsto para la realización de este proceso será inferior a 3 meses a partir de la aprobación del plan.

7.1.4. Formación y adiestramiento

Durante esta fase se desarrollarán los cursos de formación para los diferentes servicios implicados en la operatividad del plan.

El servicio municipal responsable de realizar la formación será el cuerpo de Policial Local de Borriana.

El plazo previsto para la realización de este proceso será inferior a 3 meses a partir de la aprobación del plan. Posteriormente se realizará un curso recordatorio cada dos años.

7.1.5. Simulacros

Una vez realizadas las fases anteriores, la Dirección el Plan ordenará la realización de simulacros (parciales o globales, según se estime conveniente) para comprobar el correcto funcionamiento de los diferentes aspectos del plan.

El servicio municipal responsable de organizar los simulacros será el cuerpo de Policial Local de Borriana.

El plazo previsto para la realización de un simulacro global será inferior a 6 meses a partir de la aprobación del plan. Posteriormente se prevé la realización de simulacros parciales cada dos años.

7.1.6. Información preventiva a la población

Dentro de la fase de implantación, se seguirá una política informativa, de cara a la divulgación del PTM a la población, a fin de facilitar su familiarización con el mismo. Respecto a la información preventiva a la población se hará especial énfasis en los siguientes aspectos descritos en el plan:

- Información acerca de los riesgos que afectan al municipio (apartado 3 del PTM)
- Recomendaciones y consejos que seguir por la población para su autoprotección frente a los diferentes riesgos existente en el municipio (Anexo III)
- Información acerca de las posibles medidas a adoptar en caso de emergencia y operatividad en caso de evacuación (apartados 5.9 y 5.10). Haciendo énfasis en cómo se realizarán los avisos y cuáles son los puntos de encuentro e itinerarios de evacuación en su zona.

El servicio municipal responsable de coordinar las campañas de información a la población será el Gabinete o Departamento de Prensa del ayuntamiento. Las campañas se realizarán con antelación suficiente al inicio de las épocas de mayor riesgo de inundaciones. Para el resto de emergencias la información a difundir se adaptará a los avisos de preemergencia que afecten al municipio.

El objetivo de esta información preventiva es conseguir una concienciación popular acerca de los riesgos existentes y la mejor manera de actuar para prevenirlos y actuar en caso de emergencia. La información se llevará a cabo a través de diversas campañas en las redes sociales, grupos de WhatsApp y noticias en la web municipal.

7.2. Mantenimiento de la operatividad del PTM

7.2.1. Actualización - Revisión

El ayuntamiento, a través de los servicios técnicos municipales, efectuará la actualización y revisión periódica del PTM, para el mantenimiento de su vigencia y operatividad, mediante la incorporación de cualquier modificación en el Catálogo de Medios y Recursos y el Directorio. Esta **actualización se llevará a cabo anualmente**.

Asimismo, se actualizará el inventario de la población crítica (aquella que por sus propias características es susceptible de un mayor grado de afectación ante cualquier situación de riesgo) dado su carácter variable a nivel temporal.

El Plan Territorial Municipal, en sus aspectos relativos a la descripción de los riesgos y a los procedimientos operativos, será **revisado de forma exhaustiva, como máximo, cada seis años**.

La Dirección del Plan valorará la conveniencia de realización de un ejercicio y/o simulacro durante esta fase. Aquellos aspectos que, tras la realización de los simulacros, se demuestren no eficaces, serán modificados, incorporándose dichas variaciones al texto del Plan.

Las modificaciones que se incorporen al PTM, serán comunicadas al Servicio de Planificación de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias de la Generalitat Valenciana, que es el organismo competente en materia de protección civil.

7.2.2. Formación Permanente

La formación del personal implicado en la operatividad el Plan será una labor continuada, ya que el PTM es un documento vivo sujeto a continuas revisiones y actualizaciones.

Así mismo la puesta en marcha de simulacros periódicos formará parte de dicha labor de formación permanente.

El servicio municipal responsable de realizar la formación será el cuerpo de Policial Local de Borriana.

En cuanto a la formación permanente, se prevé que cada dos años se hagan jornadas de formación a modo de recordatorio. Sin embargo, siempre que se considere oportuno, el servicio responsable de la formación permanente puede organizar jornadas específicas para los nuevos cargos o para los nuevos integrantes de las plantillas de los servicios público municipales que intervienen en la emergencia.

8. Anexos

Anexo I Aprobación y Homologación del Plan

A) Información acerca del equipo redactor del plan

Nombre del redactor	Adrià Barceló – Medi XXI GSA
Contacto del redactor	622 772 736 – 962 012 112
Fecha de redacción / entrega	Octubre de 2020
Nombre de los documentos	PTM Borriana
Formatos de la documentación entregada	PDF
Formatos de los planos /mapas entregados	PDF

B) Anotaciones de la Secretaría Ayuntamiento

Fecha de aprobación por el Pleno del ayuntamiento	
Fecha de homologación por la Comisión de Protección Civil de la C. Valenciana	
Departamentos / Responsables a los que se les entrega copia	

C) Control de cambios y actualizaciones de Directorios

FECHA	TIPO DE CAMBIO

Anexo II. Directorio y catálogo de medios y recursos

FICHA 1. CECOPAL

DIRECCIÓN DEL PLAN		
NOMBRE	**CARGO**	**TLF.**
María José Safont Melchor	Alcaldesa	964510062 / 678446973

SUSTITUTO		
NOMBRE	**CARGO**	**TLF.**
Vicente Aparisi Juan	1r Teniente de Alcalde	964510062 / 678446971

COMITÉ ASESOR		
NOMBRE	**CARGO**	**TLF.**
Vicente Aparisi Juan	Concejalía de Deportes, Servicios públicos, Zona Marítima y Santa Bárbara y Obras Públicas	964510062 / 678446971
Bruno Arnandis Ventura	Concejalía de Ordenación del Territorio, Actividades y Sostenibilidad Mediombiental.	964510062 / 678447078
Dolores Carboenll Monsonís	Concejalía de Personal y Salud	964510062 / 610848644
María Esther Meneu Cervera	Concejalía de políticas activas de ocupación, Servicios sociales y dependencia	964510062 /
Joan Ramón Monferrer Daudí	Concejalía de Educación y Comunicación	964510062 / 610848646
María Romero Cano	Concejalía de Transparencia, Tecnologías de la información y Modernización de la Administración, Igualdad, Diversidad e Inclusión	964510062 / 678447088
Ramón Miravet	Arquitecto municipal	964510062 / 678447779
Juan Francisco Martínez Cambronero	Ingeniero de Caminos Municipal	964510062 / 663701107
Miguel Ángel Rosado	Encardado de la Brigada de Vía Pública	964510062 / 629042798

GABINETE DE INFORMACIÓN		
NOMBRE	**CARGO**	**TLF.**
Joan Ramón Monferrer Daudí	Concejal de Educación y Comunicación	610848646 / joanramon.monferrer@burriana.es
Isabel Sales	Departamento de prensa	678447067 / prensa@burriana.es
Carlos Beltrán	Sistemes i Tecnologies de la información i comunicacions	678 447 664 / carlos.beltran@burriana.es

CENTRO DE COMUNICACIONES (Responsable)		
NOMBRE	**CARGO**	**TLF.**
Raúl Amat Archela	Intendente-jefe accidental de Policía Local de Borriana	964 513 311/ 092 / 635 66 1 332 / policialocal@burriana.es

FICHA 2. UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	**CARGO**	**TLF.**
Raúl Amat Archela	Intendente-jefe accidental de Policía Local de Borriana	964 513 311/ 092 / 635 66 1 332 / policialocal@burriana.es
UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN CUANDO SE INCORPORAN RECURSOS EXTERNOS		
NOMBRE	**CARGO**	**TLF.**
María José Safont Melchor	Alcaldía (cargo responsable de la Policía Local)	678446973 / mariajosep.safont@burriana.es

Entidad	**Dirección**	**Población**	**Responsable / Cargo**	**Tlf.**
Guardia Civil	Capitán Cortes, 1	Borriana	Oficial de mayor rango en el momento de la emergencia	964 592 020 / 669 849 776 / 660 416 496 / 062

RECURSOS LOCALES	**Dirección**	**Población**	**Responsable / Cargo**	**Tlf.**
Policía Local	Avenida Setze de Juliol, 55	Borriana	Raúl Amat Archela / Intendente-jefe accidental	964 513 311/ 092 / 635 66 1 332 / policialocal@burriana.es

FICHA 3. UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN	
CARGO	**TLF.**
Mando del Consorcio Provincial de Bomberos designado	1·1·2

La solicitud de movilización los medios del Consorcio Provincial de Bomberos y de los medios del Servicio de Bomberos Forestales se realizará a través del CCE Generalitat (tlf. 1·1·2)

FICHA 4. UNIDAD BÁSICA SANITARIA

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN	
CARGO	**TLF.**
Médico del SAMU o designado por CICU	1·1·2

RECURSOS LOCALES	**Dirección**	**Población**	**Responsable / cargo**	**Teléfono**	**Recursos**
Centro de Salud Borriana I	Avenida Nules, 26	Borriana	Salvador Martínez / Coordinador Médico Maria José Guerero / Coordinadora enfermería	964 390 763 / 964 390 764 Administración 964 390 760 Urgencias	Atención primaria y urgencias.
Centro de Salud Borriana II	Avenida de la Unió Europea, 58	Borriana	Gonzalo Aldana / Coordinador Médico Marisa Carbonell / Coordinadora enfermería	964 558 700 Administración 964 558 701 Urgencias	Atención primaria y urgencias

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos
Consultorio Médico Auxiliar del Grao	C. Mestre Rodrigo, 4	Grao de Borriana	Salvador Martínez / Coordinador Médico Maria José Guerero / Coordinadora enfermería	964 399 280 Administración 964 390 760 Urgencias	Atención primaria
Hospital la Plana	Ctra. de Vila-real a Borriana km. 0,5	Vila-real	Miquel Rovira / Director	964 399 775 (admisión) 964 399 896 (urgencias) 630 269 675 (responsable)	Atención primaria. Servicio de urgencias 24 h. Especialidades. Quirófano.

Farmacias	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	N° mapa
Muñoz	Camí d'Onda, 41	Borriana	Fco. J. Munñoz / Farmacéutico titular	964 511 235	4.1
Sandra Moreno	Sant Vicent, 6	Borriana	Sandra Moreno/ Farmacéutica titular	964 510 296	4.1
Lloris-Gonzalez	Barranquet, 25	Borriana	Jesús M. Lloris / Farmacéutico Titular	964 510 922	4.1
Peirats-Santa Águeda	La Tanda, 22	Borriana	José A. Peirats / Farmacéutico titular	964 510 027	4.1
Terrádez	Federico García Lorca, 19	Borriana	José E. Terradez / Farmacéutico Titular	964 591 608	4.1
Doménech	Mestra, 28	Borriana	Consuelo Doménech / Farmacéutica titular	964 512 215	4.1
Medina-Badenes	Finello, 15	Borriana	Begoña Medina / Farmacéutica titular	964 511 424	4.1
Almela-Castillo CB	Raval, 36	Borriana	Mª Isabel Almela / Farmacéutica titular	964 510 029	4.1
Angeles-Gascó	Plaça de les Monges, 4	Borriana	Mª Ángeles Gascó / Farmacéutica titular	964 510 319	4.1
Vernia-Sabater	Progrés, 17	Borriana	Pedro Vernia / Farmacéutico titular	964 510 840	4.1
Port de Barberà	Avenida Mediterrània, 30	Borriana	José Mª Ales / Farmacéutico titular	964 586 385	4.3
Farmacia Ortopedia Llombai	Llombai, 1	Borriana	Beatriz Beltran / Farmacéutica titular	964 833 255	4.1

FICHA 5. UNIDAD BÁSICA DE ALBERGUE Y ASISTENCIA

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	**CARGO**	**TLF.**
María Esther Meneu Cervera **(COORDINADORA)**	Concejalía de políticas activas de ocupación, Servicios sociales y dependencia	616519667 / esther.meneu@burriana.es

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Servicios sociales locales	Avenida València, 29	Borriana	Cristina Marco / Coordinadora de Servicios Sociales	964 515 014 / serveis.socials@burriana.es	1 Coordinadora 8 Trabajadores sociales 1 sicólogo 1 Educador social 2 Técnicas de la Unidad de igualdad 6 Administrativas 1 Técnica de jefatura 2 Personas de desarrollo social 5 Trabajadoras familiares

Centros de Albergue

Nombre	Dirección	Responsable	Tlf.	Nº mapa
Escola de la Mar	Av. Mediterràni, 0	Diana Saura / Directora	964 376 651 / emburriana_dgd@gva.es	4.2
Pabellón Polideportivo La Bosca	Camino Artana, s/n	Vicente Aparisi / Concejal de deportes	964510062 / 678446971 / vicente.aparisi@burriana.es	4.1
Llar Faller	Plaza Estacioneta, 4	Maria Lluïsa Monferrer / Concejala de fiestas	964510062 / lluisa.monferrer@burriana.es	4.1

FICHA 6. UNIDAD BÁSICA DE APOYO

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	**CARGO**	**TLF.**
Vicente Aparisi Juan **(COORDINADOR)**	Concejalía de Deportes, Servicios públicos, Zona Marítima y Santa Bárbara y Obras Públicas	678446971 / vicente.aparisi@burriana.es

RECURSOS LOCALES	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Brigada de Vía Pública	Almacén municipal Avenida Jaume I, 1	Miguel Ángel Rosado / Encardado	964 518 712	**MEDIOS DE PERSONAL:** - 1 ENCARGADO GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS - 1 ENCARGADO ADJUNTO DE OBRAS - 1 ENCARGADO ALMACÉN - 4 OFICIALES - 1 CONDUCTOR DE MAQUINARIA - 6 PEONES **MEDIOS MATERIALES:** - 1 RETRO-EXCAVADORA JCB 4CX - 1 TRACTOR JOHN DEERE 75 CV - 1 TRACTOR CASE 115 CV - 1 CAMIÓN CESTA DE 12 MTS ALTURA - 1 FURGÓN CON CAJA VOLQUETE - 2 FURGONES 5 COCHES FURGONETA	4.1

RECURSOS PRIVADOS	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Excavaciones Álvaro Rodríguez	Camí Fondo, 24	Álvaro Rodríguez / Propietario	607 32 43 52	Maquinaria con conductor para excavaciones, derribos y movimientos de tierra	4.2
Contenedores Contebur	Carretera Bronce, 2	Julio Catedra / Propietario	964 57 03 21 / 610 20 74 01	Flota de camiones contenedor para escombros	3.4

RECURSOS ABASTECIMIENTO	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos	Nº mapa
Vicente Pan	Av. de L Argent, 25	Preguntar por el encargado de turno	964517857	Horno mayorista	3.4
Rosquilletas San Gabriel	Oxígen, 5	Hilario José Ferrer / Propietario	661921206	Horno mayorista	3.4

RECURSOS ABASTECIMIENTO	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos	Nº mapa
Forn San Basilio	Salvador Giner, 30	Preguntar por el encargado de turno	964510540	Horneado de pan diario	4.1
Panadería Nacher	Plaza de la Generalitat Valenciana, 4	Preguntar por el encargado de turno	964517520	Horneado de pan diario	4.1
Panadería Nacher	Sant Guillem, 1	Manuel Cejudo / Propietario	SD	Horneado de pan diario	4.1
Panadería Hermanos García	Virgen de las Nieves, 28	Basilia Díaz / Propietaria	642818834	Horneado de pan diario	4.1
Pastisseria Barrionuevo	Mestrat, 34	Anselmo Barrionuevo / Propietario	964514812	Horneado de pan diario	4.1
Forn del Carrer Major	Calle Mayor, 8	Patricia López / Propietaria	653956680	Horneado de pan diario	4.1
Pastelería La Palma	Plaza el Pla, 22	Preguntar por el encargado de turno	964510421	Horneado de pan diario	4.1
Forn el Valencià	El Raval, 55	Preguntar por el encargado de turno	964510608	Horneado de pan diario	4.1
El Rebost del Pa	San Juan Bosco, 4	Preguntar por el encargado de turno	964518188	Horneado de pan diario	4.1
Horno Palomero	Jardín, 10	Rosa A. Palomero / Propietaria	964511240	Horneado de pan diario	4.1
Fon i Fleca, Portal d'Onda	Puríssima, 19	Preguntar por el encargado de turno	964591164	Horneado de pan diario	4.1
Pasteleria Angulo	La Tanda, 16	Preguntar por el encargado de turno	964510431	Horneado de pan diario	4.1
Pastisseria Ricardo	Av. Pere IV, 35	Preguntar por el encargado de turno	964518140	Horneado de pan diario	4.1
Rospan Burriana	Finello, 38	Preguntar por el encargado de turno	964516905	Horneado de pan diario	4.1
Liaopastel	Plaça el Pla	Preguntar por el encargado de turno	964055836	Horneado de pan diario	4.1
Pan y dulces José Valero	Les Monges, 8	Joaquín García / Propietario	964511188	Horneado de pan diario	4.1
Granier	La Tanda, 36	Preguntar por el encargado de turno	964865442	Horneado de pan diario	4.1
Artespa	Av. València, 25	Preguntar por el encargado de turno	964514449	Horneado de pan diario	4.1
Forn i pa	Calle Mayor, 34	Carmen Burdeus / Propietaria	643706550	Horneado de pan diario	4.1

RECURSOS ABASTECIMIENTO	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos	Nº mapa
Forn i pa Caliu	Ausias March, 21	Raúl Sancho / Propietario	964512096	Horneado de pan diario	4.1
Forn i Fleca Josep Centelles	Encarnació, 24	José Vicente Centelles / Propietario	964512244	Horneado de pan diario	4.1
Forn Garrido	Corts Valencianes, 33	José Violeta / Propietario	964513943 / 658123162	Horneado de pan diario	4.1
Mercadona	Camí d'Onda, 6	Preguntar por el encargado de turno	964517815	Alimentos frescos y envasados. Servicio de panadería. Bebidas. Droguería.	4.1
Mercadona	Avda Cardenal Tarancón, 2	Preguntar por el encargado de turno	964513380	Alimentos frescos y envasados. Servicio de panadería. Bebidas. Droguería.	4.1
Consum	Plaza José Iturbi, 2	Preguntar por el encargado de turno	964514800	Alimentos frescos y envasados. Servicio de panadería. Bebidas. Droguería.	4.1
Consum	Avda Jaime Chicharro,2	Preguntar por el encargado de turno	964516453	Alimentos frescos y envasados. Servicio de panadería. Bebidas. Droguería.	4.1
Taula supermercats Burriana	Avda Llombai, 19	Preguntar por el encargado de turno	964510260	Alimentos frescos y envasados. Servicio de panadería. Bebidas. Droguería.	4.1
Mas y Mas (Juan Fornes Fornes SA)	Corts Valencianes, 5	Preguntar por el encargado de turno	964512050	Alimentos frescos y envasados. Servicio de panadería. Bebidas. Droguería.	4.1
Mas y Mas (Juan Fornes Fornes SA)	Ronda Pere IV, 33	Preguntar por el encargado de turno	964515134	Alimentos frescos y envasados. Servicio de panadería. Bebidas. Droguería.	4.1
Mas y Mas (Juan Fornes Fornes SA)	El Raval, 42	Preguntar por el encargado de turno	964571128	Alimentos frescos y envasados. Servicio de panadería. Bebidas. Droguería.	4.1
Dia	Llombai, 7	Preguntar por el encargado de turno	912170453	Alimentos frescos y envasados. Servicio de panadería. Bebidas. Droguería.	4.1
Lidl	Avda. Nules, 56	Preguntar por el encargado de turno	902243222	Alimentos frescos y envasados. Servicio de panadería. Bebidas. Droguería.	4.1
Charter	Jaime Chicharro. 54	Preguntar por el encargado de turno	964585444	Alimentos frescos y envasados. Servicio de panadería. Bebidas. Droguería.	4.3

RECURSOS ABASTECIMIENTO	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos	Nº mapa
Autoservicio Pastor	Av. València, 38	Preguntar por el encargado de turno	964512449	Alimentos frescos y envasados. Servicio de panadería. Bebidas. Droguería.	4.1
Aldi	Avenida La Marina, 5	Preguntar por el encargado de turno	900902466	Alimentos frescos y envasados. Servicio de panadería. Bebidas. Droguería.	4.1
Mercat Central	La Tanda, 52	Sara Molina / Concejala de Mercado	964510737	Alimentos en general	4.1

RECURSOS DE TRANSPORTE	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
HICID SA	Camí ddel Caminás, 133 (Castelló de la Plana)	Responsable de turno	964 200 122	Autobuses con conductor	-

FICHA 7. UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	**CARGO**	**TLF.**
Bruno Arnandis Ventura	Concejalía de Ordenación del Territorio, Actividades y Sostenibilidad Mediombiental.	678447078 / bruno.arnandis@burriana.es

RECURSOS	**Dirección**	**Población**	**Responsable / cargo**	**Teléfono**	**Recursos humanos**
Departamento de urbanismo	Plaça Major, 1	Borriana	Ramón Miravet / Arquitecto municipal	964510062 / 678447779	12
Departamento de Medio Ambiente	Plaça Major, 1	Borriana	Vicente Miravet/ Técnico de Actividades	964510062 /	3
FACSA	Los datos de este recurso figuran en la ficha 8				
IBERDROLA	Los datos de este recurso figuran en la ficha 8				
Brigada de vía pública	Los dato de este recurso figuran en la ficha 6				
Empresa de limpieza (FOBESA)	Carretera Desierto, 1-3	Benicàssim	Javier Bartolomé / Director Área Medioambiente.	964 300 897 / 609 983 252	20
Voluntariado	Los datos de estos figuran en la ficha 7				

FICHA 8. VOLUNTARIADO

Nombre de la agrupación / asociación	**Dirección**	**Población**	**Responsable / cargo**	**Teléfono**	**Recursos**
Cruz Roja Borriana	Ronda Panderola, 19	Borriana	Rebe Roca / Directora Técnica	964 51 76 07 / 620 09 12 67	A nivel municipal: Local + 3 vehículos (no de intervención rápida) + 360 voluntarios
Agrupación Provincial de Voluntarios de Protección Civil	Gran Vía de Tàrrega Monteblanco, 282 (Castelló de la Plana)	Castelló de la Plana	Manuel Nicolau / Jefe	964 35 96 06 / 646 856 542	Recursos a nivel provincial

FICHA 9. SERVICIOS BÁSICOS: datos de contacto

Nombre	**Dirección**	**Responsable / cargo**	**Teléfono**
FACSA	C/ Mayor, 82-84 (Comp. San Agustín). Castellón de la Plana	Alejandro Boado Vallet	609.64.13.78
IBERDROLA	Avda. Hermanos Bou, 239. Castellón de la Plana	Pedro José González Carrillo	964 67-00-07
NEDGIA-CEGAS	C/ Portugal, s/n. Castelló de la Plana	Oscar Geoa Perlales Francisco José Gallart Solis	686 53 98 61 639 74 12 8

FICHA 10. EQUIPAMIENTOS CON AFLUENCIA DE PÚBLICO: datos de contacto

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
CEIP Cardenal Tarancón	Jaume I, s/n	Eva Maria / Directora	964 73 88 75
CEIP Francesc Roca i Alcaide	Verge de Montserrat, s/n	Víctor Rodríguez / Director	964 73 83 60
CEIP José Iturbi	Avda. Jaume I, 55	Maite Devís / Directora	964 73 83 65
CEIP Novenes de Calatrava	Dublín, 4	Vicent Herrero / Director	964 73 88 70
CEIP Pare Vilallonga	Abel Mus, 4	Isabel Verdoy / Directora	964 558 490
CEIP Penyagolosa	Paseo San Juan Bosco, 13	Araceli Arnau / Directora	964 73 83 55
Colegio Illes Columbretes	Els Frares, 1	Marisa Canseco / Directora	964 516 362
Colegio Nuestra Sra. de La Consolación	Ausias March, s/n	Fina Gómez / Directora titular	964 510 293
Colegio Salesiano San Juan Bautista	Paseo San Juan Bosco, 5.	Vicente Enrique / Director	964 510 250
Colegio Villa Fátima	Paseo San Juan Bosco, 21	Don Manuel Ortiz / Director Titular	964 512 518
IES Jaume I	Plaza Manuel Sanchis Guarner, s/n	Carmen Usó / Directora	964 73 89 35
IES Llombai.	Avda. Cardenal Vicente Enrique Tarancón, nº 7	Rosa Ana Morales / Directora	964 73 92 65
Centre d'Educació Especial "Pla d'Hortolans"	Manuel Cubedo Giner, 1	Maribel Franc / Directora	964 73 87 95
Guardería Municipal Principe Felipe	Corts Valencianes, 7	María Francisca Nebot / Directora	964 510 241 / 645719558
Guardería El Borreguet	Joan Miró, 16 (Malvarrosa)	Verónica Rodríguez / Directora	964 585 962
Guardería Nuvolet Blau	Av. Nules, 41	Maria Zocueca Roma / Directora	695 584 570
Guardería El Trenet	Av. Jaume I, 9	Verónica Galí / Directora	964 512 956
Guardería La Balena	Av. Camí d'Onda, 67	Paula Vidal / Directora	964 517 766
Guardería Los Ángeles	Camí d'Onda 92	Sergio Bosco / Director	964 510 348
Guardería Flipper	Avda. Jaume I, 21	María José Peris / Directora	964 570 876
EPA Historiador Viciana	Albert Einstein s/n	Eduardo Mor Edo / director	964 73 89 20
Centre Municipal de les Arts	Sant Pere Pasqual s/n	José Luis Azpitarte Sánchez/ director	964033230 616519541
Escola de la Mar	Av Mediterráneo, s/n	Diana Saura / Directora	964 37 66 51
Agrupació Filharmònica Borrianenca	Albert Einstein s/n	Directiva	663 93 91 55 / 652 05 15 93
Instalaciones de Llombai	Camino Llombai, s/n	José Socarrades Granell / Técnico de deportes	964 51 71 53 616601239
Piscina Municipal	Generación del 27, 1	José Socarrades Granell / Técnico de deportes	964510062 616601239
Pabellón la Bosca	Camino Artana, s/n	José Socarrades Granell / Técnico de deportes	964591002 616601239
Campo de fútbol San Fernando	Camino Artana, s/n	José Socarrades Granell / Técnico de deportes	964510062 616601239
Trinquet municipal	Virgen de la Paloma, s/n	José Socarrades Granell / Técnico de deportes	964510062 616601239

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
Zona Multideportes del Port	Av. Mediterràni, s/n	José Socarrades Granell / Técnico de deportes	964510062 616601239
Pistas el Grau	C/ Mestre Rodrigo, 4	José Socarrades Granell / Técnico de deportes	964510062 616601239
Club Náutico	Zona de servicios del Puerto de Borriana	Belén Sierra / personal administrativo	964 58 70 55
Pabellón Sant Blai	General Prim, s/n	José Socarrades Granell / Técnico de deportes	964510062 616601239
Club de tenis Borriana	C/ Migjorn, 0	Mireia Beltrán / contacto	964585785 - 618803103
Centro Especial de Atención a Mayores	Ausias March, 12	Toni Mas / Director Toni Becerra / Trabajador social	964 33 40 90
Residencia de la 3ª edad de Borriana	Albert Einstein, 1	Purificación Castro / Directora	964 33 66 40
Residencia de Ancianos de Cáritas Interparroquial	San Blas, 62	Patricia Marcos / Directora	964 510 136 / 964 510 116
Centro Social de Discapacitados (Parkinson Castelló, Acodis y Fibromialgia)	Miquel Ángel, 1	Alfonso Tomás Segura / Presidente Asociación Parkingson Castelló	964 250 028
CAT – Centre d'Atenció Temprana	Ronda Corts Valencianes, s/n	Cristiana Marco / Servicios sociales	964 515 014 / serveis.socials@burriana.es
ADI – Atenció al Desenvolupament Infantil	Av. València 29 (esquina con C/Progreso)	Cristiana Marco / Servicios sociales	964 515 014 / serveis.socials@burriana.es
Casa Don Bosco	C/ Santo Domingo Sabio, 1	Diego Forcano / Director	964 91 96 17
Menjador Social	J.Bautista Migarro, 12	Pascual Vicent Cubedo / secretario Mari Carmen Moragrega Mora / Directora	655487664
Centre Municipal de Cultura	Plaza Mercè, s/n	Rafael Marañón Cardet/ Técnico de Cultura	964 51 00 10 629748369
Teatro Payá	Camí d'Onda, 30	Rafael Marañón Cardet/ Técnico de Cultura	964839317 629748369
Casa Reig	C/ de la Carrera, 17	Caja Mar / Caixa Rural de Burriana	964510927
Llar Faller	Plaza Estacioneta, 4	Carlos Nebot/ Secretario de alcaldía	964510062 619632689
Edificio Polifuncional del Grao	Mestre Rodrigo, s/n	Carlos Nebot/ Secretario de alcaldía	964510062 619632689
Edificio polifuncional Serratella	Bélgica, s/n	Carlos Nebot/ Secretario de alcaldía	964510062 619632689
Antigues Escoles de Santa Bárbara	Camí La Cossa, s/n	Carlos Nebot/ Secretario de alcaldía	964510062 619632689
Centre Antoni Pastor	Albert Einstein, s/n	Cristina Marco Llopis / Jefa Técnica de los Servicios Sociales	699477875 964512525 964515014
Asociación jubilados El Calvari	C/ Calvari, 5	Dolores Jiménez / Presidenta	653870323
Asociación de jubilados La Bosca	C/ Miguel Ángel, 3	Vicente Aymerich / Presidente	608016477

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
Asociación de jubilados la Plana Baixa	C/ la Carrera, 17 (Casa Reig)	Rafael Mingarro / Presidente	601151310
Asociación del Mayor	C/ la Carrera, 17 (Casa Reig)	Juan Cabedo / Secretario	609802479
Església del Salvador	Plaça Major, s/n	Obispado de Segorbe	964220066 964516748
Convent de les Carmelites	Camí d'Onda, s/n	Obispado de Segorbe	964220066 964510145
Església de la Mercè	Plaça de la Mercè, s/n	Obispado de Segorbe	964220066
Església de Sant Blai	C/ Sant Blai, s/n	Obispado de Segorbe	964220066 964570753
Església del Carme	Av. Mediterrània, s/n	Obispado de Segorbe	964220066
Ermita de la Mare de Déu de la Misericòrdia	Camí Vell de la Mar, s/n	Privada	SD
Ermita de Sant Gregori	Camí Sant Gregori, s/n	Privada	SD
Ermita del Ecce-homo	Camí del Ecce-homo, s/n	Obispado de Segorbe	964220066
Ermita de la Sagrada Família	Carretera de la Sagrada Família, s/n	Privada	SD
Ermita de Santa Bàrbara	Carretera Mompons, s/n	Obispado de Segorbe	964220066
Parroquia Maria Auxiliadora-Salesianos	C/ San Joan Bosco, 7	Obispado de Segorbe	964220066 964591300
Cementerio municipal	Av. d'Almassora, 33	José Antonio Borillo Barres / Encargado de cementerio	659490137

Se incluyen solamente aquellos que no han sido citados en fichas anteriores.

FICHA 11. CENTROS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS: datos de contacto

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
Tinença d'Alcaldia Port	Av Mediterráneo, 38	Carlos Nebot/ Secretario de alcaldía	964510062 619632689
Espai Multiusos	Albert Einstein, s/n	Carlos Nebot/ Secretario de alcaldía	964510062 619632689
Edificio Polifuncional La Serratella	Bélgica, s/n	Carlos Nebot/ Secretario de alcaldía	964510062 619632689
Edificio Polifuncional del Grao	Mestre Rodrigo, s/n	Carlos Nebot/ Secretario de alcaldía	964510062 619632689

Se incluyen solamente aquellos que no han sido citados en fichas anteriores.

Anexo III. Medidas de Autoprotección personal

INUNDACIONES

Actuaciones Preventivas

- Infórmate del nivel de riesgo de tu municipio y si el lugar en que vives o trabajas está ubicado en una zona inundable.
- Ten preparado un botiquín de primeros auxilios.
- Para evitar las contaminaciones, coloca los productos tóxicos fuera del alcance del agua.
- Resguarda los objetos de valor y los documentos personales.
- Dispón de una linterna y de algún medio para recibir información teniendo en cuenta que se puede ir la corriente eléctrica (radio, teléfono).
- Revisa la vivienda. Limpia las bajantes y canalizaciones.
- Retira del exterior de la vivienda los objetos que puedan ser arrastrados por el agua.

¿Qué hacer cuando se inicia la emergencia?

- Cuando se notifique una preemergencia, procura estar informado de la evolución de la situación. Sintoniza las emisoras de radio y televisión que den noticias de ello.
- Retira los vehículos de las zonas que puedan inundarse.
- Aléjate de las riberas de los ríos y barrancos y no permanezcas en los puentes. Pueden desmoronarse y arrastrarte en la caída.
- Localiza los puntos más altos de la zona donde te encuentras para dirigirte hacia ellos en caso de que se produzca la inundación.
- Usa de manera razonable el teléfono. No colapses las líneas.
- Prepárate para abandonar la vivienda si la situación lo requiere, haciendo caso de los consejos de las autoridades competentes.
- En ese caso desconecta la electricidad, el gas y el agua de la casa y cierra y asegura todas las puertas y accesos.
- Nunca propagues rumores o noticias exageradas de daños.

Recomendaciones para los automovilistas

- Usa el vehículo sólo si es absolutamente imprescindible.
- Infórmate de la situación antes de iniciar el viaje.
- Circula preferentemente por carreteras principales y autopistas, moderando la velocidad.
- No intentes nunca cruzar un puente que ofrezca dudas sobre su resistencia.
- Nunca cruces con tu vehículo vados que salvan barrancos u otros tramos de carretera si están inundados. La fuerza del agua puede arrastrarte.
- Si tienes problemas de visibilidad por la lluvia, detente en el arcén señalizando tu situación.
- No estaciones en cauces secos ni a la orilla de ríos, para evitar ser sorprendido por una súbita crecida de agua o riada.
- Si es necesario abandona el vehículo. Tu vida es mucho más valiosa.

Volviendo a la normalidad

- Efectúa una revisión de la vivienda para comprobar que no hay daños.
- Comprueba que funcionen correctamente los servicios básicos.
- Sigue las normas sanitarias y de higiene que indiquen las autoridades competentes.
- Seamos solidarios en las tareas de limpieza.

TORMENTAS

Los fenómenos tormentosos producen unos riesgos adicionales, como el aparato eléctrico, sobre los que conviene conocer algunos consejos:

- Evita permanecer en lugares altos como cimas y colinas.
- Evita permanecer en campo abierto. Si tienes que hacerlo, no te refugies bajo árboles, especialmente si están aislados y aléjate de rocas grandes.
- No permanezcas en el agua nadando ni en embarcaciones pequeñas, atraen los rayos con facilidad.
- Aléjate de alambradas, verjas y objetos metálicos. No uses la bicicleta, ni tiendas la ropa.
- Busca refugio en el interior de una edificación.
- Si estás conduciendo, el coche cerrado es un buen lugar para permanecer. Disminuye la velocidad, extrema las precauciones y no te detengas en zonas donde pueda discurrir gran cantidad de agua.
- En casa cierra puertas y ventanas para evitar corrientes de aire. Éstas atraen los rayos.
- Desconecta los aparatos eléctricos para evitar que sean dañados por subidas de tensión.
- Si sientes una carga eléctrica (se te eriza el cabello o sientes un hormigueo en la piel), significa que un rayo está próximo. Tírate al suelo con rapidez.

INCENDIOS FORESTALES

Medidas preventivas en las zonas forestales y en una franja alrededor de 500 m

- No arrojar fósforos, colillas ni encender fuego para cocinar fuera de los lugares preparados y autorizados al efecto.
- No depositar basuras o cualquier otro tipo de desecho.
- No lanzar cohetes o cualquier otro artilugio que contenga fuego.
- Con carácter general, queda prohibida la quema de restos agrícolas o forestales del 1 de julio al 30 de septiembre, y siempre que se declare el nivel 3 de Preemergencia ante el riesgo de incendios forestales.

Durante el incendio forestal:

Si te encuentras en una casa en el monte y el fuego se acerca a ella impidiendo tu huida:

- Si tienes mangueras, déjalas abiertas y dirigidas hacia el tejado.
- Cierra las puertas, ventanas y persianas. Descuelga las cortinas.
- Permanece en la casa, es el sitio más seguro, si te ves obligado a salir cúbrete la mayor parte de la piel para protegerte del calor radiante. Ponte ropa de algodón y que cubra toda la superficie del cuerpo. Moja la ropa con agua.
- Desconecta cualquier suministro de combustible (gas, gas-oil,…)
- Permanece atento a las recomendaciones de las autoridades, recuerda que puede fallar la luz, dispón de algún medio para mantenerte comunicado y recibir información (radio, teléfono).

Si te encuentras en un coche y te ves rodeado por el fuego:

- No conduzcas a ciegas a través del humo denso, enciende los faros y los intermitentes.
- Si te ves obligado a parar, busca un sitio para detenerte donde el suelo esté limpio de vegetación y detén el motor.
- Cierra las ventanillas y puntos de ventilación y échate al suelo del coche.
- Si tienes que salir, procura que la mayor parte de tu piel esté cubierta.

Si caminas a pie por el monte y hay un incendio en las proximidades:

- Intenta alejarte del incendio, trata de pasar a zona ya quemada por los laterales, apartándote de la zona por donde avanza el fuego, buscando ladera abajo la cola del incendio.
- Si el fuego te rodea, trata de permanecer en terreno sin vegetación o ya quemado.
- No corras ladera arriba a menos que sepas que existe un lugar seguro.
- No intentes cruzar las llamas, salvo que veas claramente lo que hay detrás de ellas.
- Si te ves cercado intenta protegerte de la radiación, echándote al suelo detrás de una gran roca, un tronco o una depresión, cubriéndote con tierra o arena; refúgiate en hoyos o arroyos; evita depósitos elevados de agua que se calentarán por el incendio.

Medidas de autoprotección en urbanizaciones:

En la urbanización:

- Se deben mantener los viales, las zonas de acceso y las cunetas limpias de vegetación seca.
- Las calles, casas y vías de acceso deben estar bien señalizados para facilitar la identificación y la localización en caso de siniestro.
- Señalizar los puntos de agua disponibles.
- Es importante disponer de una red de hidrantes.
- En la medida de lo posible, mantener limpio de vegetación el perímetro de la urbanización.

En las parcelas:

- Quitar las ramas situadas sobre tejados o cerca de la chimenea.
- Tener localizadas las herramientas que puedan ser útiles en caso de incendio.

En caso de incendio:

- Llama al 1·1·2
- Evacúa inmediatamente si así os lo indican las fuerzas y cuerpos de seguridad. Con calma y ordenadamente.
- Si no tienes tiempo de abandonar la casa:

    - Intenta comunicar tu situación a las autoridades.
    - Retira todos los elementos combustibles, incluidos muebles de jardín, de alrededor de la casa.
    - Cierra herméticamente la casa.
    - Desconecta cualquier suministro de combustible (gas, gasoil, etc.)
    - Haz acopio de agua (bañera, fregadero, etc.)
    - Ponte ropa de algodón y que cubra toda la superficie del cuerpo.
    - Prepara la documentación y objetos importantes en el coche por si tienes que huir.
    - Si puedes, quita las cortinas.

OLAS DE FRÍO

Durante la ola de frío

- Mantente informado de la situación meteorológica.

En el exterior:

- Si pasas mucho tiempo en el exterior, es mejor llevar varias prendas ligeras y cálidas superpuestas que una sola prenda de tejido grueso. Evita prendas ajustadas para que el aire circule entre la piel y la ropa actuando como aislante.
- Las manoplas proporcionan más calor que los guantes.
- Procura permanecer seco.
- El exceso de sudoración incrementa la pérdida de calor. Si tienes calor quítate alguna prenda.
- El peligro máximo se produce cuando hay ventisca. Evita las salidas o desplazamientos en estos casos.
- Evita la entrada de aire extremadamente frío en los pulmones. Protégete rostro y cabeza.

En casa:

- Utiliza el teléfono para las llamadas imprescindibles.
- Los niños deben estar alejados de estufas y braseros.
- Ten cuidado con las estufas de carbón, eléctricas y de gas, procurando que no estén próximas a visillos y cortinas.
- Toma precauciones para evitar el envenenamiento producido por el uso de braseros o estufas de leña, carbón o gas en lugares cerrados sin renovación de aire. Ten a mano un extintor ante la posibilidad de incendio.
- Desconecta todos los aparatos eléctricos que no sean necesarios. Ten a mano velas, linternas y pilas.
- Mantén un grifo ligeramente abierto en casa si es necesario, a fin de evitar la rotura por congelación de las tuberías.
- Cuida el aislamiento de la casa, evita las corrientes.
- Las personas más sensibles son los recién nacidos y lactantes, las personas mayores y personas con ciertas enfermedades crónicas o en tratamiento. Estas personas deben evitar exponerse al exterior.

Recomendaciones para los automovilistas

- Viaja únicamente si es imprescindible y procura no hacerlo solo ni de noche. Utiliza, a ser posible, transporte público.
- Si vas a emprender un viaje llena el depósito de gasolina, lleva radio, pala, cuerda, cadenas, una linterna y ropa de abrigo. También algún alimento rico en calorías (chocolate, frutos secos...), agua, teléfono móvil y tu medicación habitual. Revisa frenos, neumáticos y anticongelante.
- Procura no agotar el combustible.

- Mantente informado por radio de la situación meteorológica y de las informaciones oficiales sobre el estado de la red viaria.

OLAS DE CALOR

- Ten especial cuidado con niños y ancianos. Los menores de 5 años y los mayores de 65 son los más vulnerables, así como las personas muy obesas, enfermas o que tomen determinados medicamentos. También las personas con una actividad que requiere esfuerzo físico deben tener mucha precaución.
- Procura exponerte al sol el menor tiempo posible. Utiliza protección para rayos solares.
- Es conveniente vestir con ropa ligera, de colores claros y cubriendo la mayor parte del cuerpo, sobre todo la cabeza.
- Las comidas deben ser ligeras, con alimentos ricos en agua y sales minerales, como fruta y verduras. Bebe mucha agua.
- Evita el ejercicio físico prolongado, sobre todo en las horas centrales del día.
- Vigila a niños y ancianos, comprueba su estado y su ingesta de líquidos.
- Nunca dejes a alguien en el interior de un vehículo cerrado.

SEQUÍA

- Revisa el estado de las tuberías para evitar pérdidas por averías y cierra ligeramente las llaves de paso para disminuir el caudal.
- Almacena agua.
- Ahorra el consumo en la limpieza de la casa. Utiliza la lavadora y el lavavajillas con la carga completa.
- No riegues plantas y jardines.
- No dejes el grifo abierto en el lavabo ni en la ducha. No te bañes, es preferible la ducha.
- Si el agua que se consume no es de suministro controlado, hiérvela durante 15 minutos antes de beberla. El agua del lavabo, de la vajilla y otros utensilios de cocina debe ser segura.
- No te bañes en lugares donde el agua puede estar contaminada.
- Debe intensificarse la cloración del agua de piscinas y lugares proclives a sufrir contaminación.
- Evita los ejercicios físicos que causen gran fatiga y sudoración.
- Cuida tus ojos, pueden verse afectados por la atmósfera seca.

FUERTES VIENTOS Y TEMPORAL MARÍTIMO

En estas situaciones meteorológicas, debido a la dificultad de combatir estos fenómenos, el seguimiento de los consejos y la actitud de la población, a través de la adopción de medidas preventivas y de autoprotección, resulta esencial en la reducción del número potencial de sucesos.

Prevención en el hogar

- Revisa tu vivienda para que no haya cornisas, balcones y fachadas en mal estado que puedan producir caídas de cascotes y escombros.
- Cierra puertas y ventanas para evitar corrientes de aire que puedan llevar a la rotura y caída de cristales.
- Asegura elementos como los toldos, persianas y antenas.
- Retira las macetas y cualquier objeto que pueda caer a la calle.

Qué hacer en la calle o en el campo

- No salgas si no es necesario.
- Aléjate de casas viejas o en mal estado.
- Evita los muros, las vallas publicitarias, cornisas y árboles.
- Los árboles ofrecen el peligro de caída y rotura de grandes ramas. No transites por parques o avenidas arboladas.
- No pases por debajo de andamios o edificios en construcción.
- Los postes de luz y torres de alta tensión son muy peligrosos. Aléjate y en caso de caída avisa al teléfono de emergencias 1·1·2.

Precaución en la carretera

- Si es posible evita circular. Usa preferentemente el transporte público y en caso de tener que salir, infórmate de la predicción meteorológica.
- Reduce la velocidad a límites de seguridad. Un golpe de viento puede desviarte de la trayectoria.
- Las motos y los vehículos de grandes dimensiones que ofrecen una gran superficie de contacto con el viento (camiones, furgonetas o vehículos con remolque) corren el peligro de volcar ante vientos transversales.
- En caso de necesidad, párate en una zona segura y espera a que amaine el viento.

El temporal en zonas marítimas

- Protege tu vivienda ante la posible invasión del agua del mar.
- Si estás en un camping permanece atento a la posibilidad de evacuación.
- No te acerques a paseos marítimos, espigones o acantilados. La fuerza del agua te puede arrastrar.
- No circules con vehículos por carreteras cercanas a la línea de playa.

- Abstente de practicar cualquier tipo de deporte náutico. Si dispones de embarcación procura asegurar su amarre en un lugar resguardado.

TORNADOS

Qué hacer durante un tornado

Si te encuentras en casa:

- Dirígete enseguida a un cuarto interior sin ventanas, sótano o al nivel más bajo del edificio.
- Si no hay sótano ve a un pasillo interior o cuarto pequeño interior sin ventanas, como un baño.
- Aléjate de las ventanas.
- Métete debajo de un mueble resistente, como un banco de trabajo, mesa o escritorio pesado y sujétate a éste.
- Usa los brazos para proteger la cabeza y el cuello.
- Si te encuentras en una casa móvil, *roulotte* o tienda de campaña, sal y busca refugio en algún otro lugar.

Si te encuentras en el trabajo o en la escuela:

- Evita los lugares con techos amplios, como auditorios, cafeterías, pasillos largos o centros comerciales.
- Métete debajo de un mueble resistente, como un banco de trabajo, mesa o escritorio pesado y sujétate a éste.
- Usa los brazos para proteger la cabeza y el cuello.

Si te encuentras a la intemperie:

- Si es posible, entra en un edificio.
- Si no hay un refugio cerca o no tienes tiempo de refugiarte en interiores, acuéstate en una zanja o área que esté en un nivel bajo o acuclíllate cerca de un edificio. Ten cuidado con la posibilidad de que se produzca una inundación.

Si te encuentras en un automóvil:

- Nunca trates de ganarle a un tornado conduciendo en un automóvil o camioneta.
- Baja del automóvil inmediatamente y busca refugio en un edificio cercano.
- Si no tienes tiempo de refugiarte en interiores, baja del automóvil y acuéstate en una zanja o área que esté en un nivel bajo, lejos del vehículo. Ten cuidado con la posibilidad de que se produzca una inundación.

Después de un tornado

- Solicita ayuda.
- Si percibes olor a gas, no prendas ningún aparato o interruptor. Esto incluye usar teléfonos, linternas o un teléfono móvil.
- Enciende la radio o la televisión para oír la información de emergencia más reciente.

- Aléjate de los edificios dañados. Regresa a casa sólo cuando las autoridades digan que no hay peligro.
- Usa el teléfono sólo para hacer llamadas de emergencia.
- Limpia los derrames de medicamentos, productos peligrosos, gasolina u otros líquidos inflamables de inmediato. Sal del edificio si huele a gas o a emanaciones químicas.
- Recuerda ayudar a tus vecinos que puedan requerir asistencia especial: niños pequeños, ancianos y personas con discapacidades. Ayuda a las personas lesionadas.

ACCIDENTES DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Si eres la persona que detecta el accidente:

- Si el conductor del vehículo no ha resultado accidentado, sigue las instrucciones o consejos que él te dé.
- Si el conductor del vehículo ha resultado accidentado avisa rápidamente al teléfono de emergencias 1·1·2 y procura dar el mayor número de datos del accidente, especialmente:
    1. Lugar del accidente.
    2. Tipo de accidente (fuga, derrame, incendio o explosión).
    3. Datos del panel naranja del vehículo.
    4. Estado del conductor y número de heridos, si los hubiera.
    5. Teléfono o modo de contacto posterior.
    6. En todo momento mantén la calma.

Si llegas al lugar del accidente:

- No te acerques por ningún motivo al vehículo accidentado y aléjate inmediatamente del accidente.
- Si viajas en coche, aléjalo también.
- Respeta los cordones de seguridad que establezcan los servicios de orden y sigue sus instrucciones.
- Evita situarte en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento tóxico que pudiera afectar a tu salud.

Si estás en casa:

- Cierra todas las ventanas, miradores y puertas exteriores, bajea las persianas y aléjate de la fachada del edificio. No permanezcas en ningún caso asomado a balcones, ventanas ni mirando tras los cristales.
- Cierra la llave de paso del gas y dispara el automático de la luz.
- Usa el teléfono para las llamadas imprescindibles.
- No bebas agua del grifo hasta que las autoridades sanitarias confirmen que no ha habido contaminación.
- Ten un aparato de radio a pilas para poder sintonizar las emisoras y seguir las instrucciones transmitidas por las autoridades competentes.
- Sigue atento a los posibles avisos que por megafonía puedan dar las fuerzas del orden y permanece preparado para una posible evacuación (ten lista tu documentación y medicamentos de uso diario).

MATERIAL PIROTÉCNICO

- Adquiere los productos pirotécnicos en establecimientos debidamente autorizados.
- Utiliza los productos pirotécnicos dejando suficiente espacio con las personas. Nunca lances productos pirotécnicos contra personas.
- No guardes petardos en los bolsillos.
- Nunca enciendas un petardo dentro de casa o en patios interiores.
- No sujetes los petardos encendidos con las manos, ni los pongas cerca de la cara o el cuerpo.
- Vigila que no haya cerca material inflamable.
- No introduzcas petardos en recipientes para hacerlos estallar, los fragmentos del recipiente pueden dañar a alguien debido a la explosión.
- No emplees ningún material pirotécnico a menos de 500 metros de zonas forestales.

En espectáculos pirotécnicos:

- Respeta la distancia de seguridad. Sitúate detrás de las vallas que la delimitan.
- Para evitar lesiones de oído, permanece con la boca abierta durante las *mascletàs.*
- Protégete de la caída de objetos y restos del espectáculo.
- No accedas al recinto de seguridad, aunque haya terminado el espectáculo.
- Evita estacionar tu vehículo en el lugar de los actos y calles próximas, podría resultar un obstáculo en caso de evacuación.
- Sigue las indicaciones del personal de seguridad.

RIESGO RADIOLÓGICO

En presencia de riesgo radiológico:

Como sucede con cualquier radiación, lo importante es evitar o limitar la exposición. Busca refugio. Mientras, procura respirar a través de un paño (camisa, abrigo…) para limitar la exposición.

Si el riesgo se produce en el interior de un edificio sal inmediatamente y busca refugio seguro.

Al aire libre:

Si se ha producido una emisión atmosférica (humo proveniente de un incendio o bomba): busca inmediatamente refugio en el edificio intacto más cercano.

Si la exposición se concentra en un punto: buscar inmediatamente refugio considerando que la distancia es un factor atenuante del riesgo.

En interiores:

Si se ha producido una emisión atmosférica (humo proveniente de un incendio o bomba):

- Permanece dentro del edificio durante la emisión (humo).
- Desactiva la ventilación y calefacción, cierra las ventanas, ventilaciones, amortiguadores de chimenea, ventiladores de escape y aperturas de la secadora de ropa. Lleva contigo sistemas que permitan comunicarte y recibir información (radio, teléfono …) .
- Busca refugio inmediatamente, preferiblemente en un sótano o en un cuarto interior. Sella ventanas y puertas exteriores que no encajan perfectamente con cinta americana o toallas mojadas para reducir la infiltración de partículas radiactivas.
- A modo de precaución, mantener las manos lejos de la boca y no comer o beber hasta lavar las manos y la cara. No fumar.
- Mantente a la escucha y seguir las instrucciones oficiales impartidas a través de los medios de comunicación (TV o radio).

Si la exposición se concentra en un punto, buscar inmediatamente refugio considerando que la distancia es un factor atenuante del riesgo.

Finalizada la exposición al riesgo:

Si consideras que pudieras haber quedado contaminado (posible presencia de humo, líquido o polvo radiactivo) Después de encontrar refugios seguros, quienes han estado expuestos a material radiactivo deben descontaminarse. No comer, beber, fumar o colocar las manos cerca de la boca hasta que las manos y la cara estén lavadas y se haya cambiado la ropa exterior posiblemente contaminada.

Para ello, quítate la ropa e introdúcela en una bolsa plástica que debe quedar sellada. Dúchate muy bien con agua y jabón procurando que el agua contaminada quede en una cubeta para no contaminar el medioambiente. Busca atención médica después de que las autoridades indiquen que es seguro salir del refugio. Mantenerse a la escucha y seguir las instrucciones oficiales impartidas a través de los medios de comunicación (TV o radio).

EXPLOSIONES Y DERRUMBAMIENTOS

Si hay una explosión o derrumbamiento:

- Protégete con algún elemento (mesa,…) de las cosas que pueden caer a tu alrededor. Cuando dejen de caer, abandona rápidamente el lugar, tomando precaución con el suelo y escaleras que estarán debilitados. Cuando salgas del edificio, vigila la caída de los escombros.
- Abandona el edificio tan pronto como sea posible. No te detengas para recuperar tus bienes personales o llamadas telefónicas.
- No utilices los ascensores.

Una vez estés fuera:

- Evita quedarte delante de ventanas, puertas de vidrio y otras áreas potencialmente peligrosas.
- Aléjate de los accesos para permitir la llegada de los servicios de emergencias y la evacuación de personas que aún estén en el edificio.

Si quedas atrapado en los escombros:

- Si es posible, utiliza una linterna para realizar señales sobre tu ubicación.
- Evita movimientos innecesarios para no inhalar polvo.
- Cúbrete la nariz y la boca con que tengas a mano (el tejido de algodón denso puede actuar como un buen filtro)
- Haz ruido en una tubería o pared para que los rescatadores puedan oír dónde estás.
- Si es posible, utiliza un silbato o sonido fuerte para realizar señales a los rescatadores.
- Grita sólo como último recurso. Los gritos te pueden hacer inhalar cantidades peligrosas de polvo.

CONTAMINACIÓN MARINA

Se indican a continuación unas pautas básicas para el caso de contaminación marina.

- Si se produce una contaminación marina por accidente en tu localidad o en una zona próxima, evita acercarte a la zona contaminada. Tocar o inhalar el producto contaminante puede perjudicar tu salud.
- Respeta las señalizaciones en las playas.
- Sigue en todo momento las instrucciones de las autoridades.
- Si accidentalmente zonas de la piel entran en contacto con el hidrocarburo, eliminar al máximo de producto con un papel absorbente (periódico), disolver el fuel con productos grasos (vaselina, aceite de uso culinario), o productos específicos para eliminar lacas, resinas, etc., y posteriormente limpiar la piel con agua jabonosa. Nunca utilizar gasolinas o disolventes.
- No se debe beber ni comer en lugares donde esté presente el fuel.
- Se debe tener en cuenta la influencia de las mareas, particularmente en los sitios de difícil acceso.

AUTOPROTECCIÓN

En las emergencias, una parte muy importante de la población depende, al menos inicialmente, de sus propias posibilidades. Es necesario que la población adquiera conciencia sobre los riesgos que puede sufrir y se familiarice con las medidas de protección que, en su caso, debe utilizar.

La autoprotección constituye una serie de métodos y técnicas para protegerse uno mismo. En protección civil también la autoprotección engloba a los procedimientos de organización y medios con los que han de contar los centros o dependencias de pública concurrencia, para proteger al personal que se encuentre en su interior.

A continuación, se desarrollan algunos de los consejos de autoprotección que se deben conocer frente a una serie de peligros o accidentes.

INCENDIOS EN EDIFICIOS

Medidas preventivas en los locales de trabajo:

- Infórmate de dónde se localizan las salidas de urgencia y las vías previstas para la evacuación.
- Conoce dónde se ubican los pulsadores de alarma y los medios de extinción de incendios.
- Familiarízate con la señal de alarma.
- Aprende a usar un extintor.

Medidas a adoptar ante un incendio:

- Si el fuego es pequeño intenta apagarlo, siguiendo las siguientes pautas:
  - Si se prende el aceite de la sartén, cúbrela con una tapadera, nunca hay que echar agua que podría propagar el incendio.
  - Si el fuego se produce en un aparato eléctrico desconéctalo. Nunca hay que emplear agua para apagarlo, hay riesgo de electrocutarse.
  - Si intentas apagar el fuego ten prevista la ruta de escape.

- Si no puedes controlar el fuego:
  - Cierra la puerta donde se encuentra el fuego para confinarlo y retrasar su propagación.
  - Avisa al 1·1·2 y da la voz de alarma.

- Si hay humo fuera de la habitación no salgas y cierra la puerta.
- Tapona las rendijas con toallas o sábanas húmedas. Cierra las llaves de gas.
- Si has de salir y hay humo respira a través de un pañuelo húmedo.
- Avanza agachado o a gatas y pegado a la pared.
- Si el fuego se produce en la vivienda inmediatamente inferior a la tuya, cierra ventanas y baja las persianas para evitar la entrada de humo y fuego.
- No utilices ascensores, puede haber un corte de fluido eléctrico durante el incendio.
- Si el camino está invadido por el humo vuelve por donde has venido.
- Si el fuego prende tus ropas, no corras. Tírate al suelo y rueda sobre ti mismo.

- Si el fuego prende a otra persona, cúbrela totalmente con una manta.
- Actúa con orden y serenidad.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

- No introduzcas en el recinto objetos que puedan afectar a la seguridad del resto de espectadores.
- Sigue las instrucciones de los servicios de orden.
- Infórmate dónde se encuentran las salidas de emergencia.
- Al entrar o salir, no te pares en puertas, pasillos de acceso a localidades o vomitorios.
- Llevar en brazos o de la mano a los pequeños.
- Antes de entrar en el recinto, establecer un punto de encuentro con sus acompañantes para poderse reunir en caso de pérdida.
- Mantenerse tranquilo y sereno ante cualquier emergencia.
- Solicitar la ayuda de los servicios de orden ante cualquier emergencia personal o colectiva.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

- Señaliza debidamente el accidente para evitar que se produzcan más colisiones.
- Informa al teléfono 1·1·2 del número de accidentados y su estado. Cuanto mejor sea la información que proporciones al servicio de urgencia, mejor será la atención que recibirán los heridos.
- Nunca muevas a los accidentados, podrías producirles lesiones más graves. No quites el casco a los motoristas.
- Elimina toda posible fuente de ignición.
- En caso de combustible derramado, intenta cubrirlo con tierra, o en su caso tapona la fuga.

AUTOPROTECCIÓN EN EL MAR

De carácter general: tener en cuenta las *Normas de seguridad en zonas de baño y otras aguas próximas a la costa* publicadas por las capitanías marítimas de forma anual en el BOP de cada provincia.

Embarcaciones de recreo:

- Lleva a bordo todos los elementos de seguridad reglamentarios. Conoce su uso y cómo realizar una llamada o señal de socorro.
- No salgas nunca sin antes conocer la previsión meteorológica.
- Lleva siempre chalecos salvavidas y mantenlos en un lugar muy accesible. No los utilices como cojines o almohadas (pueden perder flotabilidad). Los niños deben llevarlo puesto. En un velero ligero, utiliza arneses de seguridad.
- Respeta los límites de velocidad en todo momento.
- Manipula con precaución la gasolina.
- Debes conocer la autonomía de tu embarcación a motor y tu radio. Si tienes prevista una travesía de cierta duración, lleva depósitos de combustible suplementarios.

- Las caídas al mar son muy peligrosas, a causa de la presencia de las hélices. Si circulas a gran velocidad, no permitas que los pasajeros se muevan y desequilibren la embarcación ni que vayan fuera de la bañera de la embarcación.
- Vigila constantemente las aguas a proa de la embarcación. Puede haber bañistas, otras embarcaciones menores, aparejos de pesca u obstáculos.
- No salgas a la mar sin un ancla. En caso de avería o de falta de combustible, evitará que la embarcación derive hacia alta mar.
- Si vuelcas no intentes llegar a la orilla a nado. Agrupa a todos los tripulantes y aguarda a que llegue ayuda.
- Respeta las zonas prohibidas a la navegación, las distancias mínimas a playas y utiliza los canales balizados. Mantente alejado de bañistas, submarinistas y pescadores.

Windsurf:

- Vigila la meteorología. El viento y el mar cambian bruscamente en la costa. Ten cuidado con el viento de poniente que puede alejarte de la costa.
- Respeta las zonas prohibidas a la navegación. Mantente alejado de bañistas, submarinistas y pescadores.
- No te alejes de la costa más de una milla.
- Emplea colores llamativos.
- Lleva contigo una pequeña mochila con linterna, luces químicas y algún alimento de alto poder nutritivo.
- Intenta navegar en compañía e informa a alguien en tierra de tu hora prevista de vuelta.
- En caso de accidente no abandones nunca tu tabla a nado. Sube a la tabla y haz señales. No sobreestimes tus fuerzas.

Actividades subacuáticas:

- Revisa el material antes de iniciar una inmersión. Comprueba que todo funciona correctamente. Comprueba que los compresores de carga de aire están en perfectas condiciones, ya que podrían introducir aire en mal estado en la botella.
- Planifica adecuadamente y con previsión la inmersión, informando previamente del lugar de la inmersión y la hora prevista de regreso.
- Respeta siempre las paradas de descompresión.
- Nunca bucees solo.
- Utiliza siempre boya de señalización.

En caso de accidente:

- Pon en lugar seguro a la persona accidentada.
- Intenta recopilar el mayor número de datos del accidente: profundidad y duración de la inmersión, ascensión excesivamente rápida, inmersiones sucesivas…, así como los síntomas que presenta el accidentado y el lugar del accidente.

BAÑOS EN PLAYAS, RÍOS Y PISCINAS

- Ten precaución con el sol. Tómalo moderadamente y aplícate protección solar adecuada a tu tipo de piel.
- No entres súbitamente en el agua, mójate la nuca y las muñecas.
- Procura bañarte en zonas vigiladas.
- No te alejes de la orilla si no sabes nadar.
- Cuidado con las corrientes que pueden arrastrarte y alejarte de la orilla, especialmente si usas colchonetas u objetos inflables.
- Sal del agua si sientes algún síntoma extraño (mareo, calambres…)
- No te tires de cabeza en lugares de fondo desconocido, podrías golpearte con la cabeza en el fondo.
- Vigila en todo momento a los niños para evitar accidentes.
- Si alguien tiene problemas en el agua lo mejor es lanzarle algo que flote y pedir ayuda, porque esa persona puede arrastrarte a ti.
- Si utilizas motos acuáticas, tablas de windsurf, embarcaciones, etc., sé respetuoso con las zonas de baño.
- No te bañes: si hay tormenta, sobre todo con aparato eléctrico; si has comido o bebido en exceso; si estás fatigado o no te encuentras bien.

Baños en playas:

- Respeta las banderas y otras señales:

   verde: normalidad

   amarilla: precaución, el agua no debe sobrepasar la cintura

   roja: no bañarse

- Haz caso de las recomendaciones de los socorristas.
- Procura no adentrarte en el mar nadando en solitario.
- Cuidado con las corrientes que pueden arrastrarte, especialmente con colchonetas u objetos flotantes, alejándote de la costa.
- Si te sientes arrastrado por una corriente, no intentes nadar en contra, hazlo paralelamente a la playa y una vez fuera de la corriente nada hacia la orilla. Haz señales de auxilio si no puedes salir de la corriente.
- Presta atención a las embarcaciones, motos acuáticas y tablas de windsurf, podrían lesionarte.

Baños en ríos:

- Evita bañarte en zonas de riesgo: ríos de gran caudal, pozas naturales o bajo cascadas de agua. Puede haber corrientes y remolinos que te arrastren.
- Puede haber carteles que indiquen la existencia de algún peligro. Fíjate en ellos.
- Evita tragar agua, corres riesgo de sufrir una infección.

- Utiliza calzado especial para el agua para evitar heridas y cortes en los pies.

Baños en piscinas:

- Cuidado con los bordes de las piscinas y zonas mojadas: puedes resbalar y lesionarte.
- Evita tragar agua de la piscina, los productos químicos que se emplean pueden producirte afecciones gástricas.
- Respeta las normas de seguridad.
- Cuida las medidas de higiene, recuerda que utilizas una instalación compartida. Dúchate antes y después de entrar en el agua.

EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR AL 1·1·2

La información que se debe proporcionar al 1·1·2 variará según el tipo de incidencia. Aquí te ofrecemos una pequeña guía de datos que debes facilitar:

- Tipo de accidente y lugar exacto (en el mar, coordenadas geográficas y referencias terrestres). Procura proporcionar el máximo de datos de que dispongas.
- Personas involucradas en el accidente y su estado (consciente, fracturas, hemorragias...). Datos personales del/las personas accidentadas.
- Forma de acceso al lugar del accidente.
- Condiciones meteorológicas.
- Facilita tu número de teléfono y espera a los servicios de urgencias para guiarles al lugar.

Procura mantener la calma y proporciona los datos lo más clara y objetivamente posible.

Anexo IV. Planes de Autoprotección

En este anexo se incluye la relación de planes de autoprotección existentes en el municipio que se refieran a instalaciones, edificios públicos o eventos incluidos en el PTM. Estos se detallan a continuación:

- Plan de autoprotección de les Falles de Borriana
- Plan de autoprotección del Arenal Sound
- Plan de autoprotección de espectáculos pirotécnicos
- Plan de autoprotección del Mercat de Borriana
- Plan de autoprotección del Llar Faller (en elaboración)
- Plan de autoprotección del Teatro Payá

Anexo V. Cartografía

PLANO 1 – Plano de ubicación

PLANO 2 – Plano del medio físico

Plano 3 – Infraestructuras generales del término municipal

Plano 3.1 – Encuadre de infraestructuras núcleo urbano de Borriana

Plano 3.2 – Encuadre de infraestructuras núcleo urbano de Borriana zona Calatrava y zona industrial Camí Fondo-Eccehomo

Plano 3.3 - Encuadre de infraestructuras y equipamientos zona industrial Carretera de Nules

Plano 3.4 - Encuadre de infraestructuras y equipamientos polígono industrial Carabona

Plano 3.5 - Encuadre de infraestructuras y equipamientos núcleo urbano Serratella sur

Plano 3.6 - Encuadre de infraestructuras y equipamientos núcleo urbano Serratella norte

Plano 3.7 - Encuadre de infraestructuras núcleo urbano Port y Platja de Borriana

Plano 3.8 - Encuadre de infraestructuras y equipamientos núcleo urbano Grau y Terrasses

Plano 3.9 - Encuadre de infraestructuras y equipamientos núcleo diseminado Les Goles

Plano 3.10 - Encuadre de infraestructuras y equipamientos núcleo urbano Les Alqueries de Santa Bàrbara

Plano 3.11 - Encuadre de infraestructuras y equipamientos núcleo urbano zona Renfe

Plano 4.1 – Encuadre equipamientos núcleo urbano de Borriana

Plano 4.2 – Encuadre equipamientos núcleo urbano de Borriana zona Calatrava y zona industrial Camí Fondo-Eccehomo

Plano 4.3 – Encuadre equipamientos núcleo urbano Port y Platja de Borriana

Plano 5 – Plano de riesgo de incendio forestal del término municipal

Plano 5.1 – Encuadre riesgo de incendio núcleo urbano de Borriana

Plano 5.2 - Encuadre riesgo de incendio núcleo urbano del Grau y Terrasses

Plano 5.3 - Encuadre riesgo de incendio del núcleo diseminado de Les Goles

Plano 6 – Plano de riesgo de inundaciones del término municipal

Plano 6.1 – Encuadre riesgo de inundaciones núcleo urbano de Borriana

Plano 6.2 – Encuadre riesgo de inundaciones núcleo urbano de Borriana zona Calatrava y zona industrial Camí Fondo-Eccehomo

Plano 6.3 – Encuadre riesgo de inundaciones zona industrial Carretera de Nules

Plano 6.4– Encuadre riesgo de inundaciones núcleo urbano Serratella sur

Plano 6.5 – Encuadre riesgo de inundaciones núcleo urbano Serratella norte

Plano 6.6 – Encuadre riesgo de inundaciones núcleo urbano Port y Platja de Borriana

Plano 6.7 – Encuadre riesgo de inundaciones núcleo urbano Grau de Borriana y Terrasses

Plano 6.8 – Encuadre riesgo de inundaciones núcleo diseminado Les Goles

Plano 6.9 – Encuadre riesgo de inundaciones núcleo urbano Les Alqueries de Santa Bàrbara

Plano 6.1 – Encuadre riesgo de inundaciones núcleo urbano zona Renfe

Plano 7 – Plano de riesgo tecnológico del término municipal

Plano 7.1 – Encuadre riesgo tecnológico s núcleo urbano de Borriana zona Calatrava y zona industrial Camí Fondo-Eccehomo

Plano 7.2 - Encuadre riesgo tecnológico zona industrial Carretera de Nules

Plano 7.3 - Encuadre riesgo tecnológico polígono industrial Carabona

Plano 7.4 - Encuadre riesgo tecnológico núcleo urbano zona Renfe

Plano 8.1.1 – Encuadre riesgo concentración de masas Fiestas de Sant Antoni Borriana

Plano 8.1.2 – Encuadre riesgo concentración de masas Fiestas de Sant Antoni Port de Borriana

Plano 8.2 – Encuadre riesgo concentración de masas Fiestas de Sant Blai

Plano 8.3 – Encuadre riesgo concentración de masas EMAC

Plano 8.4 – Encuadre riesgo concentración de masas Fiestas de la Bosca

Plano 8.5 – Encuadre riesgo concentración de masas Hogueras de San Juan

Plano 8.6 – Encuadre riesgo concentración de masas Fiestas de la Virgen del Carmen

Plano 8.7 – Encuadre riesgo concentración de masas Fiestas de Santa Bárbara

Plano 8.8 – Encuadre riesgo concentración de masas Fiestas de Sant Roc

Plano 8.9 – Encuadre riesgo concentración de masas Fiestas de la Mare de Déu de la Misericòrdia

Plano 8.10 – Encuadre riesgo concentración de masas Fiestas del Eccehomo

Plano 8.11 – Encuadre riesgo concentración de masas edificios con afluencia de público

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 1

MAPA DE SITUACIÓN

LEYENDA

Municipios

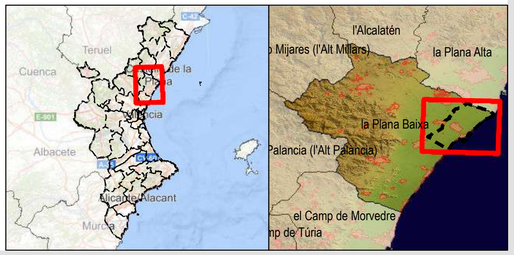
- Núcleos urbanos

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente
- Rio y aguas permanentes

Límites administrativos

- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:20.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 40.000 FORMATO: A3**

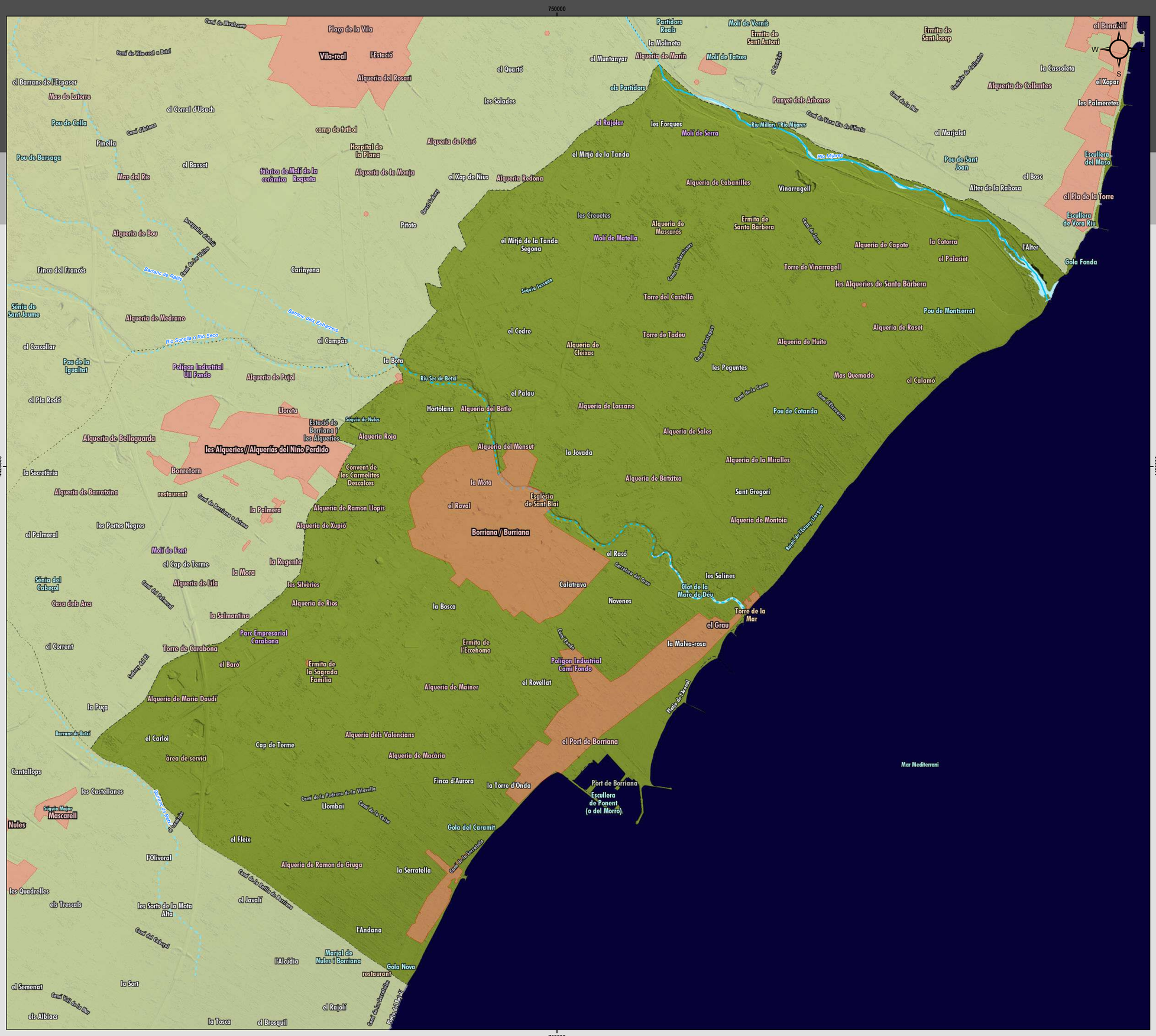
0 0,35 0,7 1,4 2,1 2,8 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinet de solucions ambientals

*firmado electrónicamente


750000
4420000
Vila-real
Borriana / Burriana
les Alqueries / Alquerías del Niño Perdido
Nules
Mar Mediterrani
Plaça de la Vila
l'Estació
Alqueria del Roser
el Quartó
Partidors Reals
la Molineta
Molí de Vernís
Ermita de Sant Antoni
el Muntanyar
Alqueria de Marín
Molí de Taixes
Ermita de Sant Josep
el Benat Ll'i
la Cassoleta
Alqueria de Collantes
el Xopar
les Palmeretes
els Partidors
Penyet dels Arbonets
el Corral d'Usach
les Solades
Pou de Colla
camp de futbol
el Rajolar
les Forques
Molí de Serra
el Marjalet
Pinella
Hospital de la Plana
Alqueria de Peiró
el Mitjà de la Tanda
Pou de Barsaga
el Bassot
Mas del Riz
fàbrica de Molí de la ceràmica Roqueta
Alqueria de la Monja
el Xap de Nius
Alqueria Redona
Alqueria de Cabanilles
Vinarragell
Pou de Sant Joan
el Bosc
Alter de la Rabosa
el Pla de la Torre
Escullera del Masó
Escullera de Vora Riu
Pitoto
les Creuetes
Alqueria de Bou
Alqueria de Mascarós
Ermita de Santa Bàrbera
el Mitjà de la Tanda Segona
Molí de Matella
Alqueria de Capote
la Cotorra
l'Alter
el Palaciet
Gola Fonda
Finca del Francés
Carinyena
Torre de Vinarragell
les Alqueries de Santa Bàrbera
Torre del Castellà
Pou de Montserrat
Alqueria de Rasset
Santa de Sant Jaume
Alqueria de Medrano
el Cedre
Torre de Tadeu
Alqueria de Huite
el Cossollar
el Campàs
Alqueria de Cleixac
la Bota
Pou de la Igualtat
Polígon Industrial Ull Fondo
Alqueria de Pujol
les Peguntes
Mas Quemado
el Calamó
el Pla Rodó
el Palau
Lloreta
Hortolans
Alqueria del Batle
Alqueria de Lossano
Pou de Cotanda
Estació de Borriana i les Alqueries
Alqueria Roja
Alqueria de Sales
Alqueria de Bellaguarda
Alqueria del Mensut
la Jovada
la Secretaria
Alqueria de la Mirallos
Convent de les Carmelites Descalços
Borretorn
la Mota
Alqueria de Batxitxa
Alqueria de Barratxina
restaurant
la Palmera
Alqueria de Ramon Llopis
Església de Sant Blai
el Raval
Sant Gregori
Alqueria de Montoia
les Pontes Negres
Alqueria de Xupió
el Palmeral
Molí de Font
el Racó
el Cap de Terme
la Regenta
la Mora
les Salines
Sénia del Cabeçol
Alqueria de Lila
les Silveries
Calatrava
Clot de la Mare de Déu
Casa dels Arcs
Alqueria de Rios
la Bosca
Novenes
la Salmantina
Torre de la Mar
el Grau
Parc Empresarial Carabona
la Malva-rosa
el Corrent
Torre de Carabona
Ermita de l'Eccehomo
el Baró
Ermita de la Sagrada Família
Polígon Industrial Camí Fondo
Alqueria de Mainer
el Rovellat
Alqueria de Maria Daudí
la Puça
el Carlot
Alqueria dels Valencians
Cap de Terme
el Port de Borriana
àrea de servei
Alqueria de Macària
Cantallops
Finca d'Aurora
la Torre d'Onda
Port de Borriana
Escullera de Ponent (o del Morro)
les Castellanes
Llombai
Séquia Major Mascarell
Gola del Caramit
el Fleix
l'Oliveral
Alqueria de Ramon de Gruga
la Serratella
les Quadrelles
els Troscals
les Sorts de la Mota Alta
el Javalí
l'Andana
l'Alcúdia
Marjal de Nules i Borriana
Gola Nova
restaurant
el Samenat
la Sort
els Albiaes
la Tosca
el Brosquil
el Rajolí
Riu Millars / Riu Mijares
Riu Mijares
Barranc de Rans
Barranc dels Estarcers
Riu Seco de Betxí
Séquia Major
Séquia de Nules
Séquia Jovana
Camí de Vila-real a Betxí
Camí de Miralcamp
Camí de Vora Riu de l'Horta
Camí de la Mar
Camí de la Mota
Camí de la Cova
Camí de la Carretera
Camí de la Font
Camí de la Pedrera de la Vilavella
Camí de la Carretera
Camí de la Font
Camí de la Cova
Camí de la Serratella
Camí de la Font
Camí de la Font
Camí de la Font

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 2

MEDIO FÍSICO

LEYENDA

Fisiografía

- Curva de nivel
- Curva de nivel directora
- Curva de nivel de depresión
- Curva de nivel de depresión directora

Altitud

- 0 - 5
- 5 - 10
- 10- 15
- 15 - 20
- 20- 25
- 25 - 30
- 30 - 31,05

Red hidrográfica

- Rio y aguas permanentes
- Red de barrancos
- Curso de agua permanente
- Canal
- Canalización
- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Autovía RCE
- Autovía GV
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Carreters Diputació
- Camino
- Ferrocarril

Construcciones

- Edificio equipamientos
- Edificio residencial en núcleo poblado
- Edificio aislado
- Edificio religioso
- Nave o fábrica
- Cementerio
- Zonas urbanas
- Recinto industrial

Límites administrativos

- Término municipal de Borriana

Espacios naturales

- Límite de zona húmeda protegida
- Límite PNM Clot de la Mare de Déu

ESCALA 1:20.000 FORMATO: A1 — **ESCALA 1: 40.000 FORMATO: A3**

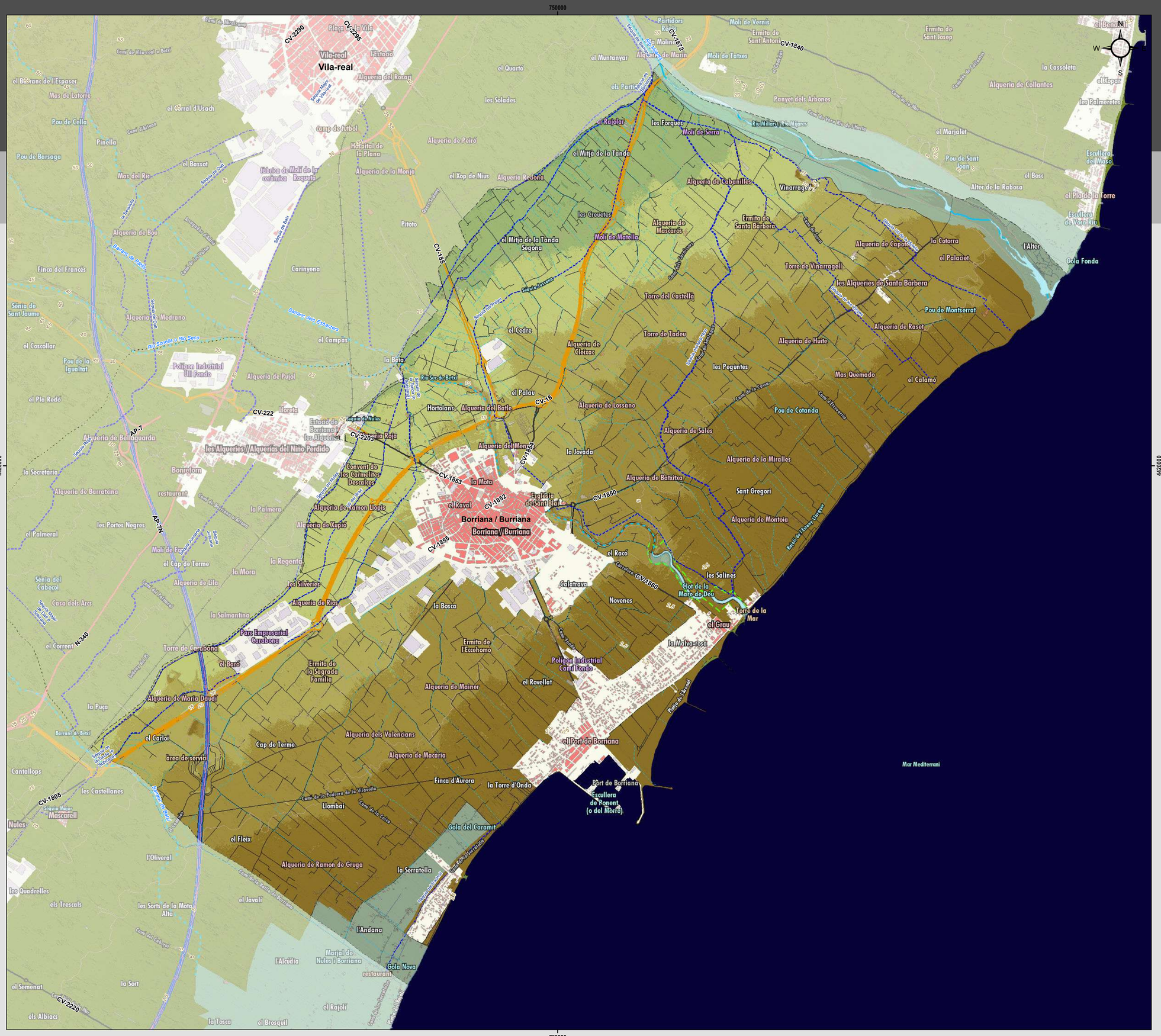
0 0,35 0,7 1,4 2,1 2,8 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinet de solucions ambientals

*firmado electrónicamente


750000
4420000
N
W
S
Vila-real
Borriana / Burriana
Borriana /Burriana
Mar Mediterrani
CV-2290
CV-2288
CV-1872
CV-1840
CV-185
CV-18
CV-222
AP-7
CV-2203
CV-1854
CV-1853
CV-1852
CV-1850
CV-1855
CV-1860
N-340
CV-1805
CV-2220
Plaça de la Vila
l'Estació
Alqueria del Rosari
camp de futbol
Hospital de la Plana
Alqueria de la Monja
Alqueria de Peiró
el Quarto
les Solades
el Muntanyar
Partidors Reals
Molí de Vernís
Ermita de Sant Antoni
Molí de Tatxes
Ermita de Sant Josep
la Cassoleta
el Xopar
Alqueria de Collantes
Panyet dels Arbones
les Palmeretes
el Marjalet
Pou de Sant Joan
Escullera del Masó
el Bosc
Alter de la Rabosa
el Pla de la Torre
Escullera de Vora Riu
Gola Fonda
l'Alter
la Cotorra
el Palaciet
les Alqueries de Santa Bàrbera
Pou de Montserrat
Alqueria de Raset
Alqueria de Huite
Mas Quemado
el Calamó
Pou de Cotanda
Alqueria de Sales
Alqueria de la Mirallos
Alqueria de Batxitxa
Sant Gregori
Alqueria de Montoia
Alqueria de Cabanilles
Vinarragell
Ermita de Santa Bàrbera
Alqueria de Mascaros
Molí de Matella
Torre de Vinarragell
Alqueria de Capolletes
Torre del Castellà
Torre de Tadeu
les Peguntes
Alqueria de Cleixar
Alqueria de Lossano
Alqueria del Batlo
Alqueria del Menta
la Jovada
el Palau
el Cedre
el Mitja de la Tanda Segona
el Mitja de la Tanda
les Forques
Molí de Serra
el Rajolar
Alqueria Redona
el Xop de Nius
Pitoto
les Creuetes
Alqueria de Pujol
la Bota
el Campas
Carinyena
Alqueria del Medrano
Alqueria del Bou
Finca del Francés
Pou de la Igualtat
el Coscollar
el Pla Redó
Alqueria de Bellaguarda
la Secretaria
Alqueria de Barratxina
restaurant
Bonrefom
les Alqueries / Alqueries del Niño Perdido
Estació de Borriana i les Alqueries
Llioreta
Polígon Industrial Ull Fondo
Pou de Colla
Pinella
Mas de Latorre
el Barranc de l'Espaser
el Corral d'Usach
Mas del Ric
el Bassot
Pou de Barsaga
Fàbrica de Molí de la ceràmica Roqueta
Alqueria de Lila
la Mora
la Regenta
les Silveries
Alqueria de Rias
la Salmantina
Parc Empresarial Carabona
Torre de Carabona
el Baró
Ermita de la Sagrada Família
Alqueria de Maria Daudi
la Puça
el Carlot
àrea de servei
Cap de Terme
Alqueria dels Valencians
Alqueria de Macaria
Alqueria de Mainer
el Rovellat
Ermita de l'Eccehomo
Polígon Industrial Camí Fondo
la Bosca
Calatrava
Novenes
les Salines
Clot de la Mare de Déu
la Malva-rosa
el Grau
Torre de la Mar
el Port de Borriana
Port de Borriana
Escullera de Ponent (o del Morro)
Platja del Morrel
Finca d'Aurora
la Torre d'Onda
Gola del Caramit
la Serratella
Alqueria de Ramon de Gruga
el Fleix
Llombai
Cantallops
les Castellanes
Mascarell
Nules
l'Oliveral
les Quadrelles
els Trescals
les Sorts de la Mota Alta
el Javali
l'Andana
l'Alcúdia
Marjal de Nules i Borriana
Gola Nova
restaurant
la Sort
el Semenat
els Albiacs
la Tosca
el Brosquil
el Rajolí
Alqueria de Xuptó
Alqueria de Ramon Llopis
Convent de les Carmelites Descalces
Església de Sant Blai
el Raval
la Palmera
les Portes Negres
el Palmeral
Molí de Farga
el Cap de Terme
Sènia del Cabeçol
Casa dels Arcs
el Corrent
Sènia de Sant Jaume
Alqueria de Medrano
Alqueria del Pujol
Alqueria de Bellaguarda
Alqueria de Barratxina
Alqueria de Lila
Alqueria de Rias
Alqueria de Maria Daudi
Alqueria de Ramon de Gruga
Alqueria de Xuptó
Alqueria de Ramon Llopis
Alqueria de Montoia
Alqueria de Batxitxa
Alqueria de la Mirallos
Alqueria de Sales
Alqueria de Lossano
Alqueria del Batlo
Alqueria del Menta
Alqueria de Cleixar
Alqueria de Cabanilles
Alqueria de Mascaros
Alqueria de Capolletes
Alqueria de Raset
Alqueria de Huite
Alqueria de Collantes
Alqueria de Peiró
Alqueria Redona
Alqueria del Rosari
Alqueria del Medrano
Alqueria del Bou
Alqueria de

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 3

INFRAESTRUCTURAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL

LEYENDA

Abastecimiento de agua

- Captación
- Depuradora
- Balsa de riego
- Depósito
- Bombeo EDAR
- Pozo particular

Abastecimiento energético y telecomunicaciones

- Telecomunicaciones
- Línea eléctrica Alta Tensión
- Gaseoducto
- Gasolineras
- Línea eléctrica
- Oleoducto

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente
- Rio y aguas permanentes

Infraestructura hídrica

- Canalización
- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino
- Ferrocarril

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica
- Zonas urbanas
- Recinto industrial

Límites administrativos

- División por distritos
- Término municipal de Borriana

Espacios naturales

- Límite de zona húmeda protegida
- Límite PNM Clot de la Mare de Déu

ESCALA 1:20.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 40.000 FORMATO: A3**

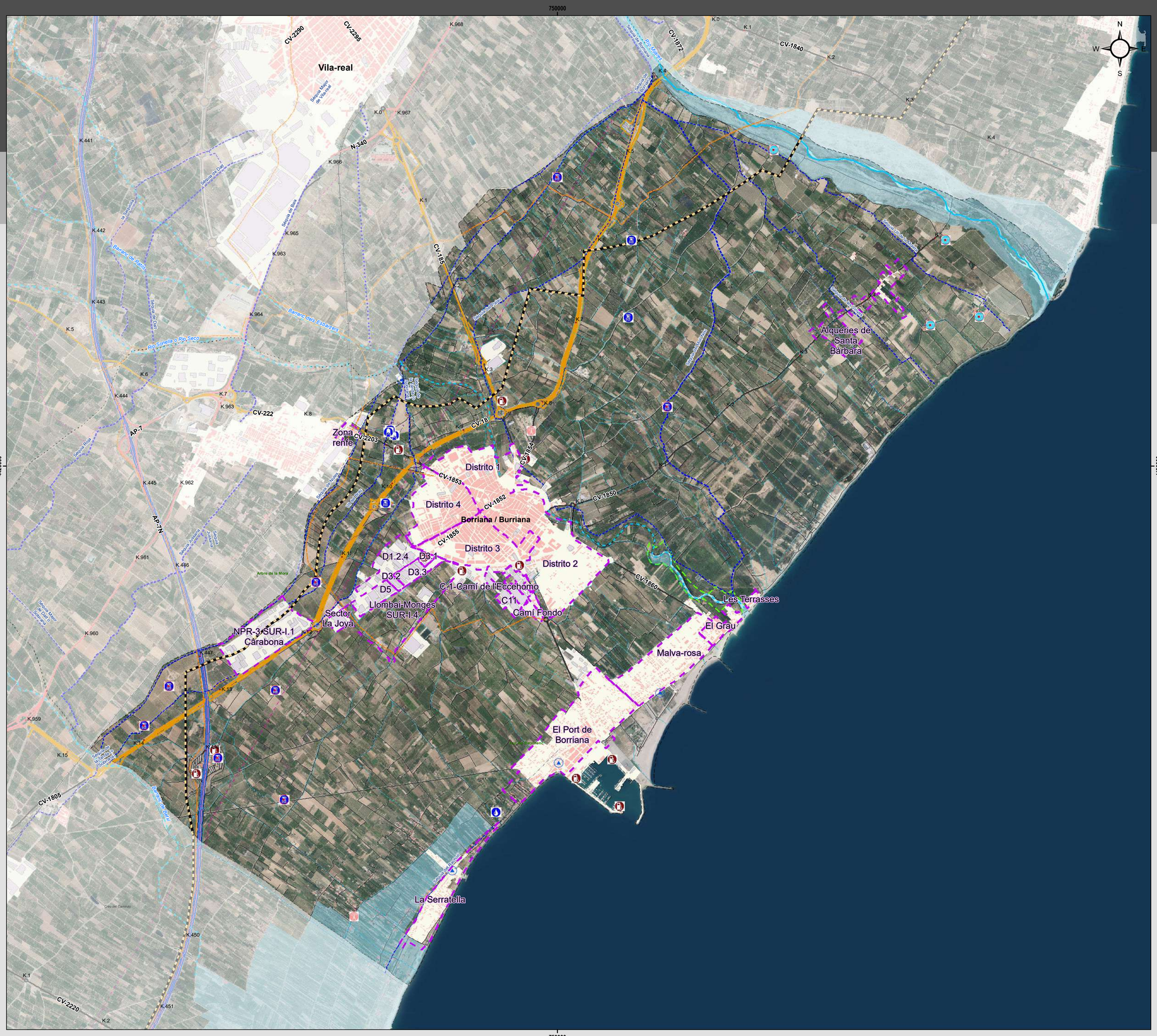
0 0,35 0,7 1,4 2,1 2,8 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinete de soluciones ambientales

*firmado electrónicamente



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 3.1

INFRAESTRUCTURAS - NÚCLEO URBANO DE BORRIANA

LEYENDA

Abastecimiento de agua

- Hidrantes

Abastecimiento energético y telecomunicaciones

- Gasolineras
- Torre de repetición
- Transformador
- Torre eléctrica
- Poste tendido eléctrico
- Línea eléctrica Alta Tensión
- Línea eléctrica
- Gaseoducto

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- División por distritos



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

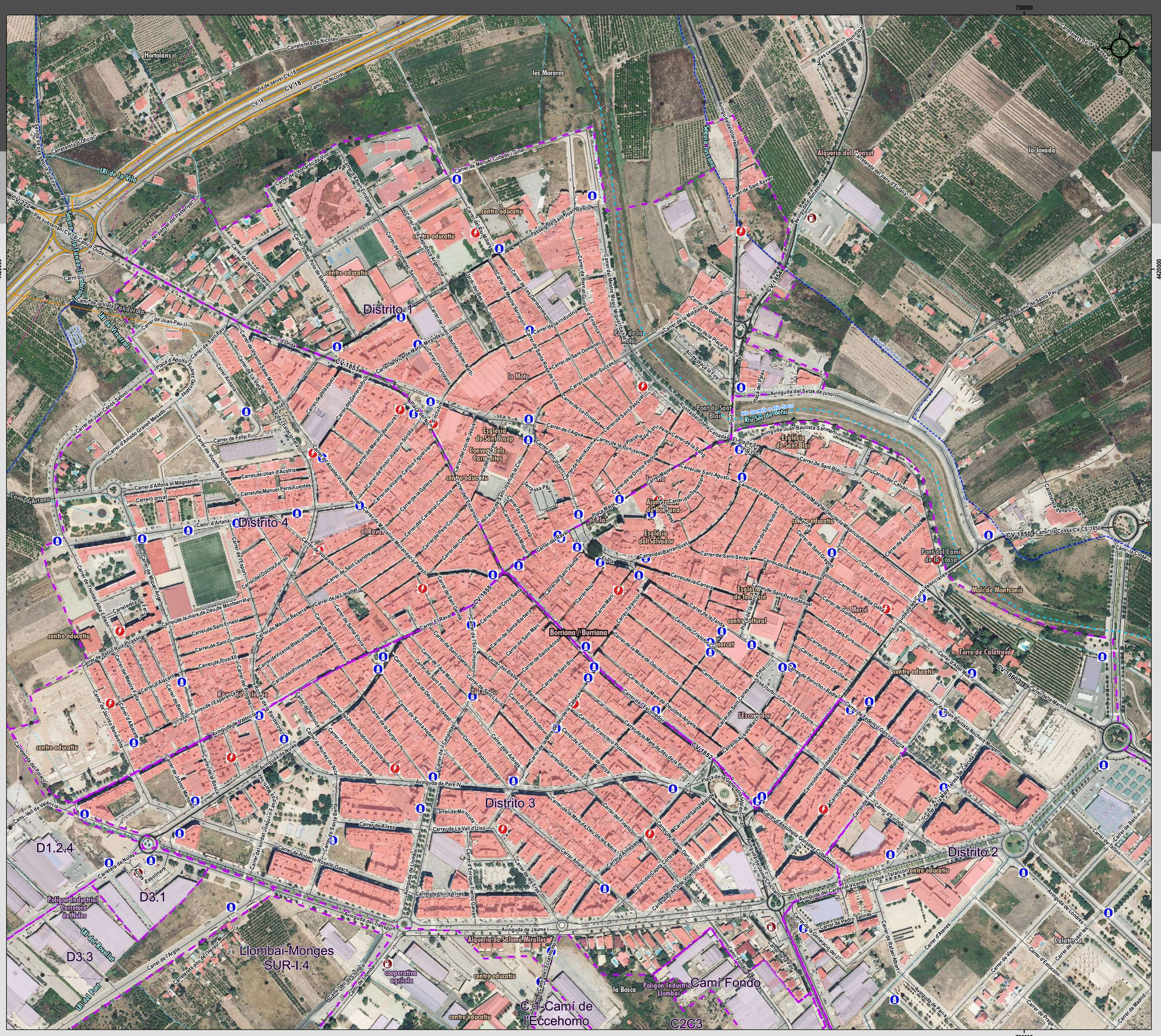
0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinetedesoluciones ambientales

*firmado electrónicamente


750000
420000
N
Distrito 1
Distrito 4
Distrito 3
Distrito 2
D1.2.4
D3.1
D3.3
Llombai-Monges SUR-I.4
C.1-Camí de l'Eccehomo
C2C3
Camí Fondo
Borriana / Burriana
la Mota
la Bosca
Hortolans
les Moreres
la Jovada
Alqueria del Censut
Alqueria de Salomé Miralles
Ullal de la Vila
Ullal de Vinatxell
Ullal del Rocellar
Ullal del Rocí
Riu Sec de Ibetxi
Pont del Camí de la Cossa
Pont de Sant Blai
Molí de Montsonís
Torre de Calatravar
Església de Sant Josep
Església de Sant Blai
Església del Salvador
Convent dels Carmelites
Ajuntament de Borriana
Mercat
centre educatiu
centre cultural
cooperativa agrícola
Polígon Industrial Carretera de Nules
Polígon Industrial Llombai
Carretera de Nules
Carretera de Vila-real
Carretera de la Vilavella
Carretera de la Xara
Carretera de la Xara a Borriana
Carretera de la Choza
Camí de Borriana a Nules
Camí de Vila-real
Camí de la Vilavella
Camí d'Artana
Camí de Santa Pau
Camí de Sagunt
Camí de Vall de Uixó
Camí de Castelló
Camí de la Vista Panderola
Camí d'Onda
Camí del Pantanet
Camí del Pedregar
Camí del Rocí
Camí Vell de València
Camí Vell de Vila-real
Camí Vell de Nules
Camí Vell de Sagunt
Camí Vell de Castelló
Camí Vell de Borriana
Camí Vell de Benicàssim
Camí Vell de Tales
Camí Vell de Moncofa
Camí Vell de Vilavella
Camí Vell de Vinatxell
Camí Vell de Xilxes
Camí Vell de Vall de Uixó

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 3.2

INFRAESTRUCTURAS - ZONA NOVENES DE CALATRAVA Y ZONA INDUSTRIAL CAMÍ FONDO-ECCEHOMO

LEYENDA

Abastecimiento de agua

- Hidrantes

Abastecimiento energético

- Transformador
- Torre eléctrica
- Poste tendido eléctrico
- Línea eléctrica Alta Tensión
- Línea eléctrica

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- División por distritos



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinetdesolucionesambientals

*firmado electrónicamente


750000
Distrito 1
Distrito 2
Distrito 3
Distrito 4
Borriana/Burriana
Llombai-Monges SUR-I.4
C.1-Camí de l'Eccehomo
C2C3
C11
Camí Fondo
Polígon Industrial Llombai
Alqueria de Cotando
Alqueria de Ballester
Pou de l'Escorxador
Torre de Calatrava
Calatrava
Novenes
Valero
la Jovada
el Racó
el Reg de Nit del Palau
Molí de Montsonís
Ajuntament de Borriana
Església del Salvador
Església de la Mercé
Església de Sant Blai
Església de Sant Josep
Convent dels Carmelitans
centre educatiu
centre cultural
Camí de la Cossa
Camí Vell de la Mar
Camí de les Salines
Camí Bici
Camí Vell de Llombai
Camí de l'Eccehomo
Camí de Xamussa
Camí dels Quarts de Calatrava
Camí Fondo
Séquia dels Pelats
Séquia de Novenes de Calatrava
Séquia del Molí de Montsonís
Séquia del Camí de la Cossa
Séquia del Reg de Nit del Palau
Séquia de Sant Blai
Séquia de Sant Josep
Séquia de Sant Vicent
Séquia de Sant Agustí
Séquia de la Mare de Déu de la Misericòrdia
Séquia de la Mare de Déu de Lourdes
Séquia de la Mare de Déu de les Neus
Séquia de la Mare de Déu de la Paloma
Séquia de Santa Gema Galgani
Séquia de Santa Mariola
Séquia de Santa Teresa de Calcuta
Séquia de Santa Gema
Séquia de Santa Bàrbara
Séquia de Santa Anna
Séquia de Santa Cecília
Séquia de Sant Marc
Séquia de Sant Rupert
Séquia de Sant Isidre Llaurador
Séquia de Sant Ferran
Séquia de Sant Francesc Xavier
Séquia de Sant Francesc Fuentes
Séquia de Sant Francesc Ribalta
Séquia de Sant Francesc de Paula
Séquia de Sant Jaume
Séquia de Sant Serapi
Séquia de Sant Roc
Séquia de Sant Ramon
Séquia de Sant Pere Pascual
Séquia de Sant Pere Nolasc
Séquia de Sant Miquel
Séquia de Sant Miquel Arcàngel
Séquia de Sant Gregori
Séquia de Sant Cristòfol
Séquia de Sant Bru
Séquia de Sant Antoni Abat
Séquia de Sant Antoni
Séquia de Sant Andreu
Séquia de Sant Agustí
Séquia de Sant Vicent Ferrer
Séquia de Sant Vicent
Séquia de Sant Vicent de la Roqueta
Séquia de Sant Vicent de Paül
Séquia de Sant Vicent Mártir

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 3.3

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS - ZONA INDUSTRIAL CARRETERA DE NULES Y LLOMBAI-MONGES

LEYENDA

Equipamientos

- Pistas deportivas
- Edificio religioso

Abastecimiento de agua

- Hidrantes
- Pozo particular

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro
- Helipuerto de emergencia

Abastecimiento energético

- Gasolineras
- Transformador
- Torre eléctrica
- Poste tendido eléctrico
- Línea eléctrica Alta Tensión
- Línea eléctrica
- Gaseoducto
- OLEODUCTO

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

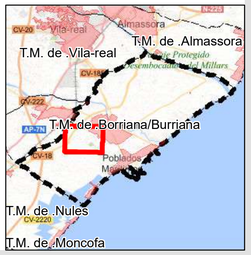
- División por distritos

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

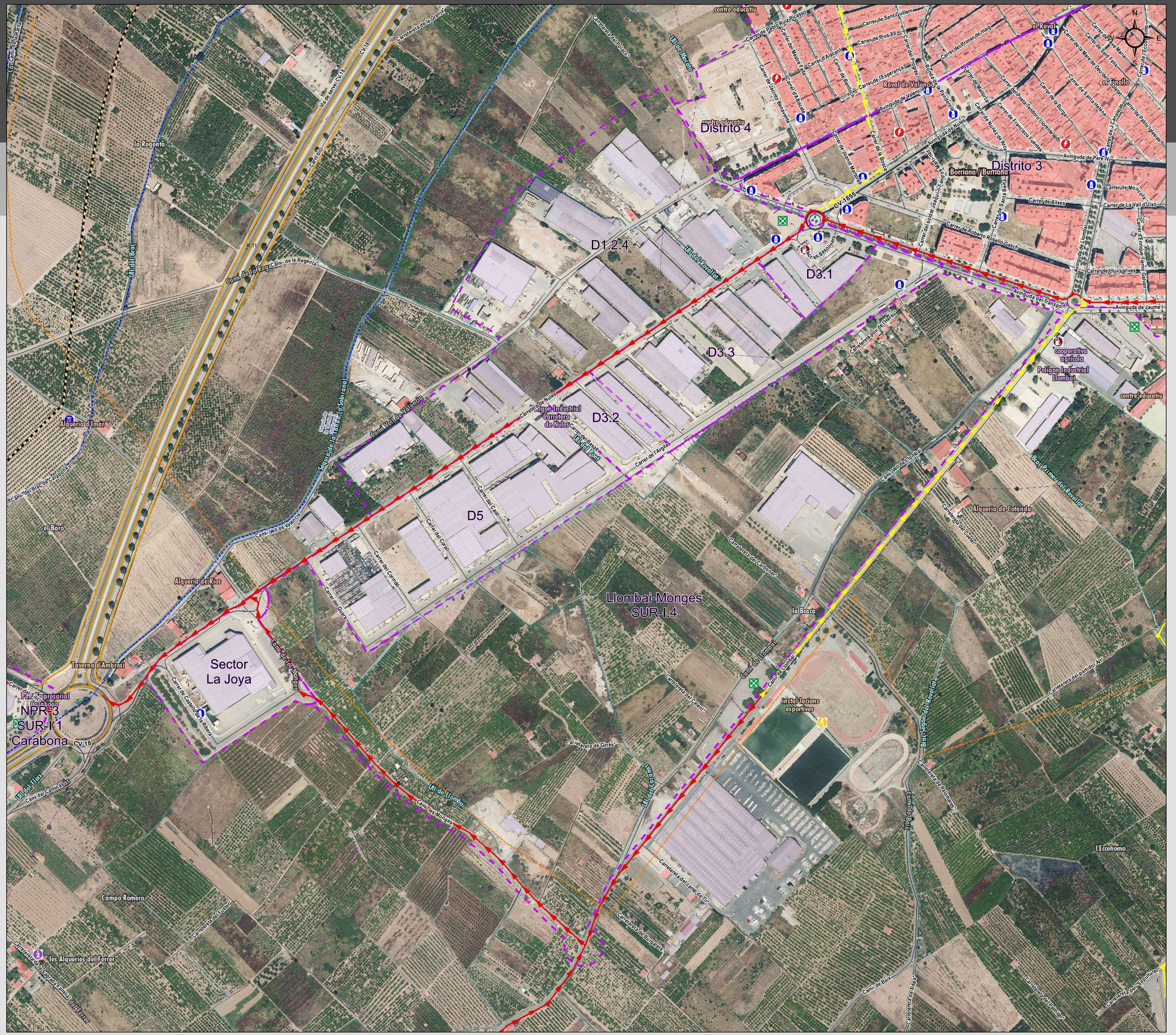
0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinetdesolucionesambientals

*firmado electrónicamente


Distrito 4
Distrito 3
Borriana/Burriana
D1.2.4
D3.1
D3.3
D3.2
D5
Llombai-Monges SUR-I.4
Sector La Joya
NPR-3
SUR-I.1
Carabona
Polígon Industrial Carretera de Nules
Polígon Industrial Llombai
Ull del Bruc
Ull del Rarolim
Ull de Llombai
Ull del Pilars
Ull de Moscos
Camí Vell de Vilafamés (o Sobrietat)
Camí Vell de Valencia
Camí de la Regència
Camí de la Regència
Camí Vell de Llombai
Camí de Llombai
Camí de Gaia
Camí de la Font Mitjana
Camí de Ribesalbes
Camí de Vilafamés
Camí de Vilavella
Camí del Prat de Cabanes
Camí de la Font Mitjana
Camí de Vilafamés
Camí de Vilavella
Camí de Vilanova
Camí de Vilavella
Camí de Vilafamés
Camí de Vilavella
Camí de Vilafamés
Camí de Vilavella
Camí de Vilafamés

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 3.4

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS POLÍGONO INDUSTRIAL LA CARABONA

LEYENDA

Equipamientos

- Hornos
- Edificio religioso
- Recursos de apoyo
- Ecoparque
- Edificio histórico

Abastecimiento de agua

- Hidrantes
- Pozo particular

Abastecimiento energético

- transformadors_borriana
- Línea eléctrica Alta Tensión
- Torre eléctrica
- Línea eléctrica
- Poste tendido eléctrico
- Gaseoducto
- Oleoducto

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro
- Helipuerto de emergencia

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino
- Ferrocarril

Límites administrativos

- División por distritos
- Término municipal de Borriana

Construcciones

- Recursos de apoyo
- Edificación urbana
- Nave o fábrica



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

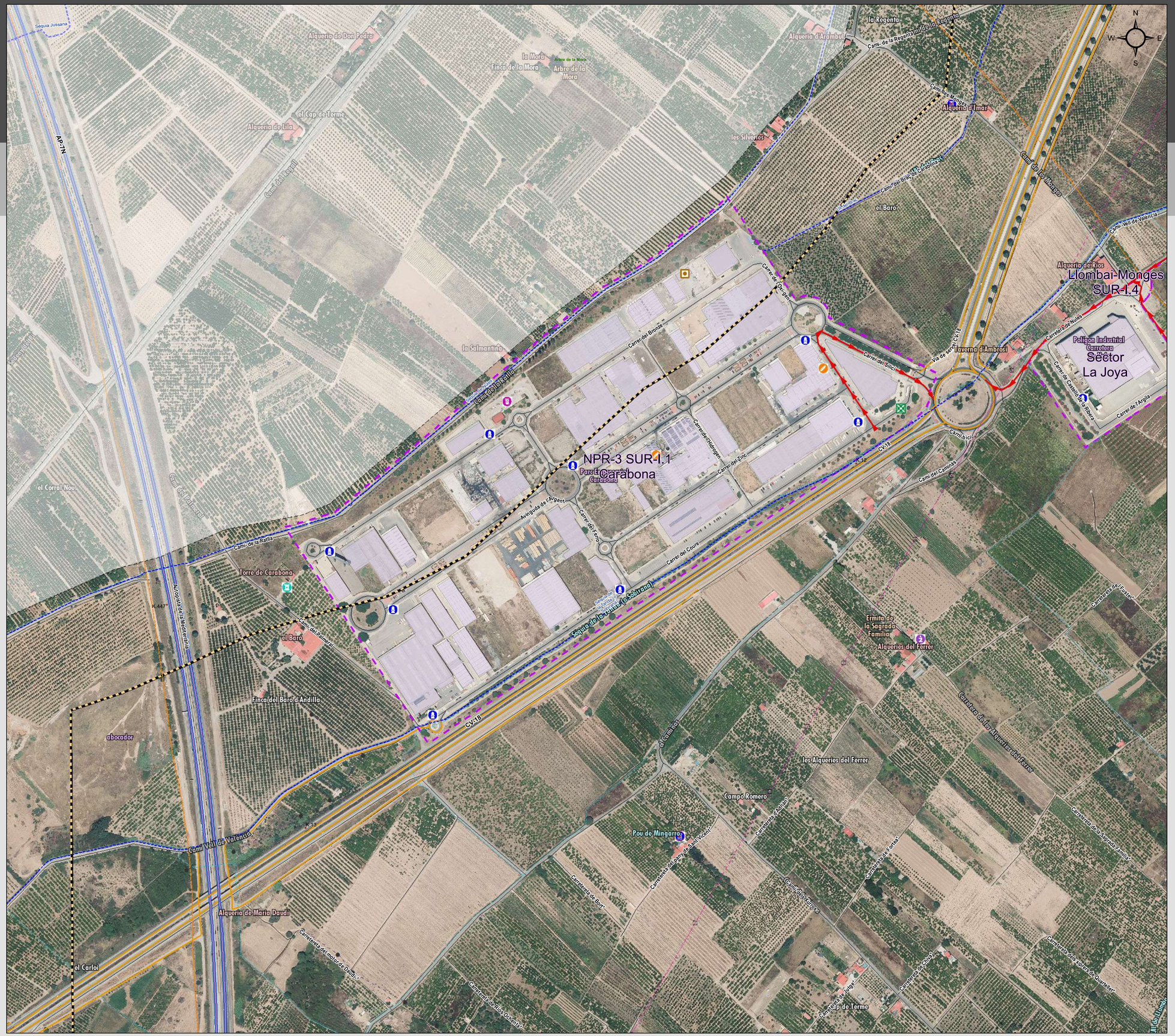
0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

medixxi gabinete de soluciones ambientales

*firmado electrónicamente


NPR-3 SUR-I.1
Parc El Carabona
Llombai-Monges SUR-I.4
Polígon Industrial Carretera Sector La Joya
Alqueria del Rios
Alqueria d'Aramburi
la Regenta
Alqueria d'Imar
les Silvàrcas
el Baró
Alqueria de Don Pedro
la Mora
Finca de la Mora
Arbre de la Mora
Alqueria de Lila
el Cap de Terme
la Salmantina
Torre de Carabona
Finca del Baró d'Andilla
abocador
el Corral Nou
Alqueria de Maria Daudi
el Carlot
Ermita de la Sagrada Familia
Alqueries del Ferrer
les Alqueries del Ferrer
Campo Romero
Pou de Mingarro
Séquia Juissana
Séquia de la Font (o Sénia)
AP-7/N
CV-18
Autopista de la Mediterrània
Via de servei CV-18
Carrer del Bronze
Carrer del Silici
Carrer de Nules
Carrer de Castelló
Carrer de Vinalopó
Carrer de Camelia de Rosa
Carrer de l'Argila
Carrer del Zinc
Carrer del Coure
Camí Vell de València
Camí de la Ratlla
Camí del Palmeral
Camí de les Mangos
Camí del Camp
Camí del Braç de Carabona
Camí de les Roses
Camí Vell de Nules
Camí del Regull
Camí del Rebalsador
Camí Vell de Borriana
Carretera de Fortes
Carretera de Sant Vicent
Carretera de Sagrada Familia
Carretera de Sant
Carretera de Sagunt
Carretera de Sénia
Carretera de Cap de Terme
Carretera de les Alqueries del Ferrer
Carretera de Nules a Borriana
Carretera de la Font
Carretera de Sagrada Familia
Carretera de Fortes
Carretera de Sant Vicent
Carretera de Sant
Carretera de Sagunt
Carretera de Sénia
Carretera de Cap de Terme
Carretera de Nules a Borriana
Carretera de la Font
Avinguda de l'Agent
Carrer del Agent
Camí Ibici
Camí de Camaras
Camí de Morera
Camí de Nules
Camí de Borriana
Camí de Vinalopó
Camí de Castelló
Camí de Camelia de Rosa
Camí de l'Argila
Camí de Zinc
Camí de Coure
Camí de Bronze
Camí de Silici

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 3.5

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS
NÚCLEO URBANO SERRATELLA SUR

LEYENDA

Equipamientos

- Centro social
- Parque urbano

Abastecimiento de agua

- Hidrantes
- Bombeo EDAR

Abastecimiento energético y telecomunicaciones

- Telecomunicaciones
- Transformador

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Espacios naturales

- Límite de zona húmeda protegida

Límites administrativos

- División por distritos
- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

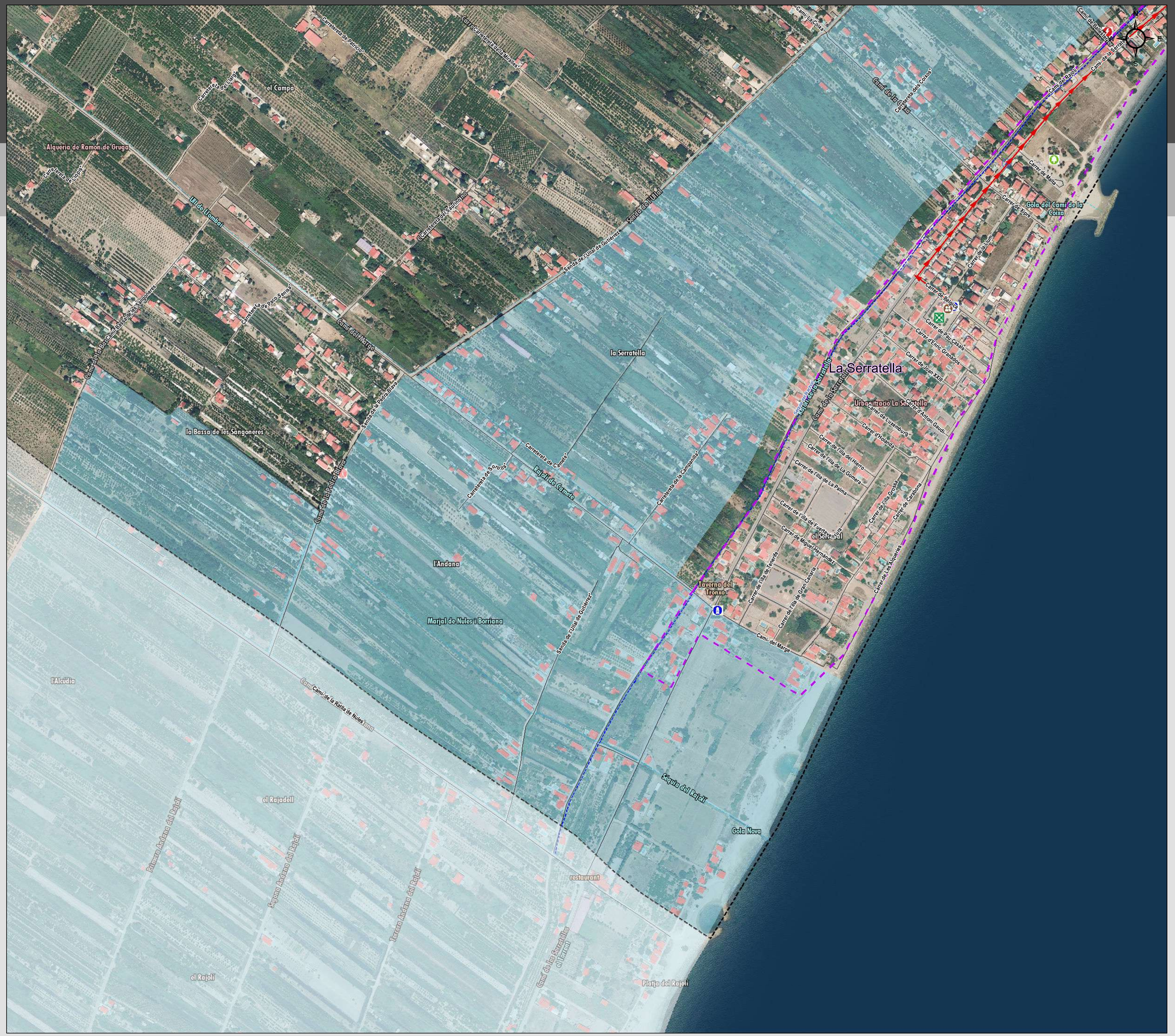
0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinet de solucions ambientals

*firmado electrónicamente



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 3.6

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO
NÚCLEO URBANO SERRATELLA NORTE

LEYENDA

Equipamiento

- Alojamiento turístico
- Parque urbano

Abastecimiento de agua

- Hidrantes
- Depuradora
- Bombeo EDAR

Abastecimiento energético

- transformadors_borriana
- Línea eléctrica Alta Tensión
- Torre eléctrica
- Línea eléctrica
- Poste tendido eléctrico

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Espacios naturales

- Límite de zona húmeda protegida

Límites administrativos

- División por distritos
- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinetedesolucionesambientales

*firmado electrónicamente

750000

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 3.7

INFRAESTRUCTURAS - NÚCLEO URBANO PUERTO Y PLAYA

LEYENDA

Abastecimiento energético

- Hidrantes
- Bombeo EDAR

Abastecimiento energético

- Transformadores
- Línea eléctrica Alta Tensión
- Torre eléctrica
- Línea eléctrica
- Poste tendido eléctrico

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Camino

Límites administrativos

- División por distritos
- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinet de solucions ambientals

*firmado electrónicamente

750000

Alqueria del Pintor
Camí Fondo
Polígon Industrial Camí Fondo
Malva-rosa
el Grau
el Rovellat
El Port de Borriana
Urbanització Platja de Borriana
Xalet de Lugo
Platja de l'Arenal
Gola de Perolets
Caseles de Pescadors
Església del Carme
Lloja Casa dels Port
el Port de Borriana
Port de Borriana
drassanes
Gola del Tercer Brag del Fiello
la Torre d'Onda
Farola de la Mar
Gola del Pavellat
el Transversal
club de tenis
club nautic
moll

750000

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 3.8

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS NÚCLEO DEL GRAU Y TERRASSES

LEYENDA

Equipamientos

- Centro sanitario
- Centro social
- Parque urbano
- Edificio religioso
- Edificio histórico

Abastecimiento de agua

- Hidrantes

Evacuación

- Rutas de evacuación
- Puntos de encuentro
- Helipuerto de emergencia

Abastecimiento energético

- Transformadores
- Torre eléctrica
- Poste tendido eléctrico
- Línea eléctrica Alta Tensión
- Línea eléctrica

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino

Espacios naturales

- Límite de zona húmeda protegida
- Límite PNM Clot de la Mare de Déu

Límites administrativos

- Término municipal de Borriana

Construcciones

- Edificio equipamientos
- Edificio residencial en núcleo poblado
- Edificio aislado
- Edificio religioso
- Nave o fábrica
- Cementerio



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinete de soluciones ambientales

*firmado electrónicamente


les Fonts
el Reg de Nit del Palau
la Palafanga
Séquia de la Palafanga
Séquia de Martello
Séquia del Pelagre
Séquia del Pelagre
Camí de les Salines
les Salines
Riu Sec de Borriana
Séquia de la Vila
Séquia de la Séquia
Ermita de la Mare de Déu de la Misericòrdia
Clot de la Mare de Déu
Carretera del Grau
Camí de Vilavella
Camí de Vilavella
Camí de Vilavella

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 3.9

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS
NÚCLEO DISEMINADO LES GOLES

LEYENDA

Abastecimiento de agua

- Balsa de riego

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Espacios naturales

- Límite de zona húmeda protegida

Límites administrativos

- Término municipal de Borriana





ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinet de solucions ambientals

*firmado electrónicamente

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 3.10

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS
NÚCLEO URBANO LES ALQUERIES DE SANTA BÁRBARA

LEYENDA

Equipamientos

- Centro social
- Edificio religioso
- Edificio histórico

Abastecimiento de agua

- Balsa de riego

Abastecimiento energético

- Torre eléctrica
- Línea eléctrica Alta Tensión
- Poste tendido eléctrico
- Línea eléctrica

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Espacios naturales

- Límite de zona húmeda protegida

Límites administrativos

- División por distritos



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinetedesolucionesambientales

*firmado electrónicamente



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 3.11

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS ZONA RENFE Y CARRETERA VILA-REAL

LEYENDA

Equipamientos

- Centros educativos
- Parque urbano
- Estación

Abastecimiento de agua

- Captación
- Depósito
- Bombeo EDAR

Abastecimiento energético

- Gasolineras
- Torre eléctrica
- Poste tendido eléctrico
- Línea eléctrica Alta Tensión
- Línea eléctrica
- Gaseoducto
- Oleoducto

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino
- Ferrocarril

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Límites administrativos

- División por distritos
- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinete de soluciones ambientales

*firmado electrónicamente


N
W
E
S
Carinyena
Ebro
el Campas
la Bota
el Tirado
Alqueria de Tirado
Les Casetes de la Bota
Les Figueretes
Pany dels Borillos
Panyet d'Elvira
Llereta
Hortolans
Pou de la Farinera
els Vintens
Alqueria de Paco Leon
Pou de l'Aigua Potable
Les Alqueries/Alqueries del Nino Perdido
Alqueria Roja
Zona renfe
EVAC-13
el Cedre
el Palau
les Moreres
Poligon Industrial Carretera de Vilafaranca
Distrito 1
Borriana/Burriana
Carretera de Tirado
Carretera d'Hortolans
Carretera de Nicolau
Camí de Nicolau
Camí d'Onda
Camí de la Bota
Camí de la Rambla de les Alqueries
Camí de la Rambla Cami Cotolin
Camí de la Pau de Carabona
Camí de Ramon Llull
Camí bici
Camí del Molí del Chinero
Camí Cami Fandejats
Camí Vell de Vilar-real
Carrer de Manuel Cubedo i Giner
Carrer de Lleonard da Vinci
Carrer de Rio Miño
Carrer del Mestre Music Miquel Ibañez
Carrer de Sant Pere
Carrer del Ferrocarril
Grup Francisco Bonfiglioli
Travessia Camí d'Onda
Via de servei CV-15
Via de servei CV-18
Via de servei Carretera de Vilafranca
Via de servei Carretera de Vilavella
Riu Sec de Betxi
Riu Sec de Sant Pere
Riu Sec de Les Alqueries
Riu Sec de Les Casetes
Riu Sec de Les Figueretes
Riu Sec de Les Moreres
Riu Sec de Les Vintens

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 4.1

EQUIPAMIENTOS - NÚCLEO URBANO DE BORRIANA

LEYENDA

Equipamientos

- Ayuntamiento
- Edificio municipal
- Almacén
- Cementerio
- Centro cultural
- Centro social
- Museo
- Asociación de jubilados
- Policía Local
- Guárdia Civil
- Pistas deportivas
- Piscina
- Ecoparque
- Ecoparque móvil
- Centro sanitario
- Centro asisténcia
- Centros educativos
- Parque urbano
- Alojamientos turísticos
- Edificio religioso
- Edificios históricos

Recursos de abastecimiento

- Farmacias
- Mercado
- Centro comercial
- Hornos
- Supermercado

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro
- Helipuerto de emergencia

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Carretera GV
- Camino

Límites administrativos

- División por distritos

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

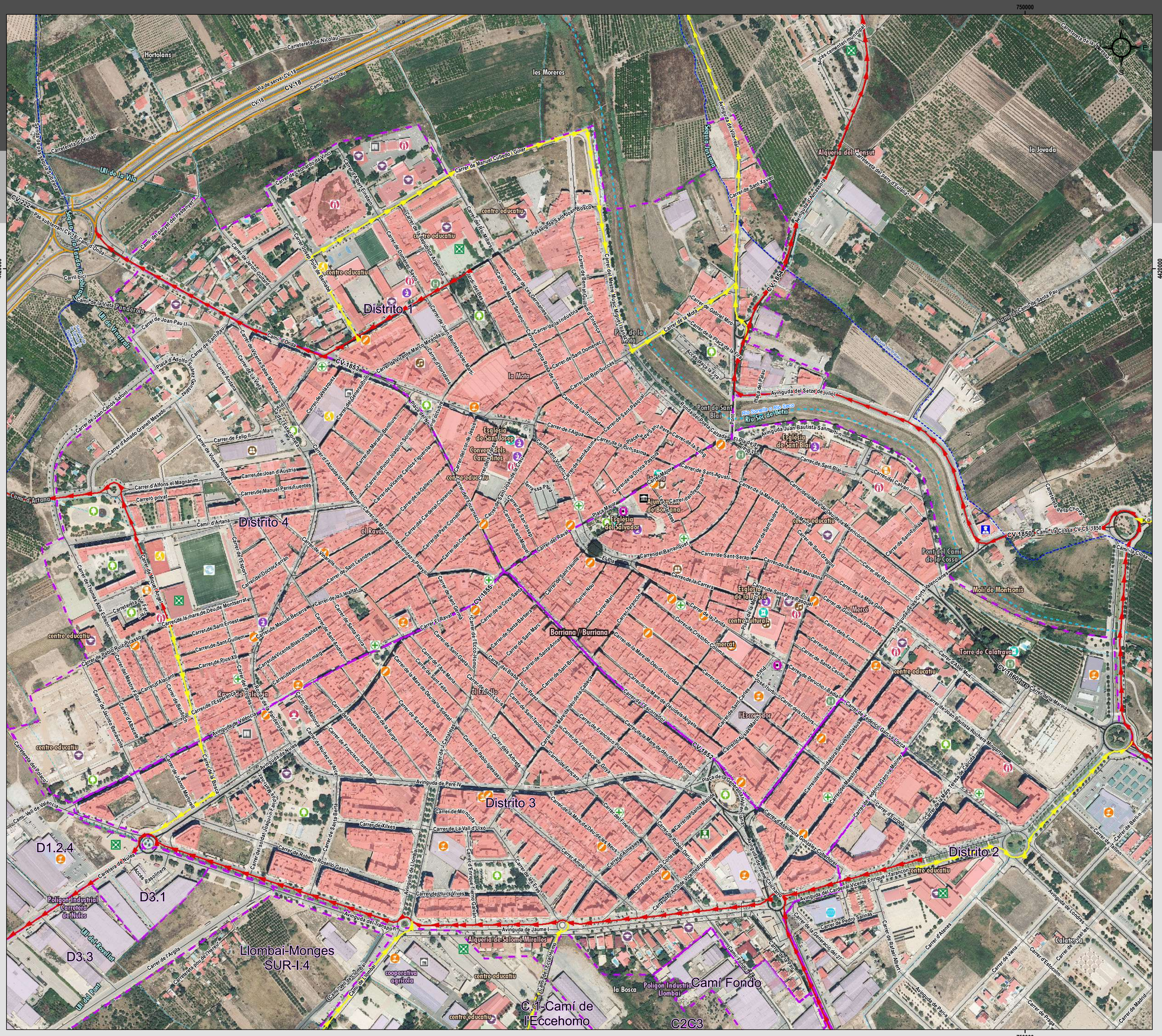
0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinete de soluciones ambientales

*firmado electrónicamente


750000
4420000
Distrito 1
Distrito 2
Distrito 3
Distrito 4
Borriana / Burriana
Hortolans
les Moreres
la Jovada
Alqueria del Comtat
la Mota
el Raval
Llombai-Monges SUR-I.4
D1.2.4
D3.1
D3.3
C.1-Camí de l'Eccehomo
C2C3
Camí Fondo
Ronda Nord
Ronda Sud
Ronda Oest
Ronda Est
Pont de Sant Blai
Pont del Camí de la Cossa
Riu Sonella o Riu Seco
Riu Seco de Borriana
Molí de Montsonís
Torre de Calatrava
Alqueria de Salomé/Miralles
Polígon Industrial Carretera de Nules
Polígon Industrial Llombai
la Bosca
Calatrava
Església de Sant Josep
Convent dels Carmelites
Església de Sant Blai
Església del Salvador
Església de la Sang
Església de Sant Pere Pescador
Ajuntament de Borriana
Mercat
Escorxador
Cementeri
Casa cementeri municipal
centre educatiu
centre cultural
cooperativa agrícola
Carretera de Nules
Carretera de Nules a Borriana
Carretera de la Vilavella
Carretera de la Pobla Tornesa
Carretera de la Xara
Carretera de la Choza
Camí de Santa Pau
Camí de Vall d'Uixó
Camí d'Artana
Camí de Nules
Camí de Llombai
Camí de l'Eccehomo
Camí Fondo
Camí de Borriana a Nules
Camí de Borriana a Vall d'Uixó
Camí de Borriana a Artana
Camí de Borriana a Onda
Camí de Borriana a Vila-real
Camí de Borriana a Alcalà de Xivert
Camí de Borriana a Benicàssim
Camí de Borriana a Castelló de la Plana
Camí de Borriana a Almassora
Camí de Borriana a la Pobla Tornesa
Camí de Borriana a Moncofa
Camí de Borriana a Alqueria del Comtat
Camí de Borriana a Alqueria de Salomé/Miralles
Camí de Borriana a Alqueria de Salomé/Miralles
Camí de Borriana a Alqueria de Salomé/Miralles

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 4.2

EQUIPAMIENTOS - ZONA NOVENES DE CALATRAVA Y ZONA INDUSTRIAL CAMÍ FONDO-ECCEHOMO

LEYENDA

Equipamientos

- Ayuntamiento
- Edificio municipal
- Almacén
- Cementerio
- Centro cultural
- Centro social
- Museo
- Asociación de jubilados
- Policía Local
- Guárdia Civil
- Pistas deportivas
- Piscina
- Ecoparque
- Ecoparque móvil
- Centro sanitario
- Centro asisténcia
- Centros educativos
- Parque urbano
- Alojamientos turísticos
- Edificio religioso
- Edificios históricos

Recursos de abastecimiento

- Farmacias
- Hornos
- Mercado
- Supermercado
- Centro comercial
- Recursos de apoyo

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro
- Helipuerto de emergencia

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Carretera GV
- Camino

Límites administrativos

- División por distritos

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinet de solucions ambientals

*firmado electrónicamente


750000
Distrito 1
Distrito 2
Distrito 3
Distrito 4
Llombai-Monges SUR-I.4
C.1-Camí de l'Eccehomo
C2C3
C11
Camí Fondo
Borriana / Burriana
la Vila
la Jovada
el Reg de Nit del Palau
Camí de la Cossa
CV-1850
Torre de Calatrava
Molí de Montsonís
centre educatiu
Alqueria de Salomé Miralles
cooperativa agrícola
Alqueria de Cotanda
la Bosca
Alqueria de Ramón Jamusa
Pou del Escorxador
escorxador
el Rovellat
Valero
Novenes
el Raco
Calatrava
Polígon Industrial Llombai
Camí Vell de la Mar
Camí de les Salines
Camí de Closa
Camí Bici
Camí de Vora
Camí de Fondo
Barranc de Nules
Barranc de la Vila
Barranc del Rovellat
Barranc del Corrent
Gual de Cantos
Ull de la Vila
Ull de Valero
Séquia del Palau
Séquia de Nova Creació
Séquia de Novenes
Séquia de Nova Creació de Novenes
Séquia de Nova Creació de Novenes
Séquia de Nova Creació

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 4.3

EQUIPAMIENTOS - NÚCLEO URBANO PORT Y PLATJA

LEYENDA

Equipamientos

- Edificio municipal
- Centro social
- Museu
- Pistas deportivas
- Piscina
- Ecoparque móvil
- Centros educativos
- Parque urbano
- Puerto
- Alojamientos turísticos
- Edificio religioso

Recursos de abastecimiento

- Farmacias
- Hornos
- Mercado
- Supermercado
- Centro comercial

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro
- Helipuerto de emergencia

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Camino

Límites administrativos

- División por distritos

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinete de soluciones ambientales

*firmado electrónicamente

750000


Malva-rosa
el Port de Borriana
Urbanització Platja de Borriana
Xalet de Lluc
Platja de l'Arenal
Cala del Rajolí de la Malva-rosa
Cala del Tercer Braç del Pinello
Llotja del Peix
Església del Carme
Farola de la Mar
Port de Borriana
el Transversal
el Rovellat
Polígon Industrial Camí Fondo
Cascos dels Pescadors
la Torre d'Onda
l'Arenal
Cala del Port
Cala del Parolets
Cala del Pavelló
Cala del Rajolí de la Malva-rosa
Cala del Tercer Braç del Pinello
Cala del Port
Cala del Pavelló
Cala del Parolets

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 5

RIESGO DE INCENDIO DEL TÉRMINO MUNICIPAL

LEYENDA

Riesgo de incendio forestal

- Suelo no forestal con riesgo de incendio
- Suelo forestal

Infraestructuras de prevención

- Balsa de riego

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente
- Rio y aguas permanentes

Infraestructura hídrica

- Canalización
- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino
- Ferrocarril

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica
- Zonas urbanas
- Recinto industrial

Límites administrativos

- Término municipal de Borriana

Espacios naturales

- Límite de zona húmeda protegida
- Límite PNM Clot de la Mare de Déu

ESCALA 1:20.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 40.000 FORMATO: A3**

0 0,35 0,7 1,4 2,1 2,8 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinet de solucions ambientals

*firmado electrónicamente



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 5.1

RIESGO DE INCENDIO- NÚCLEO URBANO DE BORRIANA

LEYENDA

Infraestructuras de prevención

- Hidrantes

Riesgo de incendios

- Suelo no forestal con riesgo de incendio
- Suelo forestal

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro
- Helipuerto de emergencia

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

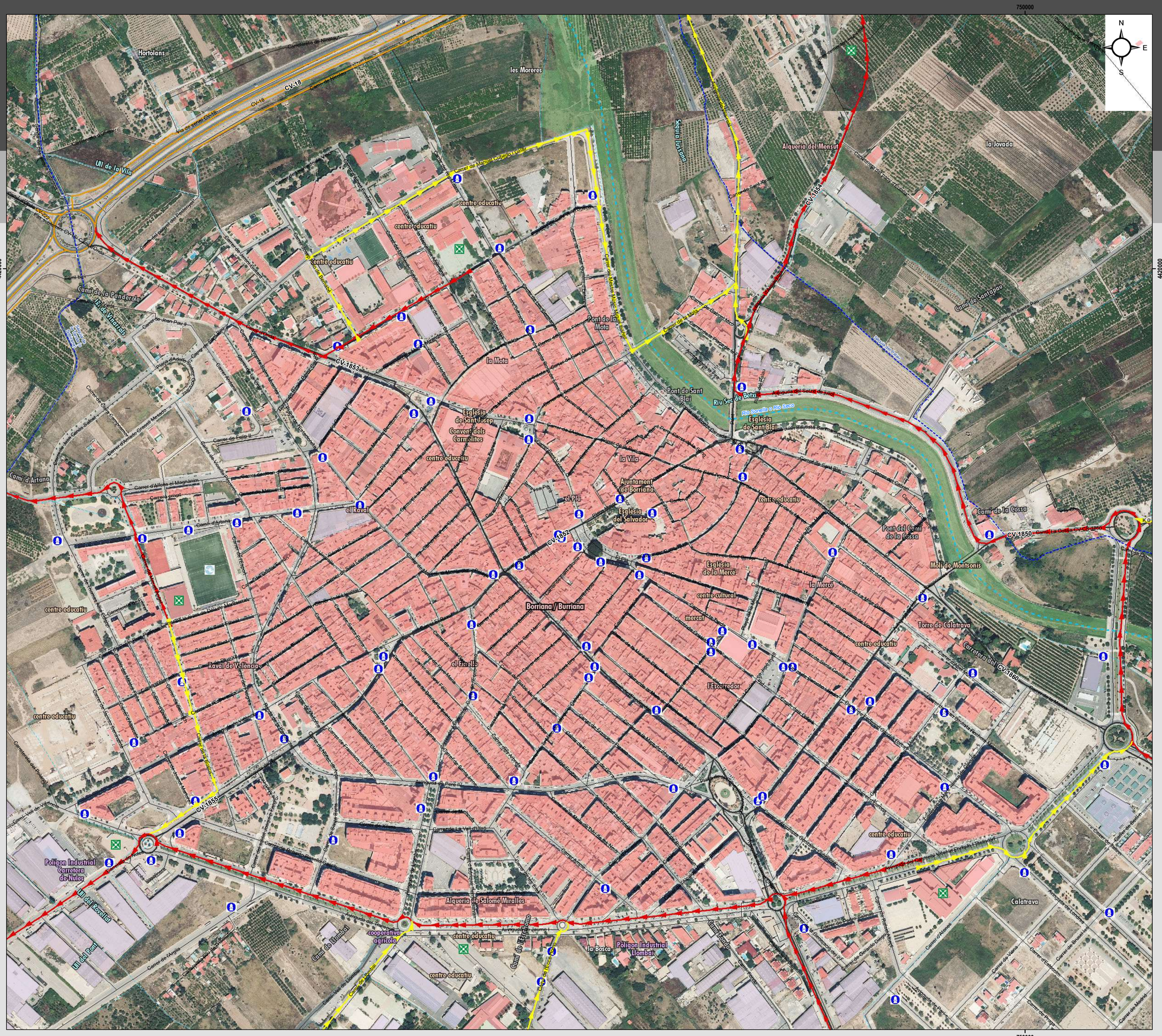
0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinetedesolucionesambientales

*firmado electrónicamente



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 5.2

RIESGO DE INCENDIO FORESTAL
NÚCLEO DEL GRAU Y TERRASSES

LEYENDA

Infraestructuras de prevención

- Hidrantes

Riesgo de incendios

- Suelo no forestal con riesgo de incendio
- Suelo forestal

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Espacios naturales

- Límite de zona húmeda protegida
- Límite PNM Clot de la Mare de Déu

Límites administrativos

- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinete de soluciones ambientales

*firmado electrónicamente



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 5.3

RIESGO DE INCENDIO FORESTAL
NÚCLEO DISEMINADO LES GOLES

LEYENDA

Infraestructuras de prevención

- Balsa de riego

Riesgo de incendios

- Suelo no forestal con riesgo de incendio
- Suelo forestal

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Espacios naturales

- Límite de zona húmeda protegida
- Límite PNM Clot de la Mare de Déu

Límites administrativos

- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

medXXI
gabinete de soluciones ambientales
*firmado electrónicamente



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 6

RIESGO DE INUNDACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL

LEYENDA

Riesgo de inundaciones

- Peligrosidad 1
- Peligrosidad 2
- Peligrosidad 3
- Peligrosidad 4
- Peligrosidad 5
- Peligrosidad 6
- Peligrosidad 7

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente
- Rio y aguas permanentes

Infraestructura hídrica

- Canalización
- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino
- Ferrocarril

Construcciones

- Edificio equipamientos
- Edificio residencial en núcleo poblado
- Edificio aislado
- Edificio religioso
- Nave o fábrica
- Cementerio
- Zonas urbanas
- Recinto industrial

Espacios naturales

- Límite de zona húmeda protegida
- Límite PNM Clot de la Mare de Déu

Límites administrativos

- Término municipal de Borriana

ESCALA 1:20.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 40.000 FORMATO: A3**

0 0,35 0,7 1,4 2,1 2,8 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinetdesolucionsambientals

*firmado electrónicamente


750000
4420000
N
W
E
S
Vila-real
Borriana / Burriana
CV-2290
CV-2298
CV-1872
CV-1840
N-340
CV-1855
CV-222
AP-7
CV-2203
CV-18
CV-1854
CV-1853
CV-1852
CV-1850
CV-1855
CV-1960
CV-1805
CV-2220
Barranc de Rambla
Barranc dels Estanyars
Riu Sonella o Riu Seco
Barranc de Borriol
Séquia de Dalt
Séquia de Baix
Séquia Nova
Séquia Reial
Séquia de Borriana
Séquia de Vilavella
Séquia de Sant Vicent
Séquia de Sant Vicentet
Séquia de Mont Nou
Séquia de Sant Mateu
Séquia de Sant Marc
Séquia de Sant Pere
Séquia de Sant Antoni
Séquia de Sant Joan
Séquia de Sant Jaume
Séquia de Sant Miquel
Séquia de Sant Andreu
Séquia de Sant Bernat
Séquia de Sant Roc
Séquia de Sant Pasqual
Séquia de Sant Vicent
Séquia de Sant Joan
Séquia de Sant Marc
Séquia de Sant Pere
Séquia de Sant Antoni

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 6.1

RIESGO DE INUNDACIÓN- NÚCLEO URBANO DE BORRIANA

LEYENDA

Riesgo de inundación

- Peligrosidad 1
- Peligrosidad 2
- Peligrosidad 3
- Peligrosidad 4
- Peligrosidad 5
- Peligrosidad 6
- Peligrosidad 7

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro
- Helipuerto de emergencia

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

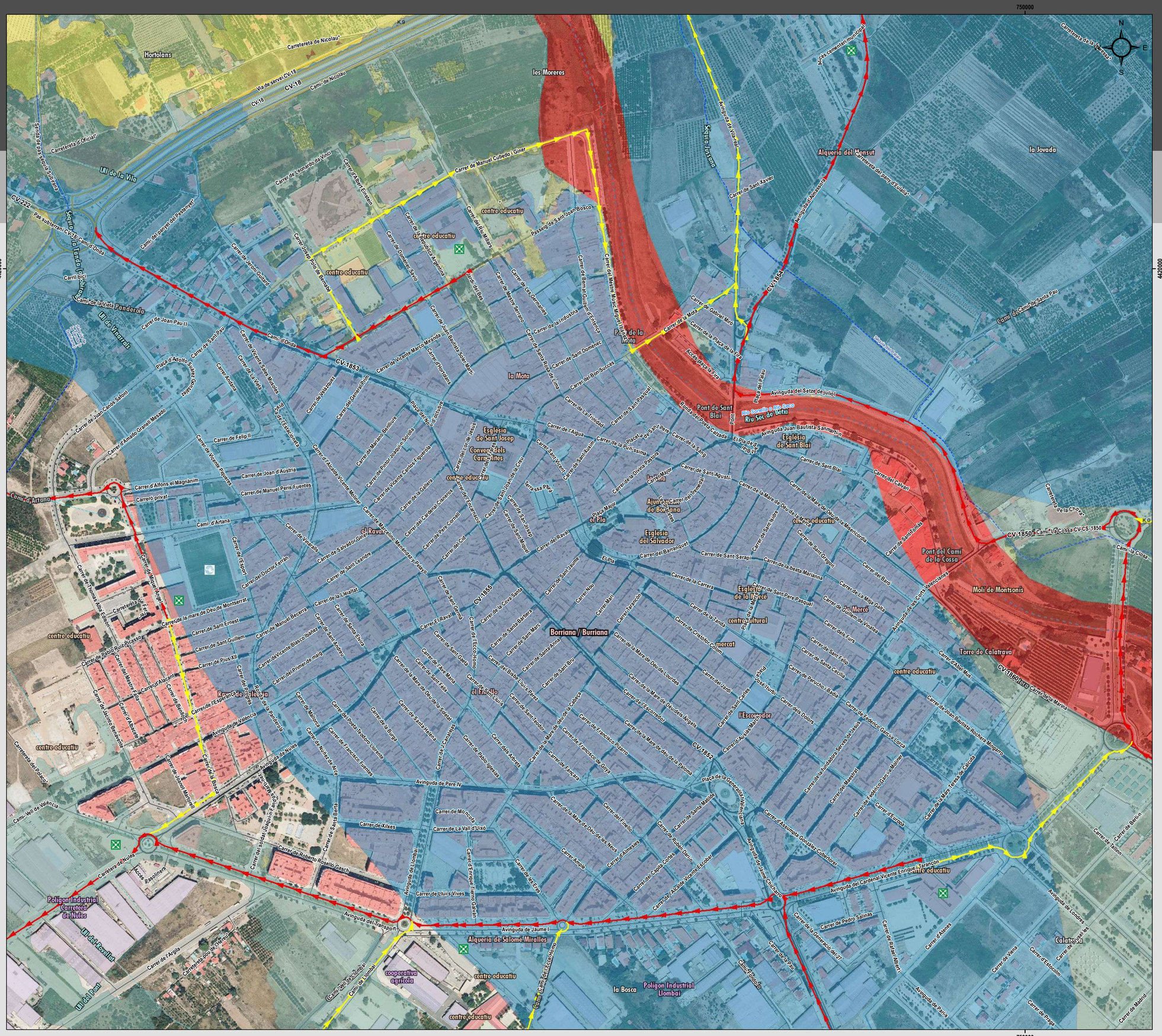
0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

medi XXI gabinet de solucions ambientals

*firmado electrónicamente


750000
420000
N
E
S
Hortolans
les Moreres
la Jovada
Alqueria del Jansut
Borriana / Burriana
la Mota
el Raval
Alqueria de Salomé Miralles
la Bosca
Pont de Sant Blai
Pont del Camí de la Cossa
Molí de Montsonís
Torre de Calatrava
Església de Sant Josep
Església de Sant Blai
Església del Salvador
Església de la Sèrp
Ajuntament de Borriana
Convent dels Carmelitas
centre educatiu
centre cultural
mercat
cooperativa agrícola
Polígon Industrial Carretera de Nules
Polígon Industrial Llombai
Ull de la Vila
Ull del Vinarcàs
Ull del Rovellà
Ull del Port
Séquia Jansut
Séquia de Almassora
Séquia de Nules
Séquia de Borriana
Riu Sec de Betxí
Riu Seco
Camí d'Artana
Camí de Nicolau
Camí d'Onda
Camí de Santa Pau
Camí de la Vista Panderola
Camí de Vall de València
Camí de Llombai
Camí de Les Alqueries
Camí de la Closa
Carretereta de Nicolau
Carretereta d'Oficial
Carretera de la Xara
Carretera de la Xara a Nules
Carretera de la Xara a Borriana
Carretera de la Xara a Moncofa
Carretera de la Xara a Almassora
Carretera de la Xara a Vila-real
Carretera de la Xara a Alqueria del Jansut
Carretera de la Xara a Alqueria del Pony d'Enmig
Carretera de la Xara a Cementeri municipal
Carretera de la Xara a Camí de la Closa
Carretera de la Xara a Camí de la Cossa
Carretera de la Xara a Camí de Santa Pau
Carretera de la Xara a Camí de Les Alqueries
Carretera de la Xara a Camí de Llombai
Carretera de la Xara a Camí de Vall de València
Carretera de la Xara a Camí de la Vista Panderola
Carretera de la Xara a Camí d'Onda
Carretera de la Xara a Camí d'Artana
Carretera de la Xara a Carretereta de Nicolau
Carretera de la Xara a Carretereta d'Oficial
Carretera de la Xara a Carrer de Manuel Cubedo i Giner
Carretera de la Xara a Carrer de Joan Pau II
Carretera de la Xara a Carrer de Vicente Marco Miranda
Carretera de la Xara a Carrer de la Mota
Carretera de la Xara a Carrer de Gabriel Miró
Carretera de la Xara a Carrer de la Plaça de la Vila
Carretera de la Xara a Carrer de la Industria
Carretera de la Xara a Carrer de Mestre Mateu Segura i Esteve
Carretera de la Xara a Carrer de Mestre Serrano
Carretera de la Xara a Carrer de Les Germanies
Carretera de la Xara a Carrer de Bernat Guinem d'Entença
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Xavier
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Joan Bosco
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Pau
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Domenec
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Roc de Lima
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Pasqual
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Vicent
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Agustí
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Blai
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Serapi
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Gregori
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Cristofol
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Pere Pasqual
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Ferran
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Felip
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Carles
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Cecilia
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Bru
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Antoni
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Ernest
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Guillem
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Miquel
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Leandre
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Jaume
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Isidre
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Isidoro
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francesc de Paula
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francesc de Sales
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Pizarro
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco de Goya
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Fuentes
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribelles
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Tarrega
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Coll
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ferrer
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles
Carretera de la Xara a Carrer de Sant Francisco Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera Ribelles Ribera

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 6.2

RIESGO DE INUNDACIÓN- ZONA NOVENES DE CALATRAVA Y ZONA INDUSTRIAL CAMÍ FONDO-ECCEHOMO

LEYENDA

Riesgo de inundación

- Peligrosidad 1
- Peligrosidad 2
- Peligrosidad 3
- Peligrosidad 4
- Peligrosidad 5
- Peligrosidad 6
- Peligrosidad 7

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinetdesolucionesambientals

*firmado electrónicamente

750000

N
W
E
S
Pont de Sant Blai
Església de Sant Josep
Convent dels Carmelites
centre educatiu
la Mota
la Vila
Ajuntament de Borriana
Església del Salvador
el Pla
el Raval
Església de la Mercé
centre cultural
mercat
l'Escorxador
Plaça de la Cerera
Borriana/Burriana
Alqueria de Salomé Miralles
Avinguda de Jaume I
cooperativa agrícola
Camí de Llombai
Polígon Industrial Llombai
Alqueria de Cotanda
la Bosca
Pou de l'Escorxador
Alqueria de Ballester
el Rectllat
Torre de Calatrava
Molí de Montsonís
Pont del Camí de la Cossa
Camí de la Cossa
Camí de la Closa
Séquia del Pelau
Pla Salmes i Pla Secà
Pas de Barri
Camí de les Salines
Camí Vell de la Mar
Camí del Grau
Camí Vell de Llombai
el Racó
Camí Bici
Camí Fondo
Camí de Xamussa
Camí de l'Escorxador
Camí de Fadrell
Camí de l'Alcalà
Camí dels Quarts de Calaveta
Camí Vell de Quatre
Camí de les Novenes
Calatrava
Novenes
Valero
Ull de Valero
Senda de Novenes de Calatrava
Braç del Convent
Braç del Rei del Pinello
Braç Primer del Revalter
Braç del Escalhomo
Camí de la Jovada
Camí del Reg de Nit del Palau
Camí de la Cossa CV-cs1850
Santa de l'Animeta
CV-1850
CV-1852
CV-1855
CV-1860
Avinguda de Juan Bautista Sannartin
Avinguda de Bassa Julia
Avinguda de les Corts Valencianes
Avinguda del Cardenal Vicente Enrique i Tarancón
Avinguda del Transport
Avinguda de Lluis Vives
Avinguda de Pere IV
Avinguda de Nules
Avinguda de Europa
Avinguda de la Unió Europea
Avinguda de Londres
Avinguda de Roma
Avinguda de Madrid
Avinguda de Paris
Avinguda de Berlin
Avinguda de Dublin
Avinguda de Tallinn
Avinguda de Helsinki
Carretera del Pantanet
Carretera del Partidor Alt
Carretera de Fadrell
Carretera de Sant Jaume
Carretera de la Closa
Carretera del Racó
Carretera del Pantanet 2
Carretera de Juan Rodrigo
Carrer de Mariano Benlliure
Carrer de Vicente Carlos Figueroa
Carrer de la Galera
Carrer del Cardenal Cisneros
Carrer de Pere Cornell
Carrer del Cid
Carrer de Salvador Giner
Carrer de Sant Leandre
Carrer de la Lleialtat
Carrer de Santa Elvira
Carrer de Mycelino Menéndez y Pelayo
Carrer de Sant Josep
Carrer de Sant Miquel
Carrer del Raval
Carrer de Sant Jaume
Carrer Nou
Carrer Mar
Carrer Forcallo
Carrer de la Corp Santa
Carrer de Santa Bàrbara
Carrer de Sant Marc
Carrer de Santa Anna
Carrer de Sant Bru
Carrer de Sant Gesta
Carrer de Sant Feliu
Carrer de Sant Vicent
Carrer de Sant Xuxim
Carrer de la Puríssima
Carrer de Santa Teresa
Carrer de la Sang
Carrer Major
Carrer de Sant Agustí
Carrer del Tramull
Carrer de la Mare de Déu de Misericòrdia
Carrer de Sant Serapi
Carrer de la beata Mariana
Carrer de la Carrera
Carrer de la Tenda
Carrer de Sant Pere Pasqual
Carrer de Sant Gregori
Carrer de Guillem de Vinatea
Carrer de La Mija Galta
Carrer del Baro
Carrer de Sant Roma
Carrer del Calvari
Carrer de Cristòfor Colom
Carrer dels Furs
Carrer de Sant Telm
Carrer de Santa Cecília
Carrer de Perucho i Badia
Carrer de Joan Baptista Rochera Mingarro
Carrer de Federico García Lorca
Carrer de la Inundació Serves de Jesús
Carrer de Maestral
Carrer de Federico Garcia Molinar
Carrer de la Mare Teresa de Calcuta
Carrer d'Europa
Carrer d'Assumpta Gonzalez Culebrar
Carrer d'Alcalde Vicente Escobar
Carrer de Pedro Salinas
Carrer de la Generació del 27
Carrer de Rafael Alberti
Carrer d'Atenes
Carrer de Viena
Carrer d'Estocolm
Carrer de La Valeta
Carrer de Praga
Carrer de Lisboa
Carrer de Bruselas
Carrer de Haia
Carrer de Tallinn
Carrer de Nicosia
Carrer de Roma
Carrer de Rusia
Carrer de Sarajevo (Antiguo)
Carrer d'Oca
Carrer de Xixives
Carrer de La Vall d'Uixó
Carrer de Roberto Rosello Gasch
Carrer de Lluis Vives
Carrer de Santa Berta
Carrer de Francisco Fuentes
Carrer del Poeta Teodoro Llorente
Carrer de Santa Helena
Carrer de Sant Pau
Carrer de la Mare de Déu de la Salut
Carrer de Santa Maria
Carrer de Sant Pasqual
Carrer de Sant Ramon
Carrer de Sant Vicent Ferrer
Carrer de Sant Lluis
Carrer de Sant Isidor
Carrer de Sant Rafel
Carrer de la Mare de Déu de Lourdes
Carrer de l'Escorxador
Carrer de la Mare de Déu de la Cabeça
Carrer de la Mare de Déu de la Paloma
Carrer de Francisco Pizarro
Carrer de Fadrell
Carrer de Pablo Iglesias
Carrer de Cervantes
Carrer de Sant Vicent
Carrer de Sant Antoni
Carrer de Santa Gemma Galgani
Carrer de Santa Matilde
Carrer de Mossén Fortuny
Carrer de la Mare de Déu de les Neus
Carrer d'Ametlas
Carrer Arnes
Carrer del Capità Cortes
Carrer del Pinello
Carrer de les Eres
Carrer d'Enrique Tierno Galván
Carrer de Joan Ramon Jiménez
Carrer de Joan Maragall
Carrer de Joan Fuster
Carrer de Joan Oliver
Carrer de Joan Salvat Papasseit
Carrer de Joan Valera
Carrer de Joan Boscà
Carrer de Joan Reglà
Carrer de Joan Coromines
Carrer de Joan Lluis Vives

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 6.3

RIESGO DE INUNDACIÓN- ZONA INDUSTRIAL CARRETERA DE NULES Y LLOMBAI-MONGES

LEYENDA

Riesgo de inundación

- Peligrosidad 1
- Peligrosidad 2
- Peligrosidad 3
- Peligrosidad 4
- Peligrosidad 5
- Peligrosidad 6
- Peligrosidad 7

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

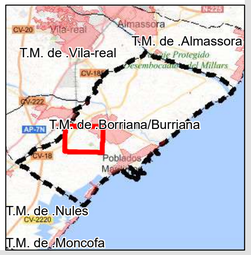
- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinet de solucions ambientals

*firmado electrónicamente

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 6.4

RIESGO DE INUNDACIÓN- NÚCLEO URBANO SERRATELLA SUR

LEYENDA

Riesgo de inundación

- Peligrosidad 1
- Peligrosidad 2
- Peligrosidad 3
- Peligrosidad 4
- Peligrosidad 5
- Peligrosidad 6
- Peligrosidad 7

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

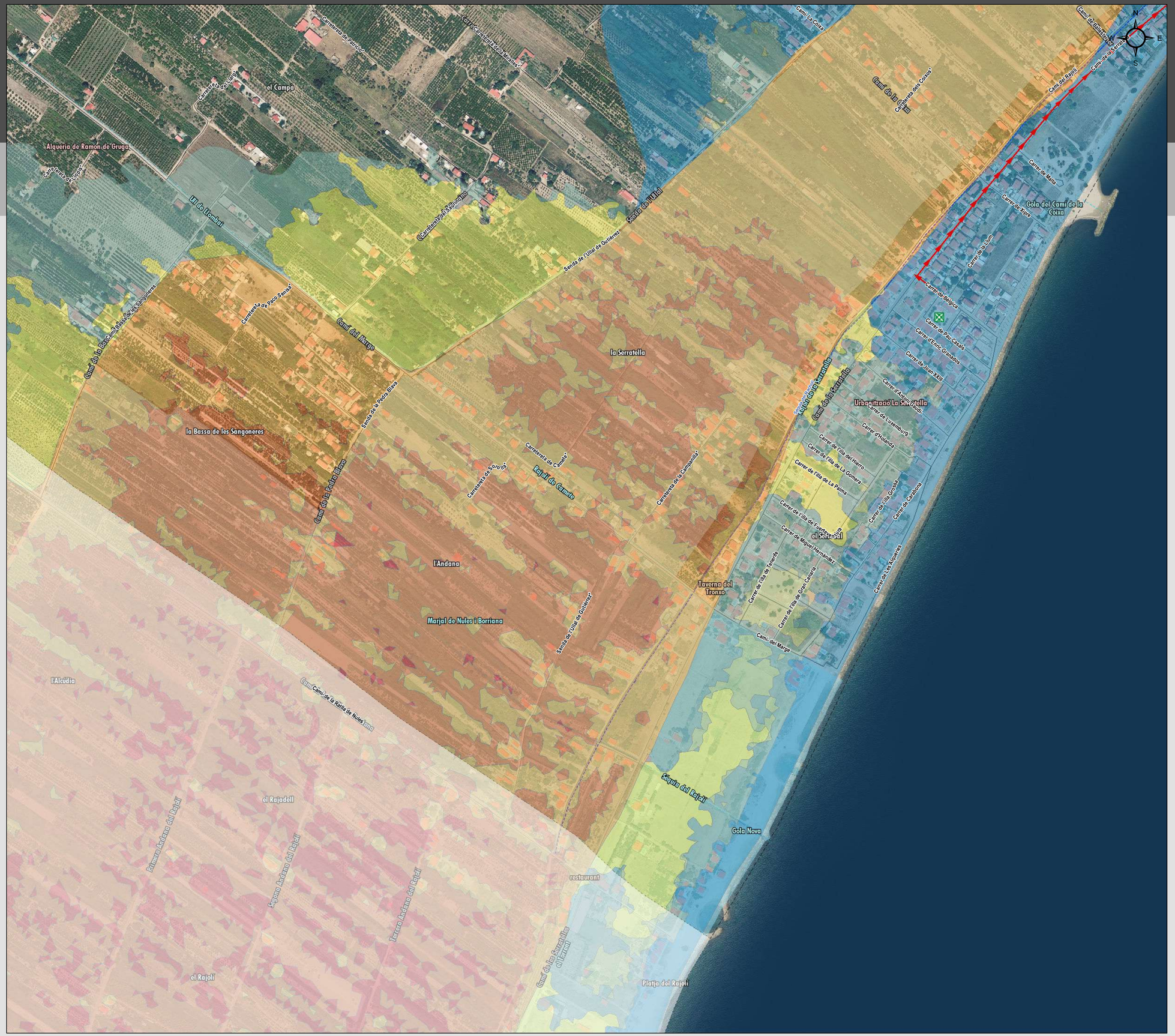
0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinetes de soluciones ambientales

*firmado electrónicamente



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 6.6

RIESGO DE INUNDACIÓN- NÚCLEO URBANO SERRATELLA NORTE

LEYENDA

Riesgo de inundación

- Peligrosidad 1
- Peligrosidad 2
- Peligrosidad 3
- Peligrosidad 4
- Peligrosidad 5
- Peligrosidad 6
- Peligrosidad 7

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

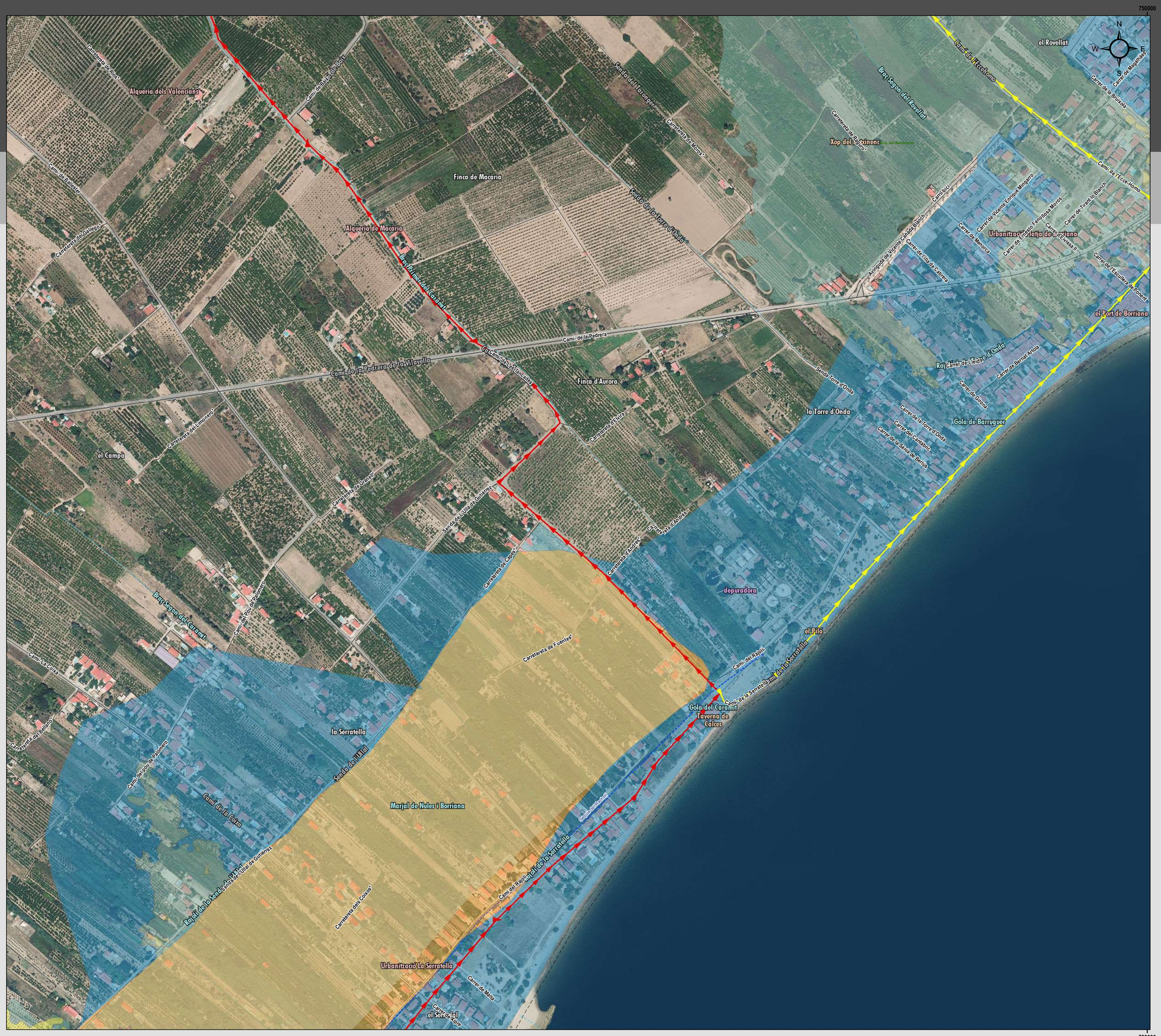
0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinetdesolucionesambientals

*firmado electrónicamente


750000
N
W
E
S
Alqueria dels Valencians
Finca de Macaria
Alqueria de Macaria
Finca d'Aurora
la Torre d'Onda
el Rovellat
el Port de Borriana
Gola de Barraguer
depuradora
el Pilo
Gola del Caramit
Taverna de Calces
la Serratella
Marjal de Nules i Borriana
Urbanització La Serratella
Urbanitzacio Platja de Borriana
Xop del Barxinenc
Camí de l'Escalona
Camí de la Pedrera
Camí de la Pedrera de la Vilavella
Camí de la Coixa
Camí del Rabola
Camí de la Serratella nord o la Serratella
Carretera de Fuentes
Carretera de Calces
Carretera de Andres
Carretera de la Torre d'Onda
Carretera d'Onda
Carretera del Cabanyal
Carretera del Serral
Carretera del Serral Supre
Carretera del Campo
Carretera del Limonero
Carretera de Granalí
Carretera de Moros
Carretera del Ballador
Carretera del Gallego
Carretera de Xilxes
Camí de Bartolet
Camí de Baix a Alqueria
Camí de Vicente Enrique Mingarro
Camí de Vicente Canada Blanch
Camí de Tirant lo Blanch
Camí de Mancora
Camí de Vilanova d'Alcolea
Camí de Vilafamés
Camí de Benicarló
Camí de Tirig
Camí de Tirig-Homo
Camí de l'Escullera de Ponent
Camí de la Gola
Camí del Rabola
Camí de la Serratella nord o la Serratella
Camí del Rec Principal de la Serratella
Camí de la Coixa
Camí del Pou de Palomero
Camí de la Gola
Camí de la Gola Nord
Camí de la Gola Sud
Camí de la Gola Sud i Sendes de Gutiérrez
Camí de la Gola Nord i Sendes de Gutiérrez
Camí de la Gola Nord i Sendes de Gutiérrez
Camí de la Gola Nord

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 6.6

RIESGO DE INUNDACIÓN- NÚCLEO URBANO PORT Y PLATJA DE BORRIANA

LEYENDA

Riesgo de inundación

- Peligrosidad 1
- Peligrosidad 2
- Peligrosidad 3
- Peligrosidad 4
- Peligrosidad 5
- Peligrosidad 6
- Peligrosidad 7

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro
- Helipuerto de emergencia

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinetdesolucionesambientals

*firmado electrónicamente

750000

Alqueria del Pintor
Camí de Castro
Braçal del Convent
Camí Fondo
Polígon Industrial Camí Fondo
Braçal de l'Escalano
Sendo de Travar
el Rovellat
Avinguda de Vicente Cañada Blanch
Avinguda de Juan Ribalaygua
Urbanització Platja de Borriana
Xalet de Lugo
Platja de l'Arenal
Cala de Paralots
la Malva-rosa
Cala del Rajolí de la Malva-rosa
Cases dels Pescadors
Església del Carme
Llotja del Peix
el Port de Borriana
moll
dub marític
drassanes
Port de Borriana
Farola de la Mar
la Torre d'Onda
Cala del Tercer Braç del Finello
el Transversal
Accés platja per Mercat de la Mar
Accés platja per carrer de l'Atlàntic
Accés platja per carrer d'Aín
Accés platja per Mercat de la Mar 2
Accessos Port
Passeig Marítim
Via verda Passeig Marítim
Rotonda del Port
Carrer de l'Alguer
Carrer de Sant Vicenç
Carrer de la Mare de Déu del Rosario
Carrer de Johann Sebastián Bach
Carrer d'Isaac Albéniz
Carrer de Juan Lugo
Carrer de l'ermita de Juan Granell
Carrer de Ribesalbes
Carrer d'Alfondeguilla
Carrer de Julio Verne
Carrer de Benicasim
Carrer de Tortosa
Carrer de Formentera
Carrer de Bielsa
Carrer de Mogrom
Carrer de Magallanes
Carrer de la Roca de la Vents
Carrer de Juan Sebastián Elcano
Carrer de la Bruixola
Carrer de les Illes Columbretes
Carrer de les Illes Pitiüses
Carrer de les Illes Baleares
Carrer de Les Barques
Carrer de Les Oliveres
Carrer de l'Escullera de Ponent
Carrer de Jaime Chicharro
Carrer de Tramo Blanco
Camí de l'Ecce-Homo
Camí de la Pedrera
Carrer d'Evarist Pedrera
Carrer del Consolat de Mar
Carrer dels Pescadors
Carrer de Gallego
Carrer de Costur
Carrer de Ganda
Carrer de Joan Mina
Carrer d'Orpesa
Carrer de Benet XIII
Carrer de Sorca
Carrer de Begís
Carrer de Viver
Carrer d'Alcalà de Vino
Plaça de la Diputació
Travessia Sierra Talés
Carrer de Bétera
Carrer de Talés
Carrer d'Aín
Carrer de la Malva-Rosa
Carrer de Juame Roig
Carrer d'Almenara
Carrer de Meseta Rodrigo
Carrer de Cullera
Carrer de Peníscola
Carrer de la Ballenyeta
Carrer d'Enveja
Avinguda de la Constitució
Carrer de la Vilavella
Carrer de la Mediterrània
Carril bici
Camí de les Moreres
Camí de Castro
Carretera del Bisbe
Carretera del Calbo
Carretera del Polsero
Carretera del Subsuelo
Sendero de Travesía
Camí Fondo
Camí de Magrom
Camí de l'Arb
Camí de la Tramuntana
Camí de la Tramuntana
Camí de la Tramuntana

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 6.7

RIESGO DE INUNDACIÓN- NÚCLEO URBANO GRAU Y TERRASSES

LEYENDA

Riesgo de inundación

- Peligrosidad 1
- Peligrosidad 2
- Peligrosidad 3
- Peligrosidad 4
- Peligrosidad 5
- Peligrosidad 6
- Peligrosidad 7

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

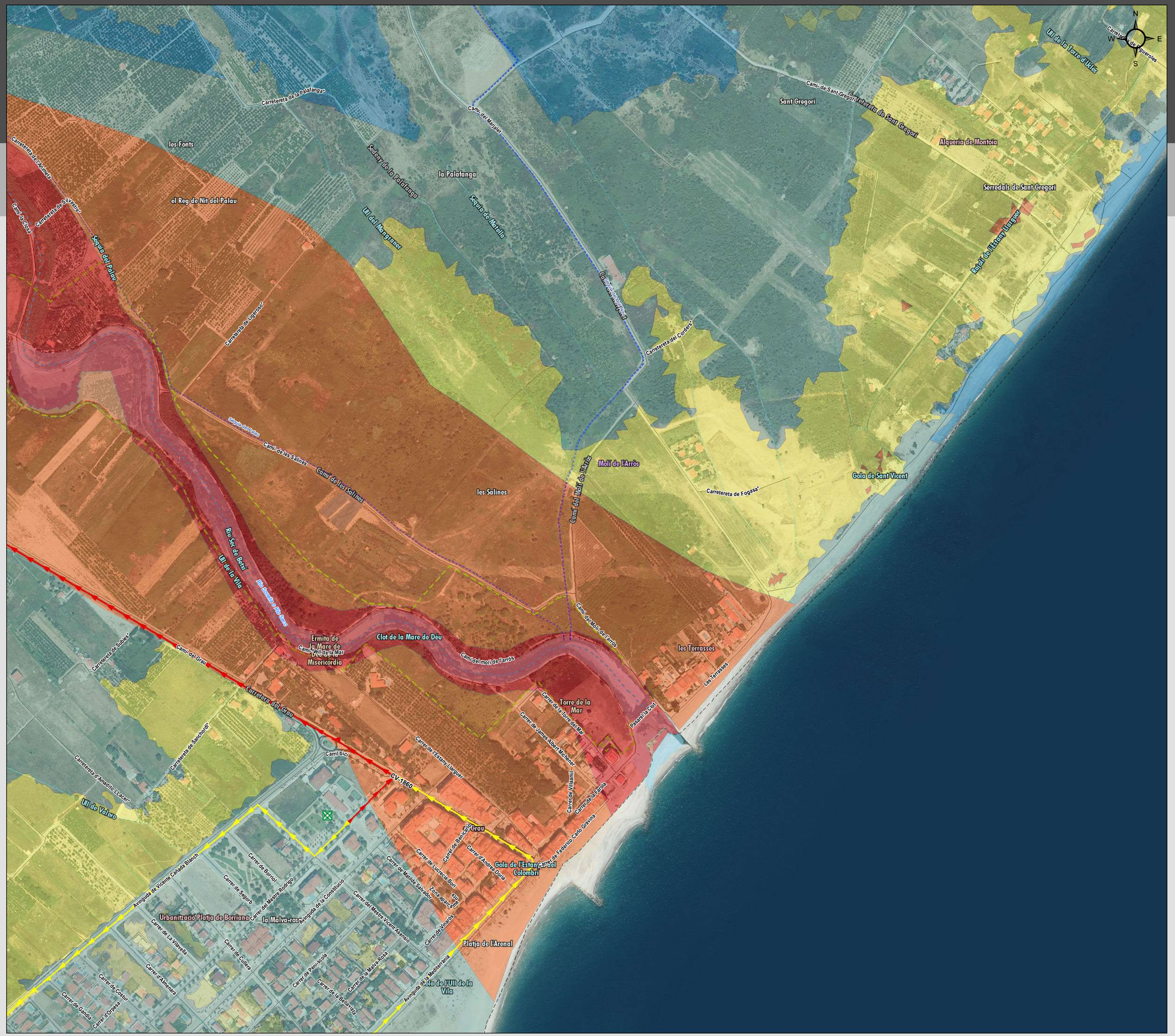
0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinetdesolucionsambientals

*firmado electrónicamente


N
S
E
W
Carretereta de Figueroles
Ull de la Torre d'Ulfa
Camí de Sant Gregori
Carretereta de Sant Gregori
Sant Gregori
Alqueria de Montoia
Serradals de Sant Gregori
Relleix de l'Estany Llarguer
Carretereta de la Palafanga
les Fonts
Camí de Manilat
Séquia de la Palafanga
la Palafanga
el Reg de Nit del Palau
Séquia de Martello
Ull dels Manganes
Camí de Vinaroç
Carretereta del Cotes
Carretereta d'Almassora
Camí la Sitja
Carretereta de S'Ametla
Séquia del Palau
Carretereta de Lugarnou
Séquia del Pelam
Camí de les Salines
les Salines
Molí de l'Arròs
Gola de Sant Vicent
Carretereta de Fogassa
Camí del Molí del Pluris
Riu Sec de Borriol
Ull de la Vila
Riu Seco de Río Seco
Camí de Borriol
Camí de Segorb
Camí de Sabes
Carretereta de Sabes
Camí del Grau
Ermita de la Mare de Déu del Mar Misericòrdia
Camí Vell de la Mar
Clot de la Mare de Déu
Camí del molí de Tarros
Camí de l'Abat de Farga
les Terrasses
Les Terrasses
Carretera del Grau
Torre de la Mar
Carrer de la Torre del Mar
Carrer de James Albert Michener
Passeig la Cort
Carrer de l'Estany Llarguer
Carrer de Villanni
Carrer de la Farola
Carrer de Sanchordi
Carrer de Ramon Grau
Carrer d'Andreu Doria
Carrer de Federico Carlo Gravina
Gola de l'Estany Colombri
Carrer de Lucrecia Borí
Carrer de Matilde Salvador
Zona apartada
Carrer de Vicente Canada Blanch
Urbanització Platja de Borriana
la Malva-rosa
Avinguda de la Constitució
Carrer del Mestre Vicent Asensio
Carrer de Vinaroç
Platja de l'Arenal
Carrer de la Vilavella
Carrer de Dubova
Carrer de Península
Carrer de la Malva-rosa
Carrer de la Badia Viva
Avinguda de la Mediterrania
Gola de l'Ull de la Vila
Carrer de Cosseir
Carrer de Sandia
Carrer d'Ontesa
Carrer d'Amerana
Carrer de Bonrepos i Mirambell
Carrer de Mestre Rodrigo
Carrer de Benicarló
Carrer de Benicàssim
Carrer de Vilafamés
Carrer de Sant Mateu
Carrer de Morella
Carrer de Peníscola
Carrer de Torreblanca
Carrer de Vinaròs

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 6.8

RIESGO DE INUNDACIÓN- NÚCLEO DISEMINADO LES GOLES

LEYENDA

Riesgo de inundación

- Peligrosidad 1
- Peligrosidad 2
- Peligrosidad 3
- Peligrosidad 4
- Peligrosidad 5
- Peligrosidad 6
- Peligrosidad 7

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

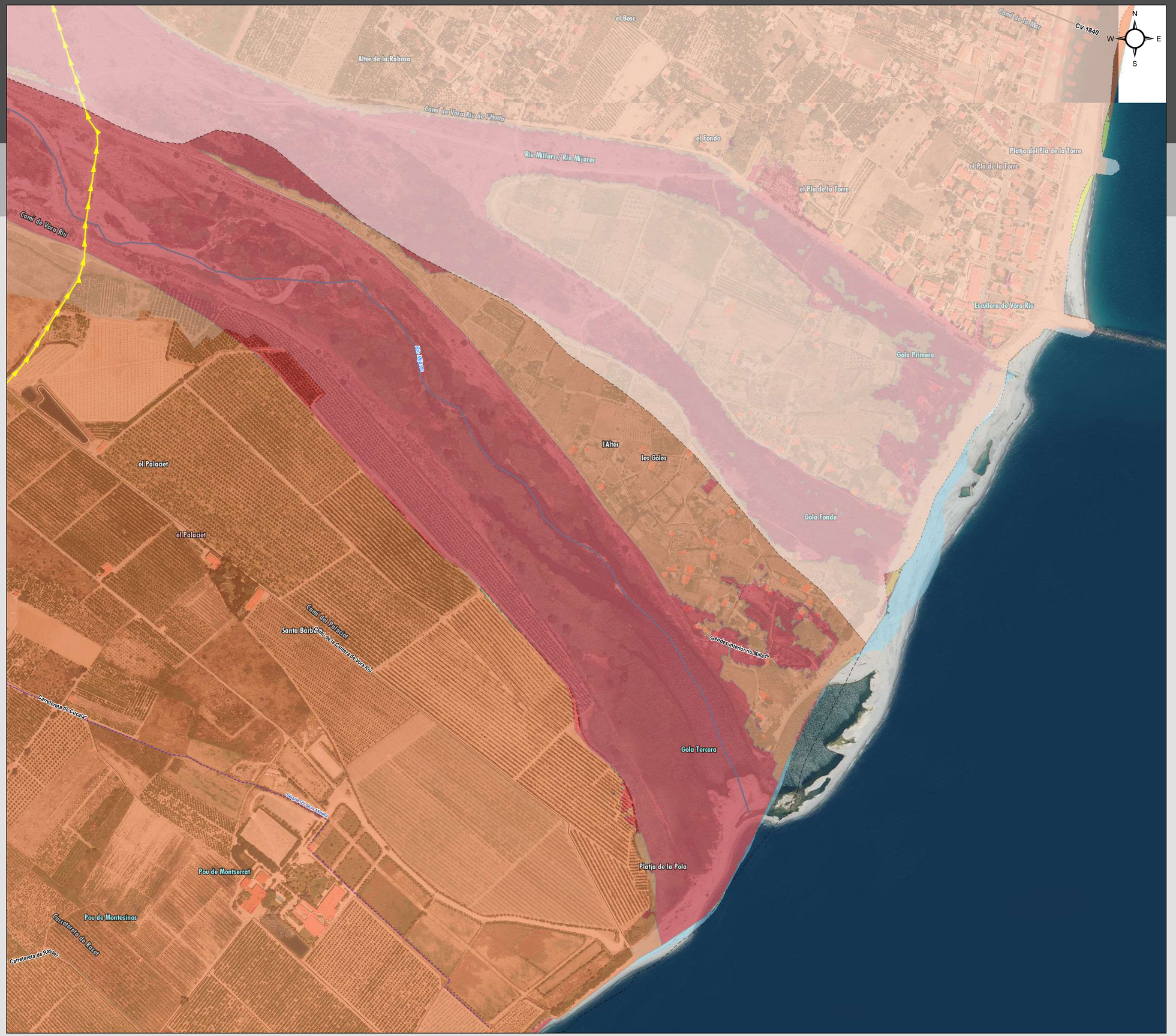
0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinet de solucions ambientals

*firmado electrónicamente



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 6.9

RIESGO DE INUNDACIÓN- NÚCLEO URBANO LES ALQUERIES DE SANTA BÀRBARA

LEYENDA

Riesgo de inundación

- Peligrosidad 1
- Peligrosidad 2
- Peligrosidad 3
- Peligrosidad 4
- Peligrosidad 5
- Peligrosidad 6
- Peligrosidad 7

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinetdesolucionesambientals

*firmado electrónicamente

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 6.10

RIESGO DE INUNDACIÓN- NÚCLEO URBANO ZONA RENFE

LEYENDA

Riesgo de inundación

- Peligrosidad 1
- Peligrosidad 2
- Peligrosidad 3
- Peligrosidad 4
- Peligrosidad 5
- Peligrosidad 6
- Peligrosidad 7

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino
- Ferrocarril

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinete de soluciones ambientales

*firmado electrónicamente



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 7

RIESGO TECNOLÓGICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL

LEYENDA

Riesgo tecnológico

- Gasolineras
- Indústria con riesgo
- Riesgo transporte mercancias peligrosas

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente
- Rio y aguas permanentes

Infraestructura hídrica

- Canalización
- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino
- Ferrocarril

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica
- Zonas urbanas
- Recinto industrial

Límites administrativos

- División por distritos
- Término municipal de Borriana

Espacios naturales

- Límite de zona húmeda protegida
- Límite PNM Clot de la Mare de Déu

ESCALA 1:20.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 40.000 FORMATO: A3**

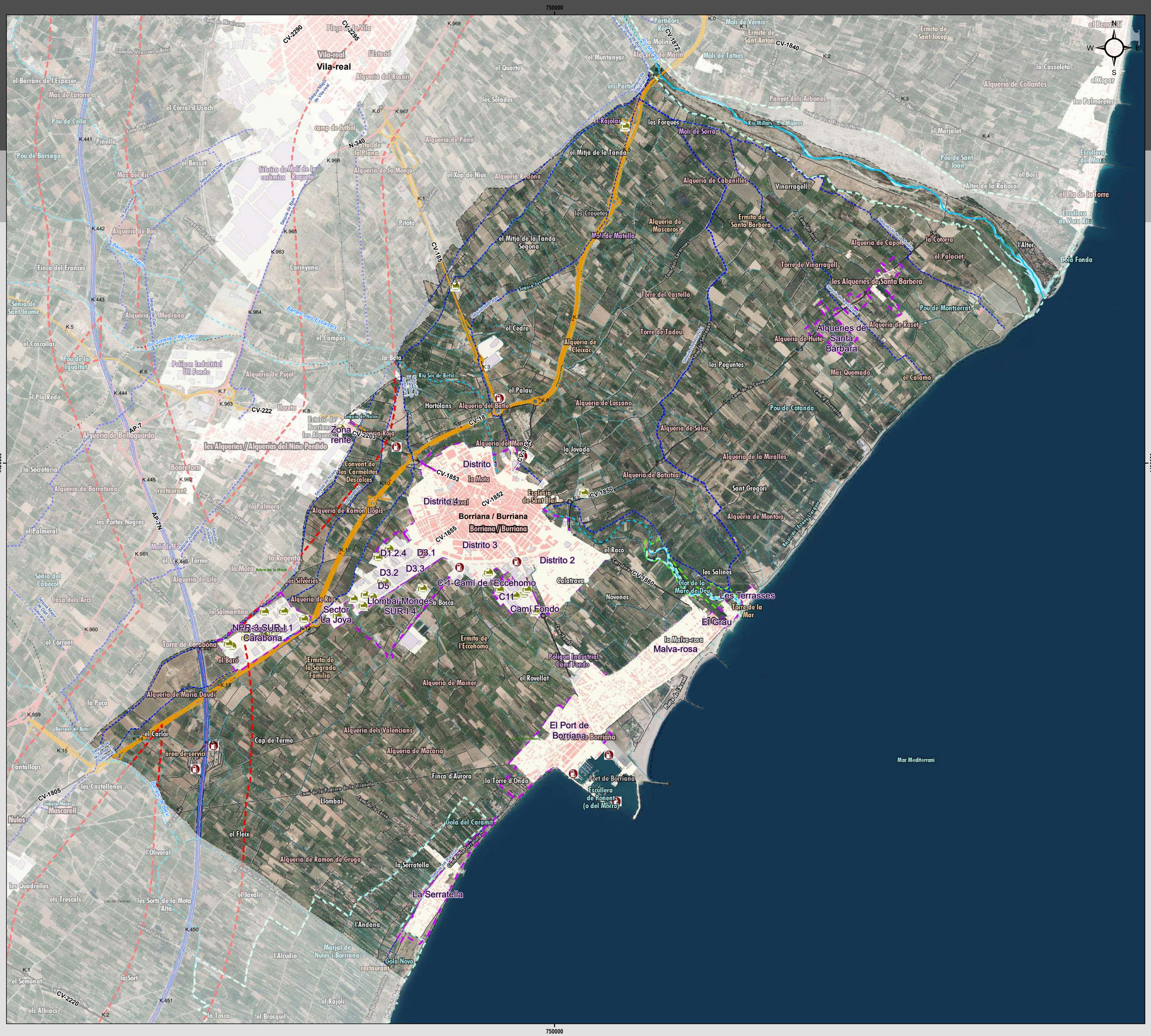
0 0,35 0,7 1,4 2,1 2,8 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinet de solucions ambientals

*firmado electrónicamente


750000
4420000
Vila-real
Borriana / Burriana
Distrito 1
Distrito 2
Distrito 3
Distrito 4
Zona rehabilitación
Sector La Joya
NPR-3 SUR-I.1 Carabona
Llombai-Monges SUR-I.4
C.1-Camí de l'Eccehomo
C11
Camí Fondo
Les Alqueries de Santa Bàrbara
Alqueries de Santa Bàrbara
Les Terrasses
El Grau
Malva-rosa
El Port de Borriana
La Serratella
Mar Mediterrani
D1.2.4
D3.1
D3.2
D3.3
D5
Ermita de Sant Josep
Ermita de Sant Antoni
Alqueria de Collantes
Alqueria de Cabanilles
Alqueria de Mascaros
Ermita de Santa Barbera
Alqueria de Capolat
Torre de Vinarragell
Alqueria de Rasset
Alqueria de Huito
Alqueria de Cleixac
Alqueria de Lossano
Alqueria de Sales
Alqueria de la Miralles
Alqueria de Batxitxa
Alqueria de Montoia
Alqueria de Ramon Llopis
Alqueria del Mico
Alqueria del Batle
Alqueria de Pujol
Alqueria de Medrano
Alqueria de Bou
Alqueria de Barraxina
Alqueria de Peiró
Alqueria de la Monja
Alqueria Redona
Alqueria de Lila
Alqueria de Maria Daudi
Alqueria dels Valencians
Alqueria de Macària
Alqueria de Mainer
Ermita de la Sagrada Família
Ermita de l'Eccehomo
Torre de Carabona
Torre del Castella
Torre de Tadeu
Torre d'Onda
Finca d'Aurora
Finca del Frances
Pou de Montserrat
Pou de Cotanda
Pou de Sant Joan
Mas Quemado
Mas del Ric
Mas de Latorre
Molí de Matella
Molí de Serra
Molí de Tatxes
Molí de Vernis
Polígon Industrial Camí Fondo
Polígon Industrial Ull Fondo
Estació de Borriana-les Alqueries
Convent de les Carmelites Descalces
Església de Sant Blai
Clot de la Mare de Deu
Escullera de Ponent (o del Morro)
Escullera del Masó
Platja de Gola Fonda
Platja de l'Arenal
Platja de la Malva-rosa
Platja de la Torre
Platja de Vora Riu
Platja de Les Terrasses
Gola del Caramit
Gola Nova
Camí Reial
Camí de Vila-real a Betxí
Camí de Nules a Borriana
Camí de Vora Riu de Millars
Camí de Vora Riu de Millars
Camí de la Mar
Camí de la Mar
Camí de la Mar

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 7.1

RIESGO TECNOLÓGICO - ZONA INDUSTRIAL CAMÍ FONDO-ECCEHOMO

LEYENDA

Riesgo tecnológico

- Gasolineras
- Indústria con riesgo
- Riesgo transporte mercancias peligrosas

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- División por distritos
- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

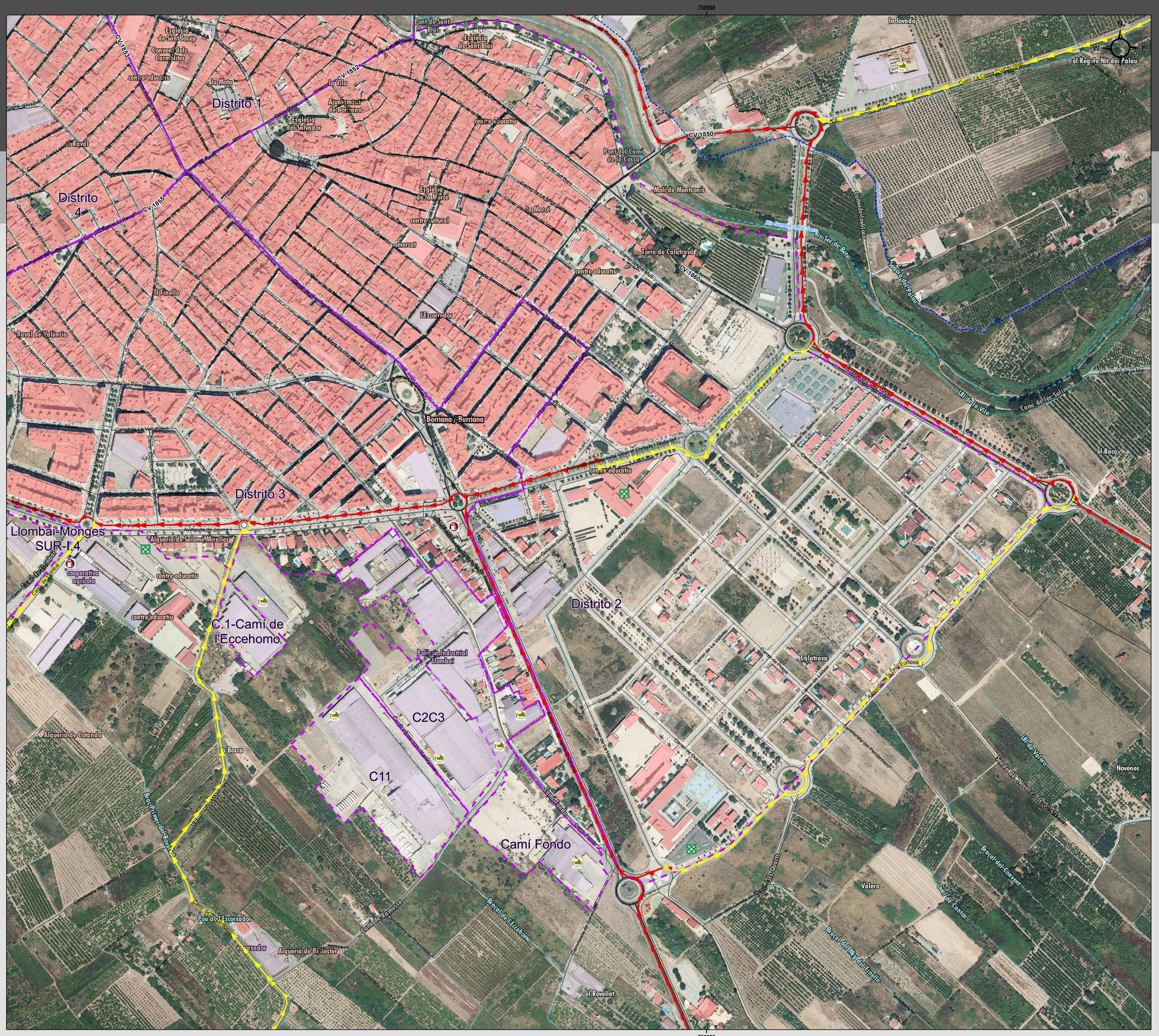
0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinet de solucions ambientals

*firmado electrónicamente


750000
Distrito 1
Distrito 4
Distrito 3
Distrito 2
C.1-Camí de l'Eccehomo
C2C3
C11
Camí Fondo
Llombai-Monges SUR-I.4
Borriana / Burriana
Església del Salvador
Església de Sant Blai
Església del Sant Josep
Convent dels Carmelites
Ajuntament de Borriana
Església de la Mercé
Pont de Sant Blai
Pont del Camí de la Cossa
Molí de Montsonís
Torre de Calatrava
Polígon Industrial Llombai
Alqueria de Salomé Miralles
Alqueria de Cotanda
Alqueria de Pellester
Calatrava
Valero
Novenes
el Raco
el Rovellat
la Jovada
el Reg de Nit del Palau
CV-1850
CV-1852
CV-1855
Avinguda de Jaume I
Avinguda de les Corts Valencianes
Avinguda de les Comunitats Europees
Camí de les Salines
Camí de Xamusso
Camí de l'Escorxador
Pou de l'Escorxador
Braç Primer del Rovellat
Braç de l'Eccehomo
Braç del Conteni
Braç del Nap del Tinello
Gual de Cantos
Ull de la Vila
Ull de Valero
Font de la Mercé
Font de Sant Blai
Font de Sant Pere
Font de Sant Vicent
Font de Sant Roc
Font de Sant Antoni
Font de Sant Miquel
Font de Sant Jaume
Font de Sant Francesc
Font de Sant Joan
Font de Sant Pau
Font de Sant Bernat
Font de Sant Josep
Font de Sant Andreu
Font de Sant Agustí
Font de Sant Ramon
Font de Sant Tomàs
Font de Sant Llorenç
Font de Sant Cristòfol
Font de Sant Esteve
Font de Sant Gregori
Font de Sant Martí
Font de Sant Nicolau
Font de Sant Onofre
Font de Sant Pere Nolasc
Font de Sant Vicent Ferrer
Font de Sant Vicent Màrtir

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 7.2

RIESGO TECNOLÓGICO - ZONA INDUSTRIAL CARRETERA DE NULES

LEYENDA

Riesgo tecnológico

- Gasolineras
- Indústria con riesgo
- Riesgo transporte mercancias peligrosas

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

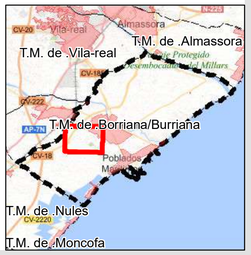
- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- División por distritos
- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

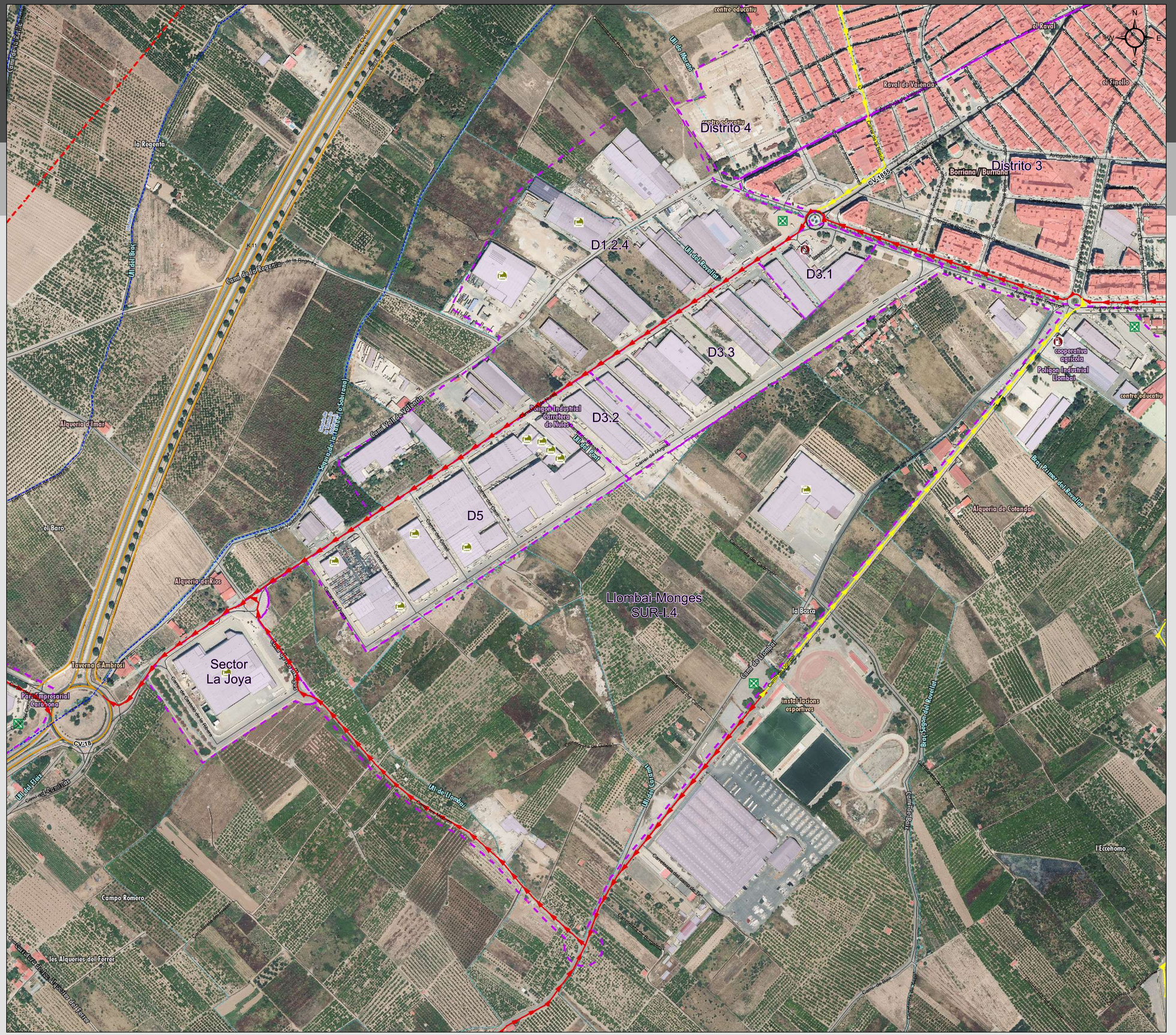
0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinete de soluciones ambientales

*firmado electrónicamente


Distrito 4
Distrito 3
Borriana/Burriana
D1.2.4
D3.1
D3.3
D3.2
D5
Llombai-Monges SUR-I.4
Sector La Joya
Polígon Industrial Carretera de Nules
Polígon Industrial Llombai
cooperativa agrícola
centre educatiu
el Raval
Raval de Valencians
el Pinello
la Regenta
Alqueria d'Amat
el Barò
Alqueria de Rios
Taverna d'Ambrosi
Parc Empresarial Carahona
la Bosca
instal·lacions esportives
Alqueria de Catanda
Campo Romero
les Alqueries del Ferrer
l'Eccehomo
Camí Vell de Vall-Negra
Camí de la Regenta
Camí de Vallat
Camí de Nules
Camí de Borriana
Camí de Moncofa
Camí de Betxí
Camí de Llombai
Camí de Bovalar
Camí de Borriol
Camí de Benlloch
Camí de Vilafamés
Camí de Castelló
Camí de Vinaròs
Camí de Tortosa
Camí de Barcelona
Camí de Tarragona
Camí de Valencia
Camí de Vila-real
Camí de Sagunt
Camí de Morvedre
Camí de Segorbe
Camí de Xilxes
Camí de Vall d'Uixó
Camí de Nules a Borriana
Camí de Borriana a Nules
Camí de Moncofa a Nules
Camí de Moncofa a Borriana
Camí de Betxí a Borriana
Camí de Borriana a Betxí
Camí de Borriana a Vila-real
Camí de Vila-real a Borriana
Camí de Borriana a Benlloch
Camí de Benlloch a Borriana
Camí de Borriana a Llombai
Camí de Llombai a Borriana
Camí de Borriana a Bovalar
Camí de Bovalar a Borriana
Camí de Borriana a Borriol
Camí de Borriol a Borriana
Camí de Borriana a Vilafamés
Camí de Vilafamés a Borriana
Camí de Borriana a Castelló
Camí de Castelló a Borriana
Camí de Borriana a Vinaròs
Camí de Vinaròs a Borriana
Camí de Borriana a Tortosa
Camí de Tortosa a Borriana
Camí de Borriana a Barcelona
Camí de Barcelona a Borriana
Camí de Borriana a Tarragona
Camí de Tarragona a Borriana
Camí de Borriana a Valencia
Camí de Valencia a Borriana
Camí de Borriana a Vila-real
Camí de Vila-real a Borriana
Camí de Borriana a Sagunt
Camí de Sagunt a Borriana
Camí de Borriana a Morvedre
Camí de Morvedre a Borriana
Camí de Borriana a Segorbe
Camí de Segorbe a Borriana
Camí de Borriana a Xilxes
Camí de Xilxes a Borriana
Camí de Borriana a Vall d'Uixó
Camí de Vall d'Uixó a Borriana
Camí de Borriana a Nules
Camí de Nules a Borriana
Camí de Borriana a Moncofa
Camí de Moncofa a Borriana
Camí de Borriana a Betxí
Camí de Betxí a Borriana

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 7.3

RIESGO TECNOLÓGICO - POLÍGONO INDUSTRIAL LA CARABONA

LEYENDA

Riesgo tecnológico

- Gasolineras
- Indústria con riesgo
- Riesgo transporte mercancias peligrosas

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- División por distritos
- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

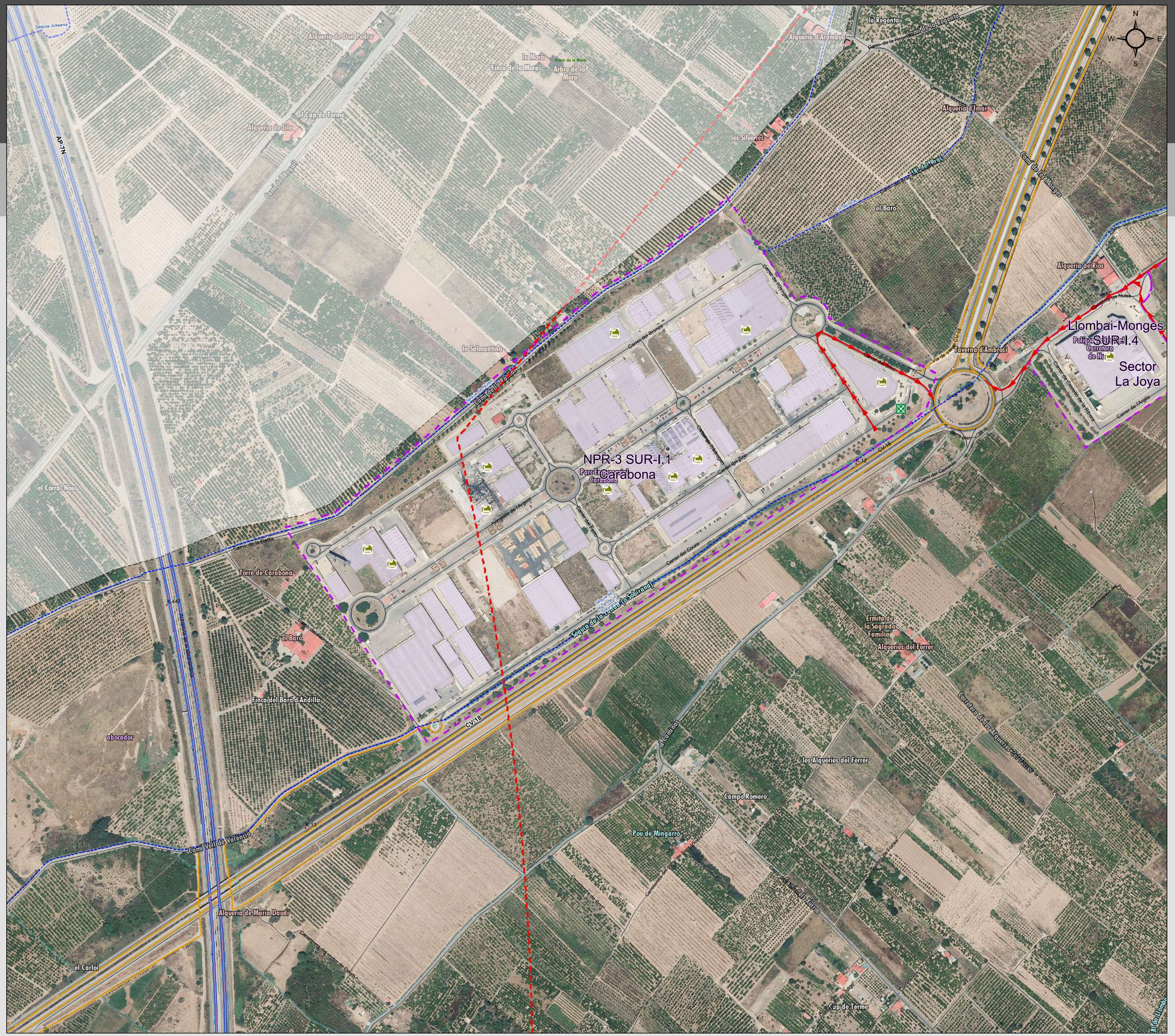
0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinete de soluciones ambientales

*firmado electrónicamente


N
W
E
S
Llombai-Monges
Polígo SUR-I.4
Carretera de Nules
Sector La Joya
NPR-3 SUR-I.1
Parc Empresarial Carabona
Alqueria de Don Pedro
Finca de la Mora
Arbre de la Mora
Alqueria de Lila
el Cap de Terme
Alqueria d'Arambul
la Regenta
Alqueria d'Imar
les Silvàrcas
el Baró
Alqueria dels Ríos
la Salmantina
Taverna d'Ambrosi
Torre de Carabona
Finca del Baró d'Andilla
abocador
Ermita de la Sagrada Familia
Alqueries del Ferrer
les Alqueries del Ferrer
Campo Romero
Pou de Mingarro
Alqueria de Maria Daudi
el Carloi
el Corral Nou
Cap de Terme
AP-7/N
A-7
CV-16
Camí Vell de Vallendo
Camí de la Ratlla
Camí del Regall
Camí de Nules
Camí de la Mangua
Camí de la Regenta
Camí de Morvedre
Camí de Borriana a Nules
Camí de Vilafamés
Camí de la Mar
Camí de l'Alqueria
Camí del Bronze
Camí del Zoco
Camí del Carmelo
Camí del Coure
Camí de l'Argent
Camí del Ferrer
Camí de Castelló
Camí de Vilafamés
Camí de Borriana a Nules
Camí de la Mar
Camí de l'Alqueria
Camí de la Mangua
Camí Vell de Nules
Camí de la Regenta
Camí de Morvedre
Camí de la Ratlla
Camí del Regall
Camí del Bronze
Camí del Zoco
Camí del Carmelo
Camí del Coure
Camí de l'Argent
Camí del Ferrer
Camí de Castelló

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 7.4

RIESGO TECNOLÓGICO - ZONA INDUSTRIAL ZONA RENFE

LEYENDA

Riesgo tecnológico

- Gasolineras
- Indústria con riesgo
- Riesgo transporte mercancias peligrosas

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Puntos de encuentro
- Ruta de evacuación alternativa

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Infraestructura hídrica

- Acequia principal
- Acequia secundária
- Acequia

Red viaria

- Hito kilométrico
- Carretera convencional
- Autopista RCE
- Carretera RCE
- Carretera GV
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- División por distritos
- Término municipal de Borriana



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

medXXI
gabinet de solucions ambientals
*firmado electrónicamente


Carinyena
Ebro
Assagador d'Ulldecona
Barranc de la Cabanera
el Campas
Camí Salinar
Camí de la Bota
la Bota
les Casetes de la Bota
les Figueretes
Pany dels Borillos
Riu Sec de Betxí
Panyal d'Elvira
Lloreta
Camí de Ronda
Camí de Betxí
Camí de la Font de Sant Pere
Camí de la Font de Sant Pere
Camí de la Font de Sant Pere

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 8.1.1

RIESGO CONCENTRACIÓN DE MASAS
FIESTAS DE SANT ANTONI - BORRIANA

LEYENDA

Riesgo por concentración de masas

- Concentración de personas
- Edificio religioso
- Calles procesión

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Red viaria

- Carretera convencional
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- División por distritos



ESCALA 1:1.500 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 3.000 FORMATO: A3**

0 0,025 0,05 0,1 0,15 0,2 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinete de soluciones ambientales

*firmado electrónicamente


750000
N
W
E
S
Distrito 1
Distrito 2
Distrito 3
Ajuntament de Borriana
Plaça Major
Església del Salvador
Església de la Mercè
Església de Sant Blai
Església de Sant Pere Apòstol
la Vila
la Mota
la Merà
el Pla
el Pinello
Borriana / Burriana
mercat
centre cultural
centre educatiu
Polígon Industrial Llombai
Borriana Distrito 2
Calatrava
Torre de Calatrava
Molí de Montsonís
Camí de la Cossa
Camí La Cossa CV/CS-1850
CV-1850
CV-1852
CV-1660
Camí Fondo
Carrer Major
Carrer de la Carrera
Carrer de Sant Agustí
Carrer de Sant Blai
Carrer de la Mare de Déu de la Misericòrdia
Carrer de Sant Serapi
Carrer del Barranquet
Carrer de Sant Jaume
Carrer de la Puríssima
Carrer de la Sang
Carrer de la Divina Pastora
Carrer de Sant Vicent
Carrer de Sant Ximo
Carrer de Sant Josep
Carrer de Sant Miquel
Carrer del Rajol
Carrer de la Mare de Déu del Roser
Carrer de Santa Anna
Carrer de Sant Bru
Carrer de Sant Marc
Carrer de Sant Pere Pasqual
Carrer de Juan Bautista Tejedo Beltran
Carrer de la Tenda
Carrer de Cristòfor Colom
Carrer de Guillem de Vinatea
Carrer de les Furs
Carrer de Santa Cecília
Carrer de Sant Felip
Carrer de Sant Vicent Ferrer
Carrer de Sant Roc
Carrer de Sant Antoni
Carrer de Sant Francesc de Borja
Carrer de Sant Cristòfol
Carrer de Sant Sebastià
Carrer de Sant Gregori
Carrer de Sant Ramon
Carrer de Sant Tomàs
Carrer de Sant Pere
Carrer de Sant Vicent Màrtir
Carrer de Sant Isidre
Carrer de Sant Llorenç
Carrer de Sant Roc
Carrer del Barri
Carrer del Cementeri
Carrer del Tecnològic
Carrer del Castell
Carrer de Saragossa
Carrer de Sant Blai
Carrer de la Mare de Déu de la Misericòrdia
Carrer de la Mare de Déu de la Marçà
Carrer de la Mare de Déu dels Dolors
Carrer de la Mare de Déu de Lourdes
Carrer de la Mare de Déu de Gràcia
Carrer de la Mare de Déu de la Pietat
Carrer de la Mare de Déu de la Roca
Carrer de la Mare de Déu de la Font
Carrer de la Mare de Déu de la Nova
Carrer de la Mare de Déu de la Neus
Carrer de la Mare de Déu de la Cinta
Carrer de la Mare de Déu de la Consolació
Carrer de la Mare de Déu de la Sang
Carrer de la Mare de Déu de la Salut
Carrer de la Mare de Déu de la Mercè
Carrer de la Mare de Déu de la Misericòrdia
Carrer de la Mare de Déu de la Cinta
Carrer de la Mare de Déu de la Font
Carrer de la Mare de Déu de la Nova
Carrer de la Mare de Déu de la Neus
Carrer de la Mare de Déu de la Roca

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 8.1.2

RIESGO CONCENTRACIÓN DE MASAS
FIESTAS DE SANT ANTONI - PORT

LEYENDA

Riesgo por concentración de masas

- Concentración de personas
- Edificio religioso
- Calles procesión

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Red viaria

- Carretera convencional
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- División por distritos



ESCALA 1:3.030 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 3.000 FORMATO: A3**

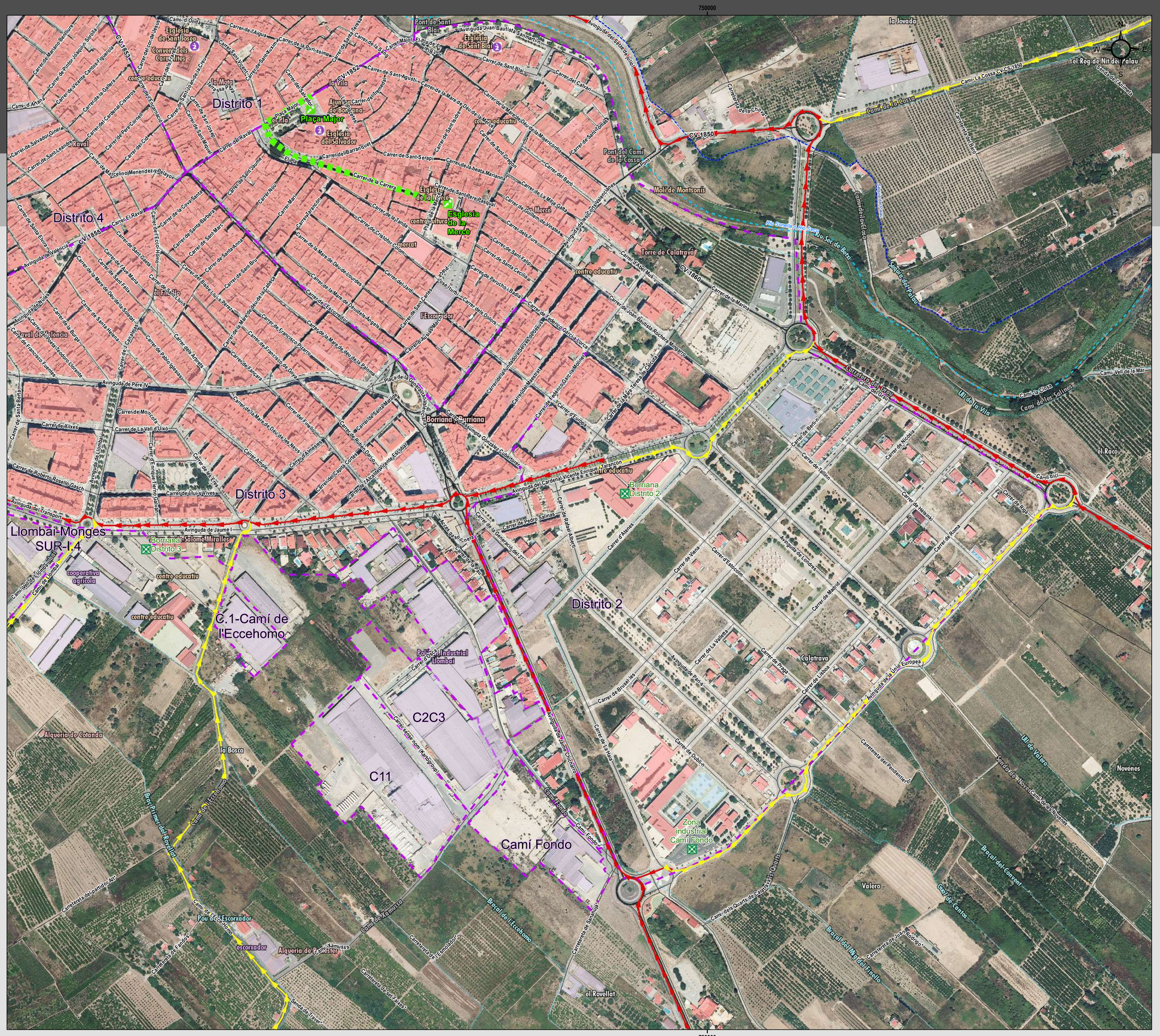
0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinete de soluciones ambientales

*firmado electrónicamente


750000
Distrito 1
Distrito 2
Distrito 3
Distrito 4
Placa Major
Ajuntament de Borriana
Església del Salvador
Església de la Sang
Església de Sant Blai
Església de Sant Josep
Església contemporània de la Mercè
Convent de les Carmelites
Borriana
Borriana Distrito 2
Borriana - Salomé Miralles Distrito 3
Llombai-Monges SUR-I.4
C.1-Camí de l'Eccehomo
C2C3
C11
Camí Fondo
Zona industrial Camí Fondo
Polígon Industrial Llombai
Molí de Montsonís
Torre de Calatrava
Calatrava
la Jovada
el Raco
Valero
Novenes
Alqueria de Colanda
Alqueria de Ramaster
la Bosca
el Rovellat
Pou de l'Escorxador
escorxador
cooperativa agrícola
centre educatiu
Pont de Sant Blai
Pont del Camí de la Cossa
Camí de la Cossa
Camí Bici
Camí Vell de la Mar
Camí de les Salines
Camí de Vora
Camí de Dalt
Camí de la Mar
Camí de la Vall
Camí de la Volta
Camí de la Mar
Camí de la Mar
Camí de la Mar

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 8.2

RIESGO CONCENTRACIÓN DE MASAS
FIESTAS DE SANT BLAI

LEYENDA

Riesgo por concentración de masas

- Cursa Sant Blai
- Pirotécnia
- Comida Popular
- Edificio religioso
- Recorrido cursa de Sant Blai

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Puntos de encuentro
- Ruta de evacuación alternativa

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Red viaria

- Carretera convencional
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- División por distritos



ESCALA 1:2.500 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 5.000 FORMATO: A3**

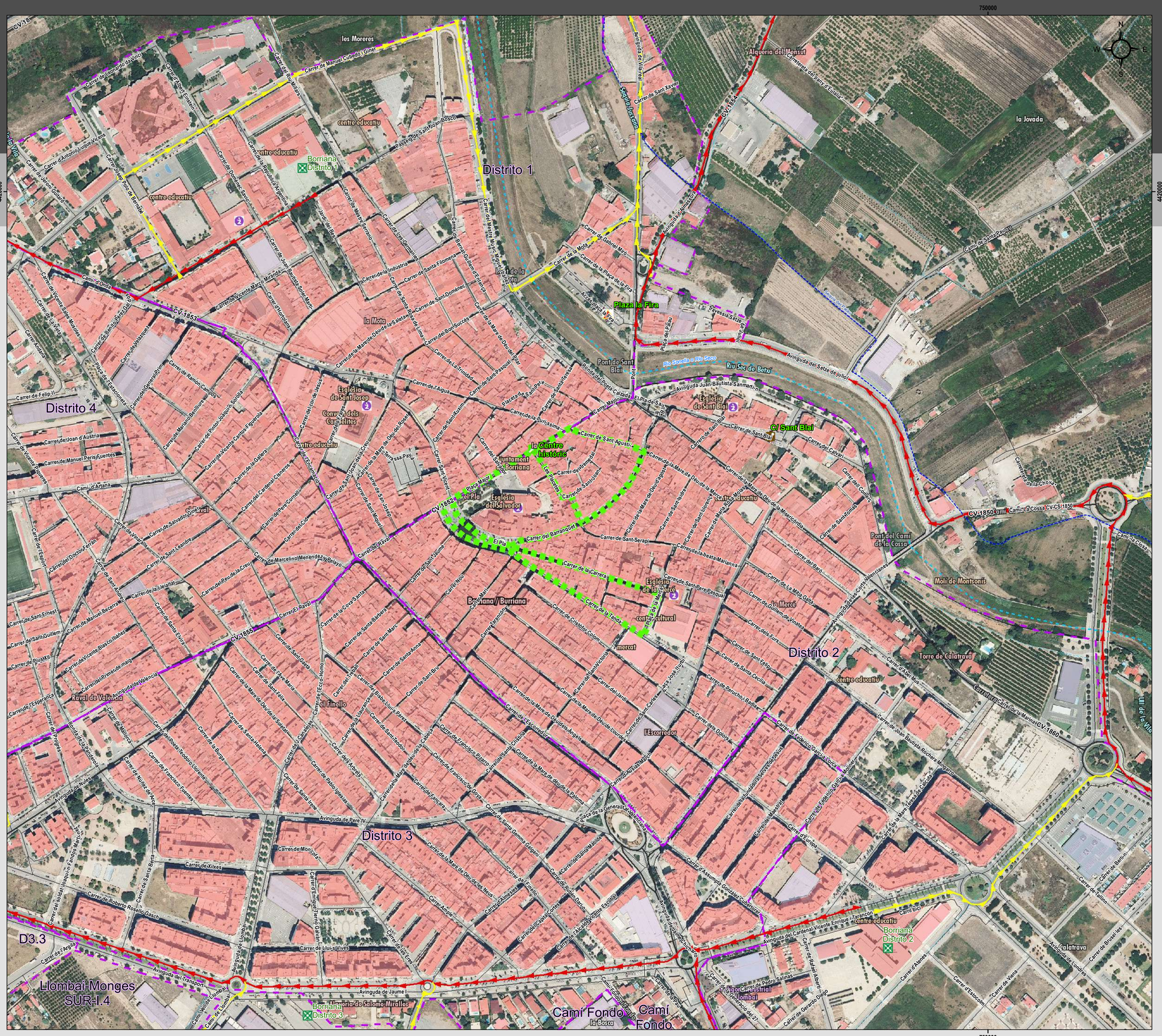
0 0,0425 0,085 0,17 0,255 0,34 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinetedesolucionesambientales

*firmado electrónicamente



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 8.3

RIESGO CONCENTRACIÓN DE MASAS
EMAC - ESPAI DE MÚSICA I ART CONTEMPORANI

LEYENDA

Riesgo por concentración de masas

- EMAC

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Puntos de encuentro
- Ruta de evacuación alternativa

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Red viaria

- Carretera convencional
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- División por distritos



ESCALA 1:1.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 2.000 FORMATO: A3**

0 0,0175 0,035 0,07 0,105 0,14 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinet de solucions ambientals

*firmado electrónicamente


750000
N
W
E
S
Molí de Montsonís
Riu Sequiol o Séquia Sec de Betxí
Torre de Calatrava
Carretera del Grau
Carrer d'Abel Mira
la Mercè
centre educatiu
Distrito 2
CV-1860
Carrer de la Marina
Carrer de Joan Baptista Rochera Minguez
Carrer de Guillem de Vinatea
Carrer de la Mija Galta
Carrer del Baró
Avinguda de les Corts Valencianes
Carrer de Sant Pere Pasqual
Església de la Mercè
Centre Municipal de la Cultura
Plaça de la Mercè
centre cultural
Carrer de la Carrera
Carrer de Juan Bautista Tejedo Beltrán
Carrer de Francesc Ribalta
Carrer de la Tanda
mercat
Carrer de Sant Celoni
Carrer de Santa Cecilia
Carrer de Panchito i Batlia
Carrer de Sant Victoria
Carrer de Cristóbal Colón
Plaça Josep Iturbi
Carrer de Santa Cecilia
Carrer de la Mare de Déu dels Desemparats
Carrer de Sant Andreu Avellà
Carrer de la Mare de Déu dels Àngels
Carrer de l'Escorredor
Carrer de Dalt
Carrer de Sant Vicent
Carrer de Sant Roc
Carrer de la Mare de Déu de la Salut
Carrer de Sant Antoni
Carrer de Sant Joan
Carrer de Sant Pere
Carrer de Sant Miquel
Carrer de Sant Francesc de Borja
Carrer de Sant Vicent Ferrer
Carrer de Sant Jaume
Carrer de Sant Josep
Carrer de Sant Pasqual
Carrer de Sant Vicent
Carrer de Sant Roc

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 8.4

RIESGO CONCENTRACIÓN DE MASAS
FIESTAS DE LA BOSCA

LEYENDA

Riesgo por concentración de masas

- Concentración de personas
- Recinto taurino

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Red viaria

- Carretera convencional
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- División por distritos



ESCALA 1:1.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 2.000 FORMATO: A3**

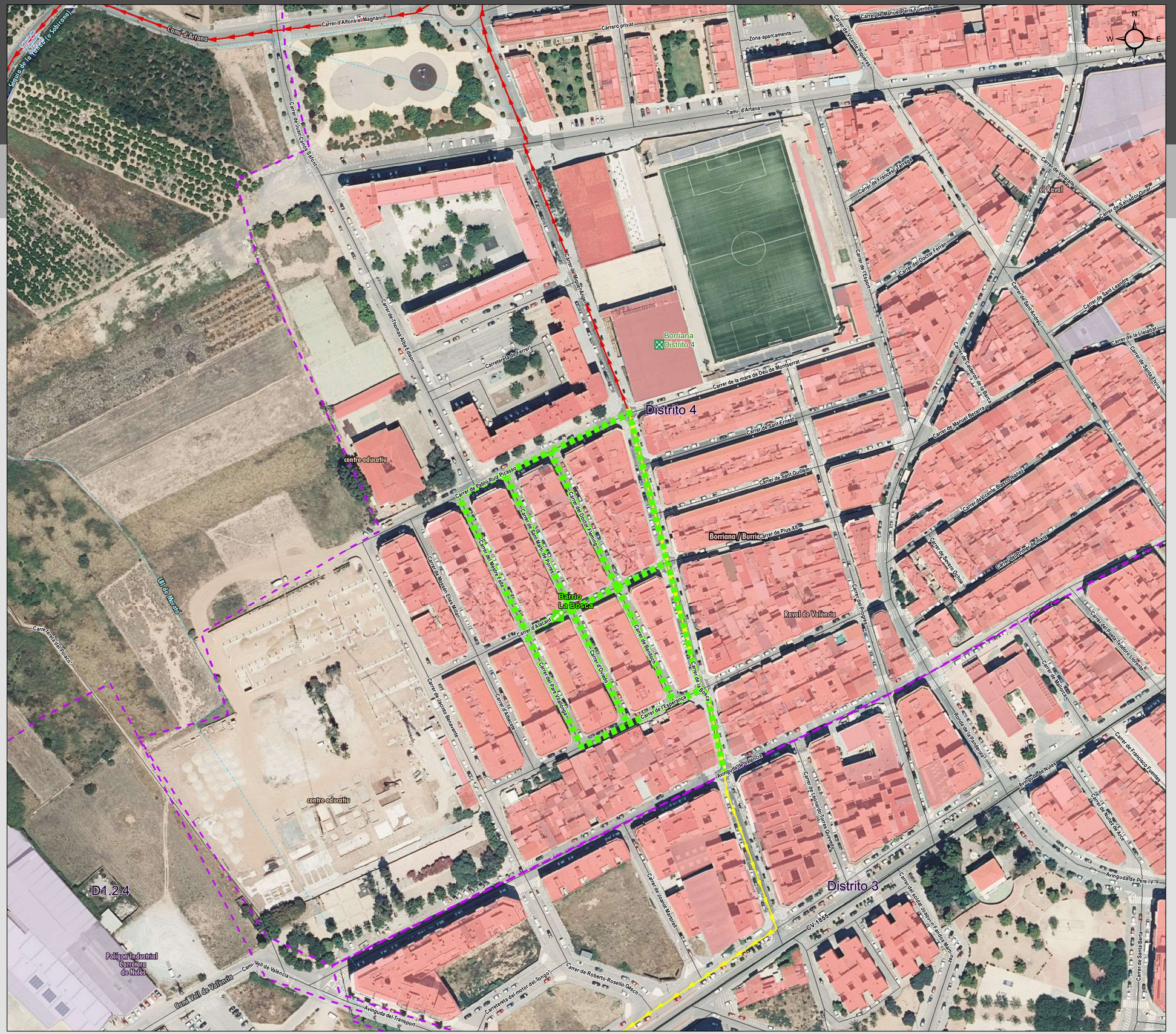
0 0,0175 0,035 0,07 0,105 0,14 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinetdesolucionesambientals

*firmado electrónicamente



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 8.5

RIESGO CONCENTRACIÓN DE MASAS NOCHE DE SAN JUAN

LEYENDA

Riesgo por concentración de masas

- Hogueras de Sant Joan

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Red viaria

- Carretera convencional
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- División por distritos



ESCALA 1:4.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 8.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinete de soluciones ambientales

*firmado electrónicamente


Calatrava
Novenes
Ermita de la Mare de Déu de la Misericordia
Les Terrasses
Les Terrasses
Les Terrasses
Platja del Grau
Grau
El Grau
Gola de l'Estany Colombri
Malva-rosa
Malva-rosa
Gola de l'Ull de la Vila
Gola del Rajolí de la Malva-rosa
Playa Malva-rosa
Urbanització Platja de Borriana
Xalot de Lugo
El Port de Borriana
Platja de l'Arenal
Gola de Perolets
l'Arenal
Port de Borriana
Playa del Arenal
Església del Carme
Llotja del Peix
el Port de Borriana
moll
Port de Borriana
Gola del Tercer Braç del Finello
el Transversal
Polígon Industrial Camí Fondo
Camí Fondo
Camí Fondo

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 8.6

RIESGO CONCENTRACIÓN DE MASAS
FIESTAS DE LA VERGE DEL CARMEN

LEYENDA

Riesgo por concentración de masas

- Concentración de personas
- Edificio religioso
- Recinto taurino

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Red viaria

- Carretera convencional
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- División por distritos



ESCALA 1:1.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 2.000 FORMATO: A3**

0 0,0175 0,035 0,07 0,105 0,14 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinet de solucions ambientals

*firmado electrónicamente


N
W
E
S
Urbanització Platja de Borriana
club de tenis
Casetes dels Pescadors
El Port de Borriana
el Port de Borriana
l'Arenal
Port de Borriana
Església del Carme
Llotja del Peix
Port de Borriana
mall
Carrer de Tortosa
Carrer de Biscaia
Carrer de Tramuntana
Carrer del Migjorn
Carrer del Ponent
Carrer del Gregal
Carrer de les Illes Columbretes
Carrer del Consolat de Mar
Carrer de Jules Verne
Carrer de Formentera
Carrer de Ribesalbes
Carrer de la Llosa de la Plana
Carrer de Benicarló
Carrer de Gibraltar
Carrer de Menorca
Carrer de Mallorca
Carrer de Ibiza
Carrer de Cabrera
Carrer de Tabarca
Carrer de Benidorm
Carrer de Formentera
Carrer de Lanzarote
Carrer de Fuerteventura
Carrer de Gran Canària
Carrer de Tenerife
Carrer de la Palma
Carrer de la Gomera
Carrer de Mallorca
Carrer de Menorca
Carrer de Ibiza
Carrer de Cabrera
Carrer de Tabarca
Carrer de Benidorm
Carrer de Formentera
Carrer de Lanzarote
Carrer de Fuerteventura
Carrer de Gran Canària
Carrer de Tenerife
Carrer de la Palma
Carrer de la Gomera
Carrer de Benicarló
Carrer de Gibraltar
Carrer de Menorca
Carrer de Mall

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 8.7

RIESGO CONCENTRACIÓN DE MASAS FIESTAS DE SANTA BÁRBARA

LEYENDA

Riesgo por concentración de masas

- Festejos taurinos
- Bou en corda

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Puntos de encuentro
- Ruta de evacuación alternativa

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Red viaria

- Carretera convencional
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- División por distritos



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 6.000 FORMATO: A3**

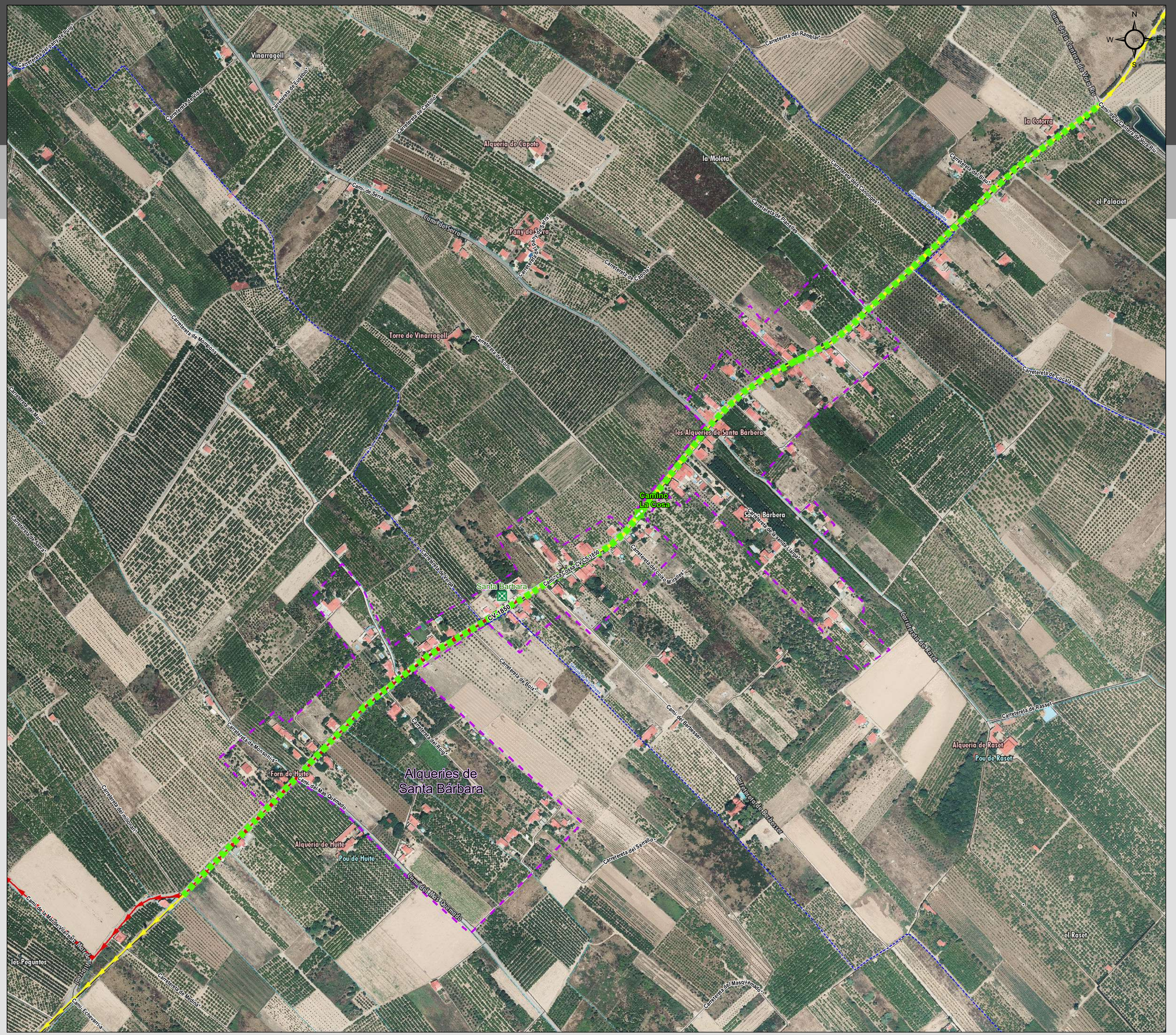
0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinet de solucions ambientals

*firmado electrónicamente



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 8.8

RIESGO CONCENTRACIÓN DE MASAS
FIESTAS DE SANT ROC

LEYENDA

Riesgo por concentración de masas

- Comida popular
- Conciertos

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Puntos de encuentro
- Ruta de evacuación alternativa

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Red viaria

- Carretera convencional
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- División por distritos



ESCALA 1:1.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 2.000 FORMATO: A3**

0 0,0175 0,035 0,07 0,105 0,14 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinete de soluciones ambientales

*firmado electrónicamente



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 8.9

RIESGO CONCENTRACIÓN DE MASAS
FIESTAS DE LA MARE DE DÉU DE LA MISERICÒRDIA

LEYENDA

Riesgo por concentración de masas

- Festejos taurinos
- Edificio religioso
- Pirotécnia
- Recinto taurino

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Puntos de encuentro
- Ruta de evacuación alternativa

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Red viaria

- Carretera convencional
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- División por distritos



ESCALA 1:1.500 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 3.000 FORMATO: A3**

0 0,025 0,05 0,1 0,15 0,2 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinete de soluciones ambientales

*firmado electrónicamente

4420000

4420000

Distrito 1

Distrito 2

Distrito 3

Distrito 4

Borriana Distrito 1

Borriana / Burriana

Centro histórico la Vila

Plaça la Fira

Pont de la Mota

Pont de Sant Blai

Ajuntament de Borriana

Església del Salvador

Església de Sant Blai

Església de la Mare de Déu de la Misericòrdia

Església de Sant Josep

centre cultural

mercat

centre educatiu

la Mota

el Pla

el Raval

la Marca

l'Escorredor

el Fil Cello

Raval de Vallanda

Carrer de Manuel Cubedo i Giner

Carrer de Mercedes Daudí Sales

Carrer de la República Argentina

Carrer de Dámaso de Salvo

Carrer de María Auxiliadora

Carrer de Joan Ribes Soler Martí

Carrer de Vicente Marco Miranda

Carrer de Hortalans

Carrer de Voluntaris

Carrer del General Prim

Carrer de Ramón Campos

Carrer de Joaquín Peris Fuentes

Carrer de Mariano Benlliure

Carrer de Ramón Joaquín Soler

Carrer de Vicente Cantos Figuerola

Carrer de la Galera

Carrer de Cardenal Cisneros

Carrer de Pere Cosmen

Carrer del Cid

Carrer de Salvador Giner

Carrer de San Leandro

Carrer de la Mare de deu del Miquel Perdut

Carrer del Paul de la Creu

Carrer de Vicent Andrés Estellés

Carrer de Pintor Francisco Ribera

Carrer de Santa Elvira

Carrer de Sant Nicolau

Carrer de Sant Gaietà

Carrer de Sant Félix

Avinguda de Nules

Avinguda de València

Carrer de la Lleialtat

Carrer del Marcelino Menéndez y Pelayo

Carrer de Sant Vicent

Carrer de les Germanies

Carrer de Sant Domènec

Carrer de Sant Francesc

Carrer de Sant Jaume

Carrer de Sant Antoni

Carrer de Sant Roc

Carrer de Sant Pasqual

Carrer de la Mare de Déu del Pilar

Carrer de la Mare de Déu del Carmen

Carrer de la Trinidad

Carrer de la Mare de Déu de Lourdes

Carrer de Sant Marc

Carrer de Santa Anna

Carrer de Sant Bru

Carrer de Sant Vicent Ferrer

Carrer de Sant Agustí

Carrer de Sant Cristòfor

Carrer del Tremedal

Carrer de Sant Joan

Carrer de la Mare de Déu de la Mercè

Carrer de Sant Serapi

Carrer del Barranquet

Carrer de la Carrera

Carrer de Sant Pere Pasqual

Carrer de Juan Bautista Tejedo Beltran

Carrer de la Tenda

Carrer de Cristòfor Colom

Carrer de Sant Vicent

Carrer de Sant Blai

Carrer de Sant Gregori

Carrer de Sant Isidre

Carrer de la Mare de Déu de Agustinos

Carrer de la Mare de Déu de Montserrat

Carrer de Sant Bonifaci

Carrer de Sant Ramon

Carrer de Sant Miquel

Carrer de Sant Joan de la Creu

Carrer de l'Ecce-Homo

Carrer de la Cova Santa

Carrer de Sant Isidre

Carrer de Sant Sebastià

Carrer de Sant Gregori

Carrer de Sant Ramon

Carrer de Sant Vicent

Carrer de Sant Agustí

Carrer de Sant Cristòfor

Carrer de la Mare de Déu de la Mercè

Carrer de Sant Joan

Carrer de Sant Blai

Carrer de Sant Felip

Carrer de Santa Cecília

Carrer de Sant Pere Pasqual

Carrer de la Mare de Déu de Montserrat

Carrer de la Mare de Déu de Agustinos

Carrer de la Mare de Déu de Agustinos

Carrer de la Mare de Déu de la Misericòrdia

Carrer de la Mare de Déu de la Mercè

Carrer de la Mare de Déu de Montserrat

Carrer de la Mare de Déu de Lourdes

Carrer de la Mare de Déu de la Misericòrdia

Carrer de la Mare de Déu de la Misericòrdia

Carrer de la Mare de Déu de la Misericòrdia

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 8.10

RIESGO CONCENTRACIÓN DE MASAS FIESTAS DEL ECCEHOMO

LEYENDA

Riesgo por concentración de masas

- Festejos taurinos
- Recinto taurino Fiestas Eccehomo
- Feria
- Feria del Eccehomo
- Atracciones de feria
- Edificio religioso

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Puntos de encuentro
- Ruta de evacuación alternativa

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Red viaria

- Carretera convencional
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- División por distritos



ESCALA 1:2.500 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 5.000 FORMATO: A3**

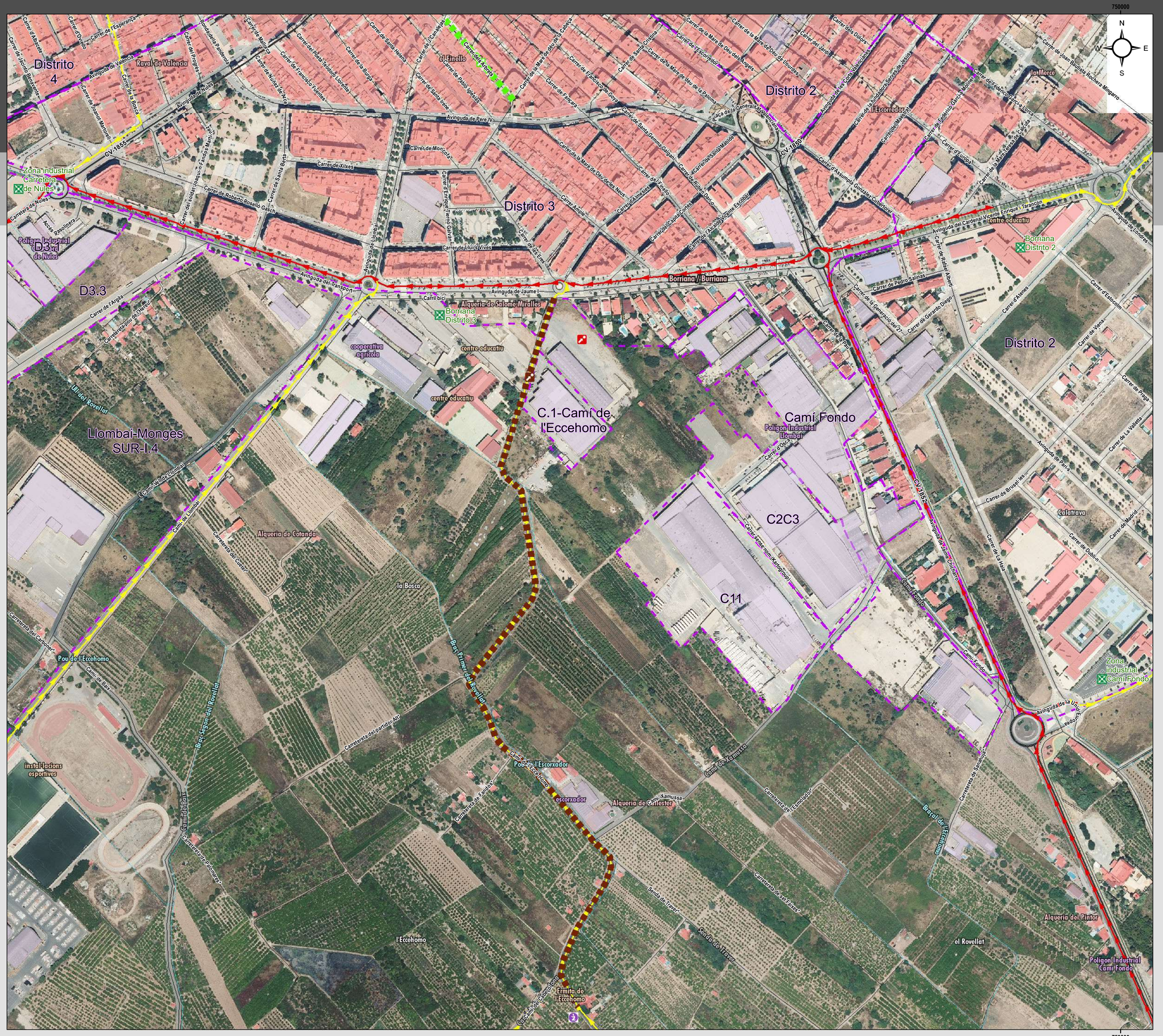
0 0,0425 0,085 0,17 0,255 0,34 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinete de soluciones ambientales

*firmado electrónicamente


750000
N
W
E
S
Distrito 4
Distrito 2
Distrito 3
Zona Industrial Carretera de Nules
Polígon Industrial de Nules
D3.3
Borriana//Burriana
Alqueria de Salomé Miralles
Borriana Distrito 3
Borriana Distrito 2
centre educatiu
cooperativa agrícola
C.1-Camí de l'Eccehomo
Camí Fondo
Polígon Industrial Llombai
Llombai-Monges SUR-I.4
Alqueria de Colanda
la Bosca
C2C3
C11
Pou de l'Eccehomo
Camí de Bark
Bcet Primer del Rovellar
Bcet Segon del Rovellar
instal·lacions esportives
Camí de Bark
Camí de Xamussa
Alqueria de Carlestor
Posada l'Escorxador
escorxador
Ermita de l'Eccehomo
l'Eccehomo
el Rovellat
Alqueria del Pintor
Polígon Industrial Camí Fondo
Zona Industrial Camí Fondo
Calatrava
la Morera
Avinguda de Jaume I
Avinguda del Cardenal Vicente Enrique i Tarancón
Avinguda de Pere IV
Avinguda de Nules
Avinguda de Valencia
Ronda Sud
Ronda Nord
Carrer de Moncofa
Carrer de Xixes
Carrer de Lluís Vives
Carrer de Roberto Roselló Gasch
Carrer de Santa Bàrbara
Carrer de Joaquín Fabado Martín
Carrer de Rafael Uberi
Carrer de Pedro Salinas
Carrer de Gerardo Diego
Carrer d'Alcalà
Carrer de Vigo
Carrer de Pinaga
Carrer de la Vallesta
Carrer de Brussel·les
Carrer de Madrid
Carrer de Dublín
Carrer de la Haia
Avinguda de Simó Chiarro
Carretera del Carrer
Carretera del Barranquet Alt
Carretera de Farets
Carretera del Camalot
Carretera de Sagunto
Carretera de Nules
Camí de Llombai
Camí de Betxí
Camí de Moncofa
Camí de Xamussa
Camí Fondo

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BORRIANA

AJUNTAMENT DE BORRIANA

PLANO Nº 8.11

RIESGO CONCENTRACIÓN DE MASAS
EDIFICIOS CON AFLUENCIA DE PÚBLICO

LEYENDA

Riesgo por concentración de masas

- Edificio
- Edificio religioso

Evacuación

- Ruta de evacuación principal
- Ruta de evacuación alternativa
- Puntos de encuentro

Red hidrográfica

- Red de barrancos
- Curso de agua permanente

Red viaria

- Carretera convencional
- Camino

Construcciones

- Edificación urbana
- Nave o fábrica

Límites administrativos

- División por distritos



ESCALA 1:3.000 FORMATO: A1 **ESCALA 1: 5.000 FORMATO: A3**

0 0,05 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilómetros

Datum geodésico ETRS89 Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM Huso 30

FECHA DE EDICIÓN: Septiembre, 2022

mediXXI gabinetes soluciones ambientales

*firmado electrónicamente

750000 4420000

Anexo VI. Información sobre el riesgo por accidente o rotura de la presa

A continuación se incluyen los Protocolos de actuación Municipal por accidente o rotura de presas que afectan al término municipal de Borriana. Estos documentos se han extraído directamente del PAM frente al riesgo por inundaciones de Borriana.

MAGNÍFIC
AJUNTAMENT
DE BORRIANA

Anexo VII
Protocolo de Actuación Municipal por accidente o rotura en la Presa de María Cristina (Zona II)

Fecha revisión: SEPTIEMBRE/2021

Protocolo de Actuación Municipal por accidente o rotura en la presa de María Cristina (Zona I)

Este Protocolo de Actuación será Anexo del **Plan Territorial Municipal**. En caso de que el municipio disponga del **Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Inundaciones**, el Protocolo de Actuación formará parte del mismo como Anexo VII. Es por ello que el contenido no se extiende en la estructura organizativa ni en el catálogo de medios y recursos y directorio municipales.

Cada municipio dimensionará los recursos a movilizar en función de la gravedad de la inundación esperada en su territorio, que viene determinada por los elementos vulnerables afectados.

Aquellos municipios afectados por la onda de avenida por avería grave o rotura de presa en las primeras dos horas, elaborarán el presente protocolo de actuación.

1. ZONAS DE INUNDACIÓN DETERMINADAS POR EL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE MARÍA CRISTINA

Descripción de la presa y el riesgo

Datos geográficos

Ubicación:	**Provincia:**	**Coordenadas UTM** (etrs89)	
L'Alcora	CASTELLON	**X:** 741994,39 **Y:** 4434730,07	
Descripción de la Ubicación: La cerrada de la presa se encuentra en el estrecho del Tosal del Morral, entre los términos municipales de Castellón de la Plana y L´Alcora, a unos 14 km al oeste de Castellón de la Plana, su embalse inunda terrenos de los municipios citados y de los de Sant Joan de Moró y Borriol.			
Cuenca: 21:80 - Rambla de la Viuda			
Ubicación Sala de Emergencias: Edificio de administración de la presa, en la margen izquierda de la coronación. Se accede por el mismo acceso a la presa.			
Accesos: Pista asfaltada que comienza pasado el P.K. 7+000 de la carretera CV-16 de Castellón a L´Alcora a la izquierda de la misma en sentido L´Alcora.			
Características hidráulicas del cauce aguas abajo: La presa de Mª Cristina está sobre la Rambla de la Viuda, afluente del río Mijares por la margen izquierda de éste; además, aguas arriba de la presa y sobre su afluente el río Lucena se encuentra el Embalse de Alcora. Un pequeño tramo de menos de un kilómetro de la Rambla de la Viuda a la salida del embalse se encuentran en una unidad de sierras y valles prelitorales. En el resto del recorrido de la Rambla de la Viuda hasta su desembocadura en el mar el cauce discurre por una llanura costera con presencia de vías de circulación que actúan como elementos de obstrucción, edificaciones, redes de transporte de energía hidráulica			

Datos administrativos

Titular: CHJ	**Organismo responsable:** CHJ	**Estatal / Autonómico:** E
Clasificación: A	**Aprobación PEP:** 12/12/2014	**Implantado:**

Datos técnicos

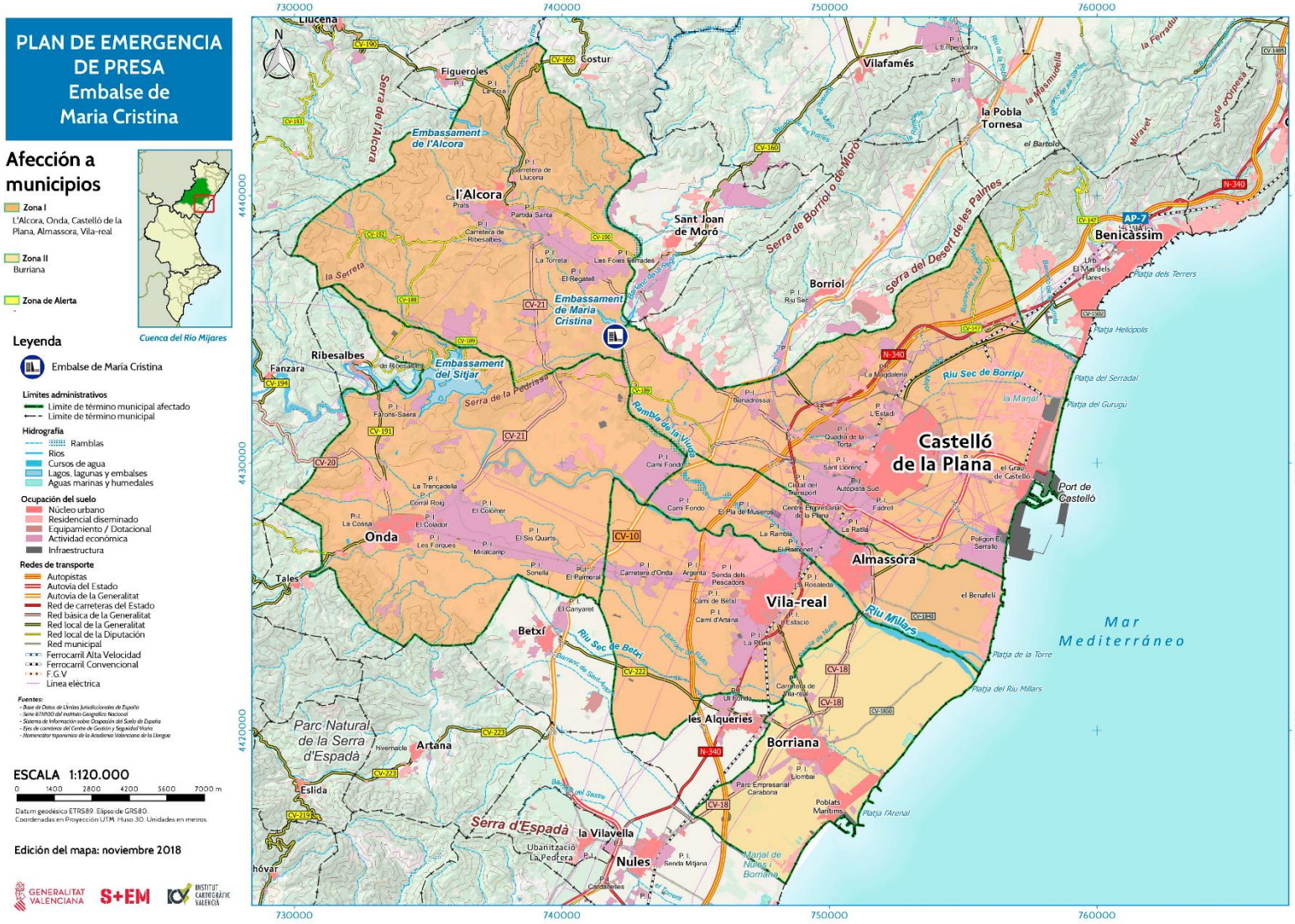
Capacidad (Hm^3)	**Usos:**
19,70 hm^3	Regulación de los caudales de la Rambla de la Viuda para el riego de las parcelas de la zona, gestionadas por la comunidad de regantes, y la laminación de avenidas.
Características constructivas: Presa de gravedad con planta en curva. Cota de coronación 138,22 m.s.n.m.; altura máxima sobre el cauce 38,00 m; altura máxima sobre cimientos 56,50 m; longitud de coronación 318 m. Aliviadero con vertedero de tres vanos, de 14,50 m de longitud de vertido el derecho, 14,55 m el central y 14,40 m el izquierdo. El umbral se sitúa a la cota 134,30.	

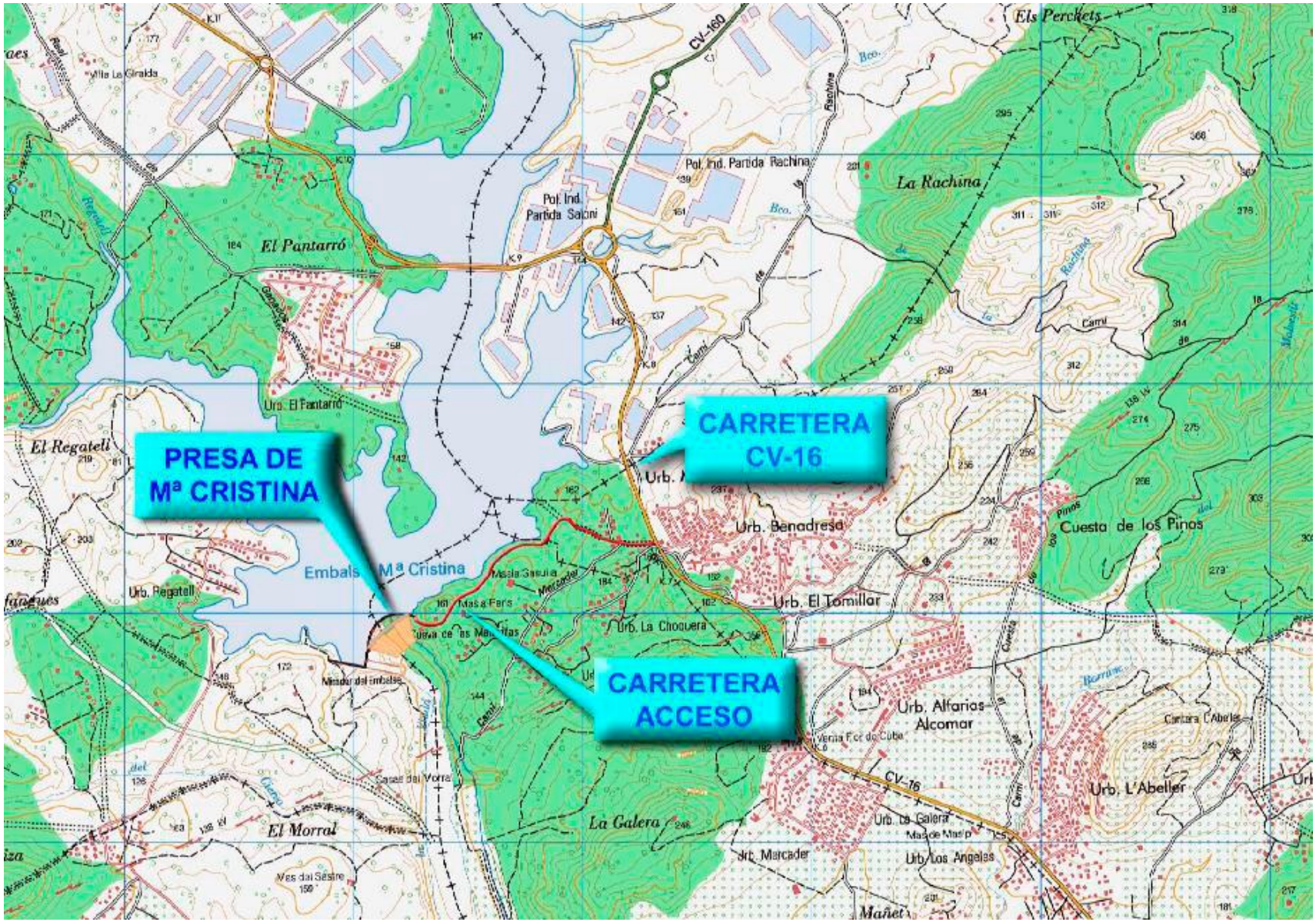
Riesgo

Escenario: H2	**Núm. alarmas acústicas:**
Embalses aguas arriba: Alcora	**Embalses aguas abajo:** No

Municipios afectados:		
Zona I: L'Alcora, Onda, Castelló de la Plana, Almassora, Vila-real	**Zona II:** Almassora, Vila-real, Burriana	**Zona de Alerta:** No

Planos de ubicación y entorno.




PRESA DE
Mª CRISTINA
CARRETERA
CV-16
CARRETERA
ACCESO
Embals Mª Cristina
El Pantarró
El Regatell
La Rachina
Els Perchets
Pol. Ind. Partida Rachina
Pol. Ind.
Partida Saloni
Urb. El Fantarró
Urb. Regatell
Urb. Benadresa
Urb. El Tomillar
Urb. La Choquera
Cuesta de los Pinos
Urb. Alfarias
Alcomar
Urb. L'Abeller
Urb. La Galera
Urb. Marcader
Urb. Los Angeles
El Morral
La Galera
Mañet
CV-160
CV-16

Elementos vulnerables en el término municipal de Borriana

Municipio	Zona	Problemática
Borriana/Almassora	**Zona II**	× Puente carretera Borriana- Castelló (CV-18) (42)
Borriana		× Una planta de asfalto y trs edificaciones aisladas (43). × Tres casas de campo aisladas (45) × Edificaciones aisladas en el delta del Mijares (48)

La información detallada se encuentra en las Tablas de afecciones del PEP, que se adjuntan en la página siguiente.

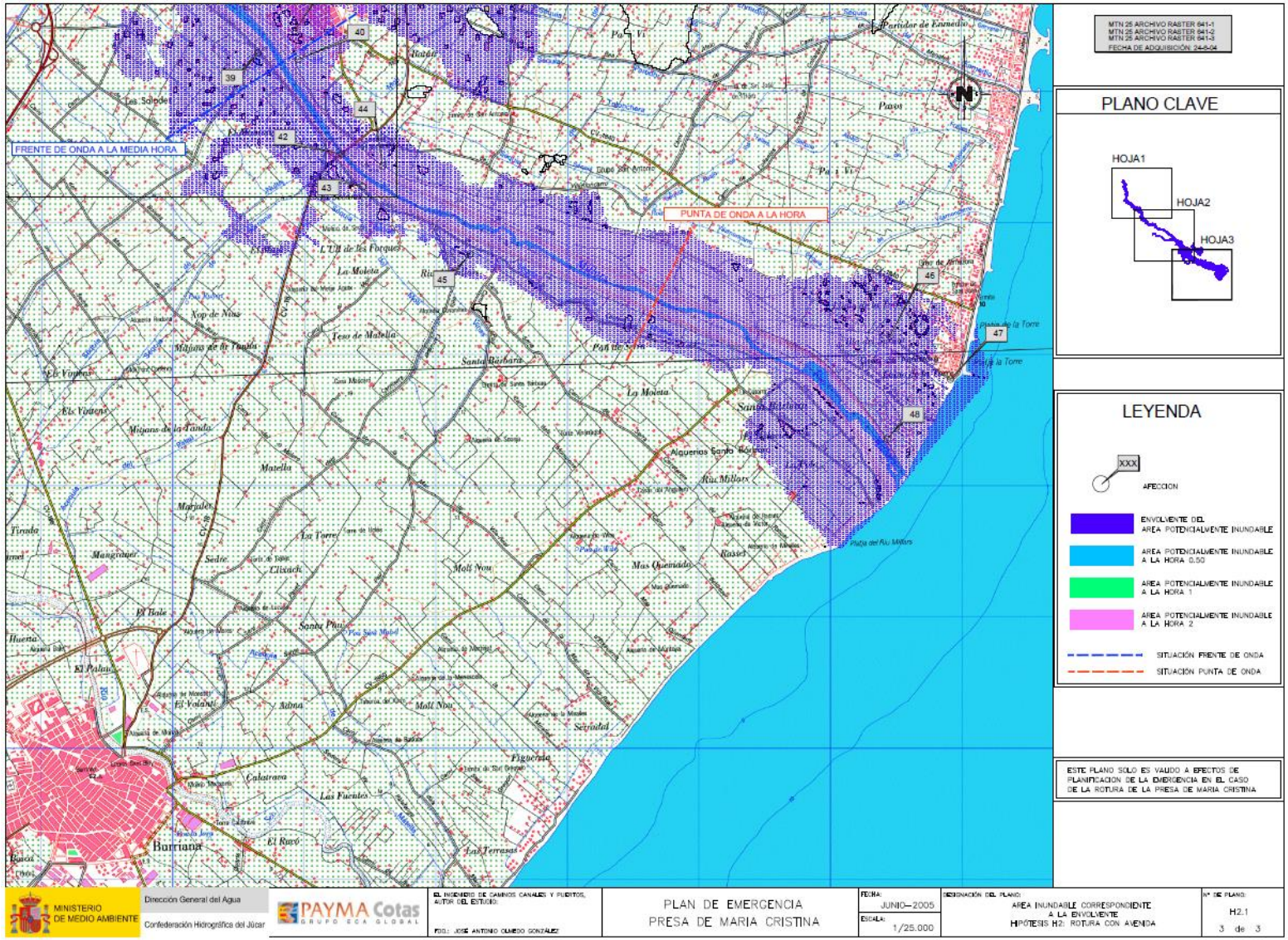
Hipótesis H2. Estimación de daños

HIPÓTESIS H2 (con avenida)													
Afección Nº	**P.K.**	**Cota (msnm)**	**V. Máx (m^3/s)**	**Calado máx. (m)**	**Nivel Máx. (msnm)**	**Calado máx. sobre afección (m)**	**Tiempo de llegada (h:m)**	**Tiempo para Calado punta (h:m)**	**Tipo de Afección**	**Descripción**	**Caudal max. (m^3/s)**	**UTM (x;y)**	**T.M.**
1	02+041	85.77	9.85	19.21	104.20	18.43	0:04	0:15	GRAVE	URBANIZACIÓN	2064,96	(742576;433131)	Onda
2	02+053	85.41	9.82	19.16	104.13	18.72	0:04	0:15	GRAVE	PUENTE DE CARRETERA	2.102,42	(742644; 4433162)	Onda-Castellón
3	02+077	84.90	9.76	19.07	103.99	19.07	0:04	0:15	GRAVE	RUINAS	2.152,38	(742765; 4433208)	Castellón de la Plana
4	02+329	84.90	9.12	18.11	102.44	17.54	0:04	0:15	GRAVE	CONJUNTO DE EDIFICACIONES	2.443,40	(742833; 4432913)	Castellón de la Plana
5	02+948	82.01	10.22	15.92	97.98	15.92	0:05	0:16	GRAVE	CASETA CAMPO AISLADA	3.139,25	(742413; 4432349)	Onda
6	03+451	77.47	10.81	15.55	94.27	15.55	0:07	0:16	GRAVE	CASETA AISLADA Y EN RUINAS	3.739,69	(742602; 4431877)	Onda
7	03+717	75.89	15.61	14.48	91.71	14.48	0:07	0:17	GRAVE	VIVIENDA DE VACACIONES	4.092,97	(742910; 4431572)	Onda
8	03+857	77.47	19.07	13.53	90.15	12.68	0:07	0:18	GRAVE	CASETA AISLADA	4.299,45	(743143; 4432050)	Castellón de la Plana
9	06+600	61.33	6.50	21.79	83.79	21.79	0:13	0:27	GRAVE	DOS PUENTES CARRETERA CV-10	7.733,46	(744744; 4430010)	Almazora
10	09+349	46.49	5.59	21.47	68.93	21.47	0:19	0:32	GRAVE	DOS PUENTES AUTOPISTA A-7	11.910,16	(748548; 4428868)	Almazora
11	09+510	42.21	10.26	15.88	62.23	15.88	0:19	0:33	GRAVE	NAVES INDUSTRIALES	12.857,95	(748710; 4428758)	Almazora
12	09+906	42.21	11.01	15.95	59.54	15.95	0:20	0:34	GRAVE	CONJUNTO DE VIVIENDAS DE VACACIONES	13.836,69	(746766; 4428359)	Almazora
13	11+467	33.55	13.67	17.74	51.74	17.74	0:22	0:36	GRAVE	CINCO GRANJAS Y UN INVERNADERO	18.711,66	(748075; 4427817)	Almazora
14	11+497	33.40	14.13	17.57	51.57	17.57	0:22	0:36	GRAVE	TRES NAVES INDUSTRIALES, UNA FÁBRICA Y UNA GRANJA	19.784,28	(748237; 4427901)	Almazora
15	11+891	32.86	19.95	15.35	49.35	15.35	0:23	0:37	GRAVE	CONJUNTO DE VIVIENDAS AISLADAS	21.861,28	(748450; 4427528)	Almazora
16	12+329	32.86	15.90	14.12	47.23	14.12	0:23	0:40	GRAVE	CONJUNTO DE NAVES INDUSTRIALES	45.682,68	(474957; 4426875)	Almazora
17	12+422	31.80	14.45	13.93	46.80	13.93	0:23	0:40	GRAVE	AZUD	58.038,01	(748488; 4426764)	Villarreal-Almazora

HIPÓTESIS H2 (con avenida)													
Afección Nº	**P.K.**	**Cota (msnm)**	**V. Máx (m^3/s)**	**Calado máx. (m)**	**Nivel Máx. (msnm)**	**Calado máx. sobre afección (m)**	**Tiempo de llegada (h:m)**	**Tiempo para Calado punta (h:m)**	**Tipo de Afección**	**Descripción**	**Caudal max. (m^3/s)**	**UTM (x;y)**	**T.M.**
18	12+463	34.35	13.81	13.85	46.61	12.26	0:23	0:41	GRAVE	COMPLEJO RECREATIVO	34.639,70	(748974; 4427159)	Almazora
19	12+499	34.02	13.25	13.77	46.44	12.42	0:23	0:41	GRAVE	CONJUNTO DE EDIFICACIONES	26.527,94	(748421; 4426986)	Almazora
20	12+504	34.34	13.17	13.76	46.42	12.08	0:23	0:41	GRAVE	VIVIENDA DE VACACIONES	37.838,14	(748181; 4426885)	Villareal
21	12+510	34.02	13.07	13.75	46.39	12.37	0:23	0:41	GRAVE	CASA DE CAMPO AISLADA	30.337,28	(748453; 4426912)	Villarreal
22	12+532	34.02	12.73	13.70	46.29	12.27	0:23	0:41	GRAVE	PUENTE	28.368,63	(748208; 4426936)	Villareal-Almazora
23	12+557	32.57	12.34	13.65	46.17	13.60	0:23	0:41	GRAVE	COJUNTO DE FÁBRICAS	62.199,92	(748942; 4426857)	Almazora
24	12+562	32.20	12.26	13.64	46.15	13.64	0:23	0:41	GRAVE	AZUD	26.597,89	(748647; 4426964)	Villareal-Almazora
25	12+597	38.65	11.72	13.57	45.99	7.34	0:23	0:41	GRAVE	CONJUNTO DE EDIFICACIONES	21.487,27	(748911; 4427390)	Villareal
26	12+662	46.73	10.70	13.44	45.69	0.00	0:24	0:42	SIN AFECCIÓN	POLÍGONO INDUSTRIAL	22.987,58	(748261; 4426907)	Villarreal
27	12+811	30.82	8.39	13.13	45.00	13.13	0:24	0:43	GRAVE	CONJUNTO DE VIVIENDAS AISLADAS	103.297,18	(749078; 4426847)	Villarreal
28	12+932	30.82	6.67	13.01	44.69	13.01	0:25	0:43	GRAVE	PUENTE VARIANTE CARRETERA N-340	141.263,72	(749304; 4426884)	Villareal-Almazora
29	13+109	30.54	4.04	13.17	44.31	13.17	0:26	0:43	GRAVE	DOS NAVES INDUSTRIALES	259.895,82	(749209; 4426635)	Almazora
30	13+170	30.21	4.26	13.15	44.07	13.15	0:26	0:43	GRAVE	FÁBRICA DE MUEBLES Y DOS NAVES INDUSTRIALES	1.893.924,08	(749400; 4426821)	Villareal
31	13+201	30.21	4.42	13.12	43.93	13.12	0:26	0:43	GRAVE	EDIFICACIÓN	-504.640,22	(749365; 4426672)	Almazora
32	13+204	30.32	4.44	13.12	43.91	13.12	0:26	0:43	GRAVE	PUENTE CARRETERA N-340	-238.220,21	(749509; 4426607)	Villareal-Almazora
33	13+269	29.82	4.85	13.01	43.57	13.01	0:26	0:43	GRAVE	DOS NAVES INDUSTRIALES	-124.380,27	(749485; 4426558)	Almazora
34	13+414	29.82	6.36	12.48	42.53	12.48	0:27	0:43	GRAVE	PUENTE FFCC	-95.645,23	(749643; 4426278)	Villareal-Almazora
35	13+437	28.17	6.64	12.36	42.36	12.36	0:27	0:43	GRAVE	EDIFICACIONES AISLADAS ANEXAS AL AZUD	-55.385,82	(749737; 4426254)	Villarreal

HIPÓTESIS H2 (con avenida)													
Afección Nº	**P.K.**	**Cota (msnm)**	**V. Máx (m^3/s)**	**Calado máx. (m)**	**Nivel Máx. (msnm)**	**Calado máx. sobre afección (m)**	**Tiempo de llegada (h:m)**	**Tiempo para Calado punta (h:m)**	**Tipo de Afección**	**Descripción**	**Caudal max. (m^3/s)**	**UTM (x;y)**	**T.M.**
36	13+755	27.16	9.57	10.94	40.32	10.94	0:27	0:45	GRAVE	AZUD	-42.221,64	(749859; 4426313)	Villareal-Almazora
37	13+833	22.24	8.93	11.24	39.71	11.24	0:27	0:45	GRAVE	EDIFICACIONES Y GRANJA	-20.821,25	(750311; 44259239	Almazora
38	13+915	22.54	8.25	11.56	39.07	11.56	0:27	0:45	GRAVE	FÁBRICA DE MADERA	-20.267,76	(750642; 4425301)	Almazora
39	14+481	20.29	6.41	12.24	36.12	12.24	0:28	0:50	GRAVE	DEPURADORA	-15.690,50	(750921; 4425469)	Villareal
40	15+230	29.90	4.68	12.87	34.64	4.74	0:29	0:52	GRAVE	CASCO URBANO ALMAZORA	-41.007,67	(751280, 44245299	Almazora
41	15+415	20.29	4.27	12.99	34.14	12.99	0:30	0:52	GRAVE	URBANIZACIÓN DARREMUR	-15.859,95	(750947; 44252499	Almazora
42	16+205	18.02	6.34	11.33	29.48	11.33	0:33	0:53	GRAVE	PUENTE CARRETERA BURRIANA-CASTELLÓN	-12.166,29	(751440; 4424279)	Burriana-Almazora
43	16+456	16.03	8.68	10.10	28.24	10.10	0:34	0:54	GRAVE	UNA PLANTA DE ASFALTO Y TRES EDIFICACIONES AISLADAS	-9.767,18	(751590; 4424438)	Burriana
44	16+541	16.03	8.40	10.85	27.84	10.85	0:35	0:54	GRAVE	DEPURADORA	-9.466,57	(752254; 4423767)	Almazora
45	17+400	11.74	7.97	9.62	22.57	9.62	0:37	0:55	GRAVE	TRES CASAS DE CAMPO AISLADAS	-6.130,98	(755450; 4423141)	Burriana
46	20+445	1.16	15.13	7.31	8.96	7.31	0:47	1:08	GRAVE	CASAS DE CAMPO	-513,38	(755911, 4422813)	Almazora
47	21+033	0.22	17.08	5.85	6.68	5.85	0:49	1:09	GRAVE	URBANIZACIÓN COSTERA	-81,75	(755430; 4422357)	Almazora
48	21+103	0.06	16.01	5.57	6.38	5.57	0:50	1:09	GRAVE	EDIFICACIONES AISLADAS EN EL DELTA DEL MIJARES	-10,38	(755430; 4422357)	Burriana

Mapa de zonas inundables en el término municipal de Borriana determinadas en el Plan de Emergencia de Presa.



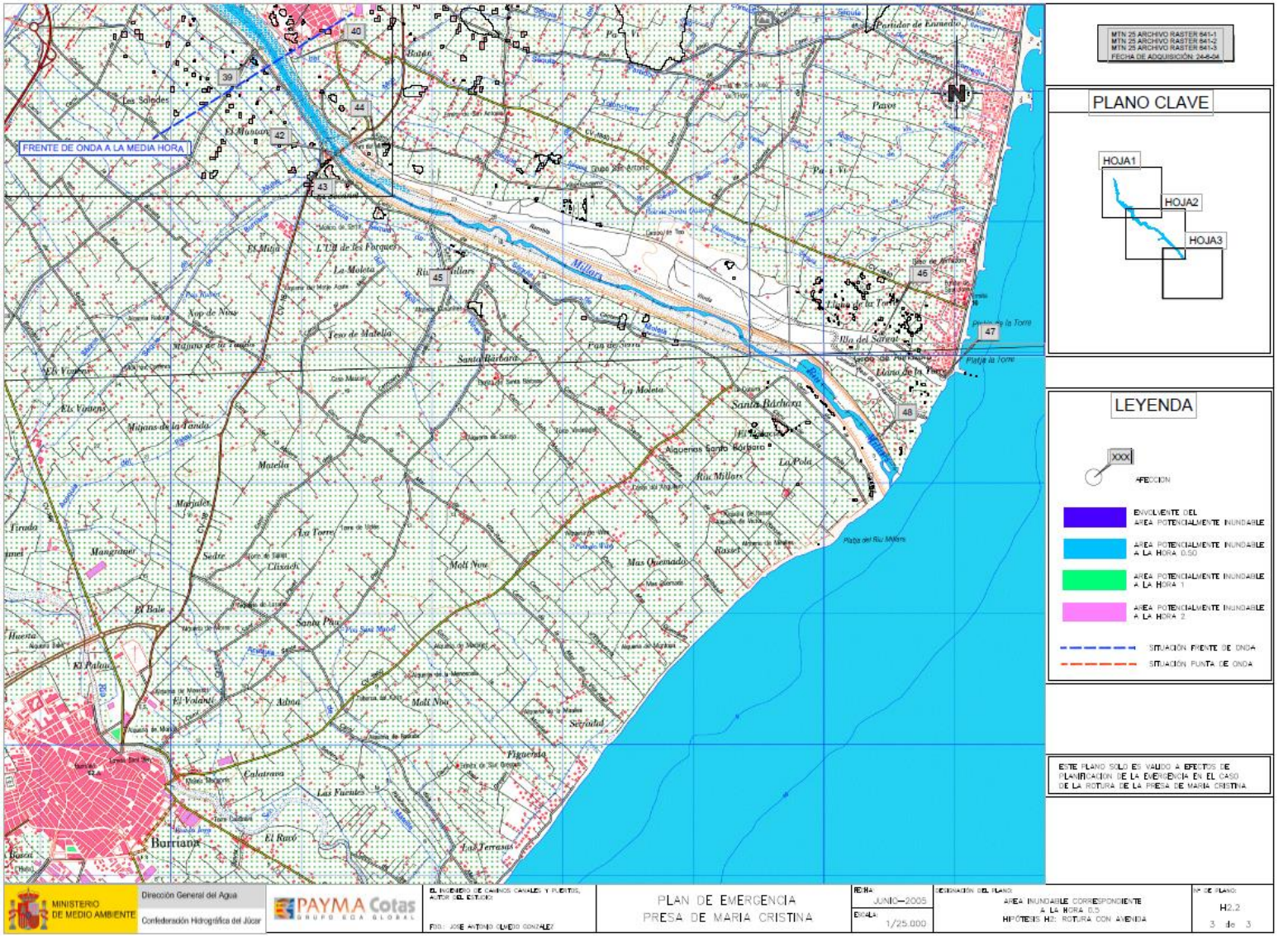
Se adjunta el mapa de la zonificación territorial con las envolventes de la inundación elaborados en el PEP (ResumenPEP.pdf)

Ubicación de las sirenas

NOTA: El Plan de emergencia de la presa (PEP) de María Cristina no se encuentra implantado, con lo cual. en la información disponible del Plan Especial frente al riesgo de inundaciones (en su versión más actual) no existe más información en este sentido.

Este apartado se actualizará cuando se implante el PEP de la presa de María Cristina.

Plano de inundación primera media hora (Zona II). Puntos de encuentro. Vías de comunicación a evitar.



NOTA: Por lo que respecta al resto de información necesaria para completar este apartado, debido a que el Plan de emergencia de la presa de María Cristina no se encuentra implantado, en la información disponible del Plan Especial frente al riesgo de inundaciones (en su versión más actual) no existe más información en este sentido.

Este apartado se actualizará cuando se implante el PEP de la presa de María Cristina.

2. OPERATIVIDAD

2.1. Planes de Emergencia de Presa

Definición de escenarios de emergencia

La definición de los escenarios de emergencia en los Planes de Emergencia de Presa (en adelante PEP) es la siguiente:

- **Escenario 0. Escenario de control de la seguridad:** las condiciones existentes y las previsiones, aconsejan una intensificación de la vigilancia y el control de la presa, no requiriéndose la puesta en práctica de medidas de intervención para la reducción del riesgo.
- **Escenario 1: escenario de aplicación de medidas correctoras:** se han producido acontecimientos que, de no aplicarse medidas de corrección (técnicas, de explotación, desembalses, etc.), podrían ocasionar peligro de avería grave o de rotura de la presa, si bien la situación puede solventarse con seguridad mediante la aplicación de las medidas previstas y los medios disponibles.
- **Escenario 2. Escenario excepcional:** existe peligro de rotura o avería grave de la presa y no puede asegurarse con certeza que puede ser controlado mediante aplicación de las medidas y medios disponibles.
- **Escenario 3. Escenario límite:** la probabilidad de rotura de la presa es elevada o ésta ya ha comenzado, resultando prácticamente inevitable que se produzca la onda de avenida generada por dicha rotura.

Ámbito territorial del PEP

Con objeto de poder efectuar una priorización de las actuaciones operativas, la zona potencialmente afectada por la inundación tras la rotura de una presa se subdivide en tres zonas:

- **ZONA I:** La potencialmente afectada por la onda de avenida en 30 minutos.
- **ZONA II:** La potencialmente afectada por la onda de avenida a partir de los 30 minutos de la rotura de la presa y hasta las dos primeras horas.
- **ZONA DE ALERTA:** la zona potencialmente afectada por la onda de avenida a partir de las dos primeras horas.

El municipio de Borriana pertenece a la Zona II

2.2. Situaciones de preemergencia y emergencia a aplicar en el Protocolo de Actuación Municipal

Se establecen las situaciones contempladas por el Plan Especial ante el riesgo de Inundaciones de la Comunitat Valenciana y los Planes de Actuación Municipales ante el riesgo de inundaciones:

- **Preemergencia:** fase que, por evolución desfavorable, puede dar lugar a una situación de emergencia. El objeto de esta situación es alertar a las autoridades y servicios implicados, así como informar a la población potencialmente afectada.

  La preemergencia comienza o bien por la predicción de un fenómeno peligroso por parte de la *Agencia Estatal de Meteorología* o bien por la declaración del escenario de emergencia 1 previsto en los Planes de Emergencia de Presas.

- **Situación 0:** tendrá esta calificación cuando los datos permitan prever la inminencia de inundaciones con peligro para las personas y bienes.

  Esta situación comporta la activación de la **Alerta Hidrológica,** que se realiza cuando a través de los datos de la fase de Seguimiento de la preemergencia, se detecten lluvias muy fuertes o torrenciales y avenidas que hacen previsible la inundación, en una o varias cuencas, con peligro para personas y bienes

- **Situación 1:** situación en la que se han producido inundaciones en áreas localizadas, cuya atención puede quedar asegurada mediante el empleo de los medios y recursos disponibles en las zonas afectadas.

- **Situación 2:** situación en la que se han producido inundaciones que superan la capacidad de los medios y recursos locales o, aún sin producirse esta última circunstancia, los datos y previsiones permiten prever una extensión o agravamiento.

  Serán también emergencias de **Situación 1 o Situación 2** aquellas declaradas como **escenario 2 o 3** en un Plan de Emergencia de Presa / Balsa (en función de los daños potenciales).

2.3. Correspondencia entre Escenarios del PEP y Situaciones de Emergencia en el Procedimiento Municipal

ESCENARIO Plan Emergencia Presa	SITUACIÓN DE EMERGENCIA Plan Especial y Protocolo de Actuación Municipal	OPERATIVA MUNICIPAL Protocolo de Actuación Municipal
Escenario 1: escenario de aplicación de medidas correctoras	**Preemergencia**	× Mantener comunicación con el CCE Generalitat × Actuaciones preventivas: actividades, carreteras × Información a la población × Alerta servicios municipales
Escenario 2. Escenario excepcional: existe peligro de rotura o avería grave	**Situación 1 o 2 (en función de los daños potenciales)**	× Constitución CECOPAL × Alejamiento y/o evacuaciones preventivas × Información a la población × Actuaciones preventivas - Dispositivo Preventivo CCE Generalitat
Escenario 3. Escenario Límite: la probabilidad de rotura de la presa es elevada o ésta ya ha comenzado	**Situación 1 o 2 (en función de los daños potenciales)**	× CECOPAL constituido × Alejamiento y/o evacuaciones × Carreteras × Asistencia a evacuados

2.4. Actuaciones municipales

Escenario 1: preemergencia

Notificación y declaración de situación de emergencia

Desde el CCE Generalitat se trasladará la declaración de Escenario 1 al municipio según los modelos disponibles, y se comprobará la recepción de la alerta vía telefónica.

Recibida la notificación desde el CCE Generalitat, el Director del Protocolo de Actuación declarará la **preemergencia** por incidente en Presa.

Actuaciones municipales en Escenario 1

Director del Protocolo de Actuación	× Declarar la situación de preemergencia. × Determinar las actuaciones preventivas que se requieran. × Prohibición de actividades en las zonas potencialmente inundables o en las proximidades de éstas. × Determinar la información a transmitir a la población.
Centro de Comunicaciones	× Canalizar las comunicaciones con el CCE Generalitat a través del tf. 112. × Alertar a los miembros del CECOPAL
Gabinete de información	× Avisos a la población con carácter previo e información a la población sobre el estado de situación.
U.B. de Seguridad	× Trasladar información a la población con sistemas de megafonía si así lo decide el Director del Protocolo de Actuación.
Otras U.B.	× Permanecer en alerta para una rápida movilización. × Actuaciones preventivas: preparación para un agravamiento de la situación.

Escenario 2: situación 1 o 2 (en función de los daños potenciales)

Notificación y declaración de situación de emergencia

Desde el CCE Generalitat se trasladará la declaración de Escenario 2 al municipio según los modelos disponibles, y se comprobará la recepción de la alerta vía telefónica.

El Director del Protocolo de Actuación declarará la situación de **emergencia 1 o 2 (en función de los daños potenciales)** y constituirá el CECOPAL, que asegurará que se adoptan las medidas de protección a la población.

Actuaciones municipales en Escenario 2

Director del Protocolo de Actuación	× Declara la situación de emergencia 1 o 2 (en función de los daños potenciales). × Constitución del CECOPAL. × Prohibición de actividades en las zonas potencialmente inundables o en las proximidades de éstas. × Coordinación de los recursos locales para la adopción de las medidas de protección a la población, en especial el alejamiento y la evacuación. × Establecer los trabajos prioritarios. × Solicitar la intervención de recursos externos. × Determinar la información a la población. × Determinar, junto con el Director del Plan Especial de Inundaciones de la Comunitat Valenciana, la necesidad de efectuar una evacuación preventiva de la población potencialmente afectada por la onda de avenida en caso de rotura.
Gabinete de Información	× Información a la población sobre el estado de situación de la emergencia.
Comité Asesor	× Asesorar al Director del Protocolo de Actuación en la determinación de actuaciones. × Dirigir la actuación de las distintas Unidades Básicas.
Centro de Comunicaciones	× Recibe y transmite información de la situación al Director y al CCE Generalitat. × Los Ayuntamientos deberán canalizar sus informaciones y solicitudes de recursos al CCE Generalitat a través del teléfono 1·1·2 Comunitat Valenciana o a través de la Red de Radio COMDES. × Labores de seguimiento.
U.B. de Seguridad	× Control de accesos en las zonas potencialmente afectadas. × Difusión de avisos a la población. × Alejamiento preventivo de la población de las zonas donde el peligro es inminente. × Coordinar la evacuación si ésta se produce.
U.B. de Apoyo Logístico	× Eliminación de obstáculos y obstrucciones en puntos críticos de los cauces o apertura de vías alternativas de desagües. × Revisión y limpieza de obstáculos. × Levantamiento de diques provisionales y otros obstáculos que eviten o dificulten el paso de las aguas. Control del curso de las aguas en zonas inundadas × Transporte de evacuados. × Trasladar órdenes de trabajo a las brigadas de obras.
U.B. de Intervención	× Colaborar en la evacuación preventiva si se produce.
U.B. de Albergue y asistencia	× Gestión de los Centros de recepción de evacuados. × Albergue y asistencia de evacuados. × Asistencia a grupos críticos de población.

U.B. Sanitaria	× Asistencia sanitaria.
Voluntariado	× El personal voluntario se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Protocolo de Actuación, fundamentalmente en la de Apoyo Logístico y en la de Albergue y Asistencia en los Centros de Recepción de Evacuados para colaborar en labores de avituallamiento.
Integración de recursos externos	× El Director del Plan Especial puede ordenar la constitución de un ***Dispositivo Preventivo*** integrado por los recursos de las Unidades Básicas movilizadas *a priori* en previsión de que los posibles daños que pueden ocasionarse por la rotura de la Presa. × En caso de materializarse la emergencia, los recursos adscritos al Dispositivo Preventivo antes citado se integrarán en las correspondientes Unidades Básicas coordinadas a través del CECOPAL o, en caso de constituirse, el PMA.

Escenario 3: situación de emergencia 1 o 2 (en función de los daños potenciales)

Notificación y declaración de situación de emergencia

El Director del Plan de Emergencia de Presa notificará al CCE Generalitat la declaración de escenario 3.
Desde el CCE Generalitat se trasladará la declaración de Escenario 3 al municipio según los modelos disponibles y comprobará la recepción de la alerta vía telefónica.

El Director del Protocolo de Actuación declarará la **situación de emergencia 1 o 2** y constituirá el CECOPAL, que asegurará que se adoptan las medidas de protección a la población.

Actuaciones municipales en Escenario 3

Director del Protocolo de Actuación	× Declarar la situación de emergencia 1 o 2 (en función de los daños potenciales). × Asegurar la evacuación de la población de la zona inundable. × Determinar la información a la población. × Determinar el corte de carreteras y caminos locales afectados. × Prohibición de actividades en las zonas potencialmente inundables o en las proximidades de éstas. × Establecer los trabajos prioritarios. × Solicitar la intervención de recursos externos. × Canalizar la información al CCE a través del Centro de Comunicaciones. × Coordinar la actuación de los recursos y servicios movilizados desde el CCE Provincial para hacer frente a la emergencia en su término municipal.
Gabinete de Información	× Información a la población sobre el estado de situación de la emergencia.
Comité Asesor	× Asesorar al Director del Protocolo de Actuación en la determinación de actuaciones. × Dirigir la actuación de las distintas Unidades Básicas.
Centro de Comunicaciones	× Recibe y transmite información de la situación al Director y al CCE. × Canalizar sus informaciones y solicitudes de recursos al CCE a través del teléfono *1·1·2 Comunitat Valenciana* o Red de Radio COMDES**.**
U.B. de Seguridad	× Coordinar la evacuación. × Difusión de avisos a la población. × Control de accesos en las zonas potencialmente afectadas. × Alejamiento preventivo de la población de las zonas donde el peligro es inminente. × Guardia Civil realizará cortes de tráfico en los viales locales y en las en las carreteras interurbanas (especialmente en los puentes o en los cruces de los cauces) cuando éstas puedan resultar afectadas por la onda de avenida.
U.B. de Apoyo Logístico	× Revisión y limpieza de obstáculos. × Levantamiento de diques provisionales y otros obstáculos que eviten o dificulten el paso de las aguas. Control del curso de las aguas en zonas inundadas. × Transporte de evacuados. × Coordinación del abastecimiento a la población afectada. Supervisión de la distribución de provisiones, medicamentos y ayudas externas. × Trasladar órdenes de trabajo a las brigadas de obras. × Restablecimiento de vías de comunicación. × Otros trabajos necesarios para minimizar los efectos de la inundación. × Apoyo logístico a los recursos de intervención movilizados para hacer frente a la situación de emergencia.

U.B. de Intervención	× Colabora en la evacuación si se da la orden. × Colabora en el rescate y salvamento de las personas. × Minimizar en lo posible las causas y efectos de las inundaciones en personas y bienes.
U.B. de Albergue y Asistencia	× Gestión de los Centros de recepción de evacuados. × Albergue y asistencia de evacuados. × Asistencia a grupos críticos de población.
U.B. Sanitaria	× Asistencia sanitaria. × En caso de rotura de la presa, efectuar pruebas para el control de epidemias e intoxicaciones. × Control de alimentos y bebida.
Voluntariado	× El personal voluntario se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Protocolo de Actuación, fundamentalmente en la de Apoyo Logístico y en la de Albergue y Asistencia en los Centros de Recepción de Evacuados para colaborar en labores de avituallamiento.
Integración de recursos externos	× En caso de materializarse la emergencia, los recursos adscritos al Dispositivo Preventivo antes citado se integrarán en las correspondientes Unidades Básicas coordinadas a través del CECOPAL o, en caso de constituirse, el PMA.

2.5. Sistemas de aviso a la población

Escenarios 1 y 2:

El CCE Generalitat trasladará la alerta al municipio. Una vez recibida la alarma, el Centro de Comunicaciones Municipal informará al Director del Protocolo de Actuación, quien declarará la situación de emergencia correspondiente y ordenará las actuaciones prioritarias en cuanto a avisos a la población y posibles evacuaciones.

Escenario 3:

Recepción de la alarma en el Centro de Comunicaciones municipal:

El CCE Generalitat trasladará la alerta al municipio al municipio según los modelos disponibles y comprobará la recepción de la alerta vía telefónica. En su caso, el Director del PEP activará el sistema de avisos a la población instalado para la presa/balsa.

Una vez recibida la alarma, el Centro de Comunicaciones:

- Informará al Director del Protocolo de Actuación, quien declarará la situación de emergencia correspondiente y ordenará las actuaciones prioritarias en cuanto a avisos a la población y posibles evacuaciones.

- Para poder realizar avisos a la población el municipio de Borriana cuenta con las siguientes infraestructuras:
  - ✓ Sistemas de megafonía móvil instalada en los vehículos de Policía Local.
  - ✓ Web del Ayuntamiento de Borriana y redes sociales.

Se transmitirá información a la población a través de las alarmas activadas por el Director del Plan de Emergencia de Presa y a través de bando y/o toque de campanas.

La población debe recibir una información clara sobre lo que ha de hacer y hay que evitar en todo momento las informaciones contradictorias que puedan provocar reacciones negativas.

Se dará información sobre:

- Situación real de la emergencia en cada momento.
- Medidas de protección.
- Previsiones sobre la evolución.
- En caso de evacuación, informar sobre cómo se va a efectuar, lugar de reunión y recomendaciones a seguir.

2.6. Medidas de protección a la población. Evacuación y albergue

NOTA: Cabe destacar que el PEP de la presa de María Critstina no se encuentra implantado, con lo cual las medidas de protección a la población previstas se deberán establecer cuando se implante el PEP del embalse de María Cristina.

Zonas a evacuar:

- Viviendas aisladas:
  - Las situadas en el margen izquierdo del río. Esto incluye infraestructuras que pueden contener afluencia de personas como el Club Hípico Mediterráneo y el restaurante el Coso, así como edificios emblemáticos como “El Palasiet” y otras 3 viviendas aisladas.
  - Las situadas en la desembocadura del Mijares. En total suman 53 edificaciones de diferente índole.
- Núcleo urbano: Dentro del núcleo urbano no existen zonas afectadas.
- Urbanizaciones: No existen urbanizaciones afectadas.
- Zonas industriales: No existen zonas industriales afectadas.
- Otros: No existe otro tipo de infraestructuras afectadas.

El punto de encuentro para evacuados, ante una posible preemergencia y a falta de que se implante el PEP de la presa de María Cristina será el previsto por el Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones.

El centro de albergue será, ante una posible preemergencia y a falta de que se implante el PEP de la presa de María Cristina, el correspondiente según el protocolo de evacuación establecido en Plan de Actuación municipal frente al riesgo de incendios de Borriana.

2.7. Vías de comunicación afectadas

Las carreteras y caminos principales a nivel local afectados son:

- Puente CV-18
- Camino Cantera Vora Riu
- Camino dels Carnissers
- Camino de Sant Pau
- Camí de la Cossa o CV-1850

2.8. Vuelta a la normalidad

Es la fase consecutiva a la de emergencia, que se prolonga hasta el restablecimiento de las condiciones mínimas imprescindibles para un retorno a la normalidad en las zonas afectadas por la inundación.

Durante esta fase se realizarán las primeras tareas de rehabilitación en dichas zonas, consistentes fundamentalmente en la inspección del estado de edificios, la limpieza de viviendas y vías urbanas, la reparación de los daños más relevantes y la rehabilitación de los servicios básicos municipales (agua, electricidad, gas, teléfono, etc.).

3. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD

3.1. Implantación

Verificación de la infraestructura

Se controlará la idoneidad de la red de transmisiones y la comunicación entre servicios, los medios necesarios para el CECOPAL y Gabinete de Información y los sistemas de avisos a la población.

Formación del personal implicado

Se remitirá copia del Plan a todos los miembros del CECOPAL y se difundirá a los componentes de las Unidades Básicas. Se realizarán cursos de formación para todos los servicios intervinientes, además de ejercicios y simulacros. Se proporcionará información preventiva a la población sobre el Plan y el riesgo.

Para la implantación de este Protocolo de Actuación se realizarán las siguientes tareas:

- ✓ Distribución de copias controladas del Protocolo de Actuación.
- ✓ Realización de programas de formación:
  - A los cargos municipales implicados.
  - A los integrantes de las Unidades Básicas.

Información a la población

El órgano responsable del Plan de Emergencia de presa elaborará trípticos o carteles explicativos para facilitar a los municipios la difusión de la información a la población afectada. Los trípticos contendrán información sobre:

Población de la Zona I:

- ✓ Sistema de avisos acústicos
- ✓ Rutas de evacuación
- ✓ Puntos de encuentro
- ✓ Pautas de actuación
- ✓ Zona afectada por la inundación

Población de las Zonas II y de Alerta:

- ✓ Pautas de actuación
- ✓ Medidas de autoprotección personal
- ✓ Zona afectada por la inundación

El municipio de Borriana se encuentra en la Zona II.

3.2. Mantenimiento de la operatividad

El Protocolo de Actuación será revisado anualmente mediante la realización como mínimo, de un simulacro o bien de una reunión de todo el personal y servicios municipales que tengan implicación con la finalidad de revisar las cuestiones referidas a la operatividad.

MAGNÍFIC
AJUNTAMENT
DE BORRIANA

Anexo VIII
Protocolo de Actuación Municipal por accidente o rotura en la Presa de Sitjar (Zona II)

Fecha revisión: SEPTIEMBRE/2021

Protocolo de Actuación Municipal por accidente o rotura en la presa de Sitjar (Zona II)

Este Protocolo de Actuación será Anexo del **Plan Territorial Municipal**. En caso de que el municipio disponga del **Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Inundaciones**, el Protocolo de Actuación formará parte del mismo como Anexo VII. Es por ello que el contenido no se extiende en la estructura organizativa ni en el catálogo de medios y recursos y directorio municipales.

Cada municipio dimensionará los recursos a movilizar en función de la gravedad de la inundación esperada en su territorio, que viene determinada por los elementos vulnerables afectados.

Aquellos municipios afectados por la onda de avenida por avería grave o rotura de presa en las primeras dos horas, elaborarán el presente protocolo de actuación.

1. ZONAS DE INUNDACIÓN DETERMINADAS POR EL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE SITJAR

Descripción de la presa y el riesgo

Datos geográficos

UBICACIÓN:	**PROVINCIA:**	**COORDENADAS UTM** (ETRS89)
Onda	CASTELLÓN	**X:** 736.337,60,06 **Y:** 4.432.545,50



DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN:
Situada a unos 8 km al norte del pueblo de Onda en el río Mijares, en el comienzo del "Estrecho de Las Pedrizas".

CUENCA:
21.00 - Río Mijares

UBICACIÓN SALA DE EMERGENCIAS:

En la margen derecha en coronación, junto a la vivienda del vigilante de la presa, las oficinas de la misma y el edificio del archivo de CHJ.

ACCESOS:
Acceso a la Sala de Emergencia desde la CV-189, de Castellón a Ribesalbes, a la altura del P.K. 14+900. Siguiendo esta ruta es necesario cruzar a la otra margen para alcanzar la Sala. En caso de no ser operativo pasar sobre coronación de presa, existe un acceso alternativo a partir de la carretera CV-191, carretera que se toma a partir de la carretera CV-20 que va desde Onda a Montanejos. Aproximadamente a 1 km de tomar dicha carretera, e inmediatamente después de cruzar el barranco del Salvador, sale, la carretera descrita anteriormente. Dicha vía conduce directamente a la Sala de emergencia, tras aproximadamente 7 km de recorrido.

CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS DEL CAUCE AGUAS ABAJO:

El cauce del río aguas abajo de la presa discurre bastante encajado a lo largo de sus 19,800 km hasta la confluencia del río con la Rambla de la Viuda a la altura de la población de Vila-Real. A partir de ese punto y hasta su desembocadura en el mar Mediterráneo (8,406 km), el Mijares aumenta considerablemente su sección hidráulica pero mantiene sensiblemente la pendiente del tramo anterior. En el primer tramo, el cauce aparece cubierto con vegetación de ribera hasta su paso bajo la autopista A-7, en este tramo el río discurre bajo los puentes de las carreteras autonómicas CV-21 y CV-10, además de la citada autopista A-7.

Muy cerca de la presa, y también en el primer tramo, se encuentra el azud de derivación para la producción de energía eléctrica en la central de Onda, más abajo se encuentran también las centrales de energía eléctrica de Hidro y Vila-Real. A la altura de la citada central de Vila-Real, las riberas y proximidades del cauce se ven invadidas por cientos de construcciones y viviendas, barriadas de las poblaciones de Vila-Real y Almazora.

La confluencia del Mijares con la Rambla de la Viuda, es un punto especialmente sensible ya que es donde se encuentran multitud de estructuras; un puente romano, el azud de Vila-Real, los puentes de las carreteras nacionales N-340 y N-340ª o el puente de FFCC de la línea Valencia – Barcelona, además de servir de frontera entre las dos poblaciones citadas más arriba. En este segundo tramo con una sección mucho más ancha, el río discurre por las proximidades de Almazora donde se encuentra tanto con el azud de Burriana como con el puente de la carretera autonómica CV-18.

El tramo final del río discurre por una zona de elevada presión demográfica lo que no impide que el río alcance el mar formando un
delta que no está demasiado deteriorado, aunque sí amenazado por las extracciones de áridos y la presión cinegética.

Datos administrativos

TITULAR: Confederación Hidrográfica del Júcar		**ORGANISMO RESPONSABLE:** CHJ	**ESTATAL / AUTONÓMICO:** Estatal
CLASIFICACIÓN: A		**APROBACIÓN PEP: 17/09/2018**	**IMPLANTADO:**

Datos técnicos

CAPACIDAD (Hm^3)	USOS:
49,29	Regulación de los caudales del río Mijares para el riego de la huerta de La Plana y de la zona de la provincia de Castellón entre la cota 100 y el Mar Mediterráneo.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:
Presa de gravedad de hormigón en masa. La coronación de la presa tiene una anchura uniforme de 10 m que permite el paso que une las carreteras de Onda a Montanejos y de Castellón a Ribesalbes. Cota de coronación: 167,50 m. Cota N.M.N 164 m.
El aliviadero de superficie con capacidad de desagüe de 1.800 m3/s, se sitúa centrado sobre el cauce del río con umbral a cota
156,00 m. Consta de dos vanos con compuertas.

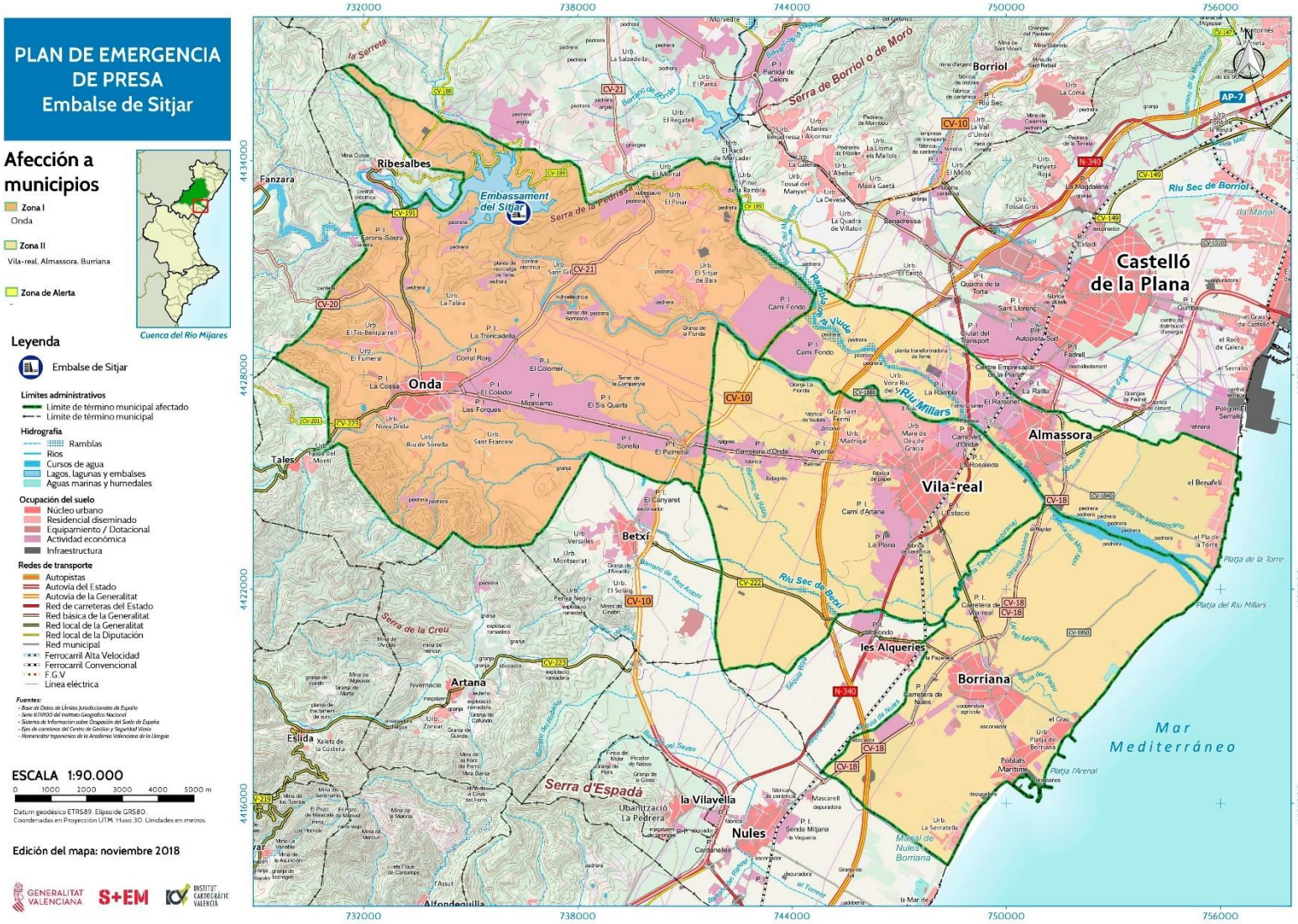
Riesgo

ESCENARIO:	NÚM. ALARMAS ACÚSTICAS:
H2-A3 (equivalente a H3). Rotura encadenada del embalse de Arenós en situación de avenida.	
EMBALSES AGUAS ARRIBA: Ribesalbes, Vallat, Cirat, Arenós. En provincia de Teruel: Los Toranes, Balagueras y Valbona.	**EMBALSES AGUAS ABAJO:** Onda, Hidro y Villarreal (azudes)

MUNICIPIOS AFECTADOS:

ZONA I:	ZONA II:	ZONA DE ALERTA:
Onda	Onda, Vila-real Almassora, Borriana	Almassora

Planos de ubicación y entorno.




Montesalvo
Urbanización la Espuela
La Graellera
Masía la Lidona
La Llidona
Barranc
Embassament del Sitjar
Masía las Pedrizas
CARRETERA
DE ACCESO
M. IZQUIERDA
PRESA DE SICHAR
Cota coronación : 167,50
N.M.N. : 164,00
Serra
las
Pe
Fórn de Pistoles
La Cantera
Riu
Sant Gil
Mijares
Planta de Reciclado de Basura
La Cantera
San Gil
Urbanización San Gil
Regajo de Abellar
Hidroeléctrica Mijares
El Pas de Fulla
Riu

Elementos vulnerables en el término municipal de Borriana

Municipio	Zona	Problemática
Borriana/Almassora*	**Zona II**	× Puente de la CV-18 Borriana – Castelló (71)
Borriana*		× Una planta de asfalto y tres edificaciones aisladas (72) × Tres casas de campo aisladas (74) × Núcleo urbano de Borriana (75) × Edificaciones aisladas en el delta del Mijares (81)

Nota*: en la tabla del PEP se marcan estos elementos fuera del término municipal de Borriana, cuando en la realidad le pertenecen.

La información detallada se encuentra en las Tablas de afecciones del PEP, que se adjuntan en la página siguiente.

Hipótesis H3

HIPÓTESIS A3 (rotura encadenada por rotura de Arenós en hip. H2)											
Afección Nº	**P.K.**	**Q. Máx (m^3/s)**	**Calado máx. (m)**	**Nivel máximo (msnm)**	**Calado máx. sobre afección (m)**	**Velocidad máx. (m/s)**	**Tiempo de llegada (h:m)**	**Tiempo para calado punta (h:m)**	**Tipo de Afección**	**Descripción**	**TM**
28	16+202	38200.76	32.59	81.59	32.59	8.42	0.42	0.79	GRAVE	DOS PUENTES A-7	ALMAZORA
29	16+332	34762.41	30.17	79.18	11.55	8.16	0.44	0.79	MODERADO	CHALET AISLADO	ALMAZORA
30	16+400	37070.17	27.45	76.45	15.66	10.39	0.44	0.81	GRAVE	CONJUNTO DE VIVIENDAS	VILLARREAL
31	16+534	32945.08	28.67	76.60	16.68	9.38	0.43	0.82	MODERADO	DOS CHALETS AISLADOS	ALMAZORA
32	17+044	21170.32	32.34	77.73	32.34	5.56	0.42	0.81	LEVE	AZUD	ALMAZORA
33	17+161	24640.34	30.47	75.47	30.47	6.49	0.42	0.82	LEVE	PUENTE	ALMAZORA
34	17+454	23460.37	32.02	75.74	13.51	4.12	0.49	0.82	GRAVE	CONJUNTO DE CHALETS	ALMAZORA
35	17+461	24575.99	32.87	75.87	20.07	6.31	0.44	0.82	GRAVE	PISCINA MUNICIPAL DE VILLARREAL	VILLARREAL
36	17+741	21397.72	33.49	74.12	28.69	7.56	0.44	0.82	GRAVE	RESTAURANTE "EL MOLÍ"	VILLARREAL

HIPÓTESIS A3 (rotura encadenada por rotura de Arenós en hip. H2)											
Afección Nº	**P.K.**	**Q. Máx (m^3/s)**	**Calado máx. (m)**	**Nivel máximo (msnm)**	**Calado máx. sobre afección (m)**	**Velocidad máx. (m/s)**	**Tiempo de llegada (h:m)**	**Tiempo para calado punta (h:m)**	**Tipo de Afección**	**Descripción**	**TM**
37	17+837	21213.51	32.41	72.79	11.42	5.94	0.50	0.83	GRAVE	ALBERGUE	VILLARREAL
38	18+037	30693.23	32.45	72.45	27.85	5.60	0.50	0.83	GRAVE	CONJUNTO DE CHALETS	ALMAZORA
39	18+145	29176.63	31.51	71.51	12.19	4.31	0.52	0.84	GRAVE	CONJUNTO DE CHALETS	VILLARREAL
40	18+539	32882.61	27.01	66.56	17.92	8.39	0.51	0.86	GRAVE	URBANIZACIÓN DE CHALETS. ZONA 3	VILLARREAL
41	18+817	33601.37	26.96	66.45	20.37	8.80	0.51	0.86	GRAVE	URBANIZACIÓN DE CHALETS. ZONA 2	VILLARREAL
42	19+029	30849.73	22.06	62.06	13.37	8.78	0.52	0.86	GRAVE	URBANIZACIÓN DE CHALETS. ZONA 1	VILLARREAL
43	19+204	29195.12	21.81	61.31	7.50	8.63	0.55	0.85	GRAVE	CONJUNTO DE CHALETS	ALMAZORA
44	19+320	30711.39	21.71	60.97	9.85	8.98	0.55	0.86	GRAVE	CONJUNTO DE CHALETS	ALMAZORA
45	19+492	24177.63	19.05	58.05	10.03	7.64	0.55	0.87	GRAVE	CONJUNTO DE CHALETS	ALMAZORA

HIPÓTESIS A3 (rotura encadenada por rotura de Arenós en hip. H2)											
Afección Nº	**P.K.**	**Q. Máx (m^3/s)**	**Calado máx. (m)**	**Nivel máximo (msnm)**	**Calado máx. sobre afección (m)**	**Velocidad máx. (m/s)**	**Tiempo de llegada (h:m)**	**Tiempo para calado punta (h:m)**	**Tipo de Afección**	**Descripción**	**TM**
19	14+886	54251.66	32.29	87.29	12.39	10.97	0.41	0.76	GRAVE	URBANIZACIÓN DE CHALETS. ZONA 3	VILLARREAL
20	15+098	52620.82	33.44	87.46	7.37	6.85	0.42	0.76	GRAVE	CONJUNTO DE CHALETS	ALMAZORA
21	15+143	51157.09	33.57	87.53	19.65	10.19	0.37	0.76	GRAVE	URBANIZACIÓN DE CHALETS. ZONA 2	VILLARREAL
22	15+535	41938.42	28.76	81.76	11.08	10.88	0.43	0.77	GRAVE	URBANIZACIÓN DE CHALETS. ZONA 1	VILLARREAL
23	15+649	43608.21	30.52	82.19	15.15	10.63	0.44	0.78	GRAVE	CONJUNTO DE CHALETS	ALMAZORA
24	15+760	45270.46	32.41	83.41	16.79	9.19	0.42	0.78	GRAVE	VIVIENDA	ALMAZORA
25	15+844	40025.71	33.97	84.42	18.21	5.24	0.39	0.78	MODERADO	CHALET AISLADO	VILLARREAL
26	15+924	33184.41	35.80	85.80	17.13	5.64	0.41	0.77	MODERADO	VIVIENDA AISLADA	VILLARREAL
27	16+138	35367.53	32.96	82.73	6.74	7.25	0.45	0.79	MODERADO	DOS VIVIENDAS AISLADAS	ALMAZORA

HIPÓTESIS A3 (rotura encadenada por rotura de Arenós en hip. H2)											
Afección Nº	**P.K.**	**Q. Máx (m^3/s)**	**Calado máx. (m)**	**Nivel máximo (msnm)**	**Calado máx. sobre afección (m)**	**Velocidad máx. (m/s)**	**Tiempo de llegada (h:m)**	**Tiempo para calado punta (h:m)**	**Tipo de Afección**	**Descripción**	**TM**
28	16+202	38200.76	32.59	81.59	32.59	8.42	0.42	0.79	GRAVE	DOS PUENTES A-7	ALMAZORA
29	16+332	34762.41	30.17	79.18	11.55	8.16	0.44	0.79	MODERADO	CHALET AISLADO	ALMAZORA
30	16+400	37070.17	27.45	76.45	15.66	10.39	0.44	0.81	GRAVE	CONJUNTO DE VIVIENDAS	VILLARREAL
31	16+534	32945.08	28.67	76.60	16.68	9.38	0.43	0.82	MODERADO	DOS CHALETS AISLADOS	ALMAZORA
32	17+044	21170.32	32.34	77.73	32.34	5.56	0.42	0.81	LEVE	AZUD	ALMAZORA
33	17+161	24640.34	30.47	75.47	30.47	6.49	0.42	0.82	LEVE	PUENTE	ALMAZORA
34	17+454	23460.37	32.02	75.74	13.51	4.12	0.49	0.82	GRAVE	CONJUNTO DE CHALETS	ALMAZORA
35	17+461	24575.99	32.87	75.87	20.07	6.31	0.44	0.82	GRAVE	PISCINA MUNICIPAL DE VILLARREAL	VILLARREAL
36	17+741	21397.72	33.49	74.12	28.69	7.56	0.44	0.82	GRAVE	RESTAURANTE "EL MOLÍ"	VILLARREAL

HIPÓTESIS A3 (rotura encadenada por rotura de Arenós en hip. H2)											
Afección Nº	**P.K.**	**Q. Máx (m^3/s)**	**Calado máx. (m)**	**Nivel máximo (msnm)**	**Calado máx. sobre afección (m)**	**Velocidad máx. (m/s)**	**Tiempo de llegada (h:m)**	**Tiempo para calado punta (h:m)**	**Tipo de Afección**	**Descripción**	**TM**
37	17+837	21213.51	32.41	72.79	11.42	5.94	0.50	0.83	GRAVE	ALBERGUE	VILLARREAL
38	18+037	30693.23	32.45	72.45	27.85	5.60	0.50	0.83	GRAVE	CONJUNTO DE CHALETS	ALMAZORA
39	18+145	29176.63	31.51	71.51	12.19	4.31	0.52	0.84	GRAVE	CONJUNTO DE CHALETS	VILLARREAL
40	18+539	32882.61	27.01	66.56	17.92	8.39	0.51	0.86	GRAVE	URBANIZACIÓN DE CHALETS. ZONA 3	VILLARREAL
41	18+817	33601.37	26.96	66.45	20.37	8.80	0.51	0.86	GRAVE	URBANIZACIÓN DE CHALETS. ZONA 2	VILLARREAL
42	19+029	30849.73	22.06	62.06	13.37	8.78	0.52	0.86	GRAVE	URBANIZACIÓN DE CHALETS. ZONA 1	VILLARREAL
43	19+204	29195.12	21.81	61.31	7.50	8.63	0.55	0.85	GRAVE	CONJUNTO DE CHALETS	ALMAZORA
44	19+320	30711.39	21.71	60.97	9.85	8.98	0.55	0.86	GRAVE	CONJUNTO DE CHALETS	ALMAZORA
45	19+492	24177.63	19.05	58.05	10.03	7.64	0.55	0.87	GRAVE	CONJUNTO DE CHALETS	ALMAZORA

HIPÓTESIS A3 (rotura encadenada por rotura de Arenós en hip. H2)											
Afección Nº	**P.K.**	**Q. Máx (m^3/s)**	**Calado máx. (m)**	**Nivel máximo (msnm)**	**Calado máx. sobre afección (m)**	**Velocidad máx. (m/s)**	**Tiempo de llegada (h:m)**	**Tiempo para calado punta (h:m)**	**Tipo de Afección**	**Descripción**	**TM**
46	19+623	25533.08	17.13	56.13	12.93	9.38	0.54	0.86	GRAVE	CONJUNTO DE EDIFICACIONES	VILLARREAL
47	19+848	28457.14	16.60	51.60	16.60	12.22	0.53	0.89	0:00	AZUD	VILLARREAL
48	19+903	27253.38	16.59	51.59	8.98	10.47	0.57	0.88	GRAVE	CONJUNTO DE EDIFICACIONES	ALMAZORA
49	19+937	25700.35	16.46	51.46	16.46	11.01	0.58	0.98	MODERADO	PUENTE	ALMAZORA
50	20+001	25351.50	13.73	48.73	16.67	11.01	0.58	0.98	MODERADO	CASA DE CAMPO AISLADA	VILLARREAL
51	20+104	23304.74	15.11	50.70	4.60	8.10	0.57	1.05	GRAVE	POLÍGONO INDUSTRIAL	VILLARREAL
52	20+122	21080.36	14.82	50.59	2.23	9.63	0.67	1.03	GRAVE	COMPLEJO RECREATIVO	ALMAZORA
53	20+126	21067.21	14.87	50.62	13.22	9.20	0.64	1.03	MODERADO	VIVIENDA DE VACACIONES	VILLARREAL
54	20+330	22608.94	16.28	49.94	16.28	9.76	0.61	1.14	LEVE	AZUD	VILLARREAL

HIPÓTESIS A3 (rotura encadenada por rotura de Arenós en hip. H2)											
Afección Nº	**P.K.**	**Q. Máx (m^3/s)**	**Calado máx. (m)**	**Nivel máximo (msnm)**	**Calado máx. sobre afección (m)**	**Velocidad máx. (m/s)**	**Tiempo de llegada (h:m)**	**Tiempo para calado punta (h:m)**	**Tipo de Afección**	**Descripción**	**TM**
55	20+693	33584.70	17.33	50.01	10.05	8.03	0.57	1.16	GRAVE	CONJUNTO DE VIVIENDAS AISLADAS	VILLARREAL
56	20+814	29293.38	5.29	46.99	5.29	8.00	0.63	1.14	GRAVE	PUENTE VARIANTE CARRETERA N-340	ALMAZORA
57	20+991	30265.72	14.93	46.63	10.78	6.36	0.63	1.13	MODERADO	DOS NAVES INDUSTRIALES	ALMAZORA
58	21+052	29624.41	15.23	46.63	4.68	6.03	0.67	1.15	MODERADO	FÁBRICA DE MUEBLES Y DOS NAVES INDUSTRIALES	VILLARREAL
59	21+083	29967.31	15.75	46.75	8.70	6.06	0.67	1.14	MODERADO	EDIFICACIÓN	ALMAZORA
60	21+086	27814.23	16.11	46.70	16.11	7.08	0.67	1.14	GRAVE	PUENTE CARRETERA N-340	ALMAZORA
61	21+151	25330.41	15.71	45.71	4.87	7.80	0.69	1.15	MODERADO	DOS NAVES INDUSTRIALES	ALMAZORA
62	21+296	25853.82	15.42	45.42	15.42	7.80	0.67	1.14	GRAVE	PUENTE FFCC	VILLARREAL
63	21+300	31027.14	15.30	46.67	1.74	2.79	0.79	0.94	GRAVE	NÚCLEO URBANO VILLARREAL	VILLARREAL

HIPÓTESIS A3 (rotura encadenada por rotura de Arenós en hip. H2)											
Afección Nº	**P.K.**	**Q. Máx (m^3/s)**	**Calado máx. (m)**	**Nivel máximo (msnm)**	**Calado máx. sobre afección (m)**	**Velocidad máx. (m/s)**	**Tiempo de llegada (h:m)**	**Tiempo para calado punta (h:m)**	**Tipo de Afección**	**Descripción**	**TM**
64	21+319	27590.00	12.63	42.16	10.85	8.96	0.69	1.16	MODERADO	EDIFICACIONES AISLADAS ANEXAS AL AZUD	VILLARREAL
65	21+637	28098.37	12.30	40.66	12.30	9.73	0.71	1.16	MODERADO	AZUD	VILLARREAL
66	21+715	28444.81	11.86	39.69	7.92	7.10	0.75	1.16	MODERADO	EDIFICACIONES Y GRANJA	ALMAZORA
67	21+797	25086.81	10.80	35.80	6.97	8.22	0.75	1.17	MODERADO	FÁBRICA DE MADERA	ALMAZORA
68	22+363	21553.16	10.09	33.23	5.15	8.22	0.78	1.21	GRAVE	DEPURADORA	VILLARREAL
69	23+050	21446.35	11.13	31.90	4.97	6.99	0.79	1.20	GRAVE	URBANIZACIÓN DAREMUR	ALMAZORA
70	23+112	23136.52	10.73	32.33	3.83	6.48	0.75	1.20	GRAVE	CASCO URBANO ALMAZORA	ALMAZORA
71	23+324	16014.75	9.67	28.24	9.67	7.62	0.72	1.22	GRAVE	PUENTE CARRETERA BURRIANA-CASTELLÓN	ALMAZORA
72	24+338	17162.23	7.26	25.80	3.56	7.32	0.83	1.23	MODERADO	UNA PLANTA DE ASFALTO Y TRES EDIFICACIONES AISLADAS	VILLARREAL

HIPÓTESIS A3 (rotura encadenada por rotura de Arenós en hip. H2)											
Afección Nº	**P.K.**	**Q. Máx (m^3/s)**	**Calado máx. (m)**	**Nivel máximo (msnm)**	**Calado máx. sobre afección (m)**	**Velocidad máx. (m/s)**	**Tiempo de llegada (h:m)**	**Tiempo para calado punta (h:m)**	**Tipo de Afección**	**Descripción**	**TM**
73	24+423	16635.47	7.25	25.80	5.03	7.19	0.75	1.23	GRAVE	DEPURADORA	ALMAZORA
74	25+282	16714.66	9.32	20.33	0.45	1.80	0.84	1.26	MODERADO	TRES CASAS DE CAMPO AISLADAS	VILLARREAL
75	25+282	17543.07	7.96	19.24	1.77	2.74	1.26	1.49	GRAVE	NÚCLEO URBANO BURRIANA	BURRIANA
76	26+281	18439.76	5.36	12.17	0.81	0.60	1.73	2.33	GRAVE	CARRETERA N-225	ALMAZORA
77	27+293	15831.67	5.63	9.10	2.03	1.30	1.42	2.14	GRAVE	U.B.E. Planta Caprolactama	ALMAZORA
78	28+087	15994.05	6.51	8.70	2.87	1.38	1.47	2.14	GRAVE	REFINERÍA	ALMAZORA
79	28+327	15498.91	4.46	6.91	4.85	3.53	0.93	1.52	MODERADO	CASAS DE CAMPO	ALMAZORA
80	28+915	10891.35	5.81	6.81	4.91	2.17	0.97	1.52	GRAVE	URBANIZACIÓN COSTERA	ALMAZORA
81	28+985	12957.40	5.09	6.76	4.71	2.44	0.97	1.53	GRAVE	EDIFICACIONES AISLADAS EN EL DELTA DEL MIJARES	ALMAZORA

NOTA: Se marcan en aquellas zonas que figuran en el PEP como parte del término municipal de Borriana, pero que en realidad pertenecen a otros términos municipales.

Mapa de zonas inundables en el término municipal de Borriana determinadas en el Plan de Emergencia de Presa.

NOTA: Cabe destacar que el PEP de la presa e Sitjar no se encuentra implantado. En el documento de Mapas de inundación de la presa de Sitjar disponible en el Plan Especial frente al riesgo de inundaciones (en su versión más actual) no están disponibles los mapas de las envolventes del área potencialmente inundable, con lo cual no se puede añadir la información necesaria para completar este apartado.

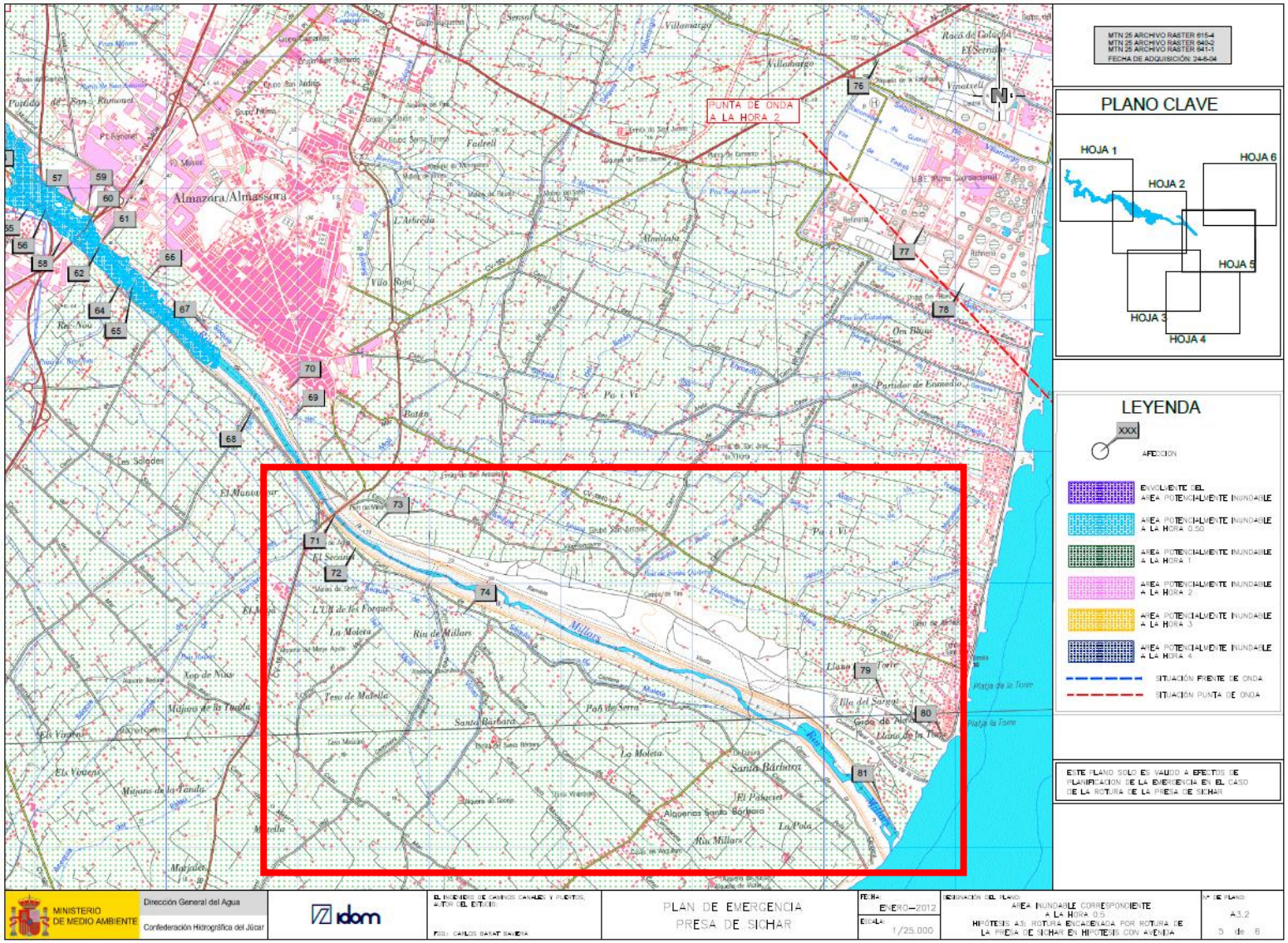
Este apartado se actualizará cuando se implante el PEP de la presa de Sitjar.

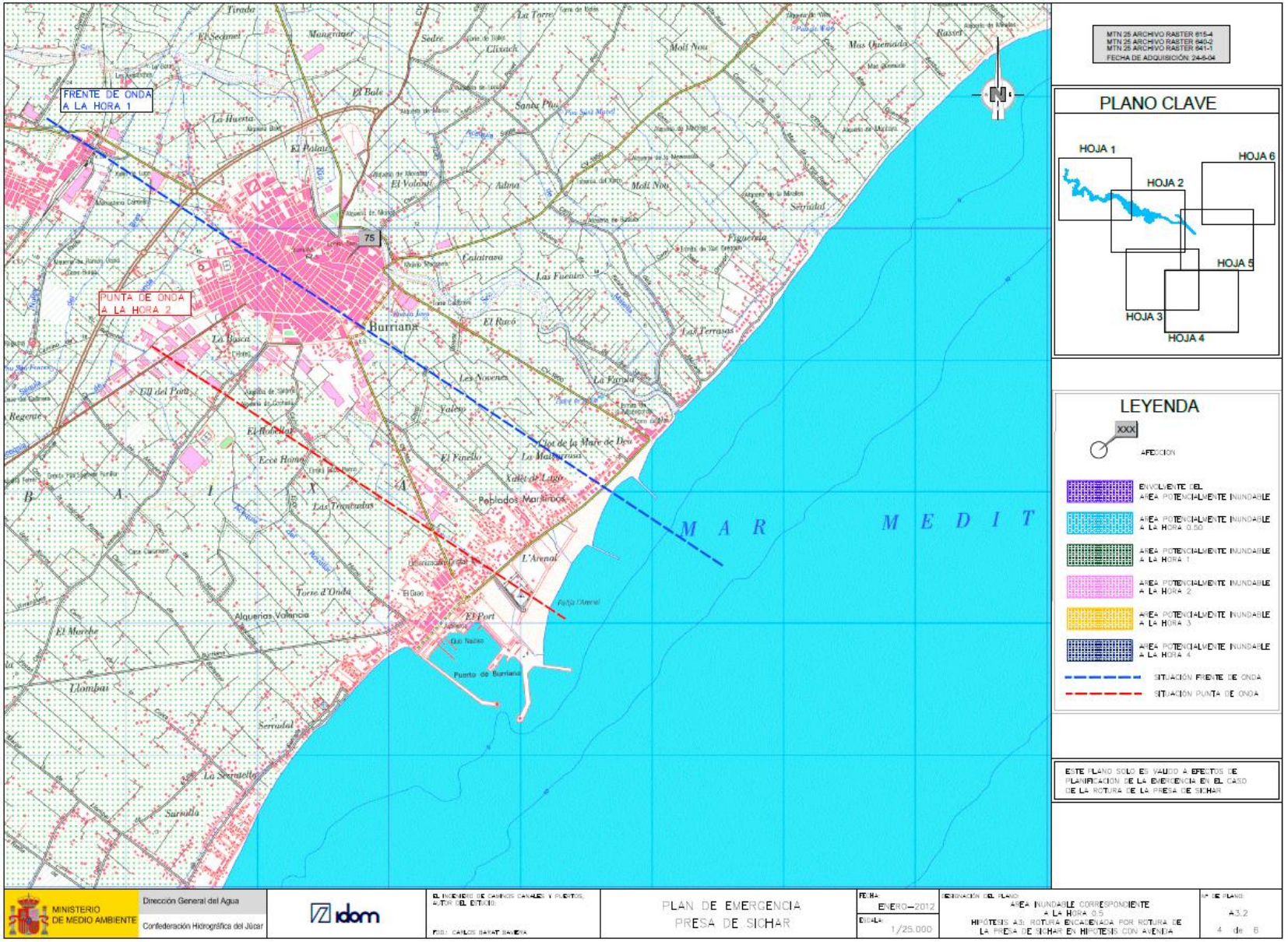
Ubicación de las sirenas

NOTA: El Plan de emergencia de la presa (PEP) de Sitjar no se encuentra implantado, con lo cual. en la información disponible del Plan Especial frente al riesgo de inundaciones (en su versión más actual) no existe más información en este sentido.

Este apartado se actualizará cuando se implante el PEP de la presa de Sitjar.

Plano de inundación primera media hora (Zona II). Puntos de encuentro. Vías de comunicación a evitar.




FRENTE DE ONDA
A LA HORA 1
PUNTA DE ONDA
A LA HORA 2
Borriana
M A R M E D I T
MTN 25 ARCHIVO RASTER 615-4
MTN 25 ARCHIVO RASTER 640-2
MTN 25 ARCHIVO RASTER 641-1
FECHA DE ADQUISICIÓN: 24-8-04
PLANO CLAVE
HOJA 1
HOJA 2
HOJA 3
HOJA 4
HOJA 5
HOJA 6
LEYENDA
ENVOLVENTE DEL AREA POTENCIALMENTE INUNDABLE
AREA POTENCIALMENTE INUNDABLE A LA HORA 0.50
AREA POTENCIALMENTE INUNDABLE A LA HORA 1
AREA POTENCIALMENTE INUNDABLE A LA HORA 2
AREA POTENCIALMENTE INUNDABLE A LA HORA 3
AREA POTENCIALMENTE INUNDABLE A LA HORA 4
SITUACIÓN FRENTE DE ONDA
SITUACIÓN PUNTA DE ONDA
ESTE PLANO SOLO ES VALIDO A EFECTOS DE PLANIFICACION DE LA EMERGENCIA EN EL CASO DE LA ROTURA DE LA PRESA DE SICHAR
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Agua
Confederación Hidrográfica del Júcar
idom
PLAN DE EMERGENCIA
PRESA DE SICHAR
ENERO-2012
1/25.000
AREA INUNDABLE CORRESPONDIENTE A LA HORA 0.5
HIPÓTESIS A3: ROTURA ENCADENADA POR ROTURA DE LA PRESA DE SICHAR EN HIPOTESIS CON AVENIDA
A3.2
4 de 6

NOTA: Por lo que respecta al resto de información necesaria para completar este apartado, debido a que el Plan de emergencia de la presa de Sitjar no se encuentra implantado, en la información disponible del Plan Especial frente al riesgo de inundaciones (en su versión más actual) no existe más información en este sentido.

Este apartado se actualizará cuando se implante el PEP de la presa de Sitjar.

2. OPERATIVIDAD

2.1. Planes de Emergencia de Presa

Definición de escenarios de emergencia

La definición de los escenarios de emergencia en los Planes de Emergencia de Presa (en adelante PEP) es la siguiente:

- **Escenario 0. Escenario de control de la seguridad:** las condiciones existentes y las previsiones, aconsejan una intensificación de la vigilancia y el control de la presa, no requiriéndose la puesta en práctica de medidas de intervención para la reducción del riesgo.
- **Escenario 1: escenario de aplicación de medidas correctoras:** se han producido acontecimientos que, de no aplicarse medidas de corrección (técnicas, de explotación, desembalses, etc.), podrían ocasionar peligro de avería grave o de rotura de la presa, si bien la situación puede solventarse con seguridad mediante la aplicación de las medidas previstas y los medios disponibles.
- **Escenario 2. Escenario excepcional:** existe peligro de rotura o avería grave de la presa y no puede asegurarse con certeza que puede ser controlado mediante aplicación de las medidas y medios disponibles.
- **Escenario 3. Escenario límite:** la probabilidad de rotura de la presa es elevada o ésta ya ha comenzado, resultando prácticamente inevitable que se produzca la onda de avenida generada por dicha rotura.

Ámbito territorial del PEP

Con objeto de poder efectuar una priorización de las actuaciones operativas, la zona potencialmente afectada por la inundación tras la rotura de una presa se subdivide en tres zonas:

- **ZONA I:** La potencialmente afectada por la onda de avenida en 30 minutos.
- **ZONA II:** La potencialmente afectada por la onda de avenida a partir de los 30 minutos de la rotura de la presa y hasta las dos primeras horas.
- **ZONA DE ALERTA:** la zona potencialmente afectada por la onda de avenida a partir de las dos primeras horas.

El municipio de Borriana pertenece a la Zona II

2.2. Situaciones de preemergencia y emergencia a aplicar en el Protocolo de Actuación Municipal

Se establecen las situaciones contempladas por el Plan Especial ante el riesgo de Inundaciones de la Comunitat Valenciana y los Planes de Actuación Municipales ante el riesgo de inundaciones:

- **Preemergencia:** fase que, por evolución desfavorable, puede dar lugar a una situación de emergencia. El objeto de esta situación es alertar a las autoridades y servicios implicados, así como informar a la población potencialmente afectada.

  La preemergencia comienza o bien por la predicción de un fenómeno peligroso por parte de la *Agencia Estatal de Meteorología* o bien por la declaración del escenario de emergencia 1 previsto en los Planes de Emergencia de Presas.

- **Situación 0:** tendrá esta calificación cuando los datos permitan prever la inminencia de inundaciones con peligro para las personas y bienes.

  Esta situación comporta la activación de la **Alerta Hidrológica,** que se realiza cuando a través de los datos de la fase de Seguimiento de la preemergencia, se detecten lluvias muy fuertes o torrenciales y avenidas que hacen previsible la inundación, en una o varias cuencas, con peligro para personas y bienes

- **Situación 1:** situación en la que se han producido inundaciones en áreas localizadas, cuya atención puede quedar asegurada mediante el empleo de los medios y recursos disponibles en las zonas afectadas.

- **Situación 2:** situación en la que se han producido inundaciones que superan la capacidad de los medios y recursos locales o, aún sin producirse esta última circunstancia, los datos y previsiones permiten prever una extensión o agravamiento.

  Serán también emergencias de **Situación 1 o Situación 2** aquellas declaradas como **escenario 2 o 3** en un Plan de Emergencia de Presa / Balsa (en función de los daños potenciales).

2.3. Correspondencia entre Escenarios del PEP y Situaciones de Emergencia en el Procedimiento Municipal

ESCENARIO Plan Emergencia Presa	SITUACIÓN DE EMERGENCIA Plan Especial y Protocolo de Actuación Municipal	OPERATIVA MUNICIPAL Protocolo de Actuación Municipal
Escenario 1: escenario de aplicación de medidas correctoras	**Preemergencia**	× Mantener comunicación con el CCE Generalitat × Actuaciones preventivas: actividades, carreteras × Información a la población × Alerta servicios municipales
Escenario 2. Escenario excepcional: existe peligro de rotura o avería grave	**Situación 1 o 2 (en función de los daños potenciales)**	× Constitución CECOPAL × Alejamiento y/o evacuaciones preventivas × Información a la población × Actuaciones preventivas - Dispositivo Preventivo CCE Generalitat
Escenario 3. Escenario Límite: la probabilidad de rotura de la presa es elevada o ésta ya ha comenzado	**Situación 1 o 2 (en función de los daños potenciales)**	× CECOPAL constituido × Alejamiento y/o evacuaciones × Carreteras × Asistencia a evacuados

2.4. Actuaciones municipales

Escenario 1: preemergencia

Notificación y declaración de situación de emergencia

Desde el CCE Generalitat se trasladará la declaración de Escenario 1 al municipio según los modelos disponibles, y se comprobará la recepción de la alerta vía telefónica.

Recibida la notificación desde el CCE Generalitat, el Director del Protocolo de Actuación declarará la **preemergencia** por incidente en Presa.

Actuaciones municipales en Escenario 1

Director del Protocolo de Actuación	× Declarar la situación de preemergencia. × Determinar las actuaciones preventivas que se requieran. × Prohibición de actividades en las zonas potencialmente inundables o en las proximidades de éstas. × Determinar la información a transmitir a la población.
Centro de Comunicaciones	× Canalizar las comunicaciones con el CCE Generalitat a través del tf. 112. × Alertar a los miembros del CECOPAL
Gabinete de información	× Avisos a la población con carácter previo e información a la población sobre el estado de situación.
U.B. de Seguridad	× Trasladar información a la población con sistemas de megafonía si así lo decide el Director del Protocolo de Actuación.
Otras U.B.	× Permanecer en alerta para una rápida movilización. × Actuaciones preventivas: preparación para un agravamiento de la situación.

Escenario 2: situación 1 o 2 (en función de los daños potenciales)

Notificación y declaración de situación de emergencia

Desde el CCE Generalitat se trasladará la declaración de Escenario 2 al municipio según los modelos disponibles, y se comprobará la recepción de la alerta vía telefónica.

El Director del Protocolo de Actuación declarará la situación de **emergencia 1 o 2 (en función de los daños potenciales)** y constituirá el CECOPAL, que asegurará que se adoptan las medidas de protección a la población.

Actuaciones municipales en Escenario 2

Director del Protocolo de Actuación	× Declara la situación de emergencia 1 o 2 (en función de los daños potenciales). × Constitución del CECOPAL. × Prohibición de actividades en las zonas potencialmente inundables o en las proximidades de éstas. × Coordinación de los recursos locales para la adopción de las medidas de protección a la población, en especial el alejamiento y la evacuación. × Establecer los trabajos prioritarios. × Solicitar la intervención de recursos externos. × Determinar la información a la población. × Determinar, junto con el Director del Plan Especial de Inundaciones de la Comunitat Valenciana, la necesidad de efectuar una evacuación preventiva de la población potencialmente afectada por la onda de avenida en caso de rotura.
Gabinete de Información	× Información a la población sobre el estado de situación de la emergencia.
Comité Asesor	× Asesorar al Director del Protocolo de Actuación en la determinación de actuaciones. × Dirigir la actuación de las distintas Unidades Básicas.
Centro de Comunicaciones	× Recibe y transmite información de la situación al Director y al CCE Generalitat. × Los Ayuntamientos deberán canalizar sus informaciones y solicitudes de recursos al CCE Generalitat a través del teléfono 1·1·2 Comunitat Valenciana o a través de la Red de Radio COMDES. × Labores de seguimiento.
U.B. de Seguridad	× Control de accesos en las zonas potencialmente afectadas. × Difusión de avisos a la población. × Alejamiento preventivo de la población de las zonas donde el peligro es inminente. × Coordinar la evacuación si ésta se produce.
U.B. de Apoyo Logístico	× Eliminación de obstáculos y obstrucciones en puntos críticos de los cauces o apertura de vías alternativas de desagües. × Revisión y limpieza de obstáculos. × Levantamiento de diques provisionales y otros obstáculos que eviten o dificulten el paso de las aguas. Control del curso de las aguas en zonas inundadas × Transporte de evacuados. × Trasladar órdenes de trabajo a las brigadas de obras.
U.B. de Intervención	× Colaborar en la evacuación preventiva si se produce.
U.B. de Albergue y asistencia	× Gestión de los Centros de recepción de evacuados. × Albergue y asistencia de evacuados. × Asistencia a grupos críticos de población.

U.B. Sanitaria	× Asistencia sanitaria.
Voluntariado	× El personal voluntario se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Protocolo de Actuación, fundamentalmente en la de Apoyo Logístico y en la de Albergue y Asistencia en los Centros de Recepción de Evacuados para colaborar en labores de avituallamiento.
Integración de recursos externos	× El Director del Plan Especial puede ordenar la constitución de un ***Dispositivo Preventivo*** integrado por los recursos de las Unidades Básicas movilizadas *a priori* en previsión de que los posibles daños que pueden ocasionarse por la rotura de la Presa. × En caso de materializarse la emergencia, los recursos adscritos al Dispositivo Preventivo antes citado se integrarán en las correspondientes Unidades Básicas coordinadas a través del CECOPAL o, en caso de constituirse, el PMA.

Escenario 3: situación de emergencia 1 o 2 (en función de los daños potenciales)

Notificación y declaración de situación de emergencia

El Director del Plan de Emergencia de Presa notificará al CCE Generalitat la declaración de escenario 3.
Desde el CCE Generalitat se trasladará la declaración de Escenario 3 al municipio según los modelos disponibles y comprobará la recepción de la alerta vía telefónica.

El Director del Protocolo de Actuación declarará la **situación de emergencia 1 o 2** y constituirá el CECOPAL, que asegurará que se adoptan las medidas de protección a la población.

Actuaciones municipales en Escenario 3

Director del Protocolo de Actuación	× Declarar la situación de emergencia 1 o 2 (en función de los daños potenciales). × Asegurar la evacuación de la población de la zona inundable. × Determinar la información a la población. × Determinar el corte de carreteras y caminos locales afectados. × Prohibición de actividades en las zonas potencialmente inundables o en las proximidades de éstas. × Establecer los trabajos prioritarios. × Solicitar la intervención de recursos externos. × Canalizar la información al CCE a través del Centro de Comunicaciones. × Coordinar la actuación de los recursos y servicios movilizados desde el CCE Provincial para hacer frente a la emergencia en su término municipal.
Gabinete de Información	× Información a la población sobre el estado de situación de la emergencia.
Comité Asesor	× Asesorar al Director del Protocolo de Actuación en la determinación de actuaciones. × Dirigir la actuación de las distintas Unidades Básicas.
Centro de Comunicaciones	× Recibe y transmite información de la situación al Director y al CCE. × Canalizar sus informaciones y solicitudes de recursos al CCE a través del teléfono *1·1·2 Comunitat Valenciana* o Red de Radio COMDES**.**
U.B. de Seguridad	× Coordinar la evacuación. × Difusión de avisos a la población. × Control de accesos en las zonas potencialmente afectadas. × Alejamiento preventivo de la población de las zonas donde el peligro es inminente. × Guardia Civil realizará cortes de tráfico en los viales locales y en las en las carreteras interurbanas (especialmente en los puentes o en los cruces de los cauces) cuando éstas puedan resultar afectadas por la onda de avenida.
U.B. de Apoyo Logístico	× Revisión y limpieza de obstáculos. × Levantamiento de diques provisionales y otros obstáculos que eviten o dificulten el paso de las aguas. Control del curso de las aguas en zonas inundadas. × Transporte de evacuados. × Coordinación del abastecimiento a la población afectada. Supervisión de la distribución de provisiones, medicamentos y ayudas externas. × Trasladar órdenes de trabajo a las brigadas de obras. × Restablecimiento de vías de comunicación. × Otros trabajos necesarios para minimizar los efectos de la inundación.

	× Apoyo logístico a los recursos de intervención movilizados para hacer frente a la situación de emergencia.
U.B. de Intervención	× Colabora en la evacuación si se da la orden. × Colabora en el rescate y salvamento de las personas. × Minimizar en lo posible las causas y efectos de las inundaciones en personas y bienes.
U.B. de Albergue y Asistencia	× Gestión de los Centros de recepción de evacuados. × Albergue y asistencia de evacuados. × Asistencia a grupos críticos de población.
U.B. Sanitaria	× Asistencia sanitaria. × En caso de rotura de la presa, efectuar pruebas para el control de epidemias e intoxicaciones. × Control de alimentos y bebida.
Voluntariado	× El personal voluntario se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Protocolo de Actuación, fundamentalmente en la de Apoyo Logístico y en la de Albergue y Asistencia en los Centros de Recepción de Evacuados para colaborar en labores de avituallamiento.
Integración de recursos externos	× En caso de materializarse la emergencia, los recursos adscritos al Dispositivo Preventivo antes citado se integrarán en las correspondientes Unidades Básicas coordinadas a través del CECOPAL o, en caso de constituirse, el PMA.

2.5. Sistemas de aviso a la población

Escenarios 1 y 2:

El CCE Generalitat trasladará la alerta al municipio. Una vez recibida la alarma, el Centro de Comunicaciones Municipal informará al Director del Protocolo de Actuación, quien declarará la situación de emergencia correspondiente y ordenará las actuaciones prioritarias en cuanto a avisos a la población y posibles evacuaciones.

Escenario 3:

Recepción de la alarma en el Centro de Comunicaciones municipal:

El CCE Generalitat trasladará la alerta al municipio al municipio según los modelos disponibles y comprobará la recepción de la alerta vía telefónica. En su caso, el Director del PEP activará el sistema de avisos a la población instalado para la presa/balsa.

Una vez recibida la alarma, el Centro de Comunicaciones:

- Informará al Director del Protocolo de Actuación, quien declarará la situación de emergencia correspondiente y ordenará las actuaciones prioritarias en cuanto a avisos a la población y posibles evacuaciones.

- Para poder realizar avisos a la población el municipio de Borriana cuenta con las siguientes infraestructuras:
  - ✓ Sistemas de megafonía móvil instalada en los vehículos de Policía Local.
  - ✓ Web del Ayuntamiento de Borriana y redes sociales.

Se transmitirá información a la población a través de las alarmas activadas por el Director del Plan de Emergencia de Presa y a través de bando y/o toque de campanas.

La población debe recibir una información clara sobre lo que ha de hacer y hay que evitar en todo momento las informaciones contradictorias que puedan provocar reacciones negativas.

Se dará información sobre:

- Situación real de la emergencia en cada momento.
- Medidas de protección.
- Previsiones sobre la evolución.
- En caso de evacuación, informar sobre cómo se va a efectuar, lugar de reunión y recomendaciones a seguir.

2.6. Medidas de protección a la población. Evacuación y albergue

NOTA: Cabe destacar que el PEP de la presa de Sitjar no se encuentra implantado, con lo cual los apartados que se recogen a continuación se deben tener en cuenta como una directriz a actuar ante una posible preemergencia. En cualquier caso, ante una posible emergencia las medidas de protección a la población se deberán establecer cuando se implante el PEP del embalse de Sitjar.

Zonas a evacuar:

Teniendo en cuenta que la mayor parte del término municipal de Borriana se encuentra dentro de la envolvente potencialmente inundable a la hora 2 y que el PEP no se encuentra implantado, a continuación se incluyen las zonas prioritarias a evacuar dentro del término municipal de Borriana que se encuentran afectadas por la envolvente del área potencialmente inundable a la hora 1.

- Viviendas aisladas:
  - Las situadas Las situadas en el margen izquierdo del río. Esto incluye infraestructuras que pueden contener afluencia de personas como el Club Hípico Mediterráneo y el restaurante el Coso, así como edificios emblemáticos como “El Palasiet” y otras 3 viviendas aisladas.
  - Las situadas en la desembocadura del Mijares. En total suman 53 edificaciones de diferente índole.
- Núcleo urbano:
  - **Todo el núcleo urbano de Borriana se encuentra dentro del área potencialmente inundable a la hora 2.** No se prevén actuaciones sobre el

núcleo urbano en caso de premergencia. Las medidas de protección en este sentido se deberán definir cuando se implante el PEP del embalse de Sitjar.

- Urbanizaciones/núcleos secundarios:
  - Grao de Borriana y zona playa de la Malva-Rosa
  - Les Alqueries de Santa Bárbara
  - La Serratella
  - Zona estación Renfe.

Todas estas zonas pobladas se encuentran dentro del área potencialmente inundable a la hora 2. No se prevén actuaciones sobre estas infraestructuras en caso de premergencia. Las medidas de protección en este sentido se deberán definir cuando se implante el PEP del embalse de Sitjar.

- Polígonos industriales:
  - Polígono industrial Carretera de Vila-real
  - Polígono industrial Carretera de Nules
  - Polígono industrial Llombai
  - Polígono industrial Camí Fondo

Todas estas zonas industriales se encuentran dentro del área potencialmente inundable a la hora 2. No se prevén actuaciones sobre estas infraestructuras en caso de premergencia. Las medidas de protección en este sentido se deberán definir cuando se implante el PEP del embalse de Sitjar.

- Otros: No existe otro tipo de infraestructuras afectadas.

El punto de encuentro para evacuados, ante una posible preemergencia y a falta de que se implante el PEP de la presa de Sitjar será el previsto por el Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones.

El centro de albergue será, ante una posible preemergencia y a falta de que se implante el PEP de la presa de Sitjar, el correspondiente según el protocolo de evacuación establecido en Plan de Actuación municipal frente al riesgo de incendios de Borriana.

2.7. Vías de comunicación afectadas

Teniendo en cuenta que la mayor parte del término municipal de Borriana se encuentra dentro del área potencialmente inundable a la hora 2 y que el PEP de la presa de Sitjar no se encuentra implantado, a continuación se incluyen los viales que se deben cortar dentro del área potencialmente inundable en la hora 1 ante una posible preemergencia.

En cualquier caso, ante una posible emergencia las vías afectadas se deberán establecer cuando se implante el PEP del embalse de Sitjar.

Las carreteras y caminos principales a nivel local afectados son:

- Puente CV-18
- Camino Cantera Vora Riu
- Camino dels Carnissers
- Camino de Sant Pau
- Camí de la Cossa o CV-1850

A partir de la hora 2, toda la mitad norte del término municipal queda dentro del área potencialmente inundable, con lo cual las carreteras y caminos principales afectados son los anteriores más:

- CV-185
- CV-222
- Avenida Jaime Chicharro
- Carretera del Grao (CV-1860)
- Camí Llombai
- Camí Pedrera

2.8. Vuelta a la normalidad

Es la fase consecutiva a la de emergencia, que se prolonga hasta el restablecimiento de las condiciones mínimas imprescindibles para un retorno a la normalidad en las zonas afectadas por la inundación.

Durante esta fase se realizarán las primeras tareas de rehabilitación en dichas zonas, consistentes fundamentalmente en la inspección del estado de edificios, la limpieza de viviendas y vías urbanas, la reparación de los daños más relevantes y la rehabilitación de los servicios básicos municipales (agua, electricidad, gas, teléfono, etc.).

3. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD

3.1. Implantación

Verificación de la infraestructura

Se controlará la idoneidad de la red de transmisiones y la comunicación entre servicios, los medios necesarios para el CECOPAL y Gabinete de Información y los sistemas de avisos a la población.

Formación del personal implicado

Se remitirá copia del Plan a todos los miembros del CECOPAL y se difundirá a los componentes de las Unidades Básicas. Se realizarán cursos de formación para todos los servicios intervinientes, además de ejercicios y simulacros. Se proporcionará información preventiva a la población sobre el Plan y el riesgo.

Para la implantación de este Protocolo de Actuación se realizarán las siguientes tareas:

- ✓ Distribución de copias controladas del Protocolo de Actuación.
- ✓ Realización de programas de formación:
  - A los cargos municipales implicados.
  - A los integrantes de las Unidades Básicas.

Información a la población

El órgano responsable del Plan de Emergencia de presa elaborará trípticos o carteles explicativos para facilitar a los municipios la difusión de la información a la población afectada. Los trípticos contendrán información sobre:

Población de la Zona I:

- ✓ Sistema de avisos acústicos
- ✓ Rutas de evacuación
- ✓ Puntos de encuentro
- ✓ Pautas de actuación
- ✓ Zona afectada por la inundación

Población de las Zonas II y de Alerta:

- ✓ Pautas de actuación
- ✓ Medidas de autoprotección personal
- ✓ Zona afectada por la inundación

El municipio de Borriana se encuentra en la Zona II

3.2. Mantenimiento de la operatividad

El Protocolo de Actuación será revisado anualmente mediante la realización como mínimo, de un simulacro o bien de una reunión de todo el personal y servicios municipales que tengan implicación con la finalidad de revisar las cuestiones referidas a la operatividad.

Anexo IX
Ubicación de vallas en viales. Vía Pública

Fecha revisión: OCTUBRE/2019